

ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2007

La mujer y la infancia

El doble dividendo de la
igualdad de género

ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2007

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
(UNICEF), 2006

UNICEF, UNICEF House, 3 UN Plaza,
Nueva York, NY 10017, USA

Para reproducir cualquier sección de esta publicación es necesario solicitar permiso. Sírvase dirigirse a la Sección de Edición, Diseño y Publicaciones, División de Comunicaciones, UNICEF NY (3 UN Plaza, NY, NY 10017) USA, Tel: 212 326 7434 ó 7286, Fax: 212 303 7985, Correo electrónico: nyhqdoc.permit@unicef.org. Se garantizará el permiso de reproducción gratuito a las organizaciones educativas o sin fines de lucro. A otro tipo de entidades se les solicitará que paguen una pequeña cantidad de dinero.

Correo electrónico: pubdoc@unicef.org
Internet: www.unicef.org/spanish

Foto de portada: © UNICEF/HQ95-0980/
Shehzad Noorani

ISBN-13: 978-92-806-4066-3
ISBN-10: 92-806-4066-6

Agradecimientos

Este informe no hubiera sido posible sin los consejos y contribuciones de muchas personas, tanto dentro como fuera de UNICEF. Las siguientes oficinas de UNICEF sobre el terreno nos hicieron llegar importantes comentarios: Bangladesh, Bolivia, Brasil, China, Gambia, India, Jamaica, Jordania, Madagascar, Montenegro, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Serbia, Sri Lanka, República Islámica de Irán, Tayikistán, Uganda, Uzbekistán y Zimbabwe. También se recibieron aportes de la División de Programas, la División de Políticas y Planificación, la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas y Relaciones Exteriores, y la División de Comunicaciones en la sede, las oficinas regionales de UNICEF y el Centro de Investigaciones Innocenti.

Nuestro agradecimiento más sincero a Casimira Rodríguez Romero, Ministra de Justicia de Bolivia, por su contribución especial.

EDITORIAL

Patricia Moccia, *Editora*; David Anthony, *Director*; Allyson Alert; Chris Brazier; Christine Dinsmore; Hirut Gebre-Egziabher; Emily Goodman; Paulina Gruszczynski; Tamar Hahn; Pamela Knight; Amy Lai; Catherine Langevin-Falcon; Jodi Liss; Najwa Mekki; Lorna O'Hanlon; Catherine Rutgers

TABLAS ESTADÍSTICAS

Tessa Wardlaw, *Jefa en funciones*, Sección de Información Estadística, División de Políticas y Planificación; Priscilla Akwara; Claudia Cappa; Friedrich Huebler; Rouslan Karimov; Edilberto Loaiza; Nyein Nyein Lwin; Mary Mahy; Maryanne Neill; Ngagne Diakhate; Khin Wityee Oo; Emily White Johansson

DISEÑO

Prographics, Inc.

COMITÉ DIRECTIVO

Rima Salah, *Presidenta*; Gordon Alexander; Maie Ayoub von Kohl; Liza Barrie; Wivina Belmonte; Samuel Bickel; Susan Bissell; Mark Hereward; Eva Jespersen; Afshan Khan; Gabriele Koehler; Erma Manoncourt; Peter Mason; Sidya Ould El-Hadj; David Parker; Mahesh Patel; Marie-Pierre Poirier; Dorothy Rozga; Fabio Sabatini; Christian Schneider; Susana Sottoli; Yves Willemot; Alexandre Zouev

INVESTIGACIÓN Y ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS

Elizabeth Gibbons, *Jefa*, Sección Mundial de Políticas, División de Políticas y Planificación; David Stewart, *Asesor Superior de Políticas*, Sección Mundial de Políticas; Raluca Eddon; Ticiana Maloney; Annalisa Orlandi; Kate Rogers

PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Jaclyn Tierney, *Oficial de Producción*; Edward Ying, Jr.; Germain Ake; Eki Kairupan; Farid Rashid; Elias Salem

TRADUCCIÓN

Editor del francés: Marc Chalamet
Editor del español: Carlos Perellón

INVESTIGACIÓN FOTOGRÁFICA

Allison Scott; Susan Markisz

IMPRESIÓN

Gist and Herlin Press

GRUPO DE ASESORES EXTERNOS

Edmund Fitzgerald; Anne Marie Goetz; Geeta Rao Gupta; Kareen Jabre; Sir Richard Jolly; Azza M. Karam; Elizabeth M. King; Laura Laski; Joyce Malombe; Carolyn Miller; Agnes Quisumbing; Gustav Ranis

DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES

Lori Beaman, Esther Duflo, Rohini Pande y Petia Topalova; Elizabeth Powley; Sylvia Chant; Leslie A. Schwindt-Bayer

CONTENIDO

Prólogos

Kofi A. Annan
Secretario General
de las Naciones Unidasvi

Ann M. Veneman
Directora Ejecutiva, UNICEFvii

Capítulo 1..... 1

Capítulo 2..... 17

Capítulo 3.....37

Capítulo 4.....51

Capítulo 5.....69

Referencias88

Tablas Estadísticas98

Notas generales a los datos99

Posición de los países

según su TMM5.....101

Tabla 1: Indicadores básicos.....102

Tabla 2: Nutrición106

Tabla 3: Salud110

Tabla 4: VIH/SIDA.....114

Tabla 5: Educación.....118

Tabla 6: Indicadores

demográficos122

Table 7: Indicadores Económicos..126

Table 8: Situación de las mujeres .130

Table 9: Protección infantil134

Datos consolidados136

Medición del desarrollo humano ..137

Tabla 10: Ritmo de progreso138

Índice analítico142

Glosario.....147

Oficinas de UNICEF.....148



1 Un llamamiento en favor de la igualdad

Resumenviii

Recuadros

Discriminación de género a lo largo del ciclo vital4

Discriminación de género y desigualdades por regiones8

Gráficos

1.1 En muchas regiones en desarrollo, las niñas tienen más probabilidades que los niños de no recibir una educación secundaria3

1.2 Las actitudes discriminatorias de los hombres hacia las mujeres varían a lo largo de las regiones pero son considerables en todas partes6

1.3 En África subsahariana, las mujeres jóvenes son más vulnerables a la infección por VIH pero tienen menos conocimientos amplios sobre el VIH que los hombres jóvenes11

1.4 Más de 1 de cada 4 nacimientos en que la madre es adolescente (de 15 a 19 años) se produce en los países menos adelantados13

1.5 Las tasas más altas de mortalidad derivada de la maternidad están asociadas a un acceso limitado a los servicios de atención de la salud para las madres embarazadas14

2 Igualdad en el hogar

Resumen.....16

Recuadros

Violencia doméstica contra la infancia24

Las abuelas y el VIH/SIDA.....30

Centros para madres en Europa Central y del Este y en Gambia34

Gráficos

2.1 Muchos maridos toman por sí solos las decisiones sobre la salud de sus mujeres18

2.2 Muchos maridos toman por sí solos las decisiones sobre los gastos domésticos cotidianos....19

2.3 Muchos maridos toman por sí solos las decisiones sobre las visitas a amigos y parientes20

2.4 Prevalencia del peso inferior al normal entre los menores de cinco años en las regiones en desarrollo23

2.5 A pesar de las recientes mejoras, las tasas de alfabetización de las mujeres son generalmente más bajas que las de los hombres27

La mujer y la infancia

El doble dividendo de la igualdad de género



3 Igualdad en el empleo

Resumen36

Recuadros

¿Corren las niñas el riesgo de perder su escolarización cuando la mujer trabaja?41

Consecuencias de los lugares de trabajo adaptados a la familia en los países industrializados46

El trabajo infantil ¿afecta a las niñas de forma distinta que a los niños?48

Gráficos

3.1 En los países en desarrollo, la jornada laboral de las mujeres es más larga que la de los hombres38

3.2 El salario nominal de la mujer es notablemente más bajo que el del hombre40

3.3 Los ingresos estimados de la mujer son notablemente inferiores a los del hombre41

3.4 Diferencias considerables en la posesión de tierras en América Latina42

3.5 Muchas mujeres de los países en desarrollo trabajan en el sector no estructurado44

4 Igualdad en la política y la gestión pública

Resumen36

Recuadros

Mujeres y política: realidades y mitos54

Grupos de mujeres: una fuerza en favor del cambio político.....59

Las mujeres y el Acuerdo de Paz de Darfur62

Las mujeres como mediadoras y mantenedoras de la paz.....63

La esperanza de la justicia para las mujeres y la niñez de Bolivia, por Casimira Rodríguez Romero.....66

Gráficos

4.1 Apoyo a proyectos de ley en la Argentina y Nueva Zelanda53

4.2 En la mayoría de los países encuestados, gran parte del público considera que los hombres son mejores dirigentes políticos que las mujeres55

4.3 Participación de la mujer en los parlamentos nacionales de las diferentes regiones56

4.4 Las mujeres en la gestión pública58

5 Obtener el doble dividendo de la igualdad entre los géneros

Resumen36

Recuadros

Alianzas para la educación de las niñas70

Seguimiento, mediante presupuestos con perspectiva de género, de los compromisos gubernamentales en favor de la autonomía de la mujer....74

Alianzas para fomentar los derechos de la infancia y la igualdad de género en los programas políticos76

Cuotas: el mismo tamaño no vale para todos79

Participación de mujeres en iniciativas basadas en la comunidad en los países en desarrollo82

El Programa H cuestiona los estereotipos de género y cambia as actitudes en el Brasil y otros países..83

Una alianza para medir la mortalidad derivada de la maternidad86

Gráficos

5.1 La mayoría de países que tienen más mujeres en el parlamento aplican cuotas políticas.....78

5.2 Los países que más mujeres tienen en el parlamento también son los más inclinados a utilizar cuotas ..80

5.3 Muchos países no disponen de datos desagregados por sexo para sus indicadores básicos85

Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas

Eliminar la discriminación por razones de género y promover la autonomía de la mujer son dos de los desafíos más importantes a los que se enfrenta hoy en día el mundo. Cuando las mujeres están sanas, reciben una educación y disponen de libertad para aprovechar las oportunidades que les brinda la vida, los niños y las niñas se desarrollan y los países prosperan, obteniendo de este modo un doble dividendo para la mujer y la infancia.



© UNDP/Sergey Bormeniev

Veintisiete años después de la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, son muchas las medidas que se han tomado para impulsar el progreso de la mujer. Pero nos hemos quedado demasiado cortos con respecto a lo que se necesita para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hasta que no haya igualdad entre los géneros no puede haber un desarrollo sostenible. Es imposible lograr nuestros objetivos si al mismo tiempo discriminamos a la mitad de la raza humana.

Un estudio tras otro nos ha enseñado que no existe un instrumento para el desarrollo más eficaz que la autonomía de la mujer. Ninguna otra política tiene las mismas posibilidades de aumentar la productividad económica o de reducir la mortalidad en la infancia y la mortalidad derivada de la maternidad. Ninguna otra política tiene la misma fuerza para mejorar la nutrición y promover la salud, incluida la prevención del VIH/SIDA. Ninguna otra política tiene el mismo poder para aumentar las posibilidades educativas de la próxima generación. Ésta es la razón por la que la discriminación

contra las mujeres de todas las edades priva a los niños y niñas del mundo –a todos ellos, no solamente a la mitad, es decir, a las niñas– de la posibilidad de alcanzar su potencial. Es una cuestión que forma parte del núcleo mismo de la misión de UNICEF: proteger los derechos de todos, niñas y niños.

En mis 10 años como Secretario General me he sentido orgulloso de unir mi voz a la de UNICEF para pedir al mundo que preste más atención a las vidas, necesidades y derechos de todos los niños y niñas. Entre las muchas cuestiones que UNICEF ha abordado durante los últimos 10 años, ninguna es más pertinente para su mandato que los derechos de la mujer.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'K. Annan'. The signature is fluid and cursive, written in a dark color.

Kofi A. Annan
Secretario General de las Naciones Unidas

Prefacio

El *Estado Mundial de la Infancia 2007* informa sobre las vidas de las mujeres de todo el mundo por una razón muy simple: la igualdad entre los géneros y el bienestar de la infancia van de la mano. Cuando se promueve la autonomía de las mujeres para que lleven vidas plenas y productivas, los niños y las niñas prosperan. La experiencia de UNICEF muestra también lo contrario: cuando se deniega a las mujeres la igualdad de oportunidades dentro de una sociedad, los niños y las niñas sufren.

Trabajar con los países para lograr el Objetivo de Desarrollo del Milenio 3 –promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer– nos permitirá obtener el doble dividendo de mejorar las vidas de las mujeres y los niños. También contribuirá a lograr todos los demás objetivos, desde reducir la pobreza y el hambre hasta salvar las vidas de los niños y niñas, mejorar la salud de las madres, asegurar la educación universal, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, asegurar la sostenibilidad del medio ambiente, y establecer nuevas e innovadoras alianzas para el desarrollo.



© UNICEF/HQ05-2284/Christine Johnston

A pesar del compromiso de la comunidad internacional hacia la igualdad entre los géneros, las vidas de millones de mujeres y niñas en todo el mundo siguen estando sometidas a la discriminación, la falta de autonomía y la pobreza. Este informe ilustra los numerosos desafíos que quedan por delante. Las mujeres y las niñas están desproporcionadamente afectadas por la pandemia del SIDA. A muchas niñas se les obliga a contraer matrimonio a una edad temprana, algunas antes de cumplir 15 años. Las cifras sobre la mortalidad derivada de la maternidad siguen siendo increíblemente elevadas en muchos países. En la mayoría de los lugares, las mujeres ganan menos que los hombres por el mismo tipo de trabajo. En todo el mundo, millones de mujeres y niñas sufren a causa de la violencia física y sexual, sin casi recursos para obtener justicia y protección.

Las declaraciones, convenciones y objetivos no son suficientes. Es imperativo que avancemos decididamente desde el ámbito de las palabras al ámbito de las medidas concretas. Como quedará claro en estas páginas, el día en que las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades de recibir una educación, de participar en el gobierno, de lograr la autonomía económica y de recibir protección contra la violencia de género y la discriminación será el día en que la promesa de la igualdad entre los géneros se cumpla y la misión de UNICEF en pro de un mundo apropiado para la infancia se haga realidad.

Ann M. Veneman
Directora Ejecutiva
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



RESUMEN

La igualdad entre los géneros es fundamental para la realización de la Agenda del Milenio, que corre el riesgo de fracasar si no cuenta con la participación plena de todos los miembros de la sociedad. En la Declaración del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como en la base misma de las Naciones Unidas, se encuentra el reconocimiento de que las personas vulnerables, sobre todo los niños y niñas, necesitan que se les brinde un cuidado y atención especiales. La igualdad entre los géneros no solamente permitirá promover la autonomía de la mujer para que supere la pobreza, sino también la de sus hijos, familias, comunidades y países. Cuando se observa desde este prisma, la igualdad entre los géneros no solamente es adecuada desde el punto de vista moral, sino que también es fundamental para el progreso humano y el desarrollo sostenible.

Además, la igualdad entre los géneros produce un doble dividendo: beneficia tanto a la mujer como a la infancia. Las mujeres sanas, instruidas y con poder tienen hijas e hijos sanos, instruidos y seguros de sí mismos. Se ha demostrado que la influencia de la mujer en las

decisiones que se toman en el hogar tiene repercusiones positivas sobre la nutrición, la atención de la salud y la educación de sus hijos. Pero los beneficios de la igualdad entre los géneros van más allá de sus consecuencias directas sobre la infancia. Sin esta igualdad, será imposible crear un mundo donde impere la equidad, la tolerancia y la responsabilidad compartida, un mundo que sea apropiado para la infancia.

Sin embargo, a pesar de los considerables avances en la promoción de la autonomía de la mujer desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1979 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la discriminación por razones de género sigue estando arraigada en todas las regiones del mundo. Sus efectos son evidentes en la preferencia por los hijos sobre las hijas, las escasas oportunidades en la educación y en el trabajo que tienen las niñas y las mujeres, y la violencia de género, que se manifiesta en forma de violencia física y sexual.

Otros aspectos menos obvios de la discriminación por razones de género pueden ser igualmente destructivos.

La discriminación institucional resulta más difícil de identificar y rectificar. Las tradiciones culturales pueden perpetuar la exclusión social y la discriminación de una generación a la siguiente, y los estereotipos de género siguen siendo tolerados sin que nadie los ponga en tela de juicio.

Eliminar la discriminación de género y promover la autonomía de la mujer exigirá mejorar la influencia de la mujer en las decisiones clave que configuran sus vidas y las de los niños y niñas en tres entornos diferentes: el hogar, el lugar de trabajo y el ámbito político. Cualquier cambio que ofrezca una mejora en una de estas facetas influye en la igualdad de la mujer en las otras, y tiene consecuencias profundas y positivas sobre la infancia en todas partes. Este informe tiene como objetivo presentar un mapa de ruta para acelerar los progresos hacia la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer por medio de la educación, la financiación, la legislación, las cuotas legislativas, la incorporación de los hombres y los niños, la promoción de la autonomía de la mujer por parte de otras mujeres y una mejora en las investigaciones y la recopilación de datos.

Un llamamiento en favor de la igualdad

La igualdad entre los hombres y las mujeres ha sido uno de los objetivos de las Naciones Unidas desde su creación. El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas de 1945 señala que su meta es “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Estas palabras vinculan la igualdad con el desarrollo humano, al reconocer que tanto las mujeres como los hombres son esenciales para el progreso social y económico de los países. Hace más de 60 años, los dirigentes del planeta vislumbraron un mundo en el que todas las personas tendrían los mismos derechos, recursos y oportunidades, donde predominaría la abundancia y todos los hombres, mujeres, niños y niñas estarían libres del desamparo y la desigualdad.

El llamamiento en favor de la igualdad de derechos evolucionó hacia una búsqueda de la igualdad entre los géneros cuando se realizó una distinción entre género y sexo. El sexo es una cuestión biológica: las mujeres tienen dos cromosomas X y los hombres tienen un cromosoma X y un cromosoma Y. El género, por otra parte, es un concepto social que describe los ámbitos de lo femenino y de lo masculino. Al reconocer que las funciones de los géneros no son innatas sino aprendidas, los proponentes de la igualdad entre los géneros cuestionaron los estereotipos y la discriminación arraigada, que mantenían a las mujeres y a las niñas en una situación de desventaja social y económica.

A pesar del llamamiento en favor de la igualdad entre los géneros en documentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, y otras proclamaciones relacionadas, la causa de los derechos de la mujer no ocupó el lugar que le correspondía en

el temario internacional hasta 1974. En esa fecha, la Comisión de las Naciones Unidas de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que había sido establecida en 1946 y ya había conseguido aprobar varios instrumentos jurídicos, recibió la tarea de preparar un tratado internacionalmente vinculante que protegiera los derechos humanos y las libertades fundamentales de la mujer. El resultado de su trabajo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979¹. La Convención sobre los Derechos del Niño, que aborda los derechos inalienables de las niñas y los niños, se aprobó 10 años después.

Los dirigentes mundiales saben que la discriminación y la injusticia están muy arraigadas y son un impedimento para el desarrollo humano. Sin embargo, aunque han pasado 27 años desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer –y a pesar del hecho de que la Convención ha recibido 184 ratificaciones, adhesiones y sucesiones de los Estados Partes– millones de mujeres y niños de todo el mundo siguen careciendo de cualquier tipo de poder y de voz, y no pueden disfrutar plenamente de sus derechos. Las consecuencias negativas de la desigualdad que sufre la mujer repercuten en toda la sociedad.

El *Estado Mundial de la Infancia 2007* analiza la discriminación y la falta de poder que sufren las mujeres a lo largo de sus vidas y describe lo que se debe hacer para eliminar la discriminación de género y promover la autonomía de las mujeres y las niñas. Comienza por examinar la situación de la mujer, y luego analiza la forma en que la igualdad de género serviría para impulsar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y cómo la inversión en los derechos de la mujer podría producir, en última instancia, un doble dividendo: avanzar los derechos tanto de las mujeres como de los niños y niñas.



© UNICEF/HQ04-1287/Giacomo Pirozzi

Los derechos de la mujer y la infancia se refuerzan mutuamente

Una pregunta lógica que surge cuando se considera el tema de este informe es: “¿Por qué UNICEF, una organización que promueve la causa de la infancia, supervisa los derechos de la mujer?” La respuesta es doble.

En primer lugar, como lo demuestra este informe, la igualdad entre los géneros permite avanzar la causa de la supervivencia y el desarrollo de la infancia. Debido a que las mujeres son las cuidadoras principales de los niños y niñas, el bienestar de la mujer contribuye al bienestar de su prole. Las mujeres sanas, instruidas y con poder, tienen más posibilidades de criar hijos e hijas sanos, educados y seguros de sí mismos. La autonomía de la mujer, definida como la capacidad para controlar sus propias vidas y participar en la toma de decisiones que les afectan a ellas y a sus familias, está relacionada con la mejora en la nutrición infantil (*véase el capítulo 2, página 24*). Otros aspectos de la igualdad entre los géneros, como los niveles de enseñanza entre las mujeres, tienen también una estrecha correlación con una mejora en los datos sobre la supervivencia y el desarrollo de la infancia².

Cuando respetan los derechos de la mujer, las sociedades protegen también a las niñas y a las

adolescentes. La igualdad entre los géneros significa que tanto los niños como las niñas tienen el mismo acceso a los alimentos, la atención de la salud, la educación y las oportunidades. Las pruebas empíricas han demostrado que las mujeres que disfrutan de sus derechos tienen más posibilidades de asegurar que las niñas tengan acceso a una nutrición adecuada, a la atención de la salud, a la educación y a la protección contra cualquier tipo de peligro.

En segundo lugar, la igualdad entre los géneros es esencial para crear el mundo que se vislumbra en la Declaración del Milenio, un mundo donde impera la paz, la equidad, la tolerancia, la seguridad, la libertad, el respeto por el medio ambiente y la responsabilidad compartida, en el que se ofrezcan un cuidado y atención especiales a las personas más vulnerables, especialmente a la infancia. Éste es el mundo que la comunidad internacional se ha comprometido a alcanzar: un mundo apropiado para las mujeres y para los niños y niñas.

Si queremos asegurar los progresos humanos que se requieren para alcanzar la Agenda del Milenio necesitamos contar con la participación plena de todos los miembros de la sociedad. Los dirigentes mundiales que participaron en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en 2000 comprendieron esta afirmación, al reconocer que la igualdad entre los géneros habilitará a la mujer para superar la pobreza, con beneficios múltiples para sus familias, comunidades y países.

La Agenda del Milenio refleja este reconocimiento de la importancia central de la igualdad entre los géneros para el desarrollo humano. La Declaración del Milenio pide concretamente la plena puesta en vigor de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño; estos dos tratados se consideran normas de derechos humanos que resultan fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los objetivos son las directrices que rigen la labor de la comunidad internacional para lograr el desarrollo sostenible, y establecen parámetros con plazos concretos para promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Pero la igualdad entre los géneros, según la Agenda del Milenio, no es simplemente un método para acelerar el desarrollo humano: es también una cuestión moral.

Elementos complementarios y tensiones entre las dos convenciones

Debido a que existe una profunda relación entre la situación de la mujer y el bienestar de la infancia,

los defensores de la niñez faltarían a su obligación si no defendieran también la causa de la igualdad entre los géneros. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño son tratados hermanos que están inexorablemente vinculados a la tarea de impulsar a las comunidades hacia los derechos humanos. Cada uno de ellos describe derechos específicos que no se pueden derogar debido a la edad, el género, la clase económica o la nacionalidad. Las dos convenciones son complementarias, ya que ambas realizan un llamado en favor de derechos y responsabilidades muy precisos y resuelven las lagunas fundamentales que podrían existir si cada una se aplicara por separado.

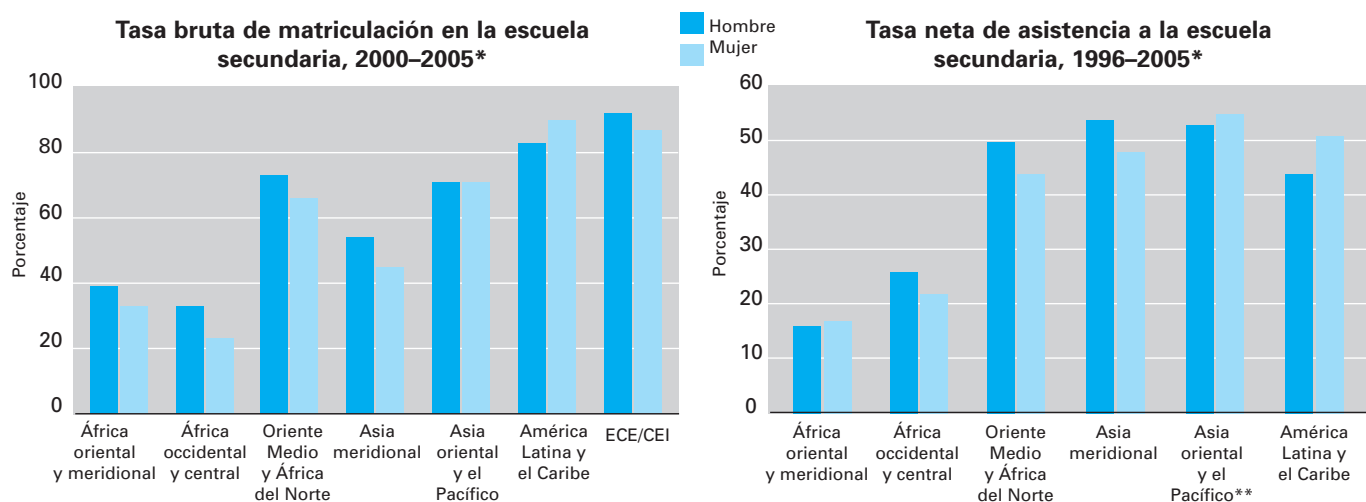
Varios artículos de la Convención para eliminar la discriminación de la mujer abordan derechos que corresponden a la infancia, como la igualdad (artículos 2 y 15), la protección de la maternidad (artículo 4), la atención adecuada de la salud (artículo 12) y la responsabilidad compartida en la crianza (artículo 16). La Convención sobre los Derechos del Niño pide que los niños y niñas tengan el mismo acceso a la educación y la atención de la salud. Ambas convenciones defienden la libertad contra la violencia y el abuso, y están basadas en los principios de la universalidad y la no discriminación, la participación y la rendición de cuentas.

Pese a todo, los dos tratados no están perfectamente armonizados: hay áreas de tensión. Por ejemplo, algunos defensores de la igualdad entre los géneros creen que la Convención sobre los Derechos del Niño fomenta el estereotipo de las mujeres como madres, limitando así sus opciones vitales. Algunos defensores de los derechos de la infancia piensan que la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer se centra demasiado en el derecho de la mujer a la realización personal y puede subvertir involuntariamente la importancia de la maternidad. A pesar de estas diferencias, las dos convenciones tienen más elementos en común que diferencias. Ambas establecen las normas de un mundo equitativo donde se respetan los derechos de todos los seres humanos, tanto hombres como mujeres, ancianos como jóvenes.

Los derechos de la mujer se aceptan menos ampliamente que los de la infancia

Aunque ambos tratados han obtenido un apoyo generalizado, la Convención sobre eliminación de la discriminación contra la mujer ha obtenido menos aceptación y un menor número de ratificaciones. Algunos países que aceptan sin reparos el concepto de que los niños y niñas tienen derechos, están menos dispuestos a aceptar que las mujeres tienen también derechos. Y aunque 184 países forman parte de la Convención sobre la discriminación de la mujer, muchas firmas se presentaron

Gráfico 1.1 En muchas regiones en desarrollo, las niñas tienen más probabilidades que los niños de no recibir una educación secundaria



Notas: La tasa bruta de matriculación en la escuela secundaria se refiere al número total de niñas y niños matriculados en la escuela secundaria, independientemente de la edad, expresada como porcentaje del número total de niñas y niños en edad de acudir a la escuela secundaria. La tasa neta de asistencia a la escuela secundaria se refiere al número total de niñas y niños matriculados en la escuela secundaria que tienen oficialmente la edad de acudir a la escuela secundaria, expresada como porcentaje del número total de niñas y niños en edad de acudir a la escuela secundaria. Estos datos proceden de las encuestas nacionales en los hogares.

* Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período de tiempo especificado.

** Excluye China.

Fuentes: *Tasa bruta de matriculación en la escuela secundaria:* Instituto de Estadísticas de la UNESCO. *Tasa neta de asistencia a la escuela secundaria:* Encuestas Demográficas y de Salud y Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS). Los datos en que se basa este Gráfico pueden encontrarse en las Tablas Estadísticas de este informe, página 98.

Discriminación de género a lo largo del ciclo vital

Feticidio e infanticidio

La discriminación de género comienza pronto. Las técnicas modernas de diagnóstico del embarazo han hecho posible que se determine el sexo del bebé en su fase más temprana. En aquellos lugares donde existe una clara preferencia económica o cultural por los varones, el uso inadecuado de estas técnicas puede facilitar el feticidio femenino. Aunque no existen pruebas concluyentes que confirmen este uso incorrecto e ilegal, el historial de nacimientos y los datos del censo revelan que en Asia hay una cifra desproporcionada de nacimientos de varones y una presencia exagerada de niños menores de cinco años, sobre todo en China y en la India, lo que sugiere la existencia de feticidios e infanticidios selectivos por género en los dos países más poblados del mundo, a pesar de las iniciativas para erradicar estas prácticas en ambos países.

La etapa media de la infancia

Una prioridad en la etapa media de la infancia y la adolescencia es la de asegurar el acceso y desarrollo completo a una educación primaria y secundaria de calidad. Salvo escasas excepciones, en su mayoría son las niñas quienes sufren las mayores desventajas educativas.

Educación primaria

De cada 100 niños sin escolarizar, hay 115 niñas en la misma situación. Aunque la brecha de género se ha ido cerrando a un ritmo constante en las últimas décadas, aproximadamente 1 de cada 5 niñas que se matriculan en la escuela primaria no llegan a finalizarla. A las niñas que no reciben una educación primaria se les está privando de la oportunidad de desarrollar toda su capacidad en cualquier aspecto de sus vidas. Las investigaciones muestran que las mujeres con estudios son menos propensas a morir de parto y más proclives a enviar a sus niños y niñas a la escuela. Está demostrado que el índice de mortalidad en los menores de cinco años disminuye a la mitad entre las madres con educación primaria.

Educación secundaria

Unas recientes estimaciones de UNICEF indican que el promedio de niñas que acuden a la escuela secundaria en los países en desarrollo es sólo del 43%. Hay múltiples razones para ello. Puede que, sencillamente, no exista ninguna escuela secundaria a la que las niñas puedan asistir, ya que muchos países en desarrollo y donantes se han esforzado tradicionalmente en ofrecer una educación primaria universal y no destinan fondos para aumentar la matriculación y asistencia en la educación secundaria. También existe la posibilidad de que los progenitores de una niña digan que no pueden permitirse el que su hija reciba una educación secundaria o adopten la postura de que el matrimonio debería ser el límite de las ambiciones de su hija.

La educación secundaria tiene múltiples beneficios para las mujeres, niñas y niños. Es muy eficaz para retrasar la edad del primer parto de una joven y aumentar su libertad de movimientos y la salud materna. También fortalece el poder de negociación de las mujeres en la familia (*véase el capítulo 2*) y es un factor crucial a la hora de ofrecer a las mujeres oportunidades económicas y participación política (*véanse los capítulos 3 y 4*).

Adolescencia

Entre las mayores amenazas para el desarrollo de un adolescente se encuentran el maltrato, la explotación y la violencia, y la falta de formación fundamental sobre la salud sexual y reproductiva, incluido el VIH/SIDA.

Mutilación/ablación genital de la mujer y la niña

La mutilación/ablación genital de la mujer y la niña supone la extirpación parcial o total, u otras lesiones, de los órganos genitales femeninos, pero no por razones médicas sino culturales. La práctica de la mutilación genital se produce principalmente en países de África subsahariana, Oriente Medio, África del Norte y algunas partes del Sudeste de Asia. Se calcula que, en la actualidad, entre las mujeres y niñas vivas hoy en día, más de 130 millones han sufrido

mutilación genital. Esta práctica puede tener graves consecuencias para la salud, como problemas de cicatrización, una mayor propensión a infectarse con el VIH, complicaciones durante y después de los partos, enfermedades con procesos inflamatorios e incontinencia urinaria. Las hemorragias graves y las infecciones pueden provocar la muerte.

Matrimonio infantil y maternidad o paternidad prematuras

Se entiende por matrimonio infantil o prematuro aquellos matrimonios o uniones donde uno o ambos contrayentes son menores de 18 años. El 36% de las mujeres del mundo que tienen de 20 a 24 años se casaron o se unieron a sus parejas antes de cumplir los 18 años, sobre todo en el Asia meridional y África subsahariana. En las zonas donde se practica, el matrimonio infantil es una tradición tan arraigada que resulta casi imposible protestar contra ella. Los progenitores suelen permitir el matrimonio de sus hijos e hijas por necesidades económicas, o porque creen que, en el caso de las hijas, las protege de asaltos sexuales y embarazos fuera del matrimonio, aumenta sus años fértiles o les asegura la obediencia a sus maridos en el hogar.

El embarazo y maternidad prematuros son una inevitable consecuencia del matrimonio infantil. Alrededor de 14 millones de adolescentes entre 15 y 19 años dan a luz todos los años. Las niñas menores de 15 años tienen 5 veces más probabilidades de morir durante el embarazo que las mujeres mayores de 20 años. Si una madre tiene menos de 18 años, la probabilidad de que su bebé muera el primer año de vida es un 60% mayor que la de un recién nacido de una madre de 19 años. Incluso si el bebé sobrevive, existe una mayor posibilidad de que sufra de bajo peso al nacer, de desnutrición y de un retraso en el desarrollo físico y cognitivo.

Abuso sexual, explotación y trata

Cuanto más jóvenes son las jóvenes en su primera relación sexual, más proba-

bilidades hay de que hayan sido forzadas a ella. Según un estudio de la Organización Mundial de la Salud, 150 millones de niñas y 73 millones de niños menores de 18 años sufrieron en 2002 relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia física y sexual. En algunos países, la inexistencia de una edad mínima de consentimiento para las relaciones sexuales y el matrimonio expone a los niños y niñas a la violencia de su pareja.

Se calcula que 1,8 millones de niños y niñas están atrapados por el comercio sexual. A muchos se les fuerza a ello, bien porque sus paupérrimas familias los venden como esclavos, bien porque se les rapte para ser sometidos a la trata en burdeles, u otro tipo de explotación. Las niñas y niños sometidos a explotación en la industria comercial del sexo están sujetos al abandono, la violencia sexual y el maltrato físico y psicológico.

Salud sexual y reproductiva

Puesto que el sexo sin protección conlleva el riesgo de embarazo y de infecciones de transmisión sexual, incluida la del VIH, es muy importante para su seguridad que los jóvenes estén informados de la salud sexual y reproductiva. Es obvio que sólo con la información no se puede proporcionar protección pero, desde luego, es un primer paso. Sin embargo, los adolescentes de todo el mundo siguen teniendo un conocimiento muy limitado de los asuntos de salud reproductiva y de los riesgos que corren.

VIH/SIDA

En 2005, casi la mitad de los 39 millones de personas que vivían con el VIH eran mujeres. En lugares del Caribe y África, las mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años son seis veces más propensas a infectarse que los jóvenes de su edad. Las mujeres corren un riesgo mucho mayor que los hombres de contraer el VIH. Una de las principales explicaciones es fisiológica: las mujeres tienen por lo menos el doble de probabilidades que los hombres de infectarse con el VIH durante el acto sexual. El otro factor decisivo, y en gran medida

reversible, es el social: la discriminación de género deniega a la mujer el poder de negociación necesario para reducir su riesgo de infección. La alta tasa de analfabetismo entre las mujeres impide que conozcan los riesgos de la infección por VIH y las posibles estrategias de protección. Un estudio realizado en 24 países de África subsahariana revela que dos tercios o más de las jóvenes carecen de una información completa sobre la transmisión del VIH.

El dramático aumento de la infección entre las mujeres eleva el riesgo de infección entre los niños y niñas. Los bebés se infectan a través de la madre durante el embarazo, el parto o la lactancia. En 2005, más de 2 millones de niños y niñas de 14 años o menos vivían con VIH.

Maternidad y edad madura

Cuando se combinan los efectos perniciosos de la pobreza y la desigualdad, los dos periodos clave en la vida de muchas mujeres son la maternidad y la edad madura.

Mortalidad derivada de la maternidad

Se calcula que más de medio millón de mujeres –una mujer por minuto, aproximadamente– mueren al año como resultado de las complicaciones durante el embarazo o el parto. Aproximadamente el 99% de todas las muertes por causas derivadas de la maternidad se producen en los países en desarrollo, y más del 90% en África y Asia. En 2002, dos tercios de las muertes derivadas de la maternidad se produjeron en 13 de los países más pobres del mundo. Ese mismo año, ya sólo la mortalidad materna de la India representó la cuarta parte de toda la mortalidad materna mundial. Una de cada 16 mujeres de África subsahariana morirá como consecuencia del embarazo o el parto, mientras que en los países industrializados el porcentaje es de sólo 1 de cada 4.000. Por otra parte, los recién nacidos que se quedan sin madre tienen de 3 a 10 veces más probabilidades de morir que los recién nacidos cuyas madres han sobrevivido al parto.

Muchas de las vidas de estas mujeres se podrían salvar si tuvieran acceso a una atención básica de la salud que incluya personal preparado en todos los partos y atención obstétrica de urgencia para mujeres que presenten complicaciones.

Las mujeres en la vejez

Las mujeres mayores suelen sufrir la doble discriminación de género y de edad. Las mujeres tienden a vivir más años que los hombres, carecen generalmente del control de los recursos económicos familiares y a veces tienen que afrontar la discriminación de las leyes de la herencia y de la propiedad. Muchas mujeres mayores están sumidas en la pobreza en un momento de sus vidas en el que son muy vulnerables. Sólo unos pocos países en desarrollo disponen de redes de seguridad para personas mayores en forma de pensiones no contributivas o sujetas a la verificación de recursos.

Las abuelas en particular poseen un gran conocimiento y experiencia de todo lo relacionado con la salud y el cuidado materno e infantil. En muchas familias, las abuelas son el principal apoyo para las madres y padres trabajadores en lo que al cuidado de los niños y niñas se refiere.

La experiencia ha mostrado que cuando los programas que tratan de beneficiar a los niños y las familias incluyen también a las mujeres mayores, esto repercute en el progreso de los derechos de la infancia.

Véanse las referencias en la página 88.

con reservas a determinados artículos. De hecho, es la Convención que tiene el mayor número de reservas de todos los tratados de las Naciones Unidas, un dato que señala la resistencia en todo el mundo a los derechos de la mujer³.

El apoyo retórico a ambas convenciones ha sido amplio. En la práctica, sin embargo, ninguna de las convenciones se ha aplicado plenamente. Aunque suelen realizar numerosas promesas acerca de la igualdad, los gobiernos no invierten siempre sus limitados recursos públicos en las mujeres ni en la infancia, ni tampoco ponen en tela de juicio costumbres, actitudes y creencias discriminatorias.

Con demasiada frecuencia, los órganos fiscalizadores, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación dejan de cumplir sus funciones y no supervisan ni examinan públicamente a los funcionarios por las promesas incumplidas, ni les exigen responsabilidades.

La puesta en vigor de las convenciones internacionales y las leyes nacionales relativas a las mujeres y los niños recae sobre todo en los gobiernos, y son ellos quienes en última instancia

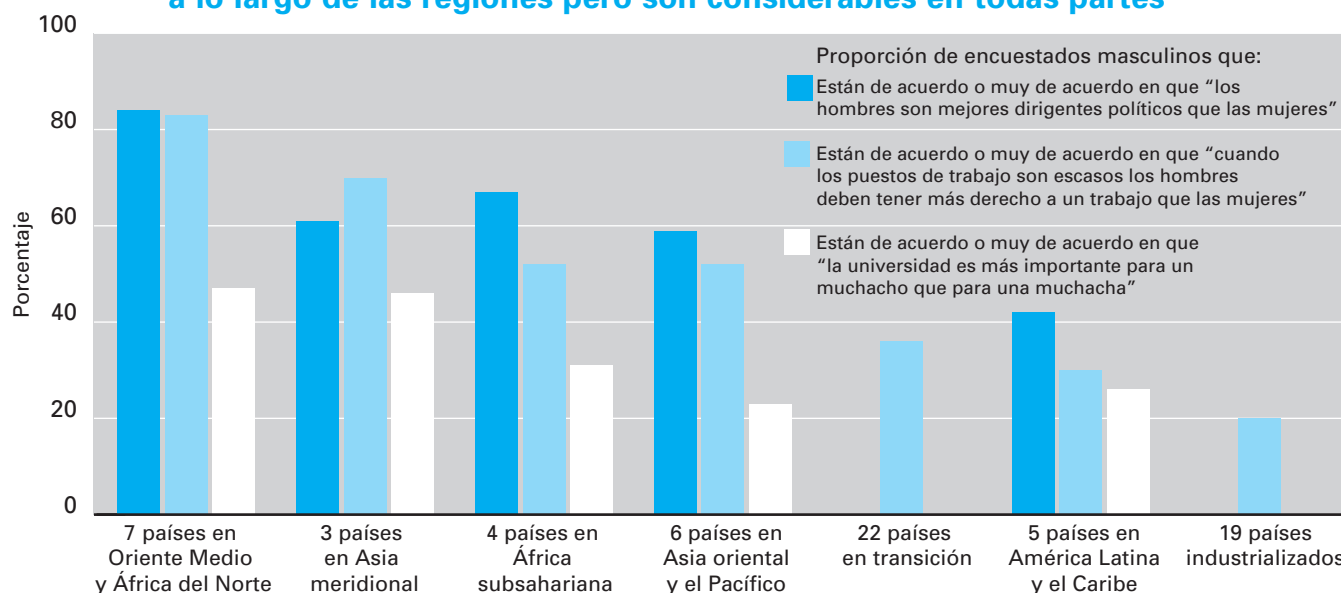
deben rendir cuentas por cualquier deficiencia que se produzca. Pero la resistencia por parte de individuos, familias y comunidades ha menoscabado también la igualdad entre los géneros y los derechos de la infancia. El privilegio masculino, o la creencia de que las niñas y las mujeres deben ser sumisas, pueden llevar a que las mujeres sean las últimas en recibir alimentos, atención de la salud, educación y oportunidades económicas.

Para lograr avanzar en la vía del desarrollo es preciso dismantelar todos los obstáculos a la igualdad entre los géneros, independientemente de su origen. Aunque las mujeres y las niñas son las que sufren más directamente las desigualdades entre los géneros, sus efectos perniciosos repercuten en toda la sociedad. Un fracaso a la hora de asegurar la igualdad para todos tiene consecuencias nocivas para la estructura moral, jurídica y económica de los países.

La naturaleza perniciosa de la desigualdad entre los géneros

La discriminación de género está muy enraizada en las sociedades. Aunque los grados y las formas de desigualdad pueden ser diferentes, a muchas

Gráfico 1.2 Las actitudes discriminatorias de los hombres hacia las mujeres varían a lo largo de las regiones pero son considerables en todas partes



Los cálculos de UNICEF están basados en la Encuesta Mundial de Valores, Cuarta ronda (1999–2004). Los datos de cada país y territorio en los agregados regionales son para el último año disponible en el período especificado. Los siguientes países y territorios están incluidos en los agregados regionales citados: **Oriente Medio y África del norte:** Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Iraq, Jordania, Marruecos, República Árabe de Irán. **América Latina y el Caribe:** Argentina, Chile, México, Perú, República Bolivariana de Venezuela. **Asia meridional:** Bangladesh, India, Pakistán. **Asia oriental y el Pacífico:** China, Filipinas, Indonesia, República de Corea, Singapur, Viet Nam. **África subsahariana:** Nigeria, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Uganda. **Países en transición:** Albania, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Hungría, Kirguistán, Letonia, Lituania, Montenegro, Polonia, República de Moldova, República Checa, Rumania, Serbia, Turquía, Ucrania. **Países industrializados:** Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia. Las notas sobre la metodología empleada pueden encontrarse en la sección de Referencias, página 88.

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, <www.worldvaluessurvey.org>, obtenidos en junio de 2006.

mujeres y niñas se les deniega a lo largo de sus vidas la igualdad en el acceso a los recursos, las oportunidades y el poder social, económico y político en todas las regiones del mundo. La opresión de las niñas y las mujeres puede incluir la preferencia de los niños sobre las niñas, la limitación en las opciones personales y profesionales de las niñas y las mujeres, la denegación de sus derechos humanos básicos y la violencia de género.

La desigualdad es siempre trágica y muchas veces fatal. La selección prenatal del sexo y el infanticidio, que se dan en varias zonas de Asia meridional y oriental, revelan el escaso valor que se otorga a las vidas de las niñas y las mujeres y han llevado a que se produzcan desequilibrios demográficos en los lugares donde los hombres superan en número a las mujeres⁴.

A pesar del crecimiento general en la matriculación escolar, más de 115 millones de niños y niñas en edad escolar primaria no reciben una enseñanza elemental. Con muy pocas excepciones, en el mundo en desarrollo las niñas tienen menos posibilidades que los niños de acudir a clase. Son muchas las razones por las cuales las niñas que se matriculan en la escuela suelen abandonarla

cuando alcanzan la pubertad: la exigencia que imponen las tareas domésticas, la falta de saneamiento en la escuela, la escasez de modelos de conducta femeninos, el matrimonio infantil o el hostigamiento sexual y la violencia, entre otras.

La violencia contra las mujeres y las niñas

Las niñas y las mujeres son víctimas frecuentes de actos de violencia física y sexual dentro y fuera del hogar. Aunque gran parte de tales asaltos no se denuncian debido al estigma que representa este tipo de crimen, un reciente estudio multinacional realizado por la Organización Mundial de la Salud reveló que entre el 15% y el 71% de las mujeres habían sufrido asaltos físicos o sexuales de un compañero íntimo⁵. La violencia doméstica es la forma más frecuente de violencia perpetrada contra la mujer⁶.

Durante los conflictos armados, la violación y el asalto sexual se utilizan a menudo como arma de guerra. Cuando las situaciones de emergencia complejas obligan a la gente a desplazarse de sus hogares, las mujeres y las niñas corren un mayor peligro de sufrir actos de violencia, explotación y abuso, a veces perpetrados por las mismas personas que están a cargo de su protección y seguridad.



Discriminación de género y desigualdades por regiones

Las actitudes, las creencias y las prácticas que se utilizan para excluir a las mujeres suelen estar profundamente arraigadas y, en muchos casos, muy asociadas con normas culturales, sociales y religiosas. Las encuestas, los sondeos y los casos estudiados proporcionan un buen indicio del predominio de la discriminación de género en muchos países.

Una encuesta Gallup llevada a cabo en cinco países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador y México) descubrió que la mitad de los encuestados creía que la sociedad favorecía a los hombres más que a las mujeres. En el Brasil, sólo el 20% de los encuestados (mujeres y hombres) cree que la sociedad trata a ambos géneros por igual, mientras que más de la mitad de los brasileños y de sus vecinos argentinos consideran que las mujeres y los hombres no disfrutan de las mismas oportunidades laborales. Aunque estos resultados están extraídos de una encuesta a pequeña escala, son un buen indicativo de un reconocimiento más amplio de la discriminación de género en la sociedad.

El examen de las actitudes sociales en asuntos específicos, tales como el acceso a la educación de las mujeres y sus oportunidades de generar ingresos, deja al descubierto incluso más claramente el alcance de la discriminación de género y permite contrastar la situación de todos los países. La Encuesta Mundial de Valores revela que un número alarmante de hombres –que, como revela el informe, a menudo tienen el poder de asignar los recursos familiares para servicios vitales como la educación y la atención sanitaria– cree que la educación universitaria es más importante para un niño que para una niña (véase el *Gráfico 1.2, página 6*).

Unas dos terceras partes de los encuestados masculinos en Bangladesh indican que la educación universitaria de los niños debería tener prioridad sobre la de las niñas, una opinión de la que se hace eco una tercera parte o más de los encuestados varones de México, la República Islámica de Irán y Uganda, entre otros. Sin embargo, en

algunos países, la opinión de los hombres es menos discriminatoria. Sólo 1 de cada 10 encuestados en China, y menos de 1 de cada 13 en los Estados Unidos, tenía esa misma opinión.

Estas opiniones sobre la educación se reflejan sobre todo en las actitudes hacia el trabajo de las mujeres y su participación en la política. Más del 80% de los hombres de los siete países de Oriente Medio y Norte de África en los que se realizó el sondeo cree que, cuando los puestos de trabajo son escasos, los hombres tienen más derecho a trabajar que las mujeres, y que son mejores dirigentes políticos que ellas. En otras regiones, la proporción de hombres que opinan de esta manera es inferior, pero todavía considerable.

La encuesta revelaba que las opiniones de las mujeres también pueden ser igualmente discriminatorias hacia las de su propio sexo, aunque no tan extremas. Un número sorprendente elevado de mujeres encuestadas estaban de acuerdo, y en algunos casos absolutamente, con la declaración de que los hombres son mejores dirigentes políticos que las mujeres, incluyendo a más de la mitad de mujeres encuestadas de Bangladesh, China, la República Islámica de Irán y Uganda, más de un tercio de Albania y México, y una de cada cinco encuestadas de los Estados Unidos. Estos datos subrayan el hecho de que las actitudes discriminatorias hacia las mujeres, jóvenes y niñas no las tienen únicamente los hombres sino que asimismo reflejan normas y percepciones que pueden ser compartidas por toda la sociedad. La investigación ha mostrado que cuando las mujeres dejan a un lado estas normas y se relaja la presión para adaptarse, sus valores y elecciones son muy diferentes.

Aunque estas encuestas y estudios de opinión ofrecen una ventana desde la que observar los puntos de vista de las diferentes sociedades, no pueden mostrar el verdadero alcance de la discriminación de género. Se necesitan indicadores cuantificables para conseguir un panorama más claro de las desigualdades e injusticias producidas por la discriminación de género contra

las mujeres y las jóvenes. Pero, como muchas de las encuestas y censos nacionales e internacionales no tienen en cuenta el género de las personas encuestadas, dichos indicadores son relativamente escasos. Sin embargo, los datos disponibles apuntan hacia una clara conclusión: las desigualdades entre los géneros siguen estando obsecadamente arraigadas en todas las regiones del mundo.

Un intento de captar la discriminación de género en un simple indicador es el Índice de Potenciación de Género (IPG) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que se evalúa la igualdad de género en las esferas principales de participación económica y política en la toma de decisiones. El Índice de Potenciación de Género incluye el cálculo de ingresos salariales (un elemento decisivo sobre la influencia de un miembro de la familia en las decisiones de la misma), el porcentaje de mujeres que ocupan posiciones laborales de rango superior y el porcentaje de mujeres en el parlamento. Como indica el IPG, la potenciación de género más baja se encuentra en las regiones de Oriente Medio y África del Norte y de Asia meridional, y la más elevada en los países industrializados, aunque existen diferencias notables entre las regiones.

A pesar de que los países más pobres tienden a tener niveles más bajos de potenciación de género, no hay una clara evidencia de que la desigualdad entre los géneros disminuya automáticamente con los altos niveles de ingresos. Por consiguiente, un bajo ingreso no tiene por qué ser una barrera para niveles más altos de potenciación de género.

Véanse las referencias en la página 88.



© UNICEF/H005-1588/Giacomo Pirozzi

Formas insidiosas de desigualdad entre los géneros

Por muy despreciables que puedan ser la negligencia deliberada o la violencia brutal, la desigualdad insidiosa entre los géneros puede ser igualmente destructiva.

La discriminación institucional resulta más difícil e identificar y rectificar. Las tradiciones culturales pueden perpetuar la desigualdad y la discriminación de una generación a la siguiente, al igual que los estereotipos de género permanecen ampliamente aceptados sin que nadie los ponga en tela de juicio.

La división desigual en las tareas del hogar, que obliga a las niñas y las mujeres a recorrer muchos kilómetros para obtener agua y leña, o la asignación desigual de los recursos domésticos, que lleva a proporcionar a las mujeres y las niñas menos alimentos o atención médica, son ejemplos más sutiles de otras formas de desigualdad. Estas formas de discriminación arraigadas atrapan a los individuos, las familias y las sociedades en la pobreza y menoscaban el desarrollo económico, político y social.

Para que la pobreza pase a la historia, la desigualdad entre los géneros debe ser eliminada. Se necesitan iniciativas valientes y una firme resolución para eliminar la discriminación de género individual e institucional. Es preciso confrontar las actitudes, costumbres y valores que vayan en detrimento de las mujeres y las niñas. Ninguna historia, legado, religión o tradición cultural pueden justificar la desigualdad ni la falta de autonomía.

El doble dividendo de la igualdad de género

A pesar de las desigualdades arraigadas entre los géneros, la situación de la mujer ha mejorado en las últimas tres décadas. Una concienciación mayor sobre las prácticas discriminatorias y sus consecuencias –que incluye la violencia física y sexual, la ablación/excisión genital de la niña y la mujer, el número desproporcionado de mujeres afectadas por el VIH/SIDA y el analfabetismo de la mujer– ha conducido a un aumento en las exigencias para que se produzcan cambios. Mediante la promoción de reformas jurídicas y sociales, los proponentes de la igualdad entre los

géneros han comenzado a reconfigurar el panorama social y político. Y mientras que el género sigue influyendo en las decisiones y los desafíos, es más probable que una niña nacida en 2007 tenga un futuro más brillante que una niña nacida cuando se aprobó en 1979 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Hoy en día, las mujeres y las niñas tienen acceso a oportunidades que antes eran inconcebibles. Las tasas de matriculación en la escuela primaria de las niñas han aumentado y la brecha educativa entre los géneros se está reduciendo. Cada vez hay más mujeres que ingresan en el mercado laboral. Y la representación de la mujer en el ámbito político se incrementa en muchas partes del mundo.

En 2006, por ejemplo, Chile y Jamaica eligieron una mujer por primera vez como jefa del gobierno (la Presidente de Chile, Michelle Bachelet, es también jefa de estado). Además, la República de Corea nombró a la primera mujer en el puesto de primer ministro en abril de 2006, con lo que la cifra total de mujeres jefas de estado o de gobier-

no en el mundo aumentó a 147. Aunque se trata de una cantidad minúscula si se considera que hay 192 Estados Miembros en las Naciones Unidas, hace menos de 50 años no había ninguna mujer que encabezara un gobierno en todo el mundo⁸.

A pesar de los avances en la igualdad entre los géneros, hay demasiadas mujeres que han quedado rezagadas y siguen careciendo de voz y de poder. Las mujeres están desproporcionadamente afectadas por la pobreza, la desigualdad y la violencia. Según los estudios, la mujer compone la mayoría de los pobres del mundo⁹, dos terceras partes de las mujeres conforman la población analfabeta¹⁰ y, junto a los niños y niñas, representan el 80% de las bajas civiles durante los conflictos armados¹¹.

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, independientemente de su composición política y religiosa, o de su origen étnico, hablaron al unísono cuando las Naciones Unidas se comprometieron a conseguir un mundo apropiado para la infancia en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia, celebrada en mayo 2002. Pero unirse en torno a la causa de la infancia sin



© UNICEF/HQ06-1597/Giacomo Pirozzi

Gráfico 1.3 En África subsahariana, las mujeres jóvenes son más vulnerables a la infección por VIH pero tienen menos conocimientos amplios sobre el VIH que los hombres jóvenes

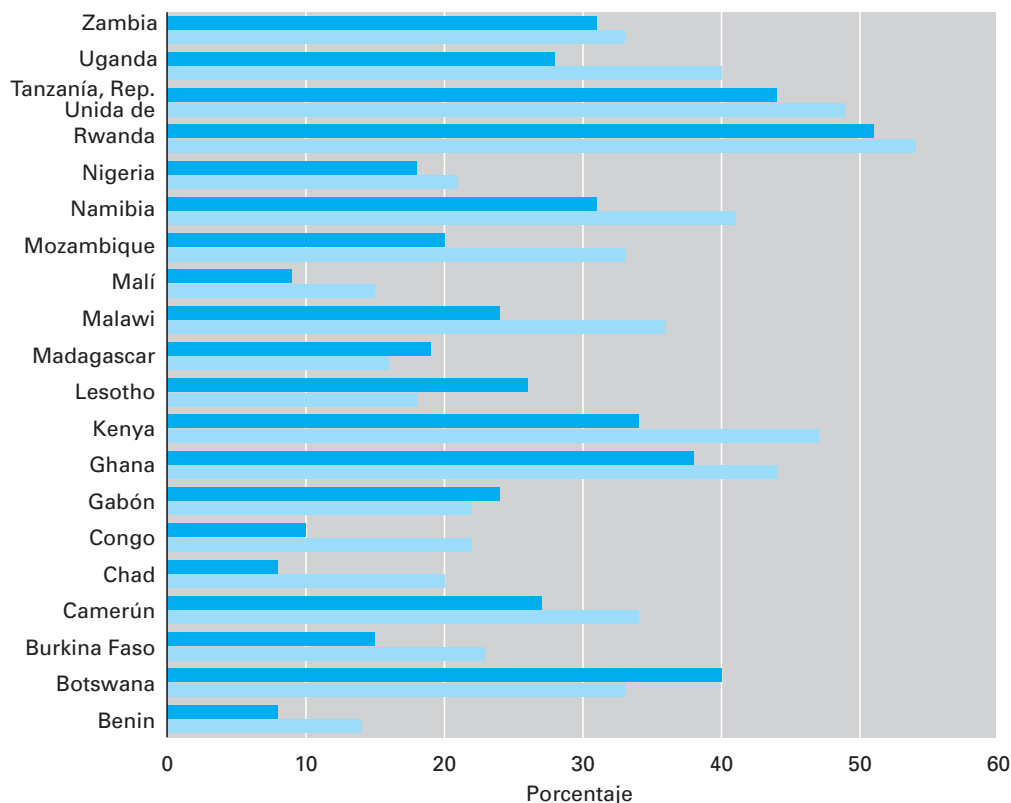
Jóvenes (de 15 a 24 años) que tienen conocimientos amplios sobre el VIH en países seleccionados de África subsahariana, 1999-2005*

■ Mujer
■ Hombre

Nota: Países seleccionados sobre la base de la disponibilidad de datos acerca de la prevalencia de VIH y el conocimiento amplio sobre el VIH entre jóvenes de ambos sexos.

* Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado.

Fuentes: Encuestas Demográficas y de Salud, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS), Encuestas de vigilancia del comportamiento, Encuestas sobre la salud de la reproducción, y la base de datos de encuestas sobre el VIH/SIDA. Los datos en que se basa este Gráfico pueden encontrarse en las Tablas Estadísticas de este informe, página 98.

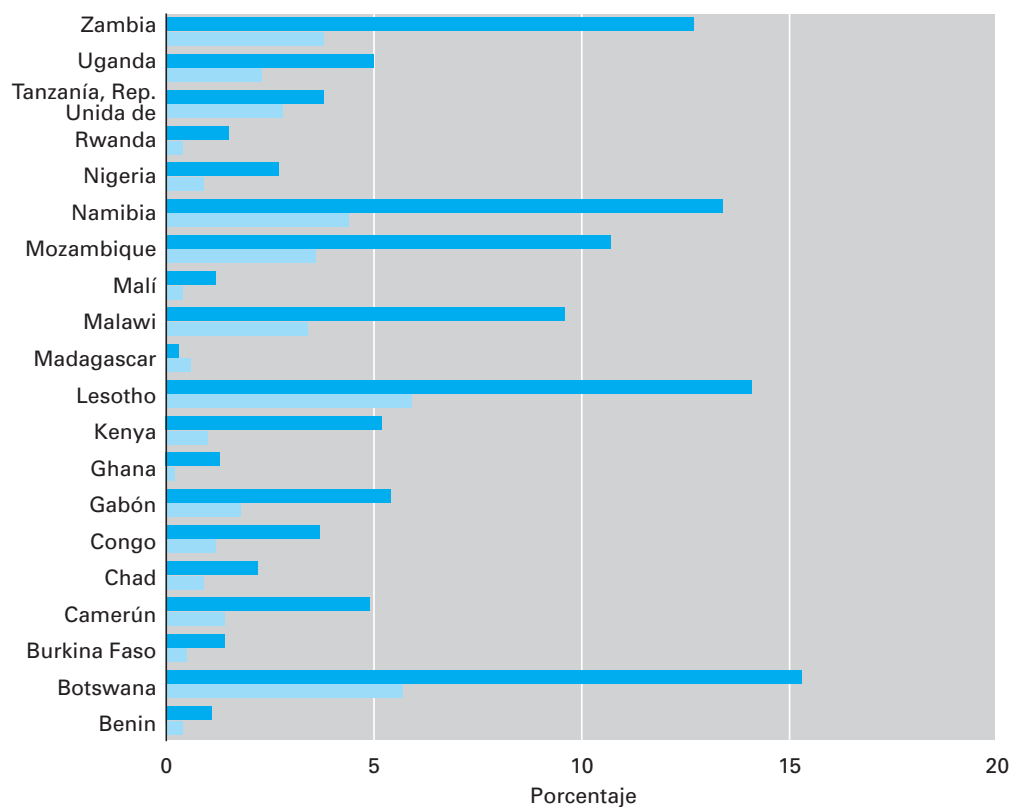


Prevalencia del VIH entre los jóvenes (de 15 a 24 años) en países seleccionados de África subsahariana, 2005

■ Mujer
■ Hombre

Nota: Países seleccionados sobre la base de la disponibilidad de datos acerca de la prevalencia de VIH y el conocimiento amplio sobre el VIH entre jóvenes de ambos sexos.

Fuente: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Informe Mundial sobre la Epidemia del SIDA 2006, ONUSIDA, Ginebra, 2006. Los datos en que se basa este Gráfico pueden encontrarse en las Tablas Estadísticas de este informe, página 98.



defender al mismo tiempo la igualdad entre los géneros es como organizar un equipo deportivo sin enseñar a los jugadores cómo deben jugar.

Los dividendos intergeneracionales de la igualdad entre los géneros

Las mujeres son las cuidadoras primarias de los niños y niñas y por tanto son también quienes configuran sus vidas. Esto es especialmente cierto en las sociedades más tradicionales y patriarcales, donde las funciones y las responsabilidades se dividen estrictamente por razones de género. El bienestar de la mujer y de la infancia es inseparable. Lo que resulta bueno para la mujer es bueno para los niños y niñas con muy pocas excepciones, si es que hay alguna.

Cuando las mujeres carecen de poder y de derechos humanos son los países quienes sufren las consecuencias. El ciclo de pobreza y desesperación se transmite de una generación a la siguiente. A la inversa, son los países quienes obtienen un doble dividendo cuando promueven la igualdad entre los géneros y finalmente la logran. Las mujeres se convierten en personas sanas, instruidas, productivas y capaces de ayudar a sus hijos

a sobrevivir y prosperar. Estos beneficios son un legado para las generaciones actuales y futuras.

Para ampliar al máximo las repercusiones de la igualdad entre los géneros sobre la reducción de la pobreza, la educación y el desarrollo sostenible, las mujeres tienen que tener influencia en la toma de decisiones en tres entornos distintos: el hogar, el lugar de trabajo y el ámbito político. Cualquier cambio que ofrezca una mejora en una de estas facetas influye en la igualdad de la mujer en las otras. Pero las medidas tibias en favor de los derechos humanos son inaceptables. Todo aquello que no sea un apoyo sin condiciones a la igualdad entre los géneros saboteará cualquier tipo de progreso significativo hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Igualdad en el hogar (capítulo 2)

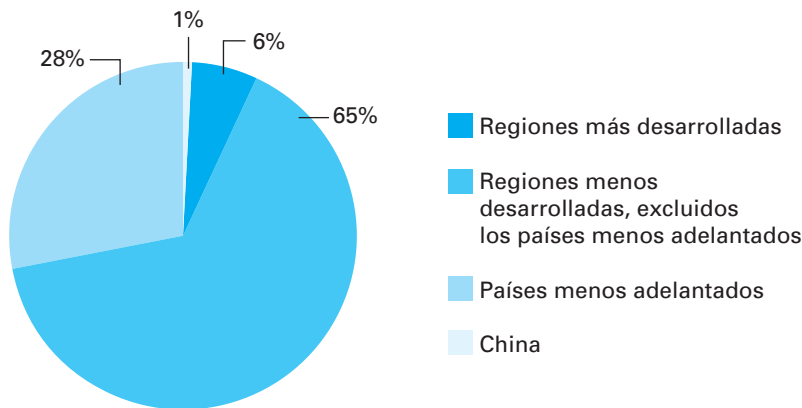
El acceso de la mujer al poder en la esfera doméstica tiene las consecuencias más directas sobre las familias y los niños y niñas. Es aquí donde se toman las decisiones sobre la asignación de recursos en materia de alimentos, atención de la salud, escolarización y otras necesidades familiares.



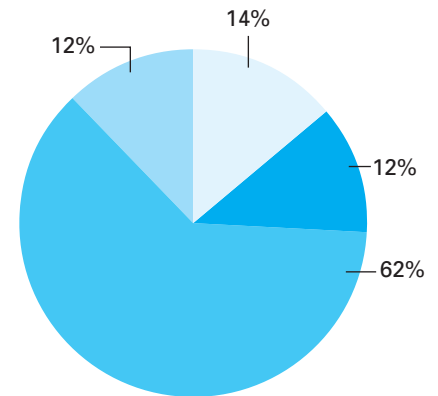
© Arregé Douglas Mrogen/2006

Gráfico 1.4 Más de 1 de cada 4 nacimientos en que la madre es adolescente (de 15 a 19 años) se produce en los países menos adelantados

Nacimientos mundiales por madres de 15 a 19 años, 2000–2005



Población mundial de mujeres adolescentes, de 15 a 19 años, 2005



Fuente: División de Población de las Naciones Unidas, 'World Population Prospects: The 2004 Revision Database', <www.esa.un.org/unpp/>, consultada en septiembre de 2006. Nota: La composición nacional de cada grupo regional puede encontrarse en la sección de Referencias, página 88.

Cuando las mujeres no pueden tomar ningún tipo de decisiones con respecto a los ingresos domésticos y otros recursos, hay más probabilidades de que tanto ellas como sus hijos obtengan menos alimentos y carezcan de acceso a servicios esenciales de salud y educación. Las tareas domésticas, como la obtención de agua y leña o el cuidado de los más pequeños o de los miembros enfermos de la familia, recaen sobre las madres y las hijas, un factor que les aleja del mercado de trabajo remunerado o de la escuela. Cuando las mujeres participan igualmente en las decisiones domésticas, suelen proporcionar recursos a sus hijos de una manera más adecuada y equitativa.

Igualdad en el empleo (capítulo 3)

En el trabajo, las mujeres suelen ser víctimas de la discriminación. Se les excluye de puestos de mayor remuneración y su salario es a menudo más bajo que el de los hombres por el mismo tipo de trabajo. Muchas mujeres y niñas tienen que trabajar en tareas domésticas fuera de sus propias casas, obligadas a vivir lejos de sus familias y a veces bajo condiciones opresivas y peligrosas. Las mujeres y niñas pobres se enfrentan a veces ante la alternativa de que el comercio sexual sea la única posibilidad de empleo que les queda cuando se han cerrado todas las demás puertas laborales.

Eliminar la diferencia entre los salarios, incorporar a la mujer a los puestos mejor remunerados y

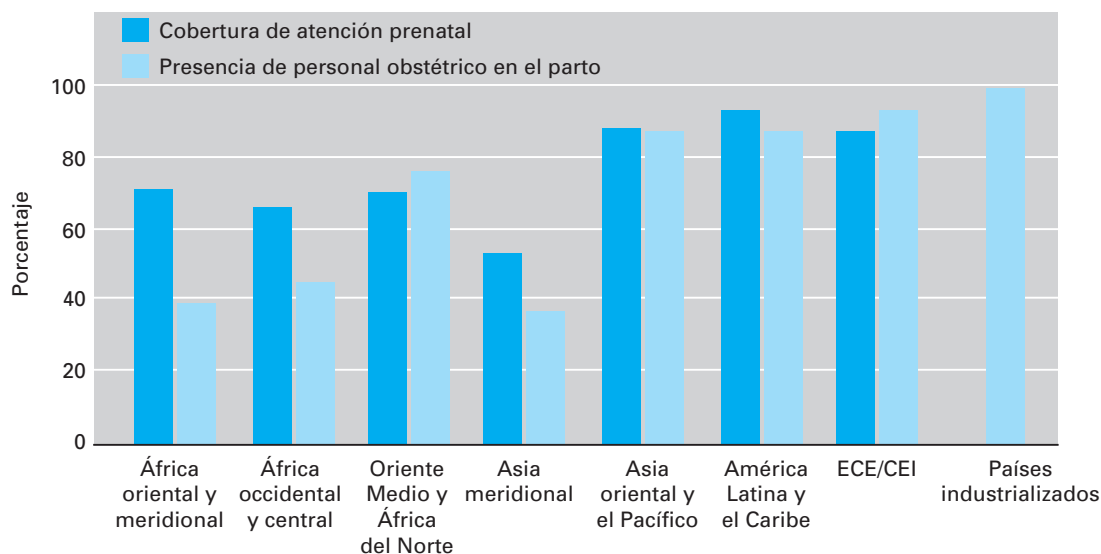
permitir que las trabajadoras tengan mayor poder de decisión beneficiará enormemente a la infancia. Cuando las mujeres son más productivas económicamente, aumentan también sus esferas de influencia. Tienen más posibilidades de tomar decisiones, no solamente para ellas mismas, sino también para sus hijos e hijas. Cuando una mujer aporta ingresos o bienes al hogar, hay más posibilidades de que participe en las decisiones sobre cómo se deben distribuir los recursos. Históricamente, cuando las mujeres tienen el poder de tomar decisiones, tratan de que sus hijos e hijas coman bien, reciban una atención médica adecuada, terminen la escuela y tengan tiempo para la recreación y el juego. Las mujeres con acceso a un trabajo interesante y bien remunerado tienen más posibilidades de aumentar el nivel de vida de sus familias, y de sacar a los niños y niñas de la pobreza.

Igualdad en la política y la gestión pública (capítulo 4)

Aumentar la participación política de la mujer es una de las metas de los ODM (ODM 3, Meta 4, Indicador 12). Promover la autonomía de la mujer en la esfera política puede contribuir a cambiar las sociedades. Su participación en los organismos de gobierno, ya sean locales o nacionales, produce políticas y leyes que se centran en la mujer, la infancia y las familias. En una encuesta realizada entre 187 mujeres que detentan cargos públicos en 65 países, la Unión

Gráfico 1.5 Las tasas más altas de mortalidad derivada de la maternidad están asociadas a un acceso limitado a los servicios de atención de la salud para las madres embarazadas

Servicios de atención de la salud para madres embarazadas, 1997–2005*

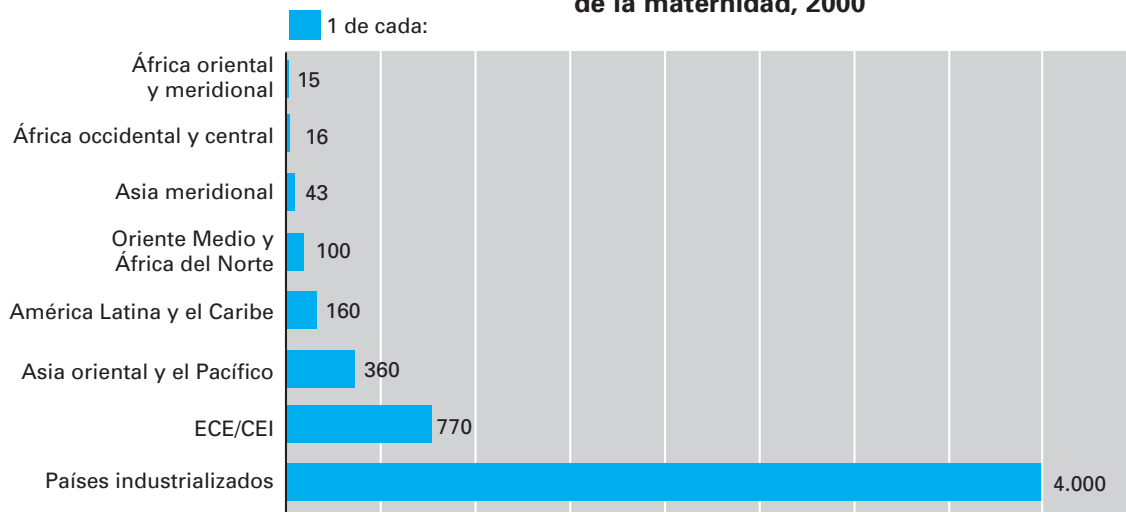


Nota: La cobertura de atención prenatal se refiere al porcentaje de mujeres de 15 a 24 años que recibieron la atención de un agente obstétrico (médico, enfermero o partera) por lo menos una vez durante el embarazo. No hay datos disponibles sobre la cobertura de atención prenatal para los países industrializados. Por personal obstétrico en el parto se entiende el porcentaje de nacimientos en los que estuvo presente un agente de salud capacitado (médico, enfermero o partera).

* Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el período especificado.

Fuentes: Encuestas Demográficas y de Salud, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS), Organización Mundial de la Salud y UNICEF. Los datos en que se basa este Gráfico pueden encontrarse en las Tablas Estadísticas de este informe, página 98.

Riesgo a lo largo de la vida de mortalidad derivada de la maternidad, 2000



Nota: El riesgo a lo largo de la vida de mortalidad derivada de la maternidad tiene en cuenta la probabilidad de quedarse embarazada y la probabilidad de morir como resultado del embarazo, acumuladas a lo largo de los años de fecundidad de la mujer.

Fuente: Organización Mundial de la Salud y UNICEF. Los datos en que se basa este Gráfico pueden encontrarse en las Tablas Estadísticas de este informe, página 98.

Interparlamentaria descubrió que alrededor de nueve décimas partes creían que era su responsabilidad representar los intereses de la mujer y defender a otros miembros de la sociedad¹².

Las mujeres pueden desempeñar un papel fundamental en el mantenimiento de la paz. La representación femenina en las negociaciones de paz y en la reconstrucción después de los conflictos es fundamental para garantizar la seguridad y protección de la infancia y de otras poblaciones vulnerables. La influencia directa de la mujer en el ámbito político y en las políticas públicas es una buena señal para la paz, la seguridad y la prosperidad.

Promover la autonomía de las mujeres y niñas

La situación de la mujer es un elemento crucial para medir de manera precisa el estado mundial de la infancia y examinar lo que le depara el futuro. Los datos desagregados sobre la esperanza de vida, la mortalidad infantil y de menores de cinco años, la matriculación y terminación de la enseñanza, así como otras estadísticas cuantificables, son necesarias para evaluar los progresos hacia los ODM. Pero las actitudes, las creencias culturales y el fanatismo están muy arraigados y es muy difícil cuantificarlos; por consiguiente, se necesitan también pruebas empíricas cualitativas y el testimonio de las mujeres sobre sus experiencias para promover la igualdad entre los géneros, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Los próximos capítulos analizarán tanto los indicadores cuantitativos como las pruebas empíricas cualitativas sobre la situación de la mujer y su relación con la supervivencia y el desarrollo de la infancia. El capítulo final del informe trata de proporcionar un mapa de ruta para ampliar al máximo la igualdad entre los géneros por medio de siete elementos fundamentales: educación, financiación, legislación, cuotas legislativas, participación de los hombres y los niños, promoción de la autonomía de la mujer por parte de otras mujeres, y una mejora en la investigación y la recopilación de datos. Solamente cuando se logre la igualdad entre los géneros las mujeres dispondrán de autonomía, y sólo entonces ellas y sus hijos prosperarán en la vida.

Ya han pasado 30 años desde que las Naciones Unidas aprobaran la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Solamente podemos imaginar cómo hubiera sido la vida de las niñas nacidas en 1979 si los derechos de las mujeres hubieran recibido un pleno apoyo y se hubieran puesto en práctica durante los últimos 30 años. Una generación de mujeres con autonomía habría cambiado las cosas en el mundo.

Un proverbio chino dice: “Las mujeres sostienen la mitad del cielo”. La próxima generación no puede esperar otras tres décadas para obtener sus derechos. Las mujeres y las niñas tienen que tener los medios y el apoyo necesarios para satisfacer su potencial y disfrutar plenamente de sus derechos.

Un mundo apropiado para las mujeres es un mundo apropiado para la infancia

Dos años después de la Cumbre del Milenio, la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia, celebrada en mayo de 2002, vinculó el desarrollo económico a la creación de un mundo apropiado para la infancia. Un mundo apropiado para la infancia es también un mundo apropiado para la mujer. Ambos son inseparables e indivisibles; uno no puede existir sin el otro.

Las ambiciones nobles, las buenas intenciones y los lemas resonantes no lograrán el progreso humano. El camino hacia el desarrollo sostenible no puede estar empedrado con medidas tibias. Para esta tarea se necesitan inversiones sólidas y un compromiso decidido en favor de la justicia, la igualdad entre los géneros y la infancia.

Si a todos los ciudadanos se les permite la oportunidad de alcanzar su potencial, las naciones prosperarán. Ningún argumento contra la igualdad entre los géneros, basada en tradiciones, costumbres o simplemente en el fanatismo, puede contradecir la afirmación de que los derechos de la mujer son buenos para la infancia y, en última instancia, buenos para el mundo.



RESUMEN

Para los niños y niñas, las personas más importantes en el mundo no son los dirigentes políticos ni los directores de los organismos de desarrollo, sino sus padres, madres y cuidadores, que toman todos los días decisiones domésticas fundamentales. Las investigaciones indican que los hombres y las mujeres suelen desempeñar funciones muy diferentes y tienen prioridades distintas cuando se trata de tomar decisiones que afectan al hogar. Las mujeres, por lo general, consideran más importantes los objetivos relacionados con el bienestar y utilizan su influencia y los recursos que controlan para promover las necesidades de las familias, especialmente los niños y niñas.

- Un número cada vez mayor de pruebas empíricas indican que las decisiones domésticas se toman mediante un proceso negociador que, por lo general, favorece más a los hombres que las mujeres. Los factores que subrayan la influencia de la mujer en los procesos de toma de decisiones incluyen el control de los ingresos y los bienes, la edad en el momento del matrimonio y el nivel de educación.

- Según los datos de las Encuestas de Demografía y Salud, solamente en 10, de los 30 países en desarrollo analizados, la mitad o más de las mujeres participaban en todas las decisiones domésticas, entre ellas las que se referían a los principales gastos domésticos, su propia atención de la salud y las visitas a los amigos o parientes fuera del hogar.
- Las consecuencias de la exclusión de la mujer de las decisiones domésticas pueden ser tan graves para la infancia como lo son para las propias mujeres. Según un estudio llevado a cabo por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, si los hombres y las mujeres tuviesen la misma influencia en la toma de decisiones, la incidencia de bajo peso entre los niños y niñas menores de tres años en Asia meridional descendería hasta 13 puntos porcentuales, lo que significaría 13,4 millones menos de niños y niñas desnutridos en la región; en África subsahariana, otros 1,7 millones de niños y niñas estarían adecuadamente alimentados.
- La autonomía de la mujer dentro del hogar aumenta la posibilidad de que

sus hijos e hijas, especialmente estas últimas, asistan a la escuela. Una encuesta de UNICEF entre países seleccionados del mundo en desarrollo encontró que, como promedio, los niños y niñas de madres que no han recibido una educación tienen por lo menos dos veces más posibilidades de no ir a la escuela que los niños y niñas cuyas madres recibieron una instrucción primaria.

- Los hombres desempeñan una función fundamental en la promoción de la toma de decisiones en pie de igualdad. Por medio de estrategias simples y directas, como compartir la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado infantil, los hombres pueden ayudar a combatir la discriminación entre los géneros en los hogares y las comunidades.
- Las propias mujeres son las catalizadoras más importantes del cambio. Al poner en tela de juicio y desafiar las actitudes discriminatorias en sus comunidades, los grupos de mujeres pueden promover los derechos de la infancia y de la mujer en las próximas generaciones.

Igualdad en el hogar

Todo el mundo interesado en el desarrollo y el progreso de los niños y niñas del mundo está siempre a la espera de las decisiones “importantes”: las conclusiones del G8 sobre la asistencia y la deuda; los resultados de la Ronda de Doha sobre las negociaciones comerciales; las declaraciones de las organizaciones internacionales y los dirigentes mundiales sobre importantes iniciativas y posiciones. No hay duda de la importancia que tienen estas negociaciones para fomentar resultados en materia de desarrollo. Pero hay otras decisiones más cotidianas que pueden tener repercusiones mayores y más directas sobre las vidas infantiles: ¿como se van a repartir los escasos alimentos entre los progenitores y los hijos? ¿Quién va a ir a la escuela y quién va a trabajar en el campo? ¿Es la temperatura del niño o niña lo suficientemente elevada como para compensar un viaje costoso y distante a la oficina del médico?

Para los niños y niñas, las personas más importantes en el mundo no son los dirigentes políticos ni los directores de los organismos de desarrollo, sino los padres, madres y cuidadores que toman todos los días estas decisiones domésticas fundamentales. La forma en que los miembros del hogar utilicen sus recursos colectivos determina los niveles de nutrición, atención de la salud, educación y protección que recibe cada uno de los miembros de la familia.

Decisiones domésticas: más negociación que cooperación

Todas las familias son únicas, y no existe una serie simple de reglas que sirva para explicar la dinámica del proceso de toma de decisiones. Los estudios que examinan la dinámica de la toma de decisiones en las familias se centran en el hogar. Aunque este enfoque no representa necesariamente todas las interacciones que se producen entre los miembros de la familia, ofrece un medio práctico para comprender y analizar la dinámica cotidiana de la familia.

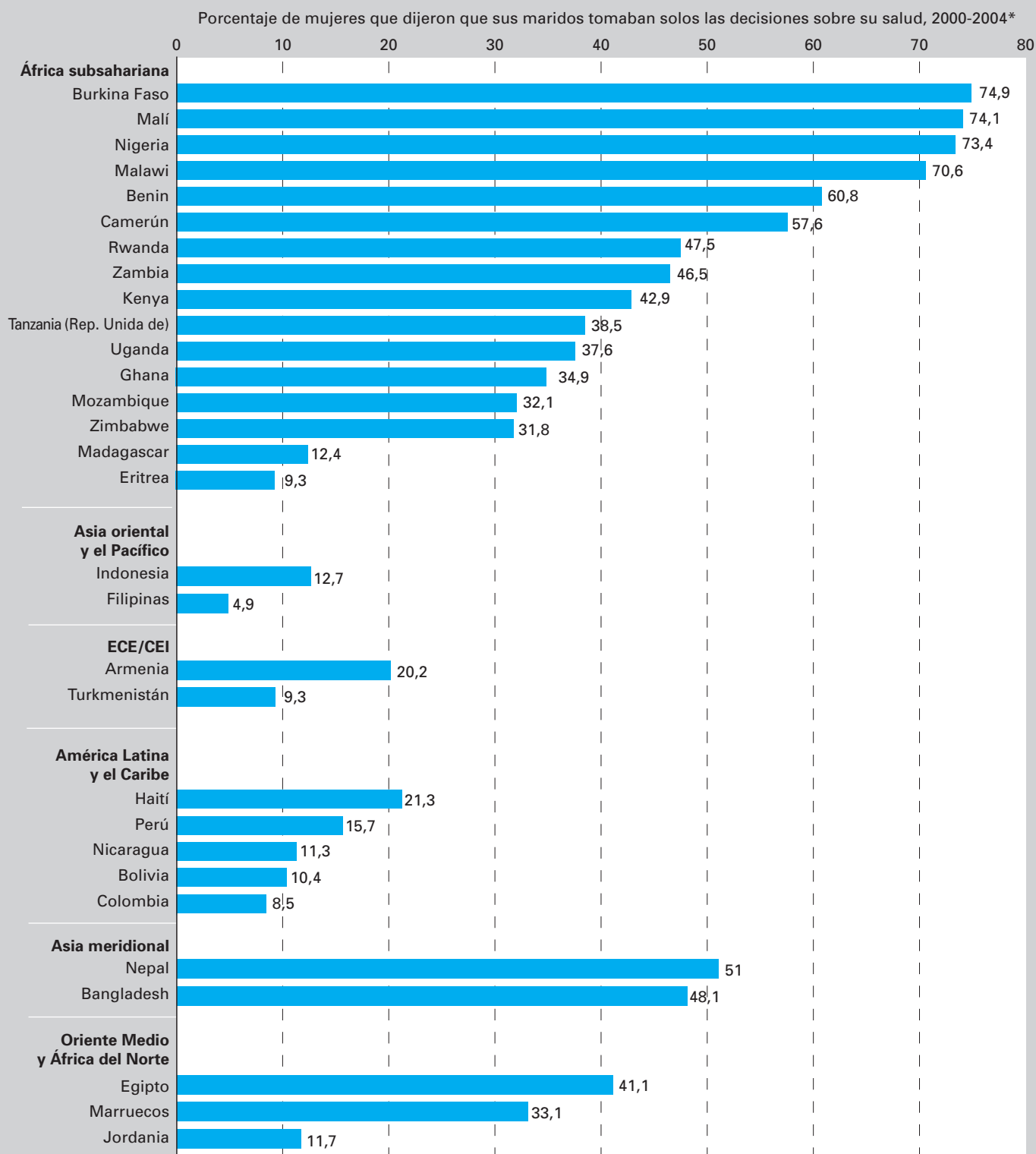
Gran parte de los estudios sobre la dinámica del hogar se basan en la afirmación de que los hogares funcionan como una unidad en la que los miembros de la familia aportan su tiempo y sus recursos para lograr una serie de objetivos comunes (el modelo unitario). Aunque muchos hogares se caracterizan por este tipo de cooperación y actúan como una unidad redistributiva o de reparto, los miembros individuales del hogar no siempre comparten las mismas prioridades o preferencias. Las investigaciones sugieren que los hombres y las mujeres desempeñan con frecuencia funciones muy diferentes y tienen prioridades distintas cuando toman decisiones domésticas. Estas decisiones se realizan por medio de un proceso de negociación en el que cada uno de los miembros del hogar intenta utilizar los recursos que controla para avanzar sus propias prioridades.

Desigualdades en la toma de decisiones domésticas

Los factores que determinan quién es el miembro de la familia con mayor poder de decisión en el hogar varían de un hogar a otro y en diferentes culturas. Las Encuestas Demográficas y de Salud proporcionan una de las fuentes más directas de información sobre la dinámica de la toma de decisiones domésticas. A fin de examinar los patrones regionales de la influencia de género en la toma de decisiones domésticas, el equipo de investigadores acumuló las preguntas que aparecen en la encuesta, que piden a las mujeres de los países en desarrollo especificar su nivel de influencia en las decisiones domésticas. En general, los datos presentan un panorama de desigualdad extrema entre los géneros. En solamente 10 de los 30 países encuestados, un 50% o más de las mujeres participan en todas las decisiones del hogar, incluidas las que se refieren a su propia atención de la salud, las principales compras domésticas, el gasto diario en el hogar y sus visitas a familiares o parientes fuera del hogar¹.

- **Falta de control sobre las necesidades de atención de la salud:** Las decisiones sobre la

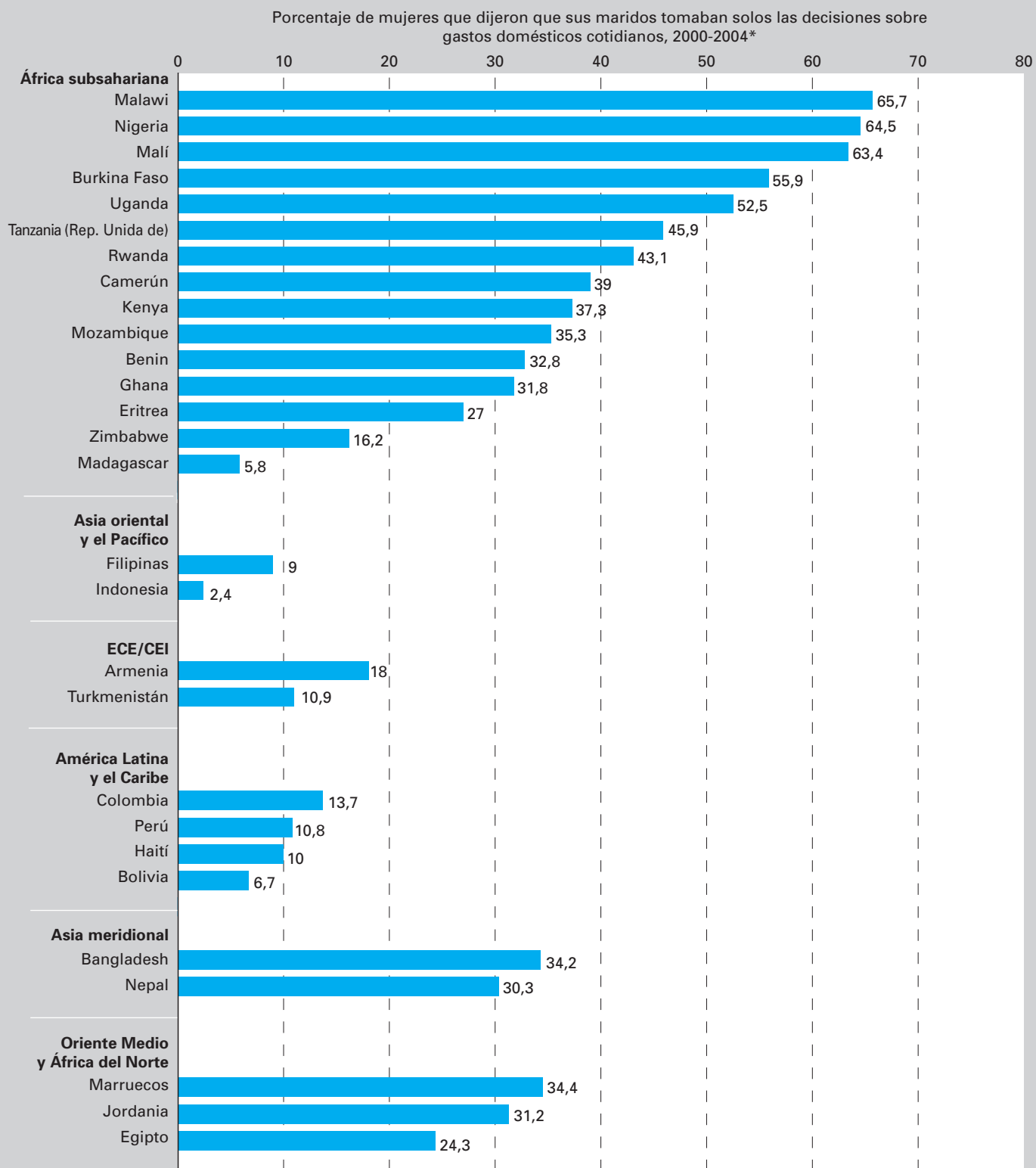
Gráfico 2.1 Muchos maridos toman por sí solos las decisiones sobre la salud de sus mujeres



* Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo especificado. En el gráfico se presentan todos los países con datos disponibles.

Fuente: Los cálculos UNICEF están basados en los datos procedentes de las Encuestas de Demografía y Salud. Los datos fueron obtenidos en junio de 2006 en DHS Statcompiler. En la sección de Referencias, página 88, se pueden encontrar las notas sobre la metodología empleada.

Gráfico 2.2 Muchos maridos toman por sí solos las decisiones sobre los gastos domésticos cotidianos

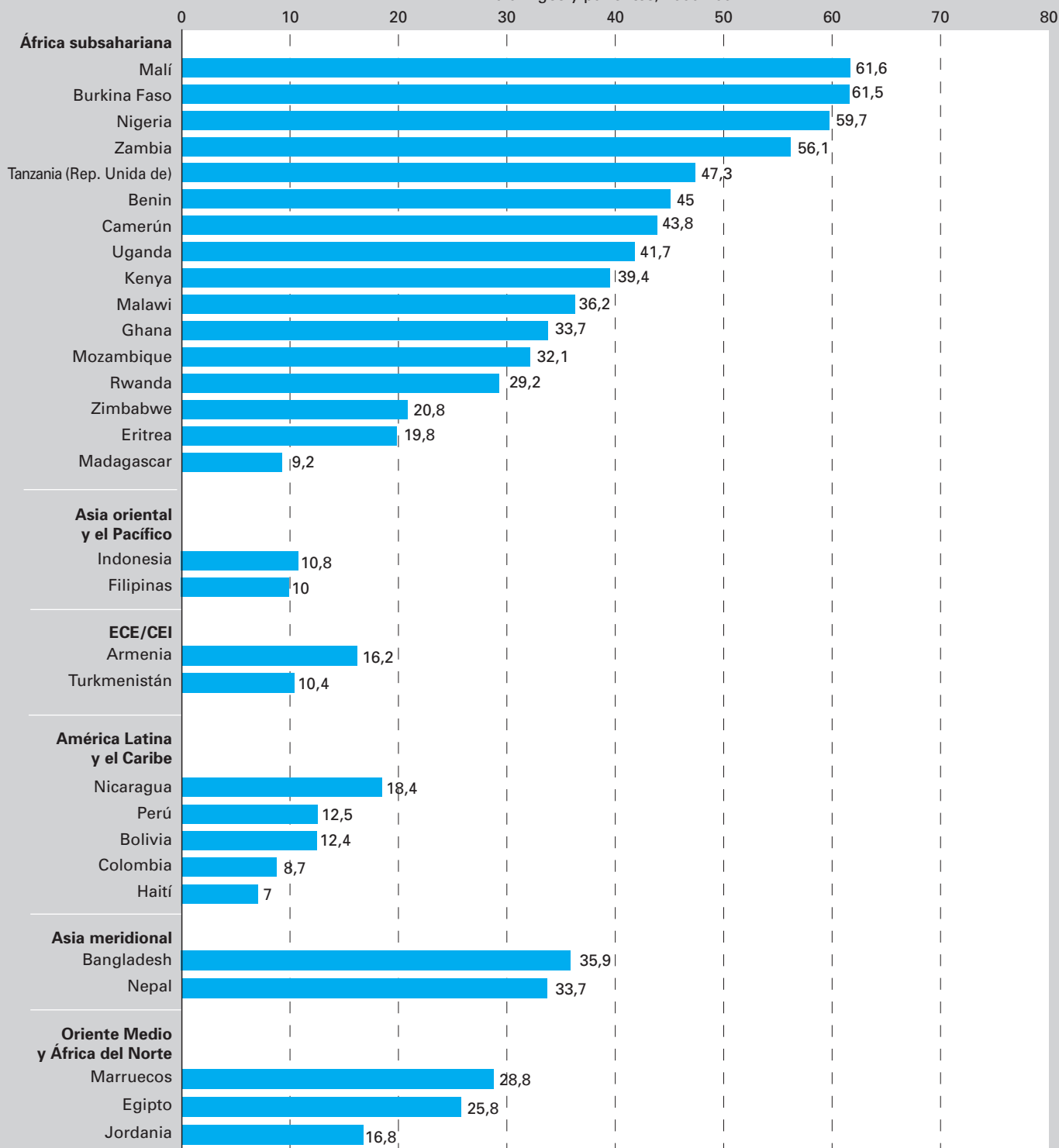


* Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo especificado. En el gráfico se presentan todos los países con datos disponibles.

Fuente: Los cálculos UNICEF están basados en los datos procedentes de las Encuestas de Demografía y Salud. Los datos fueron obtenidos en junio de 2006 en DHS Statcompiler. En la sección de Referencias, página 88, se pueden encontrar las notas sobre la metodología empleada.

Gráfico 2.3 Muchos maridos toman por sí solos las decisiones sobre las visitas a amigos y parientes

Porcentaje de mujeres que dijeron que sus maridos tomaban solos las decisiones sobre visitas a amigos y parientes, 2000-2004*



* Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo especificado. En el gráfico se presentan todos los países con datos disponibles.

Fuente: Los cálculos UNICEF están basados en los datos procedentes de las Encuestas de Demografía y Salud. Los datos fueron obtenidos en junio de 2006 de DHS Statcompiler. En la sección de Referencias, página 88, se pueden encontrar las notas sobre la metodología empleada.

atención de la salud de la mujer son fundamentales para la salud y el bienestar de las mujeres y los niños. En muchos hogares examinados, especialmente en los países de Asia meridional y África subsahariana, la mujer tiene muy poca influencia en las decisiones relacionadas con la salud. En Burkina-Faso, Malí y Nigeria, por ejemplo, casi el 75% de las mujeres informaron que solamente los maridos tomaban decisiones sobre la atención de la salud de sus esposas; en los dos países evaluados de Asia meridional, Bangladesh y Nepal, la proporción era de alrededor de un 50%. Esta exclusión pone en peligro la salud y el bienestar de todos los miembros de la familia, especialmente los niños y niñas.

- **Gestión limitada de los gastos domésticos cotidianos:** Las decisiones domésticas sobre los gastos cotidianos tienen consecuencias decisivas sobre el bienestar, la educación y, especialmente, la salud de niños y niñas. El que una familia decida utilizar sus recursos financieros en las necesidades de los niños y niñas o en las preferencias personales de los adultos depende a menudo del miembro de la familia que participa en el proceso de toma de decisiones. En muchos hogares del mundo en desarrollo, los hombres dominan las decisiones sobre los gastos domésticos. En 7 de los 15 países analizados de África subsahariana, más del 40% de las mujeres indicaron que sus maridos tenían el control exclusivo de los gastos cotidianos en el hogar. En los países examinados de Oriente Medio y África del Norte y Asia meridional, el 30% aproximadamente de las mujeres se sentían excluidas de las decisiones sobre las adquisiciones domésticas, mientras que en los países analizados de ECE/CEI, Asia oriental y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, las mujeres informaron que tenían un mayor grado de control sobre estas decisiones.
- **Exclusión de las decisiones sobre las adquisiciones domésticas más importantes:** Las decisiones domésticas sobre gastos importantes en bienes o productos como la tierra, los automóviles o el ganado puede ser crucial para las familias. El dinero que se emplee en grandes adquisiciones puede ser considerado como una inversión inteligente a largo plazo. Sin embargo, el costo a corto plazo que significa adquirir estos bienes puede consumir una gran proporción del ingreso doméstico, que de otro modo podría haber sido utilizado para necesidades más inmediatas del hogar, como medicinas, útiles escolares y alimentos.

Los datos de las Encuestas Demográficas y de Salud sugieren que los hombres deciden por lo general la cantidad que el hogar destinará a los gastos más importantes. En Nigeria, por ejemplo, el 78% de las mujeres indicaron que sus maridos tenían el control exclusivo de las adquisiciones de mayor cuantía. El 60% aproximadamente de las mujeres de Egipto y más de una tercera parte de las mujeres de Bangladesh y Nepal se sentían excluidas de este tipo de decisiones. Esto contrasta con las actitudes de los dos países analizados en Asia oriental y el Pacífico, Filipinas e Indonesia, donde menos del 18% de las mujeres de ambos países tenían la impresión de que carecían de poder en estas cuestiones.

- **Restricción en la movilidad y la libertad:** Las decisiones domésticas relativas a la movilidad de la mujer afectan directamente su capacidad de ocuparse de sus propias necesidades, así como de las necesidades de su progenie. Los datos de las encuestas sugieren un alto grado de control masculino sobre la movilidad de la mujer en todas las regiones analizadas. En Burkina Faso y Malí, el 6% aproximadamente de las mujeres informaron que solamente sus maridos decidían cuándo las esposas podían ir visitar a la familia o los amigos. Una tercera parte de los maridos de Bangladesh controlan la movilidad de sus mujeres fuera del hogar. En América Latina y el Caribe, los datos de Nicaragua indicaban que el 18% de las mujeres necesitan el permiso del marido antes de salir de la casa para visitar a amigos y familiares; en ECE/CEI, el 16% de las mujeres armenias necesitaban obtener primero el permiso de sus maridos².

Factores que determinan los procesos de toma de decisiones en el hogar

Evaluaciones domésticas como las Encuestas de Demografía y de Salud pueden resultar una buena indicación sobre cuáles son los miembros de la familia con más posibilidades de participar en las decisiones domésticas, pero no pueden explicar por qué determinados individuos son capaces de dominar el proceso de toma de decisiones en cada hogar. Para comprender la dinámica que influye en los procesos de toma de decisiones en el hogar, resulta útil considerar los factores que determinan la estructura de la unidad familiar, así como la función de cada miembro de la familia dentro del hogar.

La discriminación de género en la toma de decisiones domésticas está por lo general enraizada en actitudes patriarcales que consideran de mayor valor la situación social del hombre con



respecto a la de la mujer. Pero la forma en que los hogares particulares se someten a las ideas “tradicionales” sobre las funciones del hombre y la mujer varía. La capacidad de los miembros de la familia de imponer sus propias preferencias en las decisiones domésticas (poder de negociación) depende de actitudes sociales y de otros factores más tangibles³.

Según un estudio basado en las decisiones domésticas y el género, los elementos principales que determinan la influencia en la toma de decisiones en el hogar incluyen el control de los ingresos y los bienes, la edad, y el nivel de educación y acceso a la enseñanza. El examen de estos factores en un amplio abanico de países ofrece información sobre la distribución del poder de negociación en los hogares particulares⁴.

Control de los ingresos y los bienes: El miembro de la familia que controla la mayor proporción de ingresos y bienes domésticos suele tener el mayor poder de decisión sobre los recursos que se utilizarán para satisfacer las necesidades domésticas⁵. Como se indica en el capítulo siguiente, las mujeres siguen estando a la zaga de los hombres en lo que se refiere a las oportunidades para obtener ingresos y disponer de la propiedad de bienes y su gestión, tanto en los países industrializados como en desarrollo.

Diferencias de edad: En la distribución del poder negociador en los hogares influye también la edad de la mujer cuando contrae matrimonio

y la diferencia de edades entre la mujer y su marido. Pruebas empíricas obtenidas en todo el mundo indican que la diferencia de edad entre maridos y mujeres puede variar enormemente de un hogar a otro. El promedio de edad cuando se contrae matrimonio por primera vez en Europa occidental suele ser de 27 años para la mujer y 30 años para los hombres. En los países en desarrollo, las diferencias de edad son mucho mayores. En Asia meridional, por ejemplo, los maridos son aproximadamente cinco años mayores que sus mujeres, una diferencia que llega a los seis años en África subsahariana (excepto en el sur de África⁶). En los casos del matrimonio infantil (que se define como una unión estatutaria o consuetudinaria donde uno o ambos cónyuges son menores de 18 años), cuando la diferencia de edad entre el marido y la mujer suele ser extrema, la carga de las tareas domésticas y la atención infantil limita gravemente las posibilidades vitales de las niñas casadas y las niñas madres⁷. Esto, a su vez, repercute en el poder que tiene la mujer sobre las decisiones domésticas.

Niveles de educación: Además de un mayor nivel de conocimiento, autoconfianza y seguridad en uno mismo, la educación confiere un estatus social y aumenta la posibilidad de obtener ingresos. Como ocurre con las diferencias de edad entre las parejas casadas, los niveles de educación entre los esposos y esposas varían de un hogar a otro. Las conclusiones de un estudio llevado a cabo en 40 países en desarrollo indican

que, como promedio, los hombres suelen emplear más tiempo en el sistema educativo que las mujeres.

La brecha educacional es mayor en Asia meridional, donde los hombres emplean como promedio 2,5 años más en su escolarización que las mujeres, y se reduce a 1,3 años en África subsahariana, y un año en América Latina y el Caribe⁸. La desigualdad en la educación entre los hombres y las mujeres puede reforzar las desigualdades entre los géneros en el hogar, y mantener a las mujeres en una situación de desventaja.

La violencia doméstica

Los niveles de educación, los ingresos y la propiedad de bienes, así como la diferencia de edad, resultan clave para establecer el poder negociador entre el hombre y la mujer dentro del hogar. No hay duda de que la amenaza de la violencia doméstica tiene igual importancia. Aunque la violencia física y sexual y otras formas de abuso se producen en diferentes entornos domésticos y tienen un carácter diferente, existen pruebas considerables que indican que son los hombres adultos sobre todo quienes cometen este tipo de actos contra las mujeres y las niñas⁹. La violencia doméstica amenaza la salud física y el bienestar emocional de sus víctimas y suele obligarlas a soportar posiciones subordinadas y vivir en una situación de inseguridad económica dentro de sus hogares¹⁰.

Las desigualdades de género en el hogar favorecen la justificación de las relaciones abusivas. Un estudio de UNICEF indica que las mujeres que se casan jóvenes tienen más posibilidades de creer que a veces es aceptable que el marido golpee a su mujer, y suelen sufrir más casos de violencia doméstica que las mujeres que se casan a una edad más tardía. En Kenya, por ejemplo, el 36% de las mujeres que se casaron antes de cumplir 18 años creían que estaba justificado a veces que un hombre golpeará a su mujer, en comparación con el 20% de quienes se habían casado a una edad adulta¹¹.

La violencia contra las mujeres y las niñas va más allá de las diferencias de raza, cultura, patrimonio o religión. Todos los años, miles de mujeres sufren lesiones o mueren en muchos países debido a los actos de pretendientes rechazados¹². Un estudio sin precedentes sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer, realizado en varios países por la Organización Mundial de la Salud, revela que, de todos los encuestados, el 27% de las mujeres de una provincia del Brasil, el 56% de las mujeres de

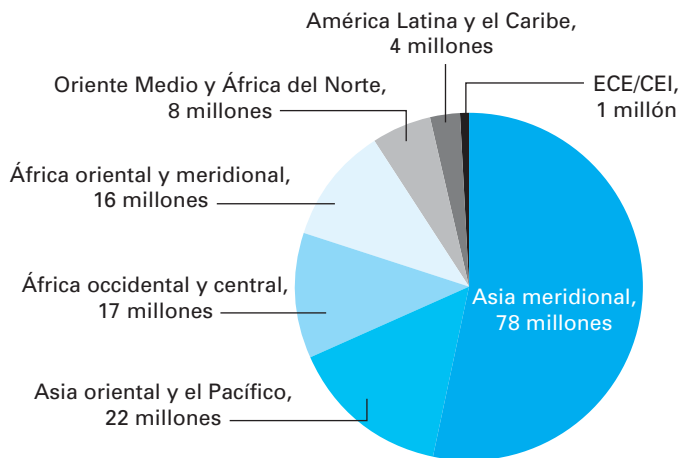
una provincia de la República Unida de Tanzania y el 62% de las mujeres en una provincia de Bangladesh informaron haber sufrido actos de violencia física o sexual perpetrados por un compañero íntimo¹³.

El patrón es ampliamente similar para los países industrializados. Según otro informe clave de la misma organización, el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, los estudios indican que del 40% al 70% de los asesinatos de mujeres en Australia, Canadá, los Estados Unidos, Israel y Sudáfrica, el asesino era el marido o el novio, a menudo dentro del contexto de una relación abusiva¹⁴. En el Reino Unido, el 40% de las mujeres víctimas de homicidio son asesinadas por sus compañeros íntimos¹⁵.

La niñez se beneficia cuando las mujeres pueden expresar su opinión

Las consecuencias que tiene la exclusión de la mujer de las decisiones domésticas pueden ser tan graves para la infancia como lo son para las propias mujeres. En las familias donde las mujeres son quienes toman las decisiones, la proporción de recursos dedicados a la progenie es mucho mayor que en aquellas donde las mujeres tienen un papel menos decisivo. Esto se debe a que la mujer por lo general considera más importante que los hombres los objetivos relacionados con el bienestar y suelen utilizar su influencia y los recursos que controlan para

Gráfico 2.4 Prevalencia del peso inferior al normal entre los menores de cinco años en las regiones en desarrollo*



*Los cálculos de UNICEF están basados en las estimaciones de la prevalencia de peso inferior a normal en los países en desarrollo (1996-2005).

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Progreso para la Infancia: Un balance sobre nutrición*, Número 4, UNICEF, Nueva York, mayo de 2006, página 2.

promover las necesidades de sus hijos e hijas en particular y de la familia en general¹⁶. Diversos estudios de casos particulares llevados a cabo en el mundo en desarrollo indican que las mujeres que tienen una mayor influencia sobre las decisiones domésticas pueden mejorar considerablemente la situación alimentaria de sus hijos e hijas. La educación de la mujer conlleva también múltiples beneficios para la infancia, al mejorar sus tasas de supervivencia, su situación alimentaria y su asistencia a la escuela¹⁷.

Las mujeres consideran prioritaria la nutrición

En todo el mundo en desarrollo, uno de cada cuatro niños y niñas –alrededor de 146 millones de niños y niñas– menores de cinco años tienen

peso inferior al normal¹⁸. De las regiones en desarrollo, la desnutrición infantil es más grave en Asia meridional y, en menor medida, en África subsahariana¹⁹. Para los niños y niñas cuya situación alimentaria es deficiente, enfermedades comunes de la infancia como la diarrea y las infecciones respiratorias pueden ser fatales. Los niños y niñas desnutridos que sobreviven sus primeros años de infancia suelen tener bajos niveles de yodo, hierro, proteínas y energía, lo que puede contribuir a que sufran enfermedades crónicas, emaciación o altura reducida para la edad, y un deterioro en su desarrollo social y cognoscitivo²⁰.

Según un estudio realizado en tres regiones –América Latina y el Caribe, Asia meridional y

Violencia doméstica contra la infancia

Todos los años, 275 millones de niños y niñas de todo el mundo sufren a causa de la violencia doméstica y padecen las consecuencias de una turbulenta vida familiar. La violencia contra niños y niñas conlleva abuso físico y psicológico, abandono o negligencia, explotación y abuso sexual. Entre los perpetradores de acciones violentas contra niños y niñas están los padres y madres y otros miembros de la familia.

Los niños y niñas que sobreviven al abuso suelen sufrir daños físicos y psicológicos a largo plazo que afectan su capacidad de aprender y de relacionarse socialmente, y resulta difícil para ellos tener un buen rendimiento escolar y llegar a desarrollar amistades íntimas y positivas. Los niños y niñas que crecen en un hogar donde impera la violencia son más propensos a ser víctimas de esta violencia en comparación con niños y niñas que disfrutan de una apacible vida doméstica. Estudios llevados a cabo en algunos de los países en desarrollo más grandes del mundo, como China, Colombia, Egipto, Filipinas, India, México y Sudáfrica, indican que existe una notable correlación entre la violencia contra las mujeres y la violencia contra la infancia.

Las consecuencias psicológicas y de conducta de los que crecen en un hogar violento pueden ser igualmente devastadoras para los niños y niñas que directamente no son víctimas de abusos. Los niños y niñas que están

expuestos a la violencia suelen presentar síntomas de estrés postraumático, como incontinencia nocturna o pesadillas, y tienen un mayor margen de riesgo que sus semejantes de padecer de alergias, asma, problemas gastrointestinales, depresión y ansiedad. Los niños y niñas en edad escolar primaria que están expuestos a la violencia doméstica pueden tener más dificultades con las tareas escolares y muestran deficiencias en la atención y la concentración. También tienen mayores probabilidades de intentar cometer suicidio y consumir drogas y bebidas alcohólicas.

Es bien conocida la incidencia de violencia sexual en ambientes domésticos. Estudios recientes muestran niveles elevados de violencia sexual en la infancia –hasta de un 21% según un estudio multinacional de la Organización Mundial de la Salud–, y las niñas tienen muchas más posibilidades de ser víctimas de abusos que los varones. La violencia sexual y por motivos de género abunda también en escuelas y universidades, y en su mayor parte se dirige contra las niñas.

Trabajar en la casa de alguien también puede conllevar un riesgo de violencia. Hay empleados domésticos menores de edad –con frecuencia muchachas menores de 16 años– que han denunciado graves abusos a manos de sus patronos, incluidos el castigo corporal, el acoso sexual y todo tipo de humillaciones. A diferencia de otras formas de

violencia doméstica, las humillaciones y los castigos corporales son perpetrados en su mayor parte por mujeres, aunque las muchachas en particular son vulnerables también a la violencia sexual de parte de los hombres que viven en la casa.

Trágicamente, las consecuencias de la violencia doméstica pueden transmitirse por generaciones. Los efectos de la conducta violenta tienden a seguir presentes en la vida de los niños y niñas mucho después de que hayan abandonado el hogar de la infancia. Los varones expuestos a la violencia doméstica de sus padres tienen el doble de probabilidades de convertirse en hombres abusadores que los hijos de padres no violentos. Además, las niñas que presencian abusos cometidos contra sus madres tienen más probabilidades de aceptar la violencia en el matrimonio que las niñas que provienen de hogares no violentos.

Aunque por lo general carecen de los medios necesarios para protegerse, las mujeres que han sido víctimas de abuso suelen ofrecer protección a niños y niñas expuestos a la violencia doméstica. Pero al no contar con los recursos legales o económicos para procesar legalmente a los maridos abusadores, incontables mujeres y menores de edad permanecen atrapados en situaciones nocivas. Los empeños gubernamentales de crear políticas que protejan a las víctimas de la violencia doméstica exigen un esfuerzo

África subsahariana– llevado a cabo por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria (una de las principales organizaciones internacionales en la investigación del hambre y la nutrición), existe un vínculo claro entre las diferencias regionales de la situación alimentaria infantil y el poder de la mujer en la toma de decisiones. Allí donde el estatus de las mujeres es bajo y no pueden expresar su opinión en las decisiones domésticas, tienen mayores posibilidades de sufrir ellas mismas desnutrición y menos posibilidades de disponer de acceso a recursos necesarios para la nutrición de su prole²¹. En Asia meridional, donde entre el 40% y el 60% de las mujeres tienen un peso inferior al normal²², aproximadamente el 45% de los niños y niñas nacieron con bajo peso en

2005, la mayor incidencia de bajo peso al nacer en el mundo²³.

El mismo estudio llegó a la conclusión de que si los hombres y las mujeres tuvieran la misma influencia en la toma de decisiones²⁴, la incidencia de peso inferior al normal entre menores de tres años en Asia meridional descendería hasta 13 puntos porcentuales, es decir, 13,4 millones menos de niños y niñas desnutridos²⁵. En África subsahariana, donde una de cada seis mujeres y alrededor de una tercera parte de los niños y niñas menores de cinco años tienen un peso inferior al normal²⁶, un aumento en la igualdad entre los géneros supondría beneficios más reducidos, aunque igualmente considerables, para la situación alimentaria de la infancia. Reduciría

paralelo para cambiar las actitudes sociales que condonan esa violencia.

Romper el silencio que rodea a la violencia doméstica es fundamental para erradicar la conducta violenta en el hogar. El Informe sobre la Violencia contra los Niños, redactado para las Naciones Unidas por un Experto Independiente, representa un paso decisivo hacia el desenmascaramiento del problema de la violencia contra niños y niñas, incluidos los abusos perpetrados en el hogar. Los seis principios fundamentales del informe –citados a continuación– son precisos, pero ninguno lo es tanto como el primero: **no hay ningún tipo de violencia contra los niños que pueda justificarse**. Sus recomendaciones son amplias, con preceptos generales y medidas específicas para combatir la violencia contra la infancia en el hogar y la familia, en las escuelas y otros entornos educativos, en los sistemas de acogida y de justicia, en el lugar de trabajo y en la comunidad. Estas medidas incluyen también asesoría a gobiernos para establecer un mediador o una comisión en pro de los derechos de la infancia en conformidad con los “Principios de París”. El informe aboga por el establecimiento de un Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños para promover esta causa a nivel internacional en conjunción con UNICEF, la Organización Mundial de la Salud, La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos, y la creación de una agrupación inter-institucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la infancia, con representación de ONG y de los propios niños y niñas.

Véanse las referencias en la página 88.

Los principios fundamentales del Informe del Experto Independiente para el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

- No hay ningún tipo de violencia contra los niños que pueda justificarse. Los niños nunca deben recibir menos protección que los adultos;
- Toda la violencia contra los niños se puede prevenir. Los Estados deben invertir en políticas y programas basados en pruebas para abordar los factores causales de la violencia contra los niños;
- Los Estados tienen la responsabilidad primordial de hacer que se respeten los derechos de los niños a la protección y al acceso a los servicios, y prestar apoyo a la capacidad de las familias para proporcionar cuidados a los niños en un entorno seguro;
- Los Estados tienen la obligación de garantizar que los que cometan actos de violencia rindan cuentas;
- La vulnerabilidad de los niños a la violencia está relacionada con su edad y capacidad evolutiva. Algunos niños, debido a su género, raza, origen étnico, discapacidad o condición social, son especialmente vulnerables;
- Los niños tienen derecho a expresar sus opiniones y a que éstas se tengan en cuenta en la aplicación de políticas y programas.

la incidencia de niños y niñas menores de tres años con peso inferior al normal de un 30% a un 27,2%, y aseguraría que otros 1,7 millones de niños y niñas estuvieran bien alimentados²⁷.

Un número cada vez mayor de investigaciones, especialmente las realizadas en África occidental y central, sugiere que cuando los recursos son escasos, las mujeres por lo general conceden prioridad a la nutrición de los miembros de la familia por encima de otras cuestiones personales y domésticas. Los resultados de una encuesta realizada en Camerún indican que las mujeres con ingresos gastan normalmente el 74% de sus fondos para complementar el abastecimiento de alimentos de la familia, mientras que los hombres gastan solamente alrededor de un 22% de sus ingresos en alimentos²⁸. Investigaciones realizadas en Côte d'Ivoire y Ghana demuestran que en el caso de una situación externa, como una lluvia excesiva o una sequía, los hombres y las mujeres suelen gastar de forma diferente los ingresos obtenidos del cultivo de las cosechas. Mientras que un aumento en el ingreso de la mujer se traduce en un mayor gasto en alimentos, un aumento en los ingresos del hombre no tiene apenas ninguna repercusión²⁹.

En gran parte del mundo en desarrollo, las mujeres desempeñan un papel importante en el cultivo y la recogida de la cosecha, pero muy pocas veces son propietarias de las tierras donde se cultiva y carecen de control sobre la distribución de alimentos y los beneficios (*véase el capítulo 3, páginas 41 y 42*). Incluso en los terrenos de subsistencia, donde las mujeres por lo general retienen una porción de lo que producen, la discriminación entre los géneros reduce la cantidad de alimentos disponibles para los niños. El acceso desigual a la educación, el trabajo y los fertilizantes lleva a que las mujeres agricultoras obtengan menos cosechas que los hombres. En Burkina Faso, por ejemplo, donde los miembros de una familia cultivan simultáneamente el mismo cultivo en diferentes terrenos de tamaño similar, los estudios indican que, como promedio, las cosechas de la mujer son alrededor de un 18% más reducidas que las de los hombres. Para los cultivos de hortalizas, en los cuales las mujeres suelen especializarse, la diferencia en las cosechas es de alrededor de un 20%³⁰.

Aumentar el acceso de la mujer a los medios de producción agrícola, como la tierra o los fertilizantes, la mano de obra, el crédito y la educación, es, por tanto, crucial para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la situación de los niños y niñas en materia de nutrición. Ejemplos de África subsahariana indican que

fortalecer el control de la mujer sobre estas cuestiones puede aumentar los rendimientos agrícolas en un promedio de un 10%³¹.

Las mujeres consideran prioritaria la atención de la salud

Al ser las cuidadoras principales de los niños y niñas, las mujeres suelen ser las primeras en reconocer las enfermedades infantiles y procurar su tratamiento. Sin embargo, como lo confirman las conclusiones de las Encuestas de Demografía y Salud citadas anteriormente, muchas mujeres de todo el mundo no pueden expresar su opinión incluso en las decisiones más básicas sobre la salud de la familia, como por ejemplo si es preciso llevar al niño al médico, cuánto dinero debe emplearse en medicamentos y el tipo de atención que ellas mismas deben recibir durante el embarazo.

En los hogares donde las mujeres carecen sistemáticamente de estos derechos, el marido –o su madre, en algunos casos– decide cuándo y cómo procurar atención de la salud para los miembros de la familia. Por ejemplo, un estudio realizado en Gujarat, India, reveló que el 50% aproximadamente de las mujeres entrevistadas no podían llevar a un niño o niña enfermo al médico sin la aprobación de su marido o de algún pariente del mismo³².

Las mujeres que tienen una mayor influencia en la toma de decisiones pueden promover mejores prácticas de salud para la familia. Como indican los datos de Nepal y la India, incluso después de tener en cuenta las diferencias en el grado de educación y la riqueza de los hogares encuestados, la participación de la mujer en las decisiones domésticas reduce la emaciación entre los niños y niñas y la mortalidad infantil³³.

Investigaciones procedentes de Ghana indican que los prejuicios de género en las decisiones domésticas pueden influir en la calidad del tratamiento médico que reciben los niños y niñas enfermos. Un estudio llevado a cabo en la región del Volta descubrió que los hombres, que son generalmente quienes toman las decisiones en los hogares de los pueblos rurales, suelen tratar el paludismo infantil con hierbas curativas y por lo general consideran el tratamiento médico oficial como el último recurso. Las mujeres, por el contrario, prefieren tratar a los niños y niñas inmediatamente con medicamentos antipalúdicos en las clínicas oficiales, que suelen estar situadas en poblados vecinos y por tanto requieren gastos de viaje, además de los costos de atención de la salud. Aquellas mujeres que carecían de apoyo económico de sus parientes, o no estaban de

acuerdo con sus maridos o con sus mayores sobre cómo se debía tratar a su progenie, luchaban por obtener el tratamiento apropiado para los niños y niñas enfermos. Como resultado, los remedios locales preferidos por los hombres solían prevalecer sobre el tratamiento médico oficial, por lo general en detrimento de los niños y niñas enfermos³⁴.

Incluso cuando las mujeres pueden influir en las decisiones sobre la atención médica que se toman en el hogar, puede que necesiten la ayuda de miembros de la familia, especialmente de sus maridos o suegras, para poner en práctica su decisión. En Bangladesh, Egipto y la India, por ejemplo, las normas sociales desalientan o restringen la movilidad de la mujer fuera del hogar. Las restricciones sobre los movimientos de las mujeres pueden poner en peligro el acceso de los niños y niñas a la atención médica de urgencia al impedir que las madres viajen solas a las tiendas, farmacias u hospitales, y al limitar el contacto directo de la mujer con hombres ajenos a la familia, como por ejemplo los médicos³⁵.

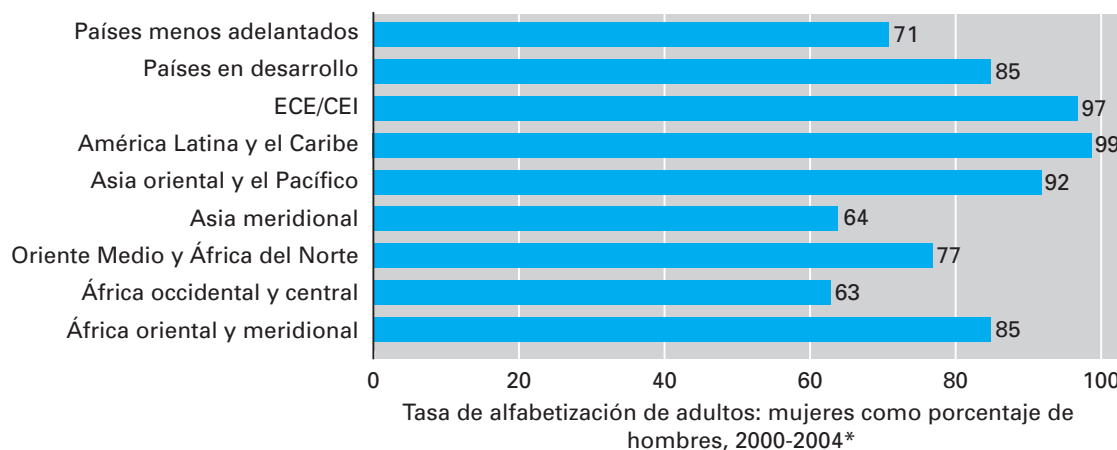
Las mujeres consideran prioritaria la educación

Las investigaciones sobre los vínculos entre el poder de la mujer para tomar decisiones en el hogar y la educación infantil están todavía en sus inicios. Sin embargo, las pruebas disponibles indican que la autonomía de la mujer dentro del hogar aumenta la posibilidad de que los niños, y

especialmente las niñas, asistan a la escuela. Estudios recientes han descubierto que, en los casos en que el género influye en los indicadores de niños y niñas, suele estar relacionado con el género del progenitor que controla la distribución de los recursos. Un estudio sobre hogares pobres en el Brasil revela que las niñas cuyas madres han recibido una educación y toman decisiones tienen más posibilidades de estar matriculadas en la escuela y no ingresar en el mercado laboral no estructurado³⁶.

Promover la autonomía de la mujer para dar carácter prioritario a la educación de las niñas genera resultados positivos que se transmiten de generación en generación. Una encuesta realizada por UNICEF en varios países seleccionados de América Latina y el Caribe, Asia meridional y África subsahariana –entre ellos Camerún, Côte d’Ivoire, Eritrea, Guinea-Bissau, Guyana, India y Surinam– descubrió que, como promedio, los niños cuyos padres no habían recibido una educación tenían por lo menos el doble de posibilidades de no asistir a la escuela primaria que los niños y niñas cuyas madres habían recibido instrucción primaria³⁷. Otro estudio sobre niños y niñas de 7 a 14 años en 18 países de África subsahariana refuerza la importancia de la educación de las madres; el estudio concluyó que el 73% de los hijos e hijas de madres instruidas acudían a la escuela, en comparación con solamente el 51% de los niños y niñas cuyas madres carecían de instrucción³⁸.

Gráfico 2.5 A pesar de las recientes mejoras, las tasas de alfabetización de las mujeres son generalmente más bajas que las de los hombres



Notas: La tasa de alfabetización de adultos se refiere al porcentaje de personas mayores de 15 años que pueden leer y escribir.

* Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo especificado.

Fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO. Los datos utilizados en este gráfico pueden encontrarse en las Tablas Estadísticas de este informe, página 98.



Además, los niños y niñas cuya persona encargada de su cuidado había recibido una educación oficial tenían menos posibilidades de repetir curso o abandonar la escuela antes de tiempo³⁹.

Los hogares encabezados por mujeres demuestran que las mujeres con autonomía benefician a la infancia

Las repercusiones de la toma de decisiones de las mujeres sobre el desarrollo de los niños y niñas son muy evidentes en los hogares encabezados por mujeres. En 1998 se calculó que alrededor de un 20% de los hogares del mundo estaban encabezados por mujeres⁴⁰. Sobre la base de estos cálculos, el 24% de todos los hogares de América Latina están encabezados por mujeres, el 22% de África subsahariana, el 16% de Asia y el 13% de Oriente Medio y África del Norte.

Con frecuencia se asume que los hogares encabezados por mujeres representan a los más pobres entre los pobres. Esta creencia está basada en la realidad de que, en muchos países y sociedades, los hombres disfrutaban de un estatus social superior y una mayor capacidad para obtener ingresos⁴¹. Estudios realizados en América Latina han demostrado que los hogares encabezados por mujeres pueden incluso generar mayores ingresos, o dejar más ganancias deriva-

das del ingreso, que las de sus equivalentes masculinos, debido a una utilización más eficaz del trabajo doméstico⁴².

Los hogares encabezados por mujeres no encajan exactamente en ninguna otra categoría social o de ingresos. Los factores que motivan u obligan a las mujeres a encabezar sus hogares pueden determinar la situación económica del hogar⁴³. Puede que la mujer haya decidido no contraer matrimonio, o puede haber decidido dejar a su pareja. Puede que encabece su hogar debido a circunstancias personales o económicas que están más allá de su control, como es el caso de muchas viudas, esposas abandonadas, o mujeres casadas que se convierten en cabezas de familia de facto cuando sus compañeros son trabajadores migrantes. Incluso entre las mujeres que son cabeza de familia y que no escogieron conscientemente vivir sin un compañero, es preciso mostrar cautela antes de etiquetarlas a ellas y a los niños y niñas que viven en estos hogares como “los más pobres entre los pobres”. Por ejemplo, un estudio realizado en 2005 en zonas rurales de Bangladesh reveló que la proporción de hogares encabezados por mujeres en comparación con los hogares encabezados por hombres era mayor entre el quintil más pobre (5,2%) y el quintil más rico (7,4%), mientras que los quintiles intermedios presentaban proporciones más bajas que oscilaban entre el 3,3% al 4,5%⁴⁴.

El apoyo de los miembros de la familia ampliada y de la comunidad puede tener como consecuencia que los hogares encabezados por las mujeres estén menos desfavorecidos en la práctica de lo que se suele creer en principio. Entre los vecindarios pobres de las zonas urbanas de México, por ejemplo, más de la mitad de los hogares encabezados por mujeres son familias ampliadas en comparación con poco más de una cuarta parte de las unidades encabezadas por hombres⁴⁵.

Un estudio basado en datos procedentes de 17 países en desarrollo –donde por lo menos el 15% de su población infantil vivía en hogares encabezados por mujeres– reveló que las madres solteras conseguían criar a sus hijos con resultados similares a los de las familias con dos progenitores, a pesar de los numerosos problemas que tenían que resolver⁴⁶. Además, los niveles de trabajo y tareas infantiles no son considerablemente mayores en los hogares encabezados por mujeres. Tanto los hogares encabezados por hombres como por mujeres, el 5% aproximadamente de los niños y niñas informaron que ayudaban con las tareas domésticas, el 14% trabajaba en la granja o negocio familiar, y alrededor del 8% trabajaba fuera del hogar⁴⁷.

Los niños y niñas pueden beneficiarse de que la mujer cabeza de familia tenga todo el control sobre la asignación de los ingresos domésticos⁴⁸. Estudios empíricos de las zonas rurales de Bangladesh indican que la prevalencia de la desnutrición entre los niños y niñas menores de cinco años en los hogares encabezados por mujeres en comparación con los hogares encabezados por hombres era bastante más baja en diversos quintiles. Incluso cuando las mujeres cabeza de familia sufrían restricciones en el acceso a las oportunidades de empleo, tenencia de la tierra y servicios sociales, en todos los quintiles gastaban relativamente más en alimentos y servicios de atención de la salud, lo que sugiere prioridades diferentes en la gestión del hogar que contribuyeron a lograr mejores resultados en materia de nutrición. Los niños y niñas que viven en hogares encabezados por mujeres tienen un régimen alimentario más variado que los que viven en hogares encabezados por hombres, especialmente micronutrientes y alimentos ricos en proteínas que proporcionan los nutrientes necesarios para el crecimiento y el desarrollo mental de los niños y niñas más pequeños⁴⁹. Además, la proporción de madres con por lo menos un año de educación secundaria en los hogares encabezados



© UNICEF/H004-0489/Louise Gubb

por mujeres es mayor a lo largo de todos los quintiles que en los hogares encabezados por hombres, lo que puede contribuir a la mejor situación alimentaria de los niños y niñas que se observó en el primer grupo⁵⁰.

Los hombres deben desempeñar un papel crucial en la vida de los niños y niñas

La mejor manera de servir los intereses de la infancia es cuando la dinámica entre el hombre y la mujer en el hogar está basada en el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas, y

tanto la madre como el padre participan en el cuidado, crianza y apoyo de su prole⁵¹.

Los hombres desempeñan un papel fundamental en el fomento de la igualdad en la toma de decisiones. Desde la decisión que adopten sobre la asignación de recursos hasta el cuidado y el apoyo que ofrezcan a las mujeres y los niños, pueden contribuir a combatir la discriminación entre los géneros en sus familias y sus comunidades. La ausencia del padre en la vida de sus hijos e hijas puede afectar el desarrollo emocional, físi-

Las abuelas y el VIH/SIDA

Una de las historias de África subsahariana que rara vez se cuenta es la de los abuelos que cuidan de niños y niñas que se han quedado huérfanos debido al SIDA. Una investigación que se llevó a cabo con datos recientes en siete países (Burkina Faso, Camerún, Ghana, Kenya, Mozambique, Nigeria y la República Unida de Tanzania) revela la enorme carga que la orfandad ejerce sobre la familia ampliada en general y los abuelos –con frecuencia las abuelas– en particular. Para fines de 2005, 12 millones de niños de África subsahariana se habían quedado huérfanos debido al SIDA.

Los niños y niñas que perdieron a sus padres (huérfanos paternos) usualmente se quedan a vivir con sus madres; más del 50% de los niños y niñas en cada uno de los siete países evaluados vivía de este modo. Sin embargo, menos de la mitad de los niños que perdieron a sus madres (huérfanos maternos) siguieron viviendo con sus padres. Por tanto, es más probable que las mujeres se ocupen de cuidar a niños y niñas huérfanos, independientemente de si han perdido al padre, a la madre o a ambos.

Las tensiones en el cuidado de niños y niñas huérfanos son mayores en las familias encabezadas por mujeres, en las que se registran los índices más elevados de dependencia. Muchas de estas familias están presididas por mujeres mayores, a menudo abuelas, que se dedican a criar huérfanos y otros niños y niñas vulnerables cuando sus propios hijos se enferman y mueren. Los abuelos –particularmente las abuelas– cuidan aproximadamente al 40% de todos los huérfanos en la República Unida de Tanzania, al 45% en Uganda,

a más del 50% en Kenya y alrededor del 60% en Namibia y Zimbabue.

En muchos países pobres, las ancianas son algunos de los miembros más vulnerables y marginados de la sociedad. La desigualdad de oportunidades en el empleo y las leyes discriminatorias sobre la herencia y la propiedad obligan a muchas mujeres a seguir trabajando incluso cuando ya son ancianas. Luego de la muerte de sus maridos, muchas mujeres mayores subsisten con bajos jornales que ganan en trabajos físicamente arduos en el sector no estructurado. Por ejemplo, un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación realizado en Uganda reveló que las viudas trabajaban diariamente de dos a cuatro horas más para compensar la reducción de ingresos después de la muerte de sus esposos.

El VIH/SIDA impone una gran carga a las personas de edad avanzada a quienes ya les cuesta trabajo vivir de sus ingresos. Los estudios muestran que las tasas de pobreza en familias con personas ancianas son hasta un 29% más elevadas que en las familias que no las tienen. Las mujeres de edad avanzada que asumen la responsabilidad por miembros de la familia afectados por el VIH/SIDA se ven obligadas con frecuencia a trabajar muchas más horas y a vender posesiones personales y bienes domésticos a fin de costear las medicinas, la atención sanitaria y los gastos de los funerales. Estudios en hogares llevados a cabo en Côte d'Ivoire revelaron que las familias en las que un miembro vivía con el VIH/SIDA tenían aproximadamente el doble de gastos en el cuidado de la salud, pero sólo la mitad del ingreso,

que las familias de un grupo experimental controlado donde nadie vivía con el VIH/SIDA. Los funerales pueden absorber una gran parte del ingreso; en cuatro provincias de Sudáfrica, un estudio mostraba que las familias con una muerte relacionada con el VIH/SIDA en el año precedente habían gastado un promedio de un tercio de su ingreso anual en funerales.

La carga económica que significa cuidar a niños y niñas huérfanos puede amenazar el sustento de una familia. Un estudio llevado a cabo en Dar es Salaam, en la República Unida de Tanzania, encontró que los huérfanos tienen más probabilidades de irse a dormir con hambre que los que no lo son. En Malawi, el hambre de moderada a grave es usual en las familias con más de un huérfano. El estudio ulterior sugiere que si bien los miembros de la familia ampliada pueden ser capaces de cuidar a un huérfano, la atención que exige cualquier huérfano adicional compromete su seguridad alimentaria y, por extensión, el bienestar nutricional de todos los niños de la familia.

Pese a las desventajas, los abuelos y las madres solteras hacen enormes sacrificios para enviar a sus hijos e hijas a la escuela. Una investigación realizada en 10 países subsaharianos ha revelado una correlación muy positiva entre la matrícula escolar y los lazos biológicos del niño y el cabeza de familia. No obstante, la carga económica puede resultar demasiado grande si la familia tiene que darle cabida a más de un huérfano. Si bien no existe ninguna prueba definitiva para sugerir que la orfandad aumente de por sí el riesgo de que no se escolarice a los niños y niñas, una investiga-

co e intelectual del niño⁵². Los investigadores estiman que uno de cada tres niños o niñas que viven en los Estados Unidos –alrededor de 24 millones– lo hacen en hogares donde no habita su padre biológico⁵³. Las pruebas empíricas indican que los niños y niñas pueden sufrir emocional y psicológicamente si perciben que no forman parte de una familia que se ajusta a lo que se considera “normal” en su comunidad⁵⁴.

Un estudio reciente que examinó la cuestión de la vida familiar desde una perspectiva masculina

reveló que la mayoría de los hombres aspiran a ser buenos padres y ocuparse de sus hijos⁵⁵. Pero los padres suelen recibir mensajes confusos con respecto a sus derechos y responsabilidades como progenitores⁵⁶. Las normas sociales y culturales existentes pueden tener una fuerte influencia sobre los niveles de participación de los progenitores en la crianza de sus hijos. El mensaje que muchos hombres asumen es que no es la función del padre participar demasiado en las vidas de sus hijos más pequeños⁵⁷.

ción proveniente de Uganda sugiere que los huérfanos dobles (que han perdido a ambos progenitores) tienen mayores probabilidades de quedarse sin educación.

Se intensifica la crisis para los huérfanos y aquellos que los cuidan

UNICEF predice que el número de niños y niñas que ha perdido a uno de sus progenitores, o a ambos, debido al SIDA ascenderá a unos 15,7 millones para 2010. En ese tiempo, alrededor del 12% de todos los niños en los países del África subsahariana serán huérfanos debido a la suma de todas las causas, y un cuarto de estos últimos se habrá quedado huérfano debido al SIDA. Datos desagregados pronostican un panorama aún más sombrío: aproximadamente uno de cada cinco niños y niñas con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años, y uno de cada seis con edades de entre 6 y 11 años, era huérfano en 2005. Al mismo tiempo, el número de viudas va en aumento. *Help Age International* calcula que la mayor tasa de crecimiento de cualquier grupo clasificado por su edad tendrá lugar entre las personas mayores de 80 años, la mayoría de las cuales son mujeres.

Los programas concebidos para proporcionar dinero en efectivo y otras formas de ayuda a cabezas de familia de avanzada edad pueden aliviar la carga del cuidado de los huérfanos. En Zambia, un plan experimental de transferencia de dinero para personas ancianas encargadas de cuidar a huérfanos ha dado lugar a un mejoramiento de las tasas de asistencia a la escuela entre niños y niñas. En Sudáfrica, se ha encontrado que las

niñas que viven en familias con ancianas que reciben una pensión son de 3 a 4 centímetros más altas que las niñas de familias con ancianas que no reciben pensión. Pero estos programas, en el mejor de los casos, representan una solución a corto plazo.

El abordar la crisis que sufren los huérfanos y las mujeres de edad avanzada en África subsahariana exige una estrategia a largo plazo destinada a revertir las actitudes y costumbres sociales discriminatorias que mantienen a las mujeres y a los menores de edad atrapados en la pobreza. Muchos países del África subsahariana y de otras regiones están elaborando planes nacionales para hacer frente a estos retos sobre la base de los cinco principios sustantivos del Marco para la Protección, Cuidado y Apoyo de Huérfanos y Niños Vulnerables que viven en un Mundo con VIH y SIDA. Este marco, respaldado por organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales aliadas en 2004, está basado en cinco principios fundamentales, a saber:

- Fortalecer la capacidad de las familias para proteger y cuidar a huérfanos y niños y niñas vulnerables mediante la prolongación de la vida de los progenitores y proporcionarles apoyo económico, psicosocial y de otro tipo.
- Movilizar y fomentar respuestas de carácter comunitario.
- Garantizar el acceso de los huérfanos y de otros menores de edad vulnerables a servicios esenciales, entre ellos la atención sanitaria y la inscripción de nacimientos.
- Garantizar que los gobiernos protejan a los niños y niñas más

vulnerables a través de políticas y legislaciones y la canalización de recursos hacia las familias y las comunidades.

- Crear conciencia en todos los niveles mediante la promoción y la movilización social a fin de fomentar un ambiente de apoyo a niños y familias afectados por el VIH y el SIDA.

En toda África subsahariana hay iniciativas que están transformando los cinco principios en acciones concretas. Éstas incluyen la abolición de los costos de matrícula escolar en Kenya y Uganda, intervenciones a nivel comunitario para apoyar a las familias en Malawi, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Swazilandia; y una mejor recolección de datos a través de encuestas basadas en grandes segmentos de población. UNICEF ofrece apoyo y actividades de fomento a través de la Campaña Mundial sobre la Infancia y el SIDA: *Únete por la niñez, Únete con la juventud, Únete para vencer al SIDA*. A pesar de estos esfuerzos, el número de personas atendidas sigue siendo limitado en todas las zonas. Frente a la carga desproporcionada que recae sobre las familias encabezadas por una mujer, las investigaciones en este campo revelan una urgente necesidad de proporcionarles asistencia como parte de una serie de medidas de mayor alcance destinadas a apoyar a los huérfanos y a los niños y niñas vulnerables y sus familias.

Véanse las referencias en la página 88.



© UNICEF/2005/Warpiński

Las nociones convencionales sobre los papeles que deben desempeñar los hombres y las mujeres en la familia están cambiando, aunque lentamente. Una razón es la tasa elevada de divorcio en muchas regiones. Datos recopilados en 2002 indican que la tasa de divorcio en Europa occidental es de aproximadamente un 30%, mientras que en los Estados Unidos, los Países Escandinavos y el Reino Unido estaba cerca del 50%⁵⁸. En América Latina y el Caribe, las tasas de divorcio entre las mujeres de 40 a 49 años que han estado casadas por lo menos una vez oscilan entre el 25% y casi el 50%, y el promedio se ha duplicado prácticamente entre mediados de los años 1980 y finales de los años 1990⁵⁹.

En muchas partes del mundo, el aumento en el costo de la vida y en el número de hogares con dos sueldos está transformando también la dinámica familiar. Datos del Reino Unido muestran que en el 36% de las familias con dos sueldos, es el padre, más que cualquier otro individuo, quien se ocupa de los niños y niñas mientras las mujeres trabajan⁶⁰. Los estudios sobre familias de Oriente Medio y África del Norte revelan un cambio considerable en la dinámica de poder en los hogares. Mientras que, en los años 1980, los hombres de Arabia Saudita con nivel universitario solían evitar casarse con mujeres educadas al mismo nivel, las investigaciones recientes muestran un cambio de actitudes: los hombres saudíes informan ahora que valoran más a las esposas que pueden prestar asistencia con los costos elevados que significa vivir en zonas urbanas. Además, las esposas saudíes que comparten la responsabilidad de los gastos familiares tienen un mayor poder en las decisiones domésticas⁶¹. Estas

tendencias no se limitan a Arabia Saudita. En la región de El Mashrek, en Marruecos, las mujeres ingresan en el mercado laboral debido a su preferencia personal y no a una necesidad financiera⁶², y no suelen abandonar su trabajo después de tener hijos⁶³.

La participación de las mujeres en la comunidad

Las actitudes sociales con respecto a los géneros pueden y deben cambiar. El catalizador más importante para el cambio son las propias mujeres. Por medio de grupos y redes sociales, tanto oficiales como no oficiales, las mujeres se relacionan mutuamente, combinan sus recursos económicos y humanos y deciden colectivamente como se deben utilizar o invertir esos recursos. Las mujeres que se unen para cuestionar y desafiar las actitudes discriminatorias pueden tener repercusiones enormes sobre sus comunidades⁶⁴. Al denunciar públicamente la discriminación y motivar a otras mujeres para que reclamen sus derechos sociales, económicos y políticos, los grupos femeninos pueden poner en marcha un proceso de amplio cambio social que promueva el derecho de las niñas y las mujeres durante las próximas generaciones.

Las redes sociales aumentan la influencia de la mujer a nivel comunitario

Los grupos y redes sociales alientan y apoyan la participación de la mujer en la toma de decisiones dentro del ámbito comunitario. Las pruebas obtenidas por medio de las Encuestas de Demografía y Salud sugieren que en algunos países en desarrollo gran parte de las consecuencias del poder general de la mujer en la toma de decisiones se concentran en la esfera comunitaria⁶⁵. Allí donde se restringe considerablemente el acceso de la mujer a los recursos comunitarios debido a obstáculos físicos o discriminación de género, las mujeres colaboran para proporcionar a otras mujeres y a sus hijos e hijas alimentos, agua, cuidado infantil, medicinas y mano de obra para la agricultura, con frecuencia sin la supervisión de los hombres, que son quienes controlan el proceso oficial de toma de decisiones⁶⁶.

Las redes sociales basadas en la comunidad pueden también proporcionar a las mujeres una fuente importante de apoyo moral. Si, por ejemplo, la mujer carece del derecho a expresar su opinión en las decisiones domésticas pero está vinculada a una fuerte red social que promueve la autonomía de la mujer, el apoyo de otras mujeres puede convencerla para tomar decisiones independientes sobre temas como la atención de

la salud de su progeñie⁶⁷. Pero la influencia de las redes de mujeres trasciende la mera prestación de apoyo a sus propios miembros: al poner en tela de juicio la situación imperante, estas redes y organizaciones demuestran ser también poderosos agentes del cambio social⁶⁸.

Asia meridional ofrece numerosos ejemplos de este tipo de actividades. Una de estas iniciativas es BRAC, una organización no gubernamental de Bangladesh que proporciona crédito y oportunidades de empleo a mujeres. BRAC ha fortalecido el poder de negociación de la mujer en sus hogares y comunidades. Por ejemplo, por medio de acciones colectivas, las mujeres han convencido con éxito a los ancianos de la comunidad para que dejen de criticar y ridiculizar a las mujeres que trabajan fuera de su hogar⁶⁹. Esta aprobación social del trabajo de la mujer promueve la autonomía de las mujeres que desean aprovechar sus oportunidades de empleo y aumenta los incentivos económicos para la educación de las niñas.

Los grupos de mujeres en África subsahariana están cuestionando de modo similar la dominación masculina en la toma de decisiones comunitarias. En Mozambique, las organizaciones de mujeres luchan contra la discriminación mediante su oposición a la Ley de la Tierra de 1997, que les deniega el derecho a poseer y vender tierras independientemente⁷⁰. Otro ejemplo se

puede encontrar en Angola, donde la Asociación Angoleña para Mujeres Abogadas llevó a cabo una campaña nacional para promover reformas jurídicas destinadas a proteger los derechos de la mujer⁷¹.

Aunque la participación de algunos grupos de mujeres ha sido fundamental para presionar a los responsables de las políticas por medio de canales oficiales, otros grupos han movilizado con éxito el apoyo del electorado a las legisladoras. Estas actividades están contribuyendo a su vez a eliminar la discriminación de género en el proceso político oficial (*véase el capítulo 4*).

Incluir a la mujer en la toma de decisiones

Asegurar que la opinión de la mujer tenga un mayor peso en el hogar y en la comunidad es fundamental para satisfacer sus derechos, así como los derechos de la infancia. Aunque los organismos internacionales, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y las propias mujeres han logrado progresos considerables en la promoción de una dinámica más igualitaria, todavía queda mucho por hacer. Algunas esferas clave que exigen una atención urgente son:

- **Aumentar el empleo de la mujer y las oportunidades para obtener ingresos:** La propiedad o el control de los bienes y los ingresos



© UNICEF/HQ06-0088/Shehzad Noorani

Centros para madres en Europa central y del Este y en Gambia

Las madres en Europa Central y del Este están a la vanguardia de la capacitación de mujeres en sus comunidades

Los centros para madres brindan a las mujeres un vehículo para la creación de agrupaciones sociales y para organizar actividades comunitarias que apoyen a las mujeres en sus papeles como madres y protectoras de la infancia. El Movimiento de los Centros para Madres se inició en Alemania en los años 1980 y, a partir de entonces, se ha ampliado a Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, la Federación de Rusia, Georgia y la República Checa.

Los centros para madres surgieron en respuesta a lo que se percibía como una falta de apoyo a las madres en sus comunidades. En muchos países de Europa Central y del Este, la tradición de redes comunitarias fue desmantelada durante el régimen socialista. Desde que se produjera la transición a principio de los años 1990, la elevada tasa de desempleo, la pobreza, la inestabilidad política y una reducción en los servicios públicos de atención y apoyo a la infancia han agravado la percepción de aislamiento social experimentado por muchas madres y menores de edad. Los centros para madres ofrecen a las mujeres y las familias una oportunidad de tener acceso a recursos prácticos y asistencia social. Los centros ayudan a hacer frente a las necesidades económicas de la familia mediante servicios tales como tiendas que venden artículos de segunda mano, comidas, bibliotecas de juguetes, clases de costura y de idiomas, y programas de formación laboral.

Los centros de barrio para madres atienden entre 50 y 500 familias y han ayudado a transformar las vidas de centenares de mujeres en la región. Algunas entrevistas con participantes sirven para atestiguar las repercusiones positivas que los centros tienen sobre las mujeres y las familias: el 58% perciben que tienen una mayor confianza en ellas mismas desde que se incorporaron a los centros. Una encuesta entre los hombres que participaron en algunas de las actividades

reveló que el 67% tenía una opinión positiva hacia las responsabilidades de la familia.

Al facultar a las mujeres a mejorar sus condiciones de vida, los centros para madres ayudan a revitalizar los vecindarios y a fomentar un nuevo espíritu de esperanza entre las mujeres y las familias. En el 46% de los casos, los centros para madres están representados en los concejos municipales. El éxito del movimiento ha inspirado a otras mujeres a reproducir el modelo, y en la actualidad hay 750 centros en todo el mundo. Este importante crecimiento ilustra el poderoso impacto que las mujeres pueden tener cuando se movilizan y demuestran su formidable capacidad para ponerse a la vanguardia en el empeño de capacitarse a sí mismas y a las personas de su entorno.

Gambia

Una iniciativa semejante se lleva a cabo en Gambia, donde las mujeres se están agrupando para promover la educación de las niñas en un contexto comunitario.

En Gambia, los clubes para madres ofrecen un espacio singular para que las mujeres recaben ayuda económica y moral destinada a la educación de las niñas. Mediante programas de promoción y campañas de recaudación de fondos, las mujeres amplían las oportunidades educativas de las niñas y afirman el derecho que tienen a hacer oír sus opiniones en el seno de sus comunidades.

Las mujeres suelen ser quienes más abogan en favor de la paridad de género en las escuelas, y las campañas en las que defienden su causa promueven el acceso de las niñas a la educación y concentran su atención en la permanencia y rendimiento de las niñas en las escuelas. UNICEF y el Foro de Educadoras Africanas apoyan a las mujeres en su desempeño como defensoras de la comunidad. UNICEF ha proporcionado a los clubes de madres fondos iniciales para actividades que generen ganancias, tales como jardinería, talleres de teñido y estampado de ropa, fabricación de jabones y pomada, granjas avícolas

y siembra de cultivos, y les han facilitado molinillos que otorgan a las familias una fuente adicional de alimentación y de ingreso, al tiempo que liberan a las mujeres y las niñas de la carga de la molienda diaria. El ingreso generado por estas iniciativas empresariales se emplea en el pago de matrículas escolares, uniformes y zapatos para las niñas de la comunidad. Los clubes para madres también han invertido sus ganancias en proporcionar préstamos exentos de interés a otras mujeres que se encuentran en situación precaria, de manera que puedan iniciar sus propias actividades lucrativas.

Desde el comienzo del programa, las mujeres han establecido 65 clubes para madres en tres regiones de Gambia. El movimiento está teniendo consecuencias visibles en la educación de las niñas. Las tasas de matrícula de las niñas aumentaron como promedio en un 34%, y la incidencia de niñas que abandonaban la escuela debido a un matrimonio prematuro ha disminuido abruptamente.

Además de favorecer a las niñas, los clubes para madres están creando nuevas oportunidades para las mujeres. Al dotarles de las destrezas y recursos necesarios para generar sus propias fuentes de ingresos, los clubes para madres ayudan a realzar el papel de las mujeres en sus comunidades. Además, al defender persuasivamente la causa de la educación de las niñas, las mujeres están cuestionando la discriminación por razones de género y resaltando la importancia de la participación de la mujer en la toma de decisiones de la comunidad, un logro que beneficiará a generaciones de mujeres y niñas ahora y en el futuro.

Véanse las referencias en la página 88

domésticos es un elemento importante en el poder negociador dentro del hogar. Asegurar que las mujeres tengan oportunidades para obtener ingresos, adquirir tierras, una casa y otras propiedades puede contribuir a fortalecer el poder negociador de la mujer y su influencia en las decisiones domésticas. En el capítulo 3 se analizan más minuciosamente las iniciativas que pueden aumentar el empleo de la mujer y sus oportunidades para obtener ingresos.

- **Incorporar al hombre:** Convencer a los individuos para que cambien sus actitudes y su comportamiento es un proceso lento y complejo. Por medio de estrategias simples, directas y eficaces, como convencer a otros hombres para que contribuyan en las labores domésticas, los hombres están asociándose con las mujeres para combatir la discriminación de género en los hogares y las comunidades. Al crear funciones específicas para los hombres en los

programas de promoción, los gobiernos y los organismos de desarrollo pueden también fomentar la participación del hombre en iniciativas acogedoras para la infancia en los parlamentos, las escuelas y en lugar de trabajo (*véase el capítulo 5*).

- **Prestar apoyo a las organizaciones de mujeres:** Una de las vías más importantes y eficaces para lograr la autonomía de la mujer es la dinámica de cooperación entre mujeres. Los colectivos de mujeres no estructurados que se organizan en torno a cuestiones como la nutrición, la distribución de alimentos, la educación y la vivienda contribuyen a mejorar el nivel de vida de las mujeres, sus familias y sus comunidades. Las organizaciones de mujeres pueden ser también catalizadores para el cambio en la esfera política (*véase el capítulo 4*).



RESUMEN

Si bien durante las últimas décadas se han logrado avances importantes en lo que se refiere a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, aún queda bastante por hacer en relación con la mejora de las condiciones en que trabajan, el reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan, la erradicación de los hábitos y las leyes sobre derechos de propiedad y sucesorios que las discriminan, y la prestación de ayudas para el cuidado infantil. Garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para generar y gestionar sus ingresos es una medida importante en favor del cumplimiento de los derechos de la mujer. Además, el que las mujeres disfruten de los derechos sociales y económicos que les corresponden redundará, por lo general, en beneficio de los derechos de la infancia.

- Para muchas mujeres el trabajo no remunerado en el hogar ocupa la mayor parte de su horario laboral, por lo que invierten menos tiempo en empleos remunerados. Incluso cuando realizan trabajos remunerados, la mayor parte del peso del trabajo doméstico continúa recayendo sobre ellas.
- Las mujeres que trabajan fuera del hogar ganan como promedio bastante menos que los hombres. También es más frecuente que trabajen en condiciones precarias, con remuneraciones bajas, poca seguridad económica y ayudas sociales escasas o inexistentes.
- Las mujeres no sólo ganan menos que los hombres, sino que además suelen poseer menos bienes. El hecho de que su salario sea inferior, así como el escaso control que tienen sobre la economía doméstica, limitan su capacidad para acumular capital. Los prejuicios de género que afectan a las leyes sobre derecho de propiedad y sucesorio y otras vías de adquisición de activos, también exponen a las mujeres y a la infancia a un mayor riesgo de caer en la pobreza.
- El empleo remunerado de la mujer no siempre revierte automáticamente en beneficio de la infancia. Factores tales como el número de horas que invierte la mujer trabajando fuera del hogar, las condiciones de contratación y quién controla los ingresos que genera, determinan el modo en que el trabajo de la mujer en el mercado laboral repercute en su propio bienestar y en el de su progenie.
- En muchos países, las familias con pocos recursos no pueden acceder a unos servicios de guardería de calidad porque no existen subvenciones ni ayudas estatales de este tipo. En consecuencia, los progenitores que trabajan suelen dejar a los más pequeños al cuidado de un pariente o de niños o niñas de mayor edad –a menudo estas últimas–, muchas veces con menoscabo de su educación.
- Los desafíos que plantea el trabajo de la mujer exigen un enfoque multidimensional. Los gobiernos deberían emprender reformas legislativas, administrativas y económicas a fin de crear un entorno que fomente y fortalezca la capacidad empresarial de la mujer, así como su participación en el mercado laboral. Deberían promoverse políticas sociales que aborden el problema de la discriminación en el lugar de trabajo y permitan a las mujeres conciliar su vida laboral con sus responsabilidades familiares. En cuanto a la infancia, la mejor forma de garantizar que los niños y las niñas tengan las mismas oportunidades de generar ingresos cuando sean adultos es facilitándoles las mismas oportunidades educativas.

Igualdad en el empleo

La historia de la habilitación económica de la mujer es la crónica de un potencial enorme, en demasiadas ocasiones malgastado. No es que las mujeres no trabajen —a menudo su jornada laboral es mucho más larga que la de los hombres—, sino que casi siempre perciben menos ingresos por su esfuerzo y poseen menos activos. Si bien es cierto que durante las últimas décadas se han producido avances en la incorporación de la mujer al mercado laboral en todo el mundo, aún queda mucho por hacer en relación con la mejora de las condiciones en que trabajan, el reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan, la erradicación de los hábitos y las leyes sobre derechos de propiedad y sucesorios que las discriminan, y la prestación de ayudas para el cuidado infantil.

Garantizar que mujeres y hombres gocen de igualdad de oportunidades para generar y administrar ingresos constituye un paso fundamental en pro de la realización de los derechos de la mujer, reconocidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y contribuye a mejorar su desarrollo, su autoestima y su influencia tanto dentro del hogar como en la sociedad. Además, el hecho de que las mujeres disfruten de los derechos sociales y económicos que les corresponden suele redundar, a su vez, en beneficio de los derechos de la infancia.

Los responsables de políticas comienzan a percatarse de que las mujeres desempeñan un importante papel económico en la lucha contra la pobreza que sufre la infancia; cada vez son más los países que canalizan directamente a las madres los medios destinados a realizar los derechos de la infancia, como es el caso de las transferencias de dinero en efectivo que dependen de la asistencia de los niños y niñas a la escuela. En países de todo el mundo ya son frecuentes los hogares donde la mujer aporta y aumenta los medios de subsistencia trabajando fuera del hogar (desde las mujeres que se dedican al cultivo alimentario de subsistencia o que tra-

bajan en grandes campos de cultivo donde se encargan de supervisar la recolección y comercialización de los productos, hasta las que prestan sus servicios en fábricas y oficinas). Tanto en el Caribe como en África subsahariana, por ejemplo, las mujeres producen el 80% de los alimentos que se consumen en el hogar¹.

Las mujeres trabajan más, pero ganan menos que los hombres

Con independencia de que vivan en países industrializados o en desarrollo, o en entornos rurales o urbanos, por lo general las mujeres trabajan más horas que los hombres. A pesar de que los datos acerca de cómo emplean su tiempo hombres y mujeres son escasos, estudios realizados en años recientes confirman la validez de esta afirmación en los países en desarrollo. Según Oxfam, las mujeres trabajan entre 60 y 90 horas a la semana², mientras que sondeos realizados sobre el empleo del tiempo revelan que en diversos países en desarrollo de Asia, América Latina y África subsahariana, las horas que las mujeres dedican al trabajo superan, a veces por un amplio margen, a las que dedican los hombres³ (véase el Gráfico 3.1, página 38).

En el caso de muchas mujeres, el trabajo no remunerado en el hogar ocupa la mayor parte de sus horas laborables, con lo cual invierten mucho menos tiempo en trabajos remunerados. Datos procedentes de zonas urbanas de 15 países latinoamericanos indican que el trabajo doméstico no remunerado constituye la principal actividad de 1 de cada 4 mujeres; mientras que el coeficiente correspondiente a los hombres es de 1 de cada 200⁴.

Incluso cuando participan en el mercado laboral trabajando de forma remunerada, la mayor parte de las labores domésticas continúa recayendo sobre ellas. Una vez más, estos resultados se hallan respaldados por investigaciones realizadas en países pertenecientes a regiones en desarrollo. En México, por ejemplo, las mujeres que tienen



© UNICEF/H005-1679/Josh Estey

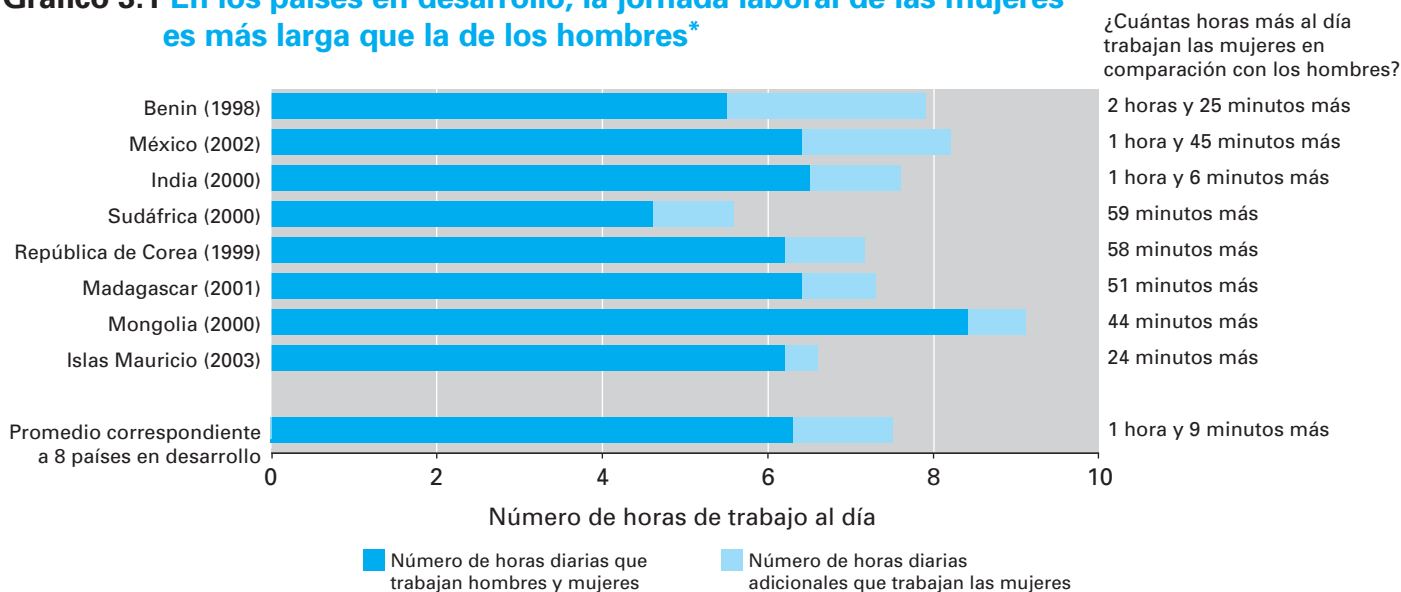
un empleo asalariado desempeñan también tareas en el hogar que exigen 33 horas de su tiempo todas las semanas. La contribución semanal de los hombres a las tareas domésticas es únicamente de 6 horas⁵. Los sondeos sobre el empleo del tiempo practicados en seis estados de la India revelan que las mujeres dedican generalmente 35 horas semanales a las tareas domésticas y al cuidado de los niños, niñas, ancianos y enfermos, frente a 4 horas por semana que invierten los hombres⁶.

El reparto de las tareas del hogar no es muy distinto en los países industrializados. Si bien la

disparidad entre los géneros en relación con la carga total de trabajo es menos acentuada que en los países en desarrollo, las mujeres de las naciones más ricas continúan dedicando muchas más horas que los hombres a trabajo no remunerado⁷.

A pesar del poco tiempo que muchas mujeres pueden dedicar a trabajos remunerados y de su aportación decisiva a la buena marcha del hogar, la opinión imperante es que las mujeres deberían contribuir de igual modo que los hombres a los ingresos domésticos. Datos obtenidos por medio

Gráfico 3.1 En los países en desarrollo, la jornada laboral de las mujeres es más larga que la de los hombres*



*Es importante señalar que estos datos representan el promedio nacional de países que registran un alto nivel de desempleo. En algunos casos, las mujeres trabajan más de 12 horas diarias.

Fuente: Cálculos de UNICEF basados en información obtenida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Human Development Report 2006, Beyond Scarcity: Power, poverty and the global water crisis*, Oxford University Press para el PNUD, Nueva York, 2006, pág. 379.

de la Encuesta Mundial de Valores revelan que, ante la pregunta de si ambos cónyuges deberían contribuir a los ingresos domésticos, una amplia mayoría de los encuestados respondía de forma afirmativa (esto es, un promedio de cerca del 90% en los países encuestados de la región de Asia oriental y el Pacífico, América Latina, África subsahariana y economías en transición, y más de dos tercios de los encuestados en Oriente Medio y Asia meridional)⁸.

Estas actitudes quizás hayan contribuido al aumento estable del número de mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo durante las dos últimas décadas. Para 2005, las mujeres constituían casi el 40% de la población mundial económicamente activa⁹. No obstante, las tendencias en los índices de participación varían enormemente de una región a otra, con unos índices de actividad económica femenina en las regiones de Asia oriental y el Pacífico (68,9%), África subsahariana (62,3%), Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (57,5%) mucho mayores que en cualquier otro lugar. En los países árabes, sólo poco más de un tercio de las mujeres son económicamente activas, y en América Latina y Asia meridional, menos de la mitad¹⁰.

Otra estadística aún más reveladora acerca de las diferencias regionales en la actividad económica relativa de las mujeres fuera del hogar es el índice de paridad en la actividad de los géneros (defini-

do aquí como la tasa de actividad económica de la mujer expresada como porcentaje de la tasa masculina correspondiente). En las regiones menos desarrolladas como Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes, Asia oriental y el Pacífico, África subsahariana y los estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el índice de paridad supera el 70%. Sin embargo, en América Latina y Asia meridional desciende hasta un 52% y en los países árabes se sitúa por debajo del 50%¹¹.

La diferencia salarial y de ingresos

Las mujeres no sólo pasan muchas menos horas que los hombres en empleos remunerados, sino que cuando trabajan fuera del hogar su sueldo promedio es también bastante inferior. Aunque los datos desglosados acerca de los salarios mínimos son escasos, los indicadores disponibles muestran que el salario mínimo de la mujer es inferior en un 20% al del hombre en varias regiones. Si bien los datos muestran que la diferencia salarial por razón de género es una constante en todos los países, esta tendencia puede variar de manera importante e incluso invertirse. En el Brasil, por ejemplo, las mujeres menores de 25 años ganan más a la hora como promedio que sus homólogos masculinos¹².

Debido a que gran parte del trabajo que realizan las mujeres está mal remunerado y a que a menudo desempeñan puestos de escasa consideración



© UNICEF/HQ06:1263/Roger LeMoine

y ganan menos que los hombres, el promedio per cápita de los ingresos salariales de la mujer –que se calcula aplicando al producto interior bruto la cuota salarial femenina procedente de actividades no agrícolas– es muy inferior a la del hombre (véase Gráfico 3.3, página 41). Según cálculos basados en las diferencias salariales y la participación en el mercado laboral, los ingresos procedentes de actividades económicas de las mujeres representan cerca de un 30% del de los hombres en los países objeto de estudio de Oriente Medio y África septentrional, cerca de un 40% en América Latina y Asia meridional, un 50% en África subsahariana y cerca de un 60% en Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes, así como en Asia oriental y los países industrializados¹³. Tal como muestra el capítulo 2, el hecho de que las mujeres dispongan de ingresos puede revertir en beneficio de la infancia. En consecuencia, la desigualdad de ingresos por razones de género puede menoscabar o limitar los recursos disponibles para satisfacer derechos de la infancia tales como el derecho a la atención sanitaria, a una alimentación adecuada y a la educación.

Cuando ambos progenitores trabajan fuera del hogar y no existen mecanismos adecuados de ayuda social, los derechos de la infancia a la educación, el descanso y el esparcimiento, la atención y la protección también están amenazados. Los casos en que las hijas han de sustituir a las madres son un claro ejemplo de este efecto

negativo. Cuando la madre realiza un trabajo remunerado fuera del hogar, son sus hijos o hijas –por lo general éstas últimas– quienes asumen las obligaciones domésticas, cuidando de la casa y de los hermanos pequeños, a menudo en detrimento de su educación¹⁴. Ello pone de relieve la importancia del papel de ambos progenitores –trabajen o no fuera del hogar– en el cuidado de la prole (véase el recuadro de la página 41).

La desigualdad en la propiedad de bienes

Las mujeres no sólo ganan menos que los hombres, sino que también suelen poseer menos bienes. El hecho de que su salario sea inferior, así como el escaso control que tienen sobre la economía doméstica, limitan su capacidad para acumular capital. Pero éstas no son las únicas razones. Los prejuicios de género que afectan a las leyes sobre derecho de propiedad y sucesorio y otras vías de adquisición de activos –incluso a los programas estatales de distribución de tierras– exponen a las mujeres y a la infancia a un riesgo mayor de caer en la pobreza¹⁵. Las consecuencias de verse privadas de su derecho a poseer tierras o activos pueden ser aun más directas, en especial cuando el matrimonio se disuelve o el esposo fallece. Las mujeres viudas que, debido al fallecimiento de su esposo, pierden sus derechos de propiedad sobre la vivienda o las tierras de la familia, o las mujeres divorciadas que son expulsadas de la casa del esposo, pueden fácilmente caer en la marginación social, lo cual no hace sino recrudecer la lucha que han

Gráfico 3.2 El salario nominal de la mujer es notablemente más bajo que el del hombre*



* Los cálculos de UNICEF para los países en desarrollo incluyen países y territorios en los siguientes grupos regionales. *Oriente Medio y África septentrional*: Bahrain, Egipto, Jordania, Territorios Palestinos Ocupados. *Asia oriental y el Pacífico*: Filipinas, Malasia, Myanmar, República de Corea, Singapur, Tailandia. *Países en transición*: Bulgaria, Croacia, Georgia, Kazajstán, Letonia, Lituania, República Checa, Rumania, Turquía, Ucrania. *América Latina y el Caribe*: Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú. *África subsahariana*: Botswana, Eritrea, Kenya, Swazilandia.

Países industrializados: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Japón, Luxemburgo, Malta, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo, base de datos LABORSTA, <<http://laborsta.ilo.org>>, consultada en marzo de 2006.

¿Corren las niñas el riesgo de perder su escolarización cuando la mujer trabaja?

Aunque cada vez son más las mujeres que se incorporan al mercado laboral, este aumento no siempre va acompañado de una mejora en el bienestar infantil. El hecho de que las madres que trabajan necesiten un cuidador que las sustituya, hace que muchos niños y niñas –casi siempre éstas últimas– corran el riesgo de no ir a la escuela, o de abandonarla, para ocuparse de sus hermanos y hermanas menores, de las tareas del hogar, o de ambas cosas. Los derechos universalmente reconocidos de los niños a jugar, a recibir una educación y a disfrutar de los cuidados de ambos progenitores se ven, pues, amenaza-

dos, lo cual incide de forma negativa en su bienestar y en su nivel económico futuro. Esta tendencia demuestra ser la tónica general en numerosos países en desarrollo. Según un estudio reciente realizado en el Nepal, las hijas de más edad corren un riesgo mayor de abandonar la escuela con el fin de ayudar a sus madres en el cuidado de los más pequeños y en las tareas domésticas. Datos procedentes de la República Unida de Tanzania revelan que la falta de servicios de guardería obliga a los progenitores a tener que llevarse a sus hijos consigo al trabajo, o a asignar a los hermanos o hermanas mayores la responsabi-

dad de cuidar de los pequeños. Una de las consecuencias del aumento del empleo femenino en el Perú es que los menores de edad, en particular las niñas, dedican más tiempo a las tareas domésticas. De igual modo, en países del Sudeste Asiático, debido al aumento del número de madres que trabajan, cada vez son más los niños y niñas mayores, las tías y las abuelas quienes se encargan del cuidado de los más pequeños en las zonas rurales.

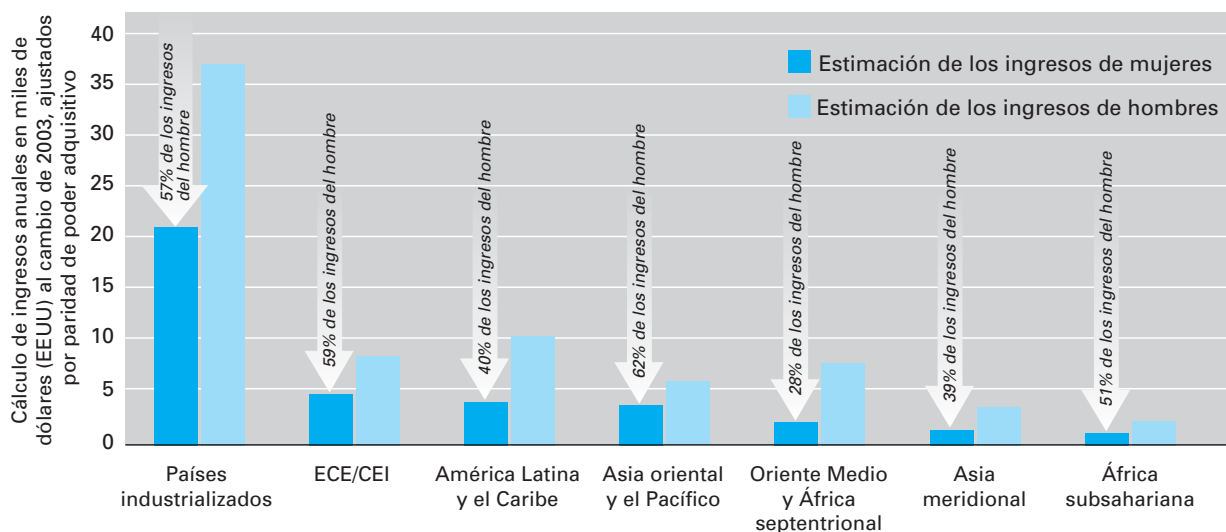
Véanse las referencias en la página 88.

de librar para cuidar de su propia salud y bienestar y los de su progenie¹⁶.

Aunque los datos disponibles sobre las desigualdades en la propiedad son más escasos que los relativos a las diferencias salariales, los resultados de las investigaciones indican que el esquema de discriminación es bastante similar en todos los países del mundo en desarrollo. Un estudio referido a cinco países de América Latina revela que las mujeres son propietarias de una parte muy

reducida de las tierras en comparación con los hombres (véase Gráfico 3.4, página 42)¹⁷. En otras regiones sobre las que existen datos, las mujeres enfrentan desigualdades similares. Por ejemplo, en el Camerún, si bien son las mujeres las que realizan más del 75% de las tareas agrícolas, poseen menos de 10% de las tierras. Se han detectado disparidades similares en Kenya, Nigeria, la República Unida de Tanzania y otros países de África subsahariana¹⁸. Investigaciones realizadas en el Pakistán revelan que las mujeres

Gráfico 3.3 Los ingresos estimados* de la mujer son notablemente inferiores a los del hombre



*Los ingresos estimados se definen como el producto interno bruto per cápita (medido en dólares de los EEUU al cambio de 2003 ajustados para reflejar la paridad de poder adquisitivo) ajustado para observar las disparidades salariales entre hombres y mujeres.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 2005: La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual, Ediciones Mundi-Premsa 2005 para el PNUD, Nueva York, 2005, Tabla 25, págs. 299-302.

poseen menos del 3% de las parcelas de las aldeas de la muestra, pese a que en casi todas ellas existía el derecho de herencia¹⁹.

Cuando las mujeres poseen propiedades, tienen más voz y voto a la hora de tomar decisiones en el hogar. Por ejemplo, en los hogares rurales de Bangladesh donde la mujer aporta mayor cantidad de bienes privativos al matrimonio que el hombre, su influencia en las decisiones del hogar es mayor y el índice de enfermedad de las hijas menor²⁰.

Además, los beneficios de la propiedad van más allá del poder de negociación en el ámbito doméstico, incidiendo de forma positiva en la productividad y el crecimiento, especialmente en la agricultura. Brindar a las mujeres un mayor control sobre las tierras, así como sobre la planificación y la gestión de los cultivos, puede resultar en una mejora de la productividad agrícola. Un estudio realizado por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria sugiere que si se redujeran las desigualdades de género en Burkina Faso, y tanto hombres como mujeres disfrutaran del mismo acceso a los insumos agrícolas y a una formación de calidad, la productividad agrícola aumentaría hasta en un 20%²¹. Un estudio anterior sobre las mujeres agricultoras en Kenya reveló que el volumen de las cosechas podría incrementarse en un 24% si todas las mujeres que se dedican a la agricultura recibieran una educación primaria²². Otro estudio realizado en Bangladesh llegaba conclu-

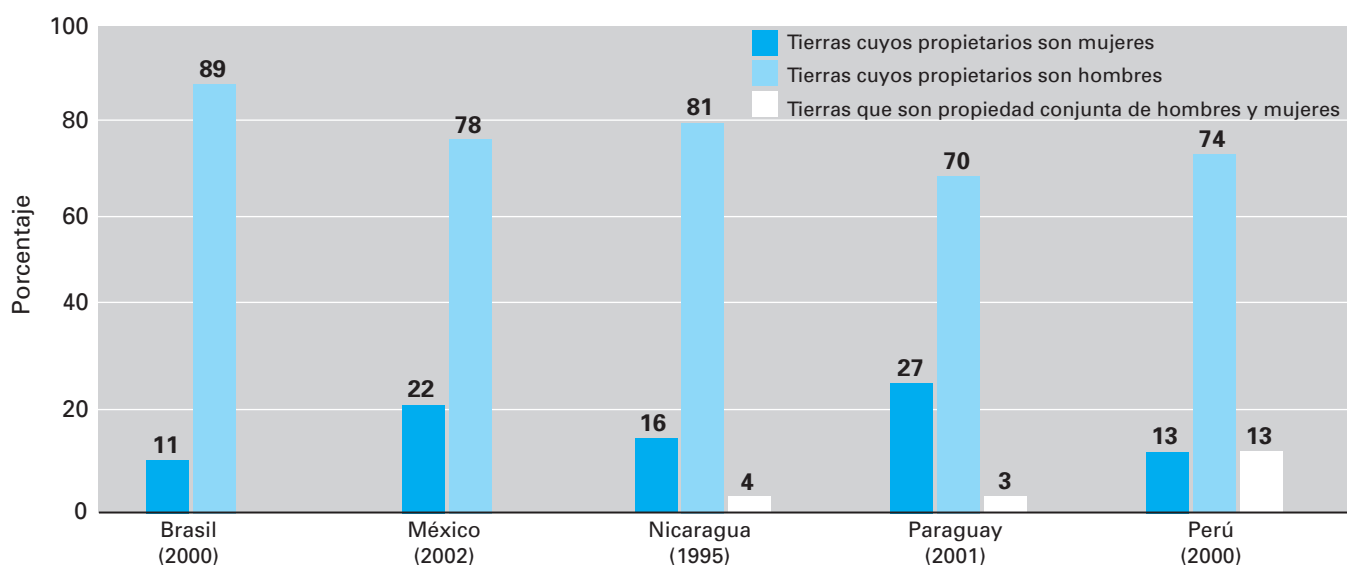
siones análogas, demostrando que la provisión de recursos específicos a las mujeres como, por ejemplo, el suministro de semillas vegetales de alto rendimiento o el alquiler de material tecnológico a grupos de mujeres con ingresos reducidos para el policultivo de pescado en piscifactorías, tiene una incidencia mucho mayor en la reducción de la pobreza que la diseminación indiscriminada de tecnología, que, por lo general, suele beneficiar a los hombres y a hogares que cuentan con mayores recursos²³.

Habilitar a las mujeres mediante otro tipo de inversiones también puede tener efectos positivos en el crecimiento y la reducción de la pobreza. Los estudios realizados indican que impartir formación a las mujeres y facilitarles el acceso a las nuevas tecnologías les confiere más movilidad, aumenta su control sobre los recursos, estimula su conciencia política y hace disminuir los casos de violencia doméstica²⁴.

El lugar donde trabaja la mujer influye en la infancia

La participación de las mujeres en el mercado laboral puede ser beneficiosa para la infancia, dado que a menudo trae consigo un mayor acceso a recursos económicos y un control mayor sobre los mismos por parte de las mujeres. Pero el empleo remunerado de la mujer no siempre revierte en beneficio de la infancia. Factores tales como el número de horas que la mujer pasa trabajando fuera del hogar, las

Cuadro 3.4 Diferencias considerables en la posesión de tierras en América Latina



Nota: No había datos disponibles acerca de las tierras que son propiedad conjunta de hombres y mujeres en el Brasil y México. Debido al redondeo, los totales podrían no sumar el 100%.

Fuente: Grown, Caren, Geeta Rao Gupta y Aslihan Kes, *Taking Action: Achieving gender equality and empowering women*, Grupo de Tareas del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas sobre Educación e Igualdad de Género, Earthscan, Londres/Virginia, 2005, pág. 78.



condiciones en las que es contratada y quién detenta el control sobre los ingresos que genera, determinan el modo en que su empleo afecta a su propio bienestar y el de su prole.

El trabajo de la mujer en el sector no estructurado y su repercusión en la infancia

La participación cada vez mayor de las mujeres en el mercado de trabajo no siempre ha ido acompañada de una mejora equivalente en sus condiciones laborales o en la seguridad en el trabajo. Por lo general, las mujeres suelen gozar de menos seguridad en el trabajo que los hombres, lo que significa remuneraciones bajas, poca seguridad económica y ayudas sociales escasas o inexistentes. La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral ha venido acompañada de un aumento paralelo del empleo en el sector no estructurado y de formas de empleo irregular. En los países en desarrollo, la mayor parte de las mujeres que trabajan en ámbitos distintos de la agricultura se concentran en el sector no estructurado. A diferencia de los hombres, suelen trabajar por cuenta propia, como empleadas domésticas, como trabajadores industriales a domicilio o de forma no remunerada en empresas familiares²⁵.

Por naturaleza propia, el trabajo en el sector no estructurado es menos visible en las estadísticas nacionales debido a la falta de información sistemática. La recopilación de datos precisos y completos sobre el sector no estructurado continúa siendo problemática como consecuencia de la diversidad de actividades, de sus estructuras

organizativas no estructuradas y de las distintas formas de operar que comprende²⁶.

En casi todas las regiones en desarrollo, el 60% o más de las mujeres que se dedican a actividades distintas de la agricultura trabajan en el sector no estructurado. África septentrional constituye la excepción, con una participación de las mujeres en el sector no estructurado del 43%. De entre las zonas en desarrollo, África subsahariana presenta el mayor índice de mujeres empleadas en el sector no estructurado (un 84%)²⁷. Los países en desarrollo en concreto presentan enormes variaciones dependiendo de las regiones (véase Gráfico 3.5, página 44).

Las mujeres que trabajan en el sector no estructurado sufren por lo general condiciones de trabajo difíciles y durante muchas horas, y tienen que realizar a veces horas extraordinarias imprevistas. La falta de seguridad en el empleo y la carencia de prestaciones sociales tales como la baja por enfermedad con sueldo completo y ayudas para los gastos de guardería, lleva a que las mujeres y la infancia sean más vulnerables a la pobreza²⁸. Los hijos e hijas de madres pobres que han de trabajar en el sector no estructurado, con horarios interminables y poco flexibles, que tienen un escaso control sobre sus ingresos y que apenas cuentan con ayudas para atender a su prole, están más expuestos a padecer problemas de salud y de desarrollo²⁹. Tales condiciones prevalecen en muchos ámbitos del sector no estructurado, así como en empleos mal remunerados del sector estructurado. Un campo que ha recibido especial atención en los últimos años es el del

servicio doméstico. La mayor parte de los empleados del servicio doméstico son mujeres, y casi todas ellas están empleadas de manera informal. Cuando una madre que trabaja en el servicio doméstico asume la responsabilidad de cuidar de los hijos de la persona que la emplea, se origina una situación paradójica en la que la seguridad cotidiana de la prole del empleador está en manos de un empleado que ha de dejar a sus propios hijos para ir a trabajar³⁰.

La crisis de la atención infantil en el sector de empleo estructurado

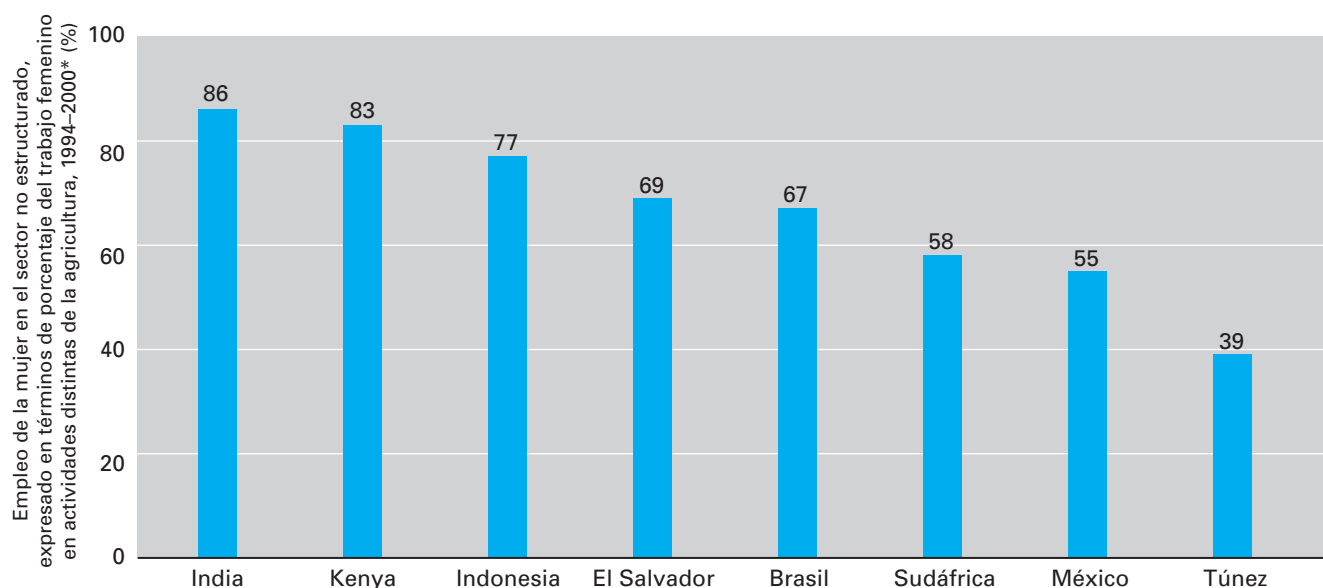
La participación creciente de las mujeres en el mercado laboral pone en entredicho el modelo familiar tradicional según el cual los hombres trabajan por un salario fuera del hogar mientras que las mujeres se ocupan del hogar de forma no remunerada. En numerosos países, como los países más desarrollados de la OCDE, las economías en transición y los países con mayor crecimiento de Asia oriental, este esquema está siendo sustituido por un nuevo modelo en el que tanto hombres como mujeres trabajan a cambio de una remuneración³¹. En el Reino Unido y los Estados Unidos, por ejemplo, en dos de cada tres hogares existen dos fuentes de ingresos³². En la Federación de Rusia, en el 52% de los hogares donde hay niños y niñas de corta edad, todos los adultos de entre 25 y 55 años trabajan. En el caso de Viet Nam, la cifra es del 88%³³. No obstante, a pesar de que dicho modelo de generación de ingresos familiares está cada vez más extendido, por lo

general la mayor parte de la carga de las tareas domésticas y el cuidado de la prole continúa recayendo sobre las mujeres. Como consecuencia, y dada la escasa participación de los hombres en las labores domésticas y de cuidado de los hijos, cada vez es más difícil para las madres trabajadoras conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares³⁴.

La vida profesional de las mujeres que trabajan en el sector estructurado suele ser más corta que la de los hombres de su misma edad, debido a que hay periodos en que no pueden trabajar a tiempo completo. Muchas mujeres empleadas en países con un nivel de renta per cápita medio o alto tienden a dejar sus trabajos o bien a trabajar a tiempo parcial para ocuparse de sus hijos –lo que generalmente sucede entre los 25 y los 35 años–, para volver a trabajar a tiempo completo más adelante³⁵. En la Unión Europea, cerca de la mitad de las madres con hijos de seis años o menos trabajan a tiempo parcial³⁶. Estas ausencias temporales del empleo a tiempo completo pueden tener como consecuencia un salario inferior o menos posibilidades de promoción. Además, debido a los compromisos familiares, las mujeres trabajadoras tienen menos posibilidades de optar a puestos que requieran jornadas largas, viajes o incluso un traslado de residencia³⁷.

En ausencia de unas políticas de apoyo a las madres trabajadoras, el cuidado y la educación de los hijos podría interrumpir la vida profesional

Cuadro 3.5 Muchas mujeres de los países en desarrollo trabajan en el sector no estructurado



* Datos referidos al año más reciente del período que se especifica sobre el que existen datos.

Fuente: Sector de Empleo, Oficina Internacional del Trabajo, *Women and Men in the Informal Economy: A statistical picture*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2002, pág. 19.

de la mujer y limitar de un modo permanente su capacidad para generar ingresos. Algunos estudios indican que las madres que desempeñan trabajos remunerados tienden a ganar incluso menos que otras mujeres sin hijos. Según un estudio realizado recientemente, el hecho de tener un hijo puede suponer una “penalización” de entre un 6% y un 7% en el salario de la mujer en numerosos países industrializados; en el caso de tener dos, la penalización puede ser de hasta un 13%³⁸.

Aunque los estudios muestran que la atención de calidad por parte de los progenitores constituye un factor fundamental en el desarrollo infantil, y que las experiencias tempranas tienen importantes repercusiones sobre el futuro bienestar de niños y niñas³⁹, las familias trabajadoras tienen que realizar a menudo grandes esfuerzos para conciliar sus exigencias laborales y familiares.

Además, las exigencias laborales son a menudo la causa de que los progenitores pasen poco tiempo con su prole. Un estudio realizado en el Reino Unido muestra que, en la actualidad, los progenitores trabajan más horas o cada vez dedican más tiempo a actividades laborales⁴⁰. Pese a que las jornadas muy largas pueden suponer un problema para las familias con ingresos reducidos, muchos empresarios ni siquiera se plantean la posibilidad de ofrecer horarios flexibles a los empleados menos cualificados⁴¹. Más de dos terceras partes de los progenitores de ingresos modestos entrevistados con motivo de un estudio reciente llevado a cabo en los Estados Unidos respondieron que uno de sus hijos como mínimo padecía alguna enfermedad crónica o un problema especial de aprendizaje, y que con frecuencia no podían dedicar tiempo de calidad a su prole porque hacerlo perjudicaba su capacidad para mantener a la familia⁴².

Estas dificultades se ven agravadas por la carencia de unos servicios de guardería de calidad y asequibles. Los niños y niñas que reciben una atención de calidad que les provee de un entorno seguro, estable y estimulante y que fomenta sus habilidades cognitivas, demuestran una mayor habilidad para las matemáticas, más destrezas cognitivas, una mayor capacidad de atención y presentan menos problemas de conducta que los niños y niñas que reciben una atención de poca calidad⁴³.

En numerosos países, la ausencia de prestaciones o subsidios estatales es la causa de que los servicios de guardería de calidad continúen siendo prohibitivamente caros para las familias con ingresos reducidos. En otros, los servicios de guardería de calidad resultan caros incluso para las familias con ingresos medios⁴⁴. A menudo, los

progenitores dejan a sus hijos e hijas al cuidado de otros miembros de la familia mientras van a trabajar. Por ejemplo, estudios realizados en China y el oeste de Java, en Indonesia, muestran que las abuelas desempeñan en concreto un papel importante en el cuidado de la prole cuando las madres van a trabajar⁴⁵.

La implantación de unos servicios de guardería de calidad y asequibles fuera del hogar aumenta la probabilidad de que las madres se incorporen al mercado laboral. En las zonas depauperadas de Río de Janeiro, en el Brasil, la existencia de unos servicios públicos de guardería hace posible que las madres trabajen fuera del hogar en empleos a tiempo parcial o completo. También es el caso de la Federación de Rusia, donde la prestación de servicios de guardería subvencionados se traduce en un aumento de los ingresos maternos y familiares al facilitar el acceso de las madres al mercado de trabajo. En Kenia se ha demostrado que existe una correlación positiva entre la reducción de los costes de guardería y el aumento del sueldo de las madres trabajadoras⁴⁶.

Algunos países –en especial los países escandinavos que presentan un alto nivel de igualdad de los géneros según se mide en el Índice de Potenciación de Género (véase el capítulo 1 en la página 8)– han logrado alcanzar y mantener unos altos niveles de servicios de guardería asequibles y de calidad. Un buen ejemplo es el caso de Suecia, donde existen centros de cuidado infantil y guarderías públicas municipales, así como servicios públicos regulados de atención infantil en el hogar y centros privados de atención infantil subvencionados, cuyas tarifas se basan en el nivel de ingresos⁴⁷. En los Países Bajos, la Ley de Guarderías (que entró en vigor en enero de 2005) atribuye la responsabilidad de los costes de guardería conjuntamente a los progenitores, los empresarios y el gobierno. Este último provee las ayudas directamente a los progenitores, que escogen libremente el centro o guardería infantil que desean para sus hijos e hijas. El empresario tiene la obligación de sufragar una sexta parte de los costes de guardería en que incurra cada empleado, mientras que el gobierno se encarga de velar por la calidad y de regular el funcionamiento de los centros⁴⁸.

En muchos países industrializados, las grandes empresas han implantado medidas favorables a la familia como, por ejemplo, licencia para la atención de los hijos, beneficios de maternidad, excedencias, flexibilidad de horarios, mecanismos para el cuidado infantil y planes de trabajo compartido (véase el recuadro de la página 46)⁴⁹. Tales iniciativas pueden aportar importantes beneficios

tanto al empresario como al empleado. Los padres y madres trabajadores, así como los empresarios, admiten que la flexibilidad de horarios aminora el conflicto que plantea la conciliación de la vida profesional y familiar, brindando a los progenitores la oportunidad de atender a la salud y las necesidades educativas de su progeñie⁵⁰.

Repercusiones sobre la infancia de la emigración laboral de la mujer

En todo el mundo existen entre 185 y 192 millones de emigrantes que viven fuera de su país natal, de los cuales casi la mitad son mujeres⁵¹. Si bien la emigración de la mujer podría ser potencialmente beneficiosa, también engendra

Consecuencias de los lugares de trabajo adaptados a la familia en los países industrializados

Después de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 y de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing un año después, durante la década siguiente hemos asistido a la puesta en marcha de diversas iniciativas relacionadas con la familia, cuyo principal objetivo es favorecer la igualdad entre los géneros y la conciliación de la vida familiar y profesional. La razón de este interés creciente era el reconocimiento de que las familias en que ambos progenitores trabajan precisan de un apoyo especial sin el cual la igualdad entre los géneros en el trabajo no puede alcanzarse. En numerosos países industrializados, las ayudas estatales y privadas a las familias que trabajan –en especial a las madres trabajadoras con hijos e hijas pequeños– comprenden una amplia gama de iniciativas. Entre ellas figuran la flexibilidad de horarios, la posibilidad del teletrabajo o el trabajo desde casa, la licencia para la atención de los hijos, la atención sanitaria a los hijos enfermos y mecanismos de ayuda para el cuidado infantil. En ausencia de medidas para el cuidado infantil, el trabajo a tiempo parcial puede también ayudar a compaginar el trabajo y la vida familiar.

Algunas empresas han comenzado a implantar iniciativas propicias para la familia. En Australia, además de la flexibilidad de horarios, el 35% de los contratos laborales incluyen como mínimo una medida en este sentido. BMW, el fabricante de automóviles alemán, asigna fondos para cubrir necesidades familiares de sus empleados tales como la adquisición de coches de bebé, ropa infantil y audífonos para los familiares ancianos. Esta compañía provee, además, instalaciones y ayuda financiera para servicios de guardería.

Las iniciativas propicias para la familia pueden resultar beneficiosas tanto

para las empresas como para los empleados. Investigaciones realizadas en el Canadá, Finlandia, el Reino Unido y Suecia muestran que las compañías que han incorporado iniciativas propicias para la familia han reducido sus gastos de rotación, contratación y formación de personal, registran un índice menor de absentismo laboral y han aumentado las probabilidades de que las madres regresen al trabajo tras la baja por maternidad. Se calcula que las compañías pueden generar una rentabilidad cercana a un 8% mediante la implantación de políticas adaptadas a las necesidades familiares. AMP, la sociedad australiana de gestión de capital, calcula que la implantación en su lugar de trabajo de medidas propicias para la familia ha reportado un rendimiento de hasta un 400%, principalmente a través del incremento en la reincorporación laboral tras las bajas por maternidad. No obstante, investigaciones ulteriores demuestran que estas iniciativas propicias para la familia, como las bajas por maternidad o paternidad, las ayudas para gastos de guardería, o ambos, suelen ofrecerse a los empleados con un alto nivel salarial, y a no los que tienen un salario reducido. Sin embargo, los más necesitados de este tipo de políticas son las madres trabajadoras que viven oprimidas por unas malas condiciones laborales.

Estos mecanismos propicios para la familia no se han extendido por igual, ni mucho menos, en los países industrializados. Mientras que en algunos países los progenitores pueden tomarse hasta tres años de baja con algún tipo de remuneración económica, en otros, la baja remunerada se limita al período inmediatamente anterior y posterior al alumbramiento. En los países escandinavos, la baja laboral protegida, consistente en una remuneración relativamente alta, forma parte integral de un modelo de

políticas propicias para la familia. En Suecia, por ejemplo, las familias trabajadoras tienen derecho a 12 meses de baja remunerada por alumbramiento, plazo que los progenitores pueden repartirse según les convenga, siempre y cuando ambos no estén de baja al mismo tiempo. El derecho a reducir la jornada laboral hasta que los hijos vayan a la escuela permite que casi la mitad de las madres de las familias suecas en las que hay dos fuentes de ingresos trabajen menos de 35 horas semanales. Así pues, mientras que algunos países fomentan el que los padres disfruten de una baja temporal para ocuparse de los recién nacidos, la mayoría de los países continúan aceptando la división tradicional del trabajo en razón del género, según la cual la mujer ha de quedarse en casa, excluida del mercado laboral.

La falta de información sistemática impide calibrar la eficacia de estas políticas propicias para la familia (por ejemplo, impide saber si efectivamente permiten compaginar la vida laboral y familiar). Aunque en apariencia son positivas, aún existen dos dificultades que es necesario superar a pesar de la implantación de estas iniciativas dirigidas a adaptar el trabajo a las necesidades familiares. En primer lugar, las madres continúan siendo los principales cuidadores de la progeñie, lo que interrumpe su vida profesional y hace que deban soportar la carga doble que supone el trabajo dentro y fuera del hogar a lo largo de su vida. En segundo lugar, las políticas propicias para la familia suelen excluir a los trabajadores poco cualificados o que perciben salarios bajos –a las madres trabajadoras en particular– y benefician por lo general a los empleados que gozan de salarios más altos.

Véanse las referencias en la página 88.

nuevos riesgos para los individuos y las familias⁵². Uno de ellos es la separación, pues en ocasiones la emigración obliga a los progenitores a dejar atrás a su descendencia. En Filipinas, por ejemplo, se calcula que hay entre 3 y 6 millones de niños y niñas (entre el 10% y el 20% de todos los menores de 18 años) cuyos progenitores se han trasladado al extranjero para trabajar⁵³.

Los datos provenientes de Filipinas, junto con la información relativa a Indonesia y Tailandia, revelan que en comparación con la progenie de los que no emigran, los hijos e hijas de los progenitores emigrantes no se hallan en una situación de especial desventaja en términos de ingresos o de acceso a servicios básicos como la educación y la atención sanitaria. Esto se debe a que la emigración resulta por lo general un medio eficaz de mitigar la pobreza en los hogares, y también a que otros miembros de la familia colaboran para llenar el vacío que dejan los progenitores ausentes⁵⁴. Las remesas de dinero que estos últimos envían constituyen a menudo una importante fuente de ingresos para la familia que han dejado atrás⁵⁵.

La emigración puede mejorar la autoestima y el estatus de las mujeres, al brindarles la posibilidad de asumir el papel primordial en la manutención mediante el envío de remesas de dinero a sus familias y comunidades⁵⁶. Diversos estudios académicos han constatado que los niños y niñas de hogares donde los progenitores han emigrado por motivos de trabajo presentan un índice mayor de asistencia escolar y un mejor acceso a los servicios de atención sanitaria⁵⁷.

Si bien es cierto que los envíos realizados por los trabajadores que emigran fortalecen la economía del hogar, la emigración de uno o ambos progenitores puede tener también una repercusión negativa en la progenie, al amenazar su desarrollo y bienestar⁵⁸. Datos provenientes del Ecuador, Filipinas y México indican que los niños y niñas cuyos progenitores emigran pueden sufrir efectos psicológicos negativos⁵⁹. En Filipinas, los hijos e hijas de madres emigrantes declaraban sentirse enojados, solos y asustados⁶⁰. En otros países, el riesgo de sufrir maltrato o de ser objeto de la trata de seres humanos aumenta cuando estos menores de edad son depositados bajo la custodia de parientes y amigos, riesgo que cabe destacar de manera especial en los estudios practicados en Albania y la República de Moldova⁶¹.

La “emigración involuntaria” plantea amenazas particularmente graves para la infancia. Los niños y niñas refugiados e internamente desplazados se encuentran en una situación de especial riesgo⁶².

En algunos casos son separados de sus familias, pierden sus hogares y acaban viviendo en condiciones de pobreza que hacen peligrar su salud y su educación⁶³. Las mujeres y niñas que emigran son especialmente vulnerables al maltrato y la explotación. Al tener más probabilidades de acabar realizando trabajos poco cualificados, como el servicio doméstico, las mujeres emigrantes son más proclives a ser objeto de violaciones de sus derechos humanos⁶⁴. Según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo, la mitad de las mujeres emigrantes entrevistadas que trabajaban en el servicio doméstico declararon haber padecido malos tratos verbales, físicos o sexuales⁶⁵. Cuando los emigrantes tienen descendencia en países extranjeros, puede que padezcan discriminación a la hora de transmitir su nacionalidad a su progenie o, si están indocumentados, podrían mostrarse renuentes a inscribirlos por temor a ser deportados⁶⁶.

Numerosos países han realizado grandes esfuerzos para abordar el problema de la migración y su repercusión sobre las mujeres y sus familias. En 2003, el gobierno de Jordania suscribió la implantación del Contrato Laboral Especial Unificado para los trabajadores del servicio doméstico de nacionalidad no jordana. En Filipinas y Sri Lanka, los trabajadores que emigran están obligados a informar a su gobierno. Las leyes de inmigración italianas proveen múltiples mecanismos de protección para los inmigrantes y sus familias⁶⁷. No obstante, mientras que el fenómeno de la migración ha pasado a ocupar los primeros puestos en los programas de desarrollo, las importantes implicaciones que tiene para la infancia siguen siendo objeto de poca atención e investigación.

Modificar las actitudes que amenazan el trabajo de la mujer

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer garantiza la igualdad de las mujeres ante la ley y establece mecanismos específicos para erradicar la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos de su vida, en particular los relativos a la educación, el empleo, el matrimonio y la familia⁶⁸. Sólo unos pocos países han suscrito esta convención –y aun con reservas–, pese a que hay muchísimo por hacer a fin de garantizar que la discriminación no prive a las mujeres de oportunidades de trabajar de manera productiva.

Los lugares de trabajo han de transformarse para incorporar el papel que ambos progenitores desempeñan en la educación de la progenie, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Deberían promoverse políticas y programas sociales que permitan a mujeres y hombres conciliar sus obligaciones laborales, y alienten al hombre a asumir las tareas domésticas y el cuidado de los hijos a partes iguales⁶⁹. Asimismo, es importante la implantación de políticas dirigidas a modificar las actitudes estereotípicas hacia las mujeres en el trabajo, abordando factores subyacentes tales como la segregación sectorial y ocupacional, y la falta de formación y educación⁷⁰. El capítulo 5 versa sobre las medidas e iniciativas concretas que se precisan para erradicar la discriminación por razón de género en el empleo. Más adelante figura un resumen de algunas de ellas.

El papel vital de la educación: Una de las estrategias más importantes para garantizar que niños y niñas disfruten de las mismas oportunidades laborales en su vida de adultos consiste en brindarles las mismas oportunidades educativas. Diversas estrategias, en especial la supresión de los costos escolares, han demostrado su eficacia a la hora de fomentar la matriculación de las niñas en la escuela primaria y secundaria. No obstante, la supresión de los costos es solamente una de las diversas medidas necesarias para garantizar la paridad de los géneros en la educación. Los gobiernos, progenitores y donantes internacionales deben colaborar en aras de garantizar que las escuelas se adaptan a las

El trabajo infantil ¿afecta a las niñas de forma distinta que a los niños?

El género es un factor crucial en el trabajo infantil. A pesar de que el trabajo infantil constituye una violación de los derechos de la infancia –tanto de los niños como de las niñas–, estas últimas comienzan por lo general a trabajar a una edad más temprana que los niños, especialmente en las zonas rurales, donde el trabajo infantil es más frecuente. Además, las niñas suelen trabajar más en el hogar que los niños. Como consecuencia de la influencia de los papeles tradicionalmente asignados a cada género, muchas niñas se ven privadas de su derecho a una educación o soportan la triple carga de las tareas domésticas, escolares y el trabajo –remunerado o no– fuera de casa.

En la República Dominicana, por ejemplo, se da por hecho que las niñas deben cuidar de los hermanos menores, además de realizar las tareas del hogar. Como resultado, el número de niñas que realizan tareas domésticas es casi el doble que de niños. En Egipto, se considera normal que las niñas se ocupen de la mayor parte de las labores de la casa. Los progenitores a menudo se muestran reacios a enviar a las niñas a la escuela, ya que no se considera una buena inversión educarlas, pensando en que pronto se casarán y se marcharán de casa.

El servicio doméstico remunerado se suele considerar un tipo de empleo particularmente adecuado para las niñas. Las investigaciones indican que, en todo el mundo, el servicio domésti-

co constituye la principal actividad económica de las jóvenes menores de 16 años, y que hay más niñas empleadas en dicho sector que en ningún otro. La mayoría de los niños y niñas que trabajan en el servicio doméstico –más de un 90% según estudios realizados en la década de los noventa– son niñas. Éste es especialmente el caso en América Latina. En Guatemala, por ejemplo, el número de niños que trabajan es el doble que de niñas, pero más del 90% de los empleados domésticos son niñas. En algunos países la situación es la contraria; en el Nepal, por ejemplo, la mayoría de los empleados domésticos menores de edad son niños.

En numerosos países del Sudeste Asiático y Asia Oriental, los progenitores envían a sus hijas a trabajar en el servicio doméstico porque lo consideran una buena preparación para el matrimonio. En la India, las chicas jóvenes suelen acompañar a sus madres cuando van a trabajar en el servicio doméstico, de modo que a la edad de 8 o 9 años, ellas mismas acaban ingresando en este tipo de empleos. En Ghana, país en el que por tradición las niñas son consideradas amas de casa, muchas madres animan a sus hijas a que comiencen a trabajar en el servicio doméstico.

El trabajo doméstico figura entre las actividades menos reguladas. Los trabajadores infantiles y adultos del servicio doméstico que trabajan en la intimidad de los hogares particulares

son invisibles al mundo exterior y, por ende, particularmente vulnerables a la violencia, la explotación y el maltrato. El trabajo doméstico encierra un peligro aun mayor cuando los niños y niñas caen víctimas de la trata de seres humanos y son trasladados a otra ciudad o país, sobre todo si no hablan el idioma local. Existe una estrecha correlación entre el género y las causas subyacentes a la trata de seres humanos: las niñas suelen ser víctimas de este delito porque son utilizadas principalmente en el servicio doméstico o en el comercio sexual.

Esta diferencia en las experiencias de niñas y niños hace que sea tan importante incorporar las cuestiones de género a los estudios, programas, políticas y labores de concienciación sobre trabajo infantil. Unos análisis que reflejen la disparidad entre los géneros constituirán una base más sólida para emprender acciones dirigidas a luchar contra el trabajo infantil. Los programas que tienen en cuenta las cuestiones sexoespecíficas, así como las políticas que combaten y previenen el trabajo infantil, son fundamentales para garantizar los derechos de los niños y niñas, en especial el derecho a una educación, a una infancia saludable, a la protección contra la violencia, el maltrato y la explotación, y el derecho al descanso y la recreación.

Véanse las referencias en la página 88.

necesidades de las niñas, mediante la aplicación de distintas medidas:

- Alentar a las autoridades escolares locales y a los profesores a que implanten horarios flexibles.
- Permitir la asistencia a clase de adolescentes casados y de padres o madres solteros.
- Convertir las instalaciones escolares en lugares seguros, libres de violencia basada en el género.
- Garantizar que existan letrinas separadas para las niñas en las escuelas.
- Construir escuelas cercanas a las viviendas de las niñas.
- Alentar a los progenitores y a los dirigentes comunitarios a participar de forma activa en la gestión de las escuelas⁷¹.

Asimismo, es esencial que los propios planes de estudio ayuden a los estudiantes a comprender la importancia de la igualdad entre los géneros.

Eliminar la disparidad entre los géneros en la legislación: Las medidas clave que deberían aplicarse a fin de eliminar la discriminación que afecta el derecho de propiedad de la mujer son, entre otras, las siguientes:

- Armonizar la legislación nacional a las normas internacionales sobre derechos humanos.
- Reformar las leyes sobre derecho de propiedad y bienes inmuebles con miras a eliminar la discriminación contra las mujeres.
- Promover la participación de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales en iniciativas dirigidas a localizar y poner al descubierto los casos de violación de los derechos de propiedad de la mujer, y en la supervisión del cumplimiento por parte de los gobiernos de los tratados internacionales sobre derechos humanos⁷².

El papel de los gobiernos en el apoyo a las familias trabajadoras: Los gobiernos deberían adoptar medidas legislativas, administrativas y económicas para crear un entorno favorable que facilite y promueva la capacidad empresarial de la mujer y su participación en el mercado laboral, como, por ejemplo:

- Mejorar las condiciones de trabajo.
- Generar oportunidades de desarrollo profesional.
- Eliminar las diferencias salariales que se basan únicamente en el género.
- Proveer los mecanismos necesarios para que los servicios de guardería sean de calidad, seguros y asequibles⁷³.

Otra medida para asegurar los derechos de la mujer, una mayor transparencia pública y la eficacia económica es la utilización creciente de presupuestos que tengan en cuenta la perspectiva de género (*véase el capítulo 5 en la página 74*). Este mecanismo analiza las repercusiones que los gastos e ingresos de un gobierno tienen sobre las mujeres y las niñas, en comparación con los hombres y los niños. Este método no precisa de presupuestos separados para las mujeres, ni tiene por único objetivo aumentar la inversión en programas específicos para la mujer; más bien ayuda a los gobiernos a decidir cómo han de adaptar las políticas y reasignar los recursos a fin de combatir la pobreza y las desigualdades basadas en el género.

Las iniciativas presupuestarias dirigidas a eliminar la disparidad de géneros se centran en procedimientos de ámbito nacional, provincial y municipal, pudiendo abarcar el presupuesto completo o sólo determinadas partes del mismo. Pueden ser implantadas en el seno de un gobierno conjuntamente por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos de la Mujer u otros organismos gubernamentales relacionados con el bienestar social, así como por organizaciones no gubernamentales e investigadores independientes⁷⁴.

La necesidad de datos y análisis más detallados: Aunque existen datos suficientes que demuestran que las mujeres tienden a trabajar más y ganar menos que los hombres, la falta de datos desagregados por género impide hacer un análisis más pormenorizado de las disparidades. Si existiesen datos relativos al empleo y los ingresos más fiables y desagregados por género, mejorarían de forma significativa los análisis sobre los que se fundamentan las políticas y programas, con los consiguientes beneficios para las mujeres, la infancia, las familias y las economías en su conjunto.



RESUMEN

La participación de la mujer en la política es, por derecho propio, un objetivo de Milenio. La habilitación política de la mujer tiene la capacidad de transformar a las sociedades, y su participación en los organismos de gobiernos nacionales y locales facilita la redacción de políticas y leyes que no solo benefician a las mujeres, sino también a los niños y niñas y a las familias.

- Cada vez hay más pruebas que indican que las mujeres que participan en política desempeñan una labor especialmente eficaz en favor de la infancia, al apoyar leyes y obtener cambios tangibles en políticas que reflejan los derechos, las prioridades, las experiencias y las contribuciones de las mujeres, la infancia y las familias.
- Aunque la representación de la mujer en los parlamentos aumentó de manera constante durante la década pasada, en casi todas las legislaturas nacionales continúa siendo baja: menos del 17% de todos los parlamentarios del mundo. Entre los factores que siguen dificultando la participación de las mujeres en la política están los perniciosos efectos de la discriminación por razón de género –desde un nivel educativo más bajo hasta la actitud social

tan extendida de poner en duda su idoneidad para tomar decisiones– y la mayor carga laboral que soportan.

- La participación de la mujer en la política local puede producir resultados inmediatos para las mujeres y los niños, sobre todo en lo referente a la distribución de recursos comunitarios y atención a la infancia.
- La intervención de la mujer en las negociaciones de paz y en el proceso de reconstrucción posterior a los conflictos es vital para garantizar la seguridad y la protección de la infancia y de otros sectores vulnerables de la población. No obstante, la función de la mujer en la mayoría de los procesos de paz sigue siendo, en el mejor de los casos, no oficial. Si bien los gobiernos y otros actores políticos alientan las relaciones entre grupos de mujeres que se encuentran en distintos bandos de un conflicto, ellas tienen muy pocas oportunidades de sentarse a la mesa de negociaciones de paz.
- A pesar de la participación limitada de las mujeres tanto en la política nacional y local como en los procesos de reconstrucción después de un conflicto, las que se han vinculado a la política y al gobierno están contribuyendo a modificar el ambiente político. Su influencia no solo se percibe en leyes más fuertes en beneficio de los niños y las mujeres; también están ayudando a que los organismos encargados de tomar decisiones se vuelvan más democráticos y tengan en cuenta las cuestiones de género.
- Incrementar la participación de la mujer en la política es esencial para promover la igualdad entre los géneros, habilitar a las mujeres y hacer cumplir los derechos de la infancia. Es preciso eliminar el resto de los obstáculos oficiales, y los partidos políticos deben alentar y apoyar a las mujeres para que se presenten como candidatas. Cada vez se reconoce más que las cuotas legislativas son un instrumento potencialmente eficaz para incentivar la representación femenina en los gobiernos locales y, en algunos países, también a nivel nacional. Las iniciativas de género requieren también el apoyo de los hombres, especialmente parlamentarios y líderes políticos. Adicionalmente, se necesitan datos y estudios más fiables para poder evaluar el alcance de la gestión de las mujeres legisladoras sobre las políticas relacionadas con la niñez.

Igualdad en la política y la gestión pública

El resultado de las decisiones políticas influye poderosamente en los niños y las niñas, pero es muy poco lo que ellos pueden hacer a este respecto. Sin la posibilidad de votar ni representar directamente sus intereses en los organismos de gobierno, su influencia es muy limitada. Quienes abogan por los niños –cuando alguien lo hace– pueden marcar una enorme diferencia en el cumplimiento de sus derechos a la supervivencia, el desarrollo y la protección.

Un conjunto cada vez mayor de pruebas empíricas indica que las mujeres que participan en política pueden ser eficaces defensoras de la infancia tanto a nivel nacional como local. Así mismo, su influencia es de suma importancia cuando participan en procesos de paz y de reconstrucción después de los conflictos. La participación de la mujer en la política puede transformar significativamente la gestión pública de un país, haciéndolo más receptivo a las preocupaciones y necesidades de sus ciudadanos. Como demostrará este capítulo, su aporte también genera cambios directos y tangibles en el resultado de las medidas de política, reflejando las prioridades, experiencias y contribuciones de las mujeres, los niños y las familias. Cuando las mujeres no tienen voz ni voto en la política, no hay quien abogue por la niñez.

La participación de las mujeres en la política, no obstante, sigue siendo limitada. Aun cuando su representación en el Parlamento aumentó ininterrumpidamente durante la década pasada, la paridad entre los géneros en materia política a todos los niveles todavía está lejos de ser una realidad. Sobre la base de las tasas actuales de crecimiento anual de la proporción de mujeres miembros de los parlamentos nacionales –alrededor del 0,5% en todo el mundo–, la paridad entre los géneros en las legislaturas nacionales solo se alcanzará en el año 2068¹.

Apoyo a las mujeres, los niños y las familias

Evaluar el efecto de la participación de la mujer en la política, en general, y en los asuntos relativos a la infancia, en particular, es una tarea compleja por diversos motivos. En primer lugar, en numerosos países son aún muy pocas las mujeres que están vinculadas a la política, y a menudo llevan tan poco tiempo en la vida pública que no es posible evaluar significativamente las repercusiones de su actividad. En segundo lugar, el comportamiento de los parlamentarios es una esfera nueva de investigación dentro de la ciencia política. En tercer lugar, existe el problema de los indicadores: ¿Cuál sería una medida adecuada para evaluar la influencia de un legislador? Si bien el apoyo a los proyectos de ley, los patrones de votación y la trayectoria política son factores de peso, representan medidas de influencia relativa, más que absoluta.

Pese a estas limitaciones, los casos en los que hay un nivel significativo de representación femenina en la política, y suficientes datos para evaluar sus repercusiones, apuntan a una conclusión inequívoca: las mujeres que intervienen en política están marcando una diferencia en, por lo menos, tres campos importantes, a saber, las legislaturas nacionales, los gobiernos locales y la reconstrucción después de los conflictos.

- **Política nacional.** Una mayor representación de la mujer en el parlamento ayudaría a que las legislaturas tuvieran más en cuenta las cuestiones de género y los problemas de la niñez, y se traduciría en leyes y políticas que tomarían en consideración los derechos de las mujeres y la infancia.
- **Política local.** La presencia de mujeres dirigentes en la política local con frecuencia ayuda a que se preste más atención a temas de interés para las mujeres y la infancia. La experiencia de la India muestra que la intervención de la

mujer en la política local puede lograr que la distribución de los recursos comunitarios favorezca a las mujeres y a los niños y niñas².

- **Procesos de paz y reconstrucción después de los conflictos.** Cada vez hay más conciencia de que la contribución de las mujeres es primordial para el éxito a largo plazo de los procesos de paz y para la estabilidad después de los conflictos.

La mujer en la política nacional

Fomento de los intereses de la infancia y la mujer

Los resultados de las investigaciones sobre las prioridades de las mujeres parlamentarias provienen ante todo de los países industrializados, donde el comportamiento legislativo se ha examinado más a fondo que en los países en desarrollo³. Estudios de caso sobre los patrones de apoyo a proyectos de ley de los legisladores y el resultado de las medidas legislativas en varios países industrializados han confirmado que las mujeres legisladoras están seriamente comprometidas con la causa de la niñez, la mujer y la familia. Este compromiso se traduce en un apoyo activo a la legislación en esas materias y en medidas para garantizar que los proyectos de ley se conviertan en leyes. Diversos estudios efectuados en países en desarrollo sobre este mismo tema han arrojado resultados similares⁴.

Sería erróneo suponer, sobre la base de esos resultados, que todas las legisladoras abogan activamente por las mujeres y los niños; de hecho, algunas no lo hacen. Sin embargo, los siguientes estudios indican que, sin el respaldo decidido de las mujeres legisladoras, muchos de los temas que afectan de manera especial a la mujer y a la infancia no formarían parte de los programas parlamentarios.

Un innovador estudio sobre las mujeres legisladoras de América Latina reveló que, en el Parlamento de 1993-1994, la probabilidad de que las diputadas de la Argentina promovieran proyectos de ley en beneficio de la infancia y la familia era un 9,5% superior a la de sus colegas hombres⁵. Más aún, a pesar de que solo representaban el 14% de los escaños, las parlamentarias de la Argentina presentaron no menos del 78% de los proyectos de ley en torno a los derechos de las mujeres⁶.

De acuerdo con datos recientes, ese patrón de comportamiento se mantuvo durante la década siguiente. En 1999, la labor desarrollada por las legisladoras de la Argentina fue decisiva para la

aprobación de una ley que buscaba, por una parte, modificar el código penal del país definiendo explícitamente los delitos sexuales contra las mujeres y los niños y niñas y, por otra parte, endurecer las penas para esta clase de delitos. Varios años después, en el Parlamento de 2004-2005, las mujeres legisladoras contribuyeron a la aprobación de la Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes⁷.

En otros países de América Latina se observan tendencias similares. En 1999, diputadas de Costa Rica contribuyeron a la aprobación de la Ley Contra la Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad y a la reforma del código penal nacional, endureciendo las penas para las personas declaradas culpables de agresión sexual contra los niños, las niñas y los discapacitados. En 2003, senadoras de Colombia ayudaron a promover leyes innovadoras para propiciar la igualdad de oportunidades. Con estas leyes se busca promover y garantizar los derechos de las niñas y las mujeres, eliminar los obstáculos que les impiden ejercitar sus derechos e incorporar políticas tendientes a alcanzar la igualdad entre los géneros en todos los niveles del Estado⁸.

Este compromiso de las legisladoras en nombre de las mujeres y los niños también se observa en los países industrializados. Un análisis reciente de los debates parlamentarios de Nueva Zelanda sobre atención infantil y licencia por maternidad/paternidad durante un período de 25 años (1975-1999) reveló tendencias parecidas por parte de las mujeres legisladoras (*véase el Gráfico 4.1, página 53*)⁹. En el Reino Unido, un análisis de más de 3 millones de palabras de texto de debates plenarios de la Asamblea Nacional de Gales –que se dará a conocer próximamente– también encontró notables diferencias entre la disposición de los hombres y las mujeres legisladores a la hora de participar en debates sobre atención a la infancia¹⁰.

El trabajo parlamentario en pro de la niñez y la familia también puede servir para superar diferencias partidistas e ideológicas. Entre los países donde alianzas interpartidistas de mujeres parlamentarias han hecho progresar la causa de la mujer y la infancia se cuentan Egipto, la Federación de Rusia, Francia, Países Bajos, Rwanda, Sudáfrica y Suecia¹¹.

En el caso de la Federación de Rusia, un análisis del papel que desempeñaron las mujeres legisladoras en la Duma (Parlamento) entre 1995 y 1999 indica que fueron capaces de dejar de lado sus diferencias ideológicas y partidistas a fin de

promover leyes en beneficio de los niños y las familias. Entre las medidas propuestas estaban la atención y el apoyo a la infancia, beneficios para los ciudadanos con hijos, beneficios para las mujeres embarazadas y licencia posparto, reducción de los impuestos para las familias muy numerosas, sanciones para la violencia doméstica e igualdad de derechos para los hombres y las mujeres con familia¹².

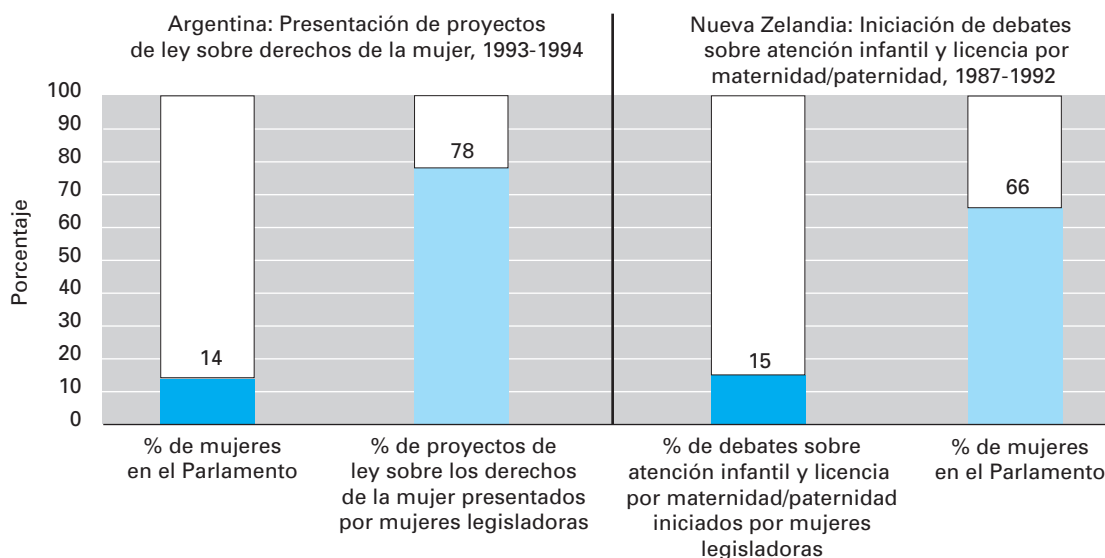
Las iniciativas para promover los derechos de la infancia suelen ir acompañadas de esfuerzos para proteger los derechos de la mujer. Un ejemplo fue lo que ocurrió en 1999 en Rwanda, donde, gracias al papel que desempeñaron las mujeres parlamentarias, se aprobó una ley para fortalecer los derechos de la mujer. La nueva legislación estableció, por primera vez, el derecho de las mujeres a heredar tierras. Tras el genocidio de Rwanda, que destruyó a las familias y las dispersó, la exclusión de las mujeres de la propiedad de la tierra se convirtió en un grave problema. Además de constituir una violación de sus derechos, no permitirles poseer tierra tuvo consecuencias negativas en aspectos como la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, el medio ambiente, los patrones de asentamiento y los medios de subsistencia de las familias y de los niños y niñas excluidos.

En Rwanda, las mujeres legisladoras también impulsaron eficazmente el incremento del presupuesto destinado a la salud y la educación, y el apoyo especial a los niños y niñas con discapacidades. En 2006, el Foro de Mujeres Parlamentarias, un grupo interpartidista creado en 2003, elaboró un proyecto de ley para combatir la violencia por razón de género. La legislación propuesta definirá este tipo de violencia y tendrá en cuenta los crímenes que se cometieron durante el genocidio y también las violaciones que se siguen produciendo¹³.

Este activismo por parte de las mujeres legisladoras de Rwanda no es un fenómeno aislado, sino que forma parte de una tendencia que se ha observado en otros países de la región durante varios años. En Sudáfrica, las parlamentarias brindaron un gran apoyo a la Ley contra la Violencia Doméstica de 1998. Esta ley hace referencia específicamente a los niños y las niñas, define las distintas formas de violencia doméstica y explica cómo pueden los niños obtener una medida cautelar contra sus abusadores¹⁴. En el vecino país de Namibia, mujeres legisladoras promovieron leyes trascendentales relativas a la violencia doméstica y sexual, como la Ley para Combatir la Violación, promulgada en 2000, que protege contra la violación a las niñas y los

Gráfico 4.1 Apoyo a proyectos de ley en la Argentina y Nueva Zelanda

En el Parlamento, las mujeres suelen ser las mayores defensoras de los derechos de la infancia y de la mujer



Fuente: Los cálculos de UNICEF sobre la representación de la mujer en el Parlamento y los patrones de apoyo a los proyectos de ley en la Argentina se basan en Jones, Mark P., "Legislator Gender and Legislator Policy Priorities in the Argentine Chamber of Deputies and the United States House of Representatives", *Policy Studies Journal*, vol. 25, no. 4, 1997, pp. 613-629. Los cálculos de UNICEF sobre la representación parlamentaria de la mujer y el patrón de apoyo a los proyectos de ley en Nueva Zelanda se basan en Grey, Sandra, "Does Size Matter? Critical mass and New Zealand's women MPs", *Parliamentary Affairs*, vol. 55, no. 1, enero de 2002, pág. 6. Aunque el estudio abarcó el período 1975-1999, los datos corresponden al período comprendido entre 1987 y 1992.

Mujeres y política: realidades y mitos

¿Cabe esperar que la participación de las mujeres parlamentarias conlleve consecuencias políticas diferentes? Las razones por las que se asume que las mujeres pueden actuar desde una perspectiva distinta a la del hombre son más prácticas que teóricas.

Una perspectiva alternativa

En una amplia encuesta, dirigida en 1999 por la Unión interparlamentaria (IPU) entre 187 mujeres parlamentarias de 65 países, las participantes describieron a las mujeres de manera sistemática con unas prioridades distintas a las de los hombres. Cuatro de cada cinco encuestadas creían que las mujeres tenían ideas conceptualmente diferentes sobre la sociedad y la política. Más del 90% estuvo de acuerdo en que una mayor participación de la mujer provocaría cambios, y casi 9 de cada 10 consideraron que la participación de las mujeres en el proceso político cambió de manera significativa sus resultados.

Tres razones por las que las mujeres dedicadas a la política suelen afrontar su labor de forma diferente

La motivación de las mujeres para dedicarse a la política es a menudo distinta de la de los hombres. En la encuesta de la Unión interparlamentaria, el 40% de las encuestadas declararon que habían entrado en la política por su interés en los trabajos sociales y el 34% a través de organizaciones no gubernamentales, a diferencia de las vías más “convencionales” de política de partido normalmente adoptadas por los hombres. Este resultado refleja fielmente la tendencia, largamente establecida entre las mujeres, de comprometerse con la sociedad civil como un medio de promocionar proyectos que apoyen la supervivencia de la familia, y de concentrar su energía a un nivel local.

Las mujeres se exponen con frecuencia a diferentes modelos de socialización, tienen experiencias vitales distintas a las de los hombres y suelen aportar a sus decisiones políticas sus conocimientos y experiencia. Aunque en las últimas décadas han tenido lugar grandes cambios, en la mayoría de países

las mujeres todavía llevan la carga familiar, incluido el cuidado de niños y niñas y de las personas mayores.

Las mujeres suelen verse a sí mismas como representantes de otras mujeres.

Por ejemplo, un estudio acerca de los legisladores de Estados Unidos descubrió que las mujeres se sentían especialmente responsables a la hora de representar a otras mujeres y se consideraban a sí mismas más capacitadas para representar sus intereses. En Irlanda del Norte, por ejemplo, casi una tercera parte de las votantes pensaban que una mujer representaría mucho mejor sus intereses.

¿Por qué hay todavía tan pocas mujeres en la política?

Teniendo en cuenta su capacidad para contribuir al proceso político surge una pregunta obvia: ¿por qué hay todavía tan pocas mujeres participando en la política? La respuesta es polifacética y difiere según los países, las sociedades y las comunidades. Pero existen varios puntos comunes que se señalan a continuación.

Las mujeres no suelen presentarse como candidatas a cargos políticos.

Aunque todavía es difícil conocer las cifras exactas, los estudios realizados indican que las mujeres suelen presentar su candidatura con menos frecuencia que los hombres. Por ejemplo, en Estados Unidos los hombres tienden, como mínimo, un 50% más que las mujeres a averiguar cómo registrar su nombre en las listas electorales, o cómo tratar la posibilidad de presentarse a las elecciones, con donantes, dirigentes de los partidos o comunidades, miembros de la familia o amigos.

- **La doble carga de las responsabilidades públicas y privadas:** Como se ha mostrado en los capítulos precedentes, las cargas laborales de las mujeres son mucho más pesadas que las de los hombres, y les deja menos tiempo y energía para involucrarse en la vida política. En Estados Unidos, las pruebas indican que, conforme las responsabilidades de las mujeres en las tareas del hogar y en la atención a su familia disminuyen, aumenta su interés por presentarse como candidatas a un cargo.

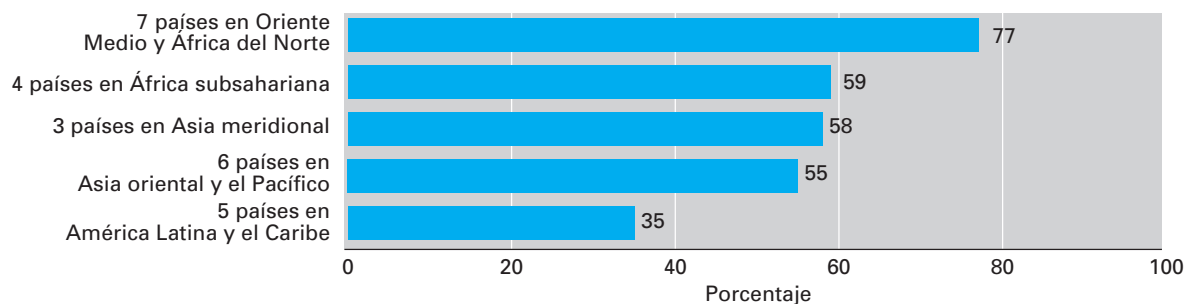
- **Una cultura de exclusión:** En muchos países, las redes de comunicación políticas y financieras están controladas por hombres. Las prácticas culturales que sirven para nutrir y consolidar los lazos de solidaridad masculina dentro de estas redes de comunicación, como la bebida, el tabaco o la práctica del golf, son los trampolines para obtener cargos políticos. Un estudio realizado en Tailandia descubrió que, por regla general, los hombres controlan los comités de selección y tienden a evitar a las mujeres candidatas, para así mantener una estructura con la que se sienten familiarizados y porque además suelen conocer personalmente a los candidatos masculinos.

- **Una mayor participación en la educación:** Las mujeres que se presentan a cargos con éxito, sobre todo en los países en vías de desarrollo, han recibido por lo menos una educación de nivel superior. De las 187 mujeres de los 65 países encuestados por la Unión interparlamentaria en 1999, el 73% tenía estudios universitarios y el 14% poseía la licenciatura. Por lo tanto, la falta de mujeres que hayan recibido educación superior en muchos países puede actuar como un obstáculo para su participación en la política y en el gobierno.

Las mujeres afrontan una ardua lucha para convencer a la opinión pública.

Existen muy pocas estadísticas sobre cuántas son las mujeres que se presentan a elecciones y no llegan a ser elegidas. Sin embargo, la impresión del votante puede ser ilustrativa. Por término medio, más de la mitad de las personas encuestadas en Asia oriental y el Pacífico, Asia meridional y África subsahariana estaban de acuerdo, y en algunos casos de manera absoluta, en que los hombres eran mejores líderes políticos que las mujeres; en Oriente Medio y el África del Norte, tres cuartas partes compartían ese mismo criterio. Sin embargo, en otras partes del mundo la evidencia es más positiva. En América Latina y el Caribe, muy pocas personas de las encuestadas opinan de ese modo y el 80% de los encuestados en Tailandia cree que una mujer podría ser una buena primera ministra.

Gráfico 4.2 En la mayoría de los países encuestados, gran parte del público considera que los hombres son mejores dirigentes políticos que las mujeres



Los cálculos de UNICEF se basan en datos de la Encuesta Mundial de Valores, Cuarta Ronda (1991-2004). Los datos de todos los países y territorios del conjunto regional corresponden al último año disponible del período especificado. Los siguientes países y territorios se incluyen en los conjuntos regionales mencionados: **Oriente Medio y África del Norte:** Arabia Saudita, Argelia, Egipto, Iraq, Jordania, Marruecos, República Islámica de Irán. **América Latina y el Caribe:** Argentina, Chile, México, Perú, República Bolivariana de Venezuela. **Asia Meridional:** Bangladesh, India, Pakistán. **Asia Oriental y el Pacífico:** China, Filipinas, Indonesia, República de Corea, Singapur, Viet Nam. **África Subsahariana:** Nigeria, República Unida de Tanzania, Sudáfrica, Uganda. Las notas sobre la metodología empleada pueden encontrarse en la sección de Referencias, página 88.

Fuente: World Values Survey, <www.worldvaluessurvey.org>, consultada en junio de 2006.

Las mujeres abandonan la política.

Existen muy pocos datos disponibles acerca de si las mujeres abandonan sus cargos con más frecuencia que los hombres a causa de la hostilidad de los votantes o de la violencia dirigida a veces contra las mujeres que ocupan un cargo (o tratan de presentarse a él). Por ejemplo, en Bengala Occidental, India, las dirigentes femeninas (*pradhans*) revelaron que aunque las mujeres distribuyesen entre la comunidad una cantidad de bienes públicos que fuese igual o superior a la repartida por sus homólogos masculinos, la comunidad no sólo se quedaba más insatisfecha con su mandato sino que además las culpaba de la insuficiente calidad de servicios que estaban fuera de su competencia. Como era de esperar, alrededor de la mitad de las dirigentes dijeron que no volverían a presentarse a la candidatura. En el Afganistán, las candidatas en las elecciones de 2005 fueron objeto de violencia y, en algunos casos, de amenazas de muerte.

Los mitos sobre las mujeres en la política

Son abundantes los mitos, tanto positivos como negativos, sobre las mujeres que se dedican a la política. Puesto que dichos mitos están basa-

dos en suposiciones poco realistas sobre las mujeres y la política, contribuyen con frecuencia a perpetuar los estereotipos y la discriminación. A continuación se analizan dos de estos mitos.

Mito 1: Las mujeres se ocuparán más de la población femenina e infantil.

El mero hecho de que la persona a cargo de la legislación sea una mujer no significa que tenga que promover unas leyes que antepongan los intereses de las mujeres y de los niños y niñas. Por otra parte, las mujeres dedicadas a la política pueden pertenecer a un amplio espectro de personalidades e ideologías. Las legisladoras son responsables ante un electorado que representa a una gran variedad de antecedentes e intereses, y a menudo se pueden encontrar divididas por diferencias ideológicas, regionales, de clase o de otro tipo. Además, al ser miembros de partidos políticos, a veces tienen que cumplir la disciplina de partido a expensas de sus propias preferencias. Sin embargo, hay pruebas que sugieren con firmeza que las mujeres parlamentarias suelen utilizar su influencia política, en mayor medida que sus homólogos masculinos, para efectuar cualquier cambio en apoyo de la familia, la población femenina y la infantil.

Mito 2: Las mujeres no sirven para los trabajos "duros".

Un cómputo de carteras ministeriales, realizado por la Unión interparlamentaria en 2005, sumaba 858 ministras repartidas en 183 países. Sin embargo, la distribución de carteras es sorprendente. De la misma manera que casi una tercera parte de los trabajos ministeriales desempeñados por mujeres recaía en esferas relacionadas con la familia, la infancia, la juventud y los asuntos sociales, o relacionados con la mujer y la educación, en todo el mundo solamente había 13 ministras de defensa y 9 de economía (lo que representa el 1,5% y el 1% respectivamente).

Véanse las referencias en la página 88.

niños, y la Ley contra la Violencia Doméstica, promulgada en 2003¹⁵.

Cambiar el rostro de la política

El trabajo que realizan las mujeres parlamentarias no repercute solamente en las leyes. En realidad, su influencia va más allá de sus acciones inmediatas y están alentando cambios en las prioridades y las políticas de los legisladores nacionales, incluidos sus colegas masculinos.

Diversas investigaciones sugieren que los legisladores masculinos son cada vez más conscientes de la importancia de los temas relativos a la mujer y la familia, y muchos son eficientes aliados en la promoción de la igualdad entre los géneros. Por ejemplo, en los tres países de América Latina antes citados (Argentina, Colombia y Costa Rica), los legisladores masculinos apoyan decididamente tanto los asuntos que conciernen a la mujer (68%) como los que se refieren a la familia y a la infancia (66%). Pese a que estos porcentajes son inferiores a los indicadores de las mujeres legisladoras (el 94% para los asuntos femeninos y el 79% para cuestiones de familia e infancia), la investigación cualitativa basada en entrevistas con parlamentarios sugiere que el interés de los hombres por estos temas va en aumento¹⁶.

Los cambios en las prioridades legislativas han estado acompañados de transformaciones sutiles, pero significativas, en el medio parlamentario. Dos ejemplos tienen que ver con los horarios de las sesiones parlamentarias y la disponibilidad de servicios para la atención y el cuidado de los

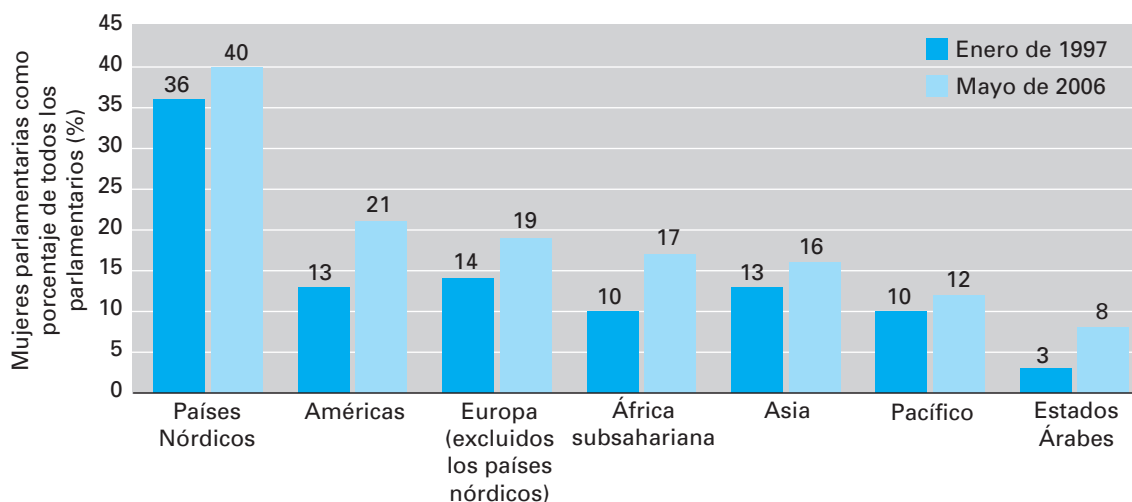
niños en las legislaturas nacionales. Como resultado directo del ingreso de un alto número de mujeres en las legislaturas, los parlamentos de varios países –incluidos el Reino Unido y Sudáfrica– han modificado los horarios de sus sesiones para adaptarlos a las necesidades de las mujeres que tienen responsabilidades familiares¹⁷. En el norte de Europa, el Parlamento de Suecia estableció una guardería para los legisladores¹⁸, y la Asamblea Nacional de Escocia creó otra para que los constituyentes visitantes “que tienen que cuidar a sus hijos pequeños (usualmente mujeres) puedan reunirse con sus representantes”¹⁹.

Hay pocas mujeres en el Parlamento, pero se ven señales de progreso

A pesar de que las mujeres casi siempre se cuentan entre los más firmes defensores políticos de la infancia, la mujer y la familia, y de que fortalecer su participación en el Parlamento es un propósito clave de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (específicamente del ODM 3), su número en los parlamentos nacionales sigue siendo bajo.

Las mujeres están subrepresentadas en todos los parlamentos nacionales; de hecho, en julio de 2006 suponían menos del 17% de todos los parlamentarios del mundo. Diez países no tienen mujeres parlamentarias, y en más de 40 países representan menos del 10% de los legisladores. Los países nórdicos tienen las mayores tasas de participación: las mujeres representan cerca del 40% de los parlamentarios en las cámaras alta y baja combinadas. Las tasas más bajas corresponden a los Estados Árabes, con un promedio regional inferior al 8%²⁰.

Gráfico 4.3 Participación de la mujer en los parlamentos nacionales de las diferentes regiones



Fuente: Se utilizaron datos de la base de datos de la Unión Interparlamentaria sobre “Mujeres en los Parlamentos nacionales”, <<http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>>, consultada en junio de 2006.

Hay, no obstante, tendencias alentadoras, en buena parte gracias al establecimiento de cuotas en un número creciente de países. La cantidad de parlamentos en los que las mujeres representan el 30% o más de la legislatura –el patrón de medida crítico sobre participación parlamentaria de la mujer reconocido por la Plataforma para la Acción de Beijing de 1995– se ha cuadruplicado en los últimos 10 años. Algunos de los cambios más impresionantes en la representación política de la mujer se han dado en países previamente asolados por los conflictos, como el Afganistán, donde, tras estar excluidas de la política, las mujeres constituyen hoy el 27,3% del cuerpo legislativo. Otros ejemplos son Burundi y Timor-Leste, que tienen actualmente un gran número de mujeres parlamentarias (30,5% y 25,3%, respectivamente). Los niveles de representación femenina en esos tres países son un ejemplo de la adopción exitosa de la política de cuotas durante su transición política²¹.

La elección, en 2005, de Ellen Johnson-Sirleaf como Presidenta de Liberia y, a principios de 2006, de Michelle Bachelet como Presidenta de Chile, marcaron dos importantes momentos en la historia del liderazgo político de la mujer en África subsahariana y América Latina, respectivamente. En Europa Oriental, Letonia se convirtió en 1999 en la primera ex república soviética en elegir a una presidenta como Jefa de Estado. Finlandia, Irlanda y Filipinas también tienen presidentas (en los dos primeros países, el presidente es también Jefe de Estado; en el tercero, es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno). Hay mujeres que son Jefas de Gobierno en Alemania, las Antillas Holandesas, Bangladesh, Jamaica, Mozambique, Nueva Zelandia y la República de Corea²².

A nivel ministerial, las mujeres están menos representadas que a nivel parlamentario. Para enero de 2005, ocupaban 858 carteras en 183 países, lo que significa que solo el 14,3% de los ministros de gobierno de todo el mundo eran mujeres²³. Diecinueve gobiernos no tenían mujeres ministras y, en los que sí tenían, generalmente había entre una y tres. Para marzo de 2006, solo tres países –Chile, España y Suecia– habían conseguido la paridad entre los géneros en las carteras ministeriales.

Más allá de las cifras

La representación femenina en los parlamentos nacionales es, indudablemente, una medida clave de la habilitación política que han alcanzado las mujeres y de la voluntad de los países para hacer escuchar la voz de los defensores de la niñez. Pero las cifras no son más que un punto de refe-



rencia –necesario, por cierto– y no una medida exacta del grado de influencia de las mujeres. Un amplio análisis de la asignación de recursos del presupuesto para las cuestiones de género en los países en desarrollo, que llevó a cabo la Secretaría de la Commonwealth, indicó que el cambio de actitud en torno a cuestiones de género debe ir acompañado de recursos adecuados y de ciertas aptitudes²⁴. Junto con las organizaciones femeninas y los partidos políticos, una función vital de los gobiernos es garantizar la habilitación de la mujer. Esto se logra creando conciencia entre los funcionarios sobre las cuestiones de género o estableciendo foros dedicados a la formulación de políticas relacionadas con la mujer, como ministerios de asuntos femeninos y departamentos para la igualdad de oportunidades.

Por ejemplo, un minucioso estudio sobre la capacidad de respuesta de los gobiernos frente a la

violencia contra la mujer desde 1974 hasta 1994 no encontró una relación lineal entre el número de mujeres en el parlamento y las iniciativas encaminadas a reducir este flagelo. Sobre la base de ejemplos de 36 países, el estudio reveló que, en cuanto a sus políticas contra la violencia, los gobiernos con una alta representación femenina en el Parlamento –como Dinamarca, Finlandia y Suecia– no siempre iban a la delantera de países como Australia e Israel, donde la presencia de las mujeres en la legislatura era muy inferior. El estudio concluyó que, desde el punto de vista de la respuesta del gobierno a las necesidades e intereses de las mujeres, lo más importante no es su número en el parlamento. De igual importancia son los mecanismos institucionales, como el apoyo de los partidos políticos a los derechos de la mujer, y la fortaleza y coherencia de las organizaciones femeninas²⁵.

Los partidos políticos y los grupos de mujeres son fundamentales para impulsar la participación de la mujer en la política. Así mismo, los partidos son básicos para reclutar candidatas a las elecciones y brindarles apoyo, y para respaldar temas específicos de los programas parlamentarios²⁶. Por su parte, los grupos de mujeres suelen aportar la motivación de la sociedad civil y la experiencia que se requiere para promover y desarrollar las iniciativas legislativas y los mecanismos necesarios para proteger los derechos de las mujeres y los niños (*véase el recuadro de la página 59*).

Las mujeres en la política local

Establecer prioridades en beneficio de las mujeres y las niñas

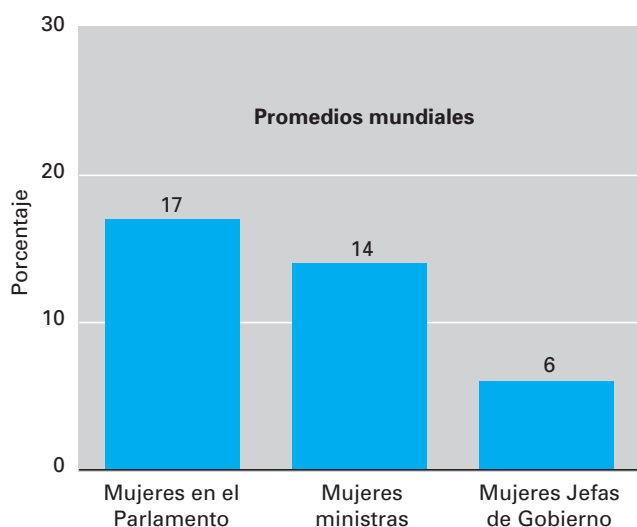
La intervención de la mujer en la política local puede producir resultados aún más inmediatos y directos para las mujeres y los niños que las políticas y las leyes nacionales. Pese a que no es mucho lo que se conoce sobre el comportamiento de los políticos locales, estudios realizados tanto en países industrializados como en países en desarrollo indican que las mujeres que forman parte de los gobiernos locales tienden a dar prioridad a las cuestiones sociales. Más aún, en un importante y bien documentado caso perteneciente al mundo en desarrollo (India), la creciente participación de las mujeres en la política local ha hecho más equitativa la distribución de los recursos de las comunidades, lo que ha beneficiado directamente a las mujeres y a los niños, especialmente a las niñas.

En Noruega, los temas relativos a la infancia y, en especial, la falta de espacios adecuados para la atención de los niños son dos de las razones que más inciden en la decisión de las mujeres de intervenir en la política local. Un estudio reciente que realizó un seguimiento de una serie de datos desde 1975 muestra que durante el primer año, cuando las mujeres representaban más o menos el 30% del concejo local, el número de niños y niñas beneficiados se incrementó. El hallazgo más significativo del estudio de Noruega es que las mujeres que participan en los gobiernos locales ejercen más influencia en las medidas de política al comienzo de sus carreras, porque aportan nuevas inquietudes y puntos de vista a los programas políticos²⁷.

En los Estados Unidos, un análisis efectuado en 1994 de más de 9.800 proyectos de ley presentados en tres estados durante un lapso de dos años encontró que las mujeres legisladoras habían apoyado el doble de proyectos de ley sobre salud infantil que sus colegas hombres²⁸. Otro estudio, que examinó la representación política de la mujer, reveló que los estados del país con un alto porcentaje de participación femenina en sus legislaturas tienden a respaldar más activamente las iniciativas que buscan combatir la violencia contra la mujer, fortalecer el apoyo a la infancia, proporcionar a las mujeres más beneficios de empleo y desempleo y promover la atención en salud reproductiva²⁹.

En los países en desarrollo se está empezando a analizar el impacto de las mujeres en los gobiernos locales. Los resultados más completos de los que se dispone hoy provienen de la India, donde,

Gráfico 4.4 Las mujeres en la gestión pública



Fuente: Los datos sobre las mujeres parlamentarias y las ministras se tomaron de la base de datos de la Unión Interparlamentaria sobre "Mujeres en los Parlamentos nacionales", <<http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>>, consultada en junio de 2006. Los datos sobre mujeres Jefas de Gobierno provienen de los sitios web oficiales de los gobiernos nacionales.

Grupos de mujeres: una fuerza en favor del cambio político

Existen por lo menos dos maneras en que los grupos de mujeres pueden representar una importante fuerza de cambio político. En primer lugar, suelen proporcionar apoyo a las mujeres que han sido elegidas para un cargo político. En segundo lugar, estos grupos ponen todo su empeño en la defensa de las mujeres, niñas y niños y familias. Los grupos y las redes de comunicación de mujeres de todo el mundo ofrecen ejemplos de cómo la movilización de base puede potenciar los derechos humanos, especialmente en favor de los más vulnerables.

Afganistán: Los grupos de mujeres han proporcionado una importante ayuda al movilizar a las mujeres para que participen en las elecciones presidenciales y parlamentarias y supervisen el proceso electoral. Asimismo han organizado talleres para mujeres refugiadas con el fin de ampliar la toma de conciencia de sus derechos.

Australia: Los grupos de mujeres, junto con otros de la sociedad civil, desempeñan un importante papel como defensores de los derechos de la infancia en los casos de arresto de emigrantes. Han presionado para cambiar las leyes domésticas y la

política social, y para mejorar los servicios que ayuden a las familias de refugiados a reconstruir sus vidas.

Marruecos: Las acciones de concienciación social por parte de las activistas de los derechos de la mujer, asociadas con la organización Printemps de l'Egalité (Primavera de la Igualdad), contribuyeron en 2004 a persuadir a los dirigentes del gobierno para que apoyasen una ley decisiva sobre la familia con la finalidad de abordar la desigualdad de la mujer, proteger los derechos de la infancia y salvaguardar la dignidad del hombre.

Mozambique: La campaña organizada por varios grupos locales de mujeres contra el matrimonio infantil contribuyó a la aprobación de una nueva Ley de la familia en 2004 que aumentó la edad legal de matrimonio sin consentimiento parental de los 16 a los 18 años y, con consentimiento parental, de los 14 a los 16.

Rwanda: En 2002, las mujeres parlamentarias y dirigentes de la comunidad colaboraron en la elaboración del borrador de una convención nacional para apoyar las oportunidades educativas de las mujeres, los créditos a

pequeños comercios facilitados por los bancos rurales y la creación de una comisión que presione a favor de los jóvenes vulnerables.

Tayikistán: La Liga de mujeres abogadas de Tayikistán redactó una ley nacional sobre la violencia que en la actualidad está pendiente de ser aprobada por el Presidente. El borrador de la ley fue una tarea difícil, pero la Liga organizó por todo el país 32 talleres para más de 1.100 participantes, y por fin consiguió obtener la cooperación de las autoridades locales, la policía, los organismos judiciales, los ministerios y otras instituciones nacionales.

Véanse las referencias en la página 88.

en 1998, la tercera parte de todos los puestos de liderazgo en los consejos de las aldeas estaban reservados a las mujeres³⁰. Como parte de una amplia investigación sobre las repercusiones de la política de reserva de puestos para las mujeres, inicialmente se realizaron encuestas en los consejos de 165 aldeas del estado de Bengala Occidental. Esa investigación examinó el nivel de bienes públicos proporcionados por los consejos que tenían política de reserva y lo comparó con los que carecían de cuotas.

De acuerdo con los resultados de esa investigación, la inversión en instalaciones de agua potable de las aldeas con política de reserva de puestos para las mujeres era el doble de la de las aldeas que carecían de esa política. Además, sus caminos tenían el doble de probabilidades de estar en buenas condiciones, y las carreteras principales tenían un 20% más de probabilidades de haber sido reparadas recientemente. Por otra parte, el 26% de las aldeas que tenían esa

política presentaron nuevos proyectos para la utilización del biogás (un sustituto del combustible para cocinar y de la electricidad), en comparación con el 6% de las aldeas sin política de cuotas. Debido a un intenso seguimiento, la cantidad de visitas de trabajadores sanitarios durante los seis meses que duró el estudio fue significativamente más alta en las aldeas que tenían política de reserva. Todas esas mejoras beneficiaron notablemente a las mujeres y a las niñas, las principales responsables de obtener agua y combustible y de atender las necesidades de salud de las familias, particularmente de los niños y niñas.

Sobre la base de esos resultados iniciales, la investigación se amplió para examinar las consecuencias de la política de reserva de puestos para las mujeres sobre la escolarización y la inmunización infantil. Se estudiaron 100 aldeas de Rajastán, en cada una de las cuales 30 familias respondieron una encuesta sobre inmuniza-

ción. Las encuestas realizaron un seguimiento de la información sobre el historial de vacunación de todos los menores de cinco años. Los resultados indicaron que los niños de entre uno y cinco años de edad que vivían en aldeas reservadas para mujeres *pradhan* (líderes) tenían una probabilidad ligeramente más alta de haber completado todo el esquema de vacunación. Pero el efecto de las mujeres *pradhan* sobre la asistencia de las niñas a la escuela es mucho más impresionante: el estudio mostró que la presencia de una mujer *pradhan* reducía en 13 puntos porcentuales la brecha educativa por razón de género³¹.

La participación de un mayor número de mujeres en los gobiernos locales, sin embargo, no garantiza el éxito de su gestión en defensa de los intereses y los derechos de la infancia, la mujer y la familia. En Sudáfrica, por ejemplo, un análisis de los problemas que encaran las mujeres en los gobiernos locales, así como también de las oportunidades que tienen, indicó que –al igual que sus colegas del Parlamento– su eficiencia dependía en gran medida de factores diferentes de su

número. Entre esos factores estaban las normas culturales y las expectativas sobre el papel de la mujer, las jerarquías locales, las capacidades y atributos de las concejales y el grado de compromiso de los partidos políticos con la igualdad entre los géneros³².

Catalizadoras del cambio

Según un análisis comparativo de las mujeres que participan en gobiernos locales de 13 países de Asia oriental y el Pacífico, ellas han accedido a más puestos que implican tomar decisiones en los gobiernos locales que a nivel nacional. Las mujeres tienden a ajustarse más fácilmente a los gobiernos locales, ya que suelen ser más compatibles con sus responsabilidades familiares y laborales. También son más accesibles, pues tienen más cargos disponibles y menos competencia que en el caso de los escaños parlamentarios. Igualmente, el papel decisorio de las mujeres en la administración pública de las ciudades y las comunidades es más aceptado, porque se considera una consecuencia lógica del compromiso hacia sus comunidades³³. En muchos países, sin



© UNICEF/HQ05-1609/Giacomo Prozzi

embargo, las mujeres afrontan a veces obstáculos a la participación en la política local a causa de las desigualdades entre los géneros dentro de las familias, la distribución no equitativa del trabajo en los hogares, las actitudes profundamente arraigadas sobre las funciones que corresponden a cada género y la creencia de que las mujeres son incapaces de ocupar cargos que exigen tomar decisiones³⁴ (véase también el capítulo 2 en la página 8). De acuerdo con Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, una organización que ha compilado desde 1998 datos sobre las mujeres y el proceso de toma de decisiones locales, las mujeres representan poco más del 9% de los alcaldes del mundo y casi el 21% de los concejales locales³⁵.

Pese a esos obstáculos, en la medida en que más mujeres son elegidas para los gobiernos locales, mayor es su influencia como agentes de cambio. En el ejemplo anterior sobre las aldeas de Bengala Occidental, India, que tienen una política de reserva de puestos para las mujeres, la presencia de dirigentes femeninas en las reuniones de los lugareños generó interés político en las demás mujeres, y cuando las reuniones de los consejos de las aldeas eran presididas por una mujer *pradhan*, la asistencia de las aldeanas aumentó considerablemente (del 6,9% al 9,9%)³⁶.

Mujeres, guerra y paz

Como demuestran los estudios antes mencionados, la capacidad de la mujer para moldear los procesos políticos a nivel nacional y local se basa en la existencia de instituciones democráticas y de un ambiente político estable. Pero en los últimos años se ha venido constatando que en las situaciones de conflicto, que suelen caracterizarse por la inestabilidad y el debilitamiento del imperio de la ley, la participación de las mujeres en los procesos de paz es esencial para garantizar su éxito a largo plazo³⁷. Investigaciones preliminares y estudios de casos prácticos sugieren que los acuerdos de paz, la reconstrucción después de los conflictos y la gobernabilidad tienen más probabilidades de éxito cuando las mujeres intervienen. Esto se debe, en parte, a que ellas tienen una visión más integradora de la seguridad y se interesan en temas sociales y económicos clave que, de otra manera, se pasarían por alto³⁸.

Teniendo en cuenta la contribución de las mujeres a los procesos de paz, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad, en octubre de 2000, la resolución 1325, que se refiere específicamente al efecto de la guerra sobre las mujeres y a sus aportes a la solución de los conflictos y a la sostenibilidad de la paz. Pero el papel de la mujer en los procesos

de paz sigue siendo –en el mejor de los casos– no oficial. Mientras que los gobiernos y otros actores políticos parecen conformarse con alentar las relaciones entre grupos de mujeres que se encuentran en distintos bandos de un conflicto, las mujeres pocas veces logran sentarse a la mesa de negociaciones de paz. En las contadas ocasiones en que lo logran, sus opiniones no se escuchan como merecen.

La exclusión de las mujeres de las negociaciones de paz significa que sus derechos y planteamientos –como ciudadanas, antiguas combatientes y víctimas– no están representados plenamente en los procesos de reconstrucción posteriores a los conflictos. Un informe reciente sobre 13 acuerdos de paz que pusieron fin a las hostilidades en varios países entre 1991 y 2001 –entre ellos Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Bougainville (Islas del Pacífico), Camboya, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Guatemala, Kosovo, Liberia, Rwanda, Sierra Leona y Timor-Leste– llegó a la conclusión de que “no existe un solo acuerdo de paz cuyas disposiciones garanticen que las necesidades de las mujeres sean atendidas al igual que las de los hombres”³⁹. En efecto, esos acuerdos incluyeron pocas disposiciones –si es que incluían alguna– relacionadas específicamente o, por lo menos, indirectamente, con las mujeres, una omisión que reflejaba el tremendo desequilibrio entre los negociadores. Pese a que la resolución 1325 ha creado conciencia sobre la importancia crucial de incluir a las mujeres en las negociaciones de paz, la mitad de los acuerdos que se han suscrito desde su adopción no hacen referencia alguna a las necesidades de las mujeres ni incorporan una perspectiva de género⁴⁰.

¿Cambiaría la situación si las mujeres participaran en las negociaciones de paz?

El éxito de la participación de las mujeres en otros ámbitos políticos (como se ha visto en este capítulo) permite creer que su presencia en las negociaciones de paz podría marcar una importante diferencia para las mujeres y los niños. En palabras de un antiguo mediador internacional, cuando las mujeres están presentes, “las conversaciones se centran más en el tema de la seguridad y se abordan problemas como la reintegración de los niños y las mujeres, la prevención de la violencia doméstica cuando los ex combatientes regresan a sus hogares, el desminado de los terrenos para permitir que las mujeres y las niñas salgan a buscar leña y agua sin correr tanto peligro, y la asignación de responsabilidades, después del conflicto, por los abusos cometidos contra los niños, las niñas y las mujeres, que constituyen una violación de los derechos humanos”⁴¹. En otras palabras, la intervención de las

mujeres aumenta la probabilidad de que las negociaciones incluyan temas fundamentales para los derechos y el bienestar de la niñez, la mujer y la familia.

Esta afirmación nace de las experiencias de diversos países. Una ocasión memorable fue la reunión, en 1996, de las representantes de más de 200 organizaciones femeninas para crear la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte, el primer partido político de mayoría femenina. El movimiento, que incluía miembros de las comunidades protestante y católica, trabajó como partido intercomunitario en la promoción

Las mujeres y el Acuerdo de Paz de Darfur

Un equipo de expertos de apoyo en asuntos relacionados con el género, compuesto por 20 miembros femeninos y respaldado por los gobiernos de Canadá, Noruega y Suecia, y por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, fue invitado a participar en la séptima ronda de negociaciones del Acuerdo de paz de Darfur. El equipo reunió en Darfur a mujeres de diversas procedencias tribales y étnicas con el fin de crear una plataforma de prioridades de la mujer y asuntos de género. El documento resultante, "Prioridades de la mujer en el proceso de paz y reconstrucción de Darfur", contiene un número de disposiciones clave relacionadas con las mujeres y los niños y niñas, en las que se incluye:

- Protección específica para las mujeres, niñas y niños en situaciones de conflicto.
- Tratamiento prioritario para las mujeres, niñas y niños en las evaluaciones relacionadas con la compensación o/y reparación de la destrucción y los daños causados por la guerra.
- Un llamamiento al gobierno para que preste especial atención a la educación de las mujeres, niñas y niños como medio de garantizar la seguridad.
- Prestación de servicios de educación secundaria en los campamentos de refugiados y de personas internamente desplazadas.
- Una llamada a la comunidad internacional para que fije su atención en las necesidades educativas de las niñas refugiadas.
- La creación de una institución que ofrezca soporte jurídico, asistencia psicológica y otros servicios de interés para las mujeres, niñas, y niños.

Durante las tres semanas cortas en las que se permitió a las mujeres participar en las conversaciones, pudieron negociar la incorporación de muchas de sus prioridades en el convenio definitivo. Entre otras, el acuerdo incluía la sensibilización del lenguaje respecto al género y reclamaba la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los organismos y en la construcción de la paz.

Véanse las referencias en la página 88.

de los derechos civiles, humanos y de los trabajadores⁴². George Mitchell, el senador de los Estados Unidos que actuó como mediador en las conversaciones de paz de Irlanda del Norte, reconoció el papel que desempeñó esa coalición en la consecución de un acuerdo como resultado de las negociaciones⁴³.

Las mujeres en los procesos de solución de conflictos

Alrededor del mundo, las mujeres se han involucrado cada vez más en los procesos de solución de conflictos. De los aproximadamente 60 delegados y asesores que participaron en las conversaciones sobre el Afganistán que se llevaron a cabo en Bonn a finales de 2001, cinco eran mujeres. Durante las negociaciones, las representantes lucharon a brazo partido en favor de los derechos de la mujer, y entre sus logros estuvo la creación de un Ministerio de Asuntos de la Mujer⁴⁴. En Guatemala, la participación femenina en el proceso oficial de paz de 1996 condujo a la puesta en marcha de un programa nacional de salud para las mujeres y las niñas, y de otro programa para reunir a las familias y ubicar a los niños y niñas separados de sus progenitores y a los huérfanos⁴⁵. En Filipinas, las mujeres han ocupado cargos influyentes en los procesos oficiales de paz y han impulsado la cooperación entre distintos partidos y religiones en aras de la paz⁴⁶. En Sierra Leona, dos mujeres intervinieron en el proceso de paz de Lomé. Si bien no actuaron como negociadoras principales, un artículo clave del acuerdo final es un llamamiento para que, en su formulación e implementación, los programas de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo presten especial atención a las mujeres y niñas víctimas del conflicto⁴⁷. Hace poco, el aporte de las mujeres fue decisivo en las conversaciones de paz de Darfur (*véase el recuadro a la izquierda*).

A pesar de esas experiencias, en la mayoría de los conflictos las mujeres quedan o bien totalmente excluidas de las negociaciones de paz, o relegadas a un nivel "paralelo". Pero incluso esto último es un desafío que les exige trabajar arduamente para obtener una escasa representación y, por lo general, triunfos modestos. Algunos ejemplos de niveles "paralelos" son los siguientes:

- **Burundi:** En 2000, las mujeres superaron la resistencia de los partidos del país y fueron incluidas como observadoras no oficiales en las conversaciones de paz que se llevaron a cabo en Arusha, República Unida de Tanzania⁴⁸.
- **Liberia:** Aun cuando la Iniciativa para la Mujer de Liberia no pudo convertirse en participante

Las mujeres como mediadoras y mantenedoras de la paz

Un aumento de la presencia de mujeres entre los negociadores de la paz y las fuerzas mantenedoras de la paz, junto a otros protagonistas decisivos, mejoraría notablemente la aportación de las mujeres a la resolución de conflictos y a su posterior rehabilitación. Como explicaba un oficial del distrito de la provincia de Ituri en la República Democrática del Congo en un informe al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, “a las mujeres de aquí [y muchachas jóvenes] les resulta difícil hablar con libertad a los hombres uniformados, por ejemplo a los observadores militares, especialmente si se trata de temas delicados como la violencia y los abusos sexuales... En muchos casos, sobre todo cuando se trata de una violencia endémica, prefieren contárselo a una de las mujeres encargadas de mantener la paz porque temen padecer una violencia adicional que no excluye la de los mismos mantenedores de la paz que son hombres”.

Las Naciones Unidas tienen plena conciencia de ello. Mientras el número de mujeres entre el personal uniformado (fuerzas armadas y cuerpo de policía) desplegado por el Departamento de Operaciones de Pacificación de las Naciones Unidas sigue siendo minúsculo –un 4% y un 1% respectivamente–, las medidas tomadas por el departamento en los últimos años han aumentado el número de puestos civiles a cargo de mujeres. Estas medidas reflejan un mayor reconocimiento de que la presencia de mujeres entre las fuerzas mantenedoras de la paz es de vital importancia para el éxito de sus misiones y pueden reducir la

posibilidad de que los encargados de mantener la paz cometan actos de explotación y abuso sexual contra los miembros de la propia población a los que se les ha ordenado proteger, especialmente contra las jóvenes. Una de las conclusiones más importantes a las que se llegó en una investigación abierta por el Secretario General de las Naciones Unidas en relación con estos casos, fue la de admitir que “la presencia de más mujeres en una misión, sobre todo en niveles superiores, ayudará a promover un entorno que rechace el abuso y la explotación sexual, especialmente entre la población local”.

A petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas, como asimismo del Comité Especial de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo pública en junio de 2006 una estrategia exhaustiva de asistencia a las víctimas de abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas. Este programa, que UNICEF ayudó a formular, propone que las víctimas reciban una atención completa, incluyendo asistencia sanitaria, psicológica, jurídica y administrativa para todas ellas y, en casos excepcionales, una ayuda financiera. Al preparar este programa, UNICEF, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas están organizando una reunión de alto nivel con el propósito de abordar los problemas de explotación y abuso sexual en toda su extensión.

Además de los mantenedores de la paz, los mediadores que representan

a la comunidad internacional pueden ayudar a las mujeres a asegurar su representación en el proceso de paz y en la reconstrucción posterior a los conflictos bélicos. Una reciente valoración de la participación de las mujeres en el proceso de paz como mediadoras “Vía uno” –se denomina “Vía Dos” a las implicadas en negociaciones oficiales a través de cauces oficiales en vez de por contactos no oficiales– descubrió que las mujeres permanecen en gran medida excluidas de la mediación del conflicto y del proceso de resolución. En las Naciones Unidas, las mujeres ocupan únicamente el 6,5% de las posiciones de alto rango relacionadas con la paz, y en la Unión Europea no hay ninguna mujer entre los antiguos o actuales mediadores de alto nivel. De manera similar, a pesar de que África posee la merecida reputación de contar con modelos femeninos fuertes, las mujeres están ausentes en los puestos directivos del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En los conflictos donde el preacuerdo del proceso de paz está en marcha, detenido o próximo a realizarse, y donde las Naciones Unidas o la Unión Europea no desempeñan el papel principal, sólo Uganda destaca por la presencia de la única mujer mediadora.

Véanse las referencias en la página 88.

oficial de las conversaciones de paz regionales de 1994, sus líderes demostraron ser consultoras altamente influyentes durante el proceso⁴⁹.

- **Somalia:** En mayo de 2000, 92 mujeres delegadas a la Conferencia Nacional de Paz de Somalia se presentaron a sí mismas como un “sexto clan” para la paz (Somalia tiene varios clanes étnicos principales, todos los cuales fueron representados por hombres). Pese a la

resistencia de algunos de sus colegas hombres, el grupo participó en la redacción de una Carta Nacional que garantiza 25 escaños para mujeres en la Asamblea Nacional de Transición, que consta de 245 miembros⁵⁰.

- **Sri Lanka:** En diciembre de 2002 se creó un Subcomité sobre Asuntos de Género, con el mandato de definir temas de interés para las mujeres e incluirlos en el programa del proceso



© UNICEF/HQ04-1224/Giacomo Pirozzi

de paz. El comité constaba de 10 miembros y cada parte nombró a cinco mujeres para concentrarse en las cuestiones de género que debían participar en el proceso de reconstrucción posterior al conflicto. Algunas de las prioridades del comité fueron la representación igualitaria de la mujer en el ámbito político, las estructuras educativas, los prejuicios de género y la violencia contra las mujeres y las niñas⁵¹.

Los conflictos como oportunidades de cambio

Sorprendentemente, hace poco tiempo se reconoció el hecho de que las mujeres no son simples víctimas de los conflictos, sino importantes protagonistas cuya contribución es vital para el éxito de los procesos de paz y la estabilidad política a largo plazo. Como escribe Devaki Jain, la prestigiosa economista de la India, en *Women, Development and the United Nations*: “Hasta 1975, los debates de las Naciones Unidas sobre temas de seguridad y defensa casi nunca se referían a las mujeres; incluso, en los convenios de posguerra se usaban sustantivos y pronombres masculinos para abarcar a hombres y mujeres”⁵². Por eso, no debe sorprender que, como sucede en otros niveles de toma de decisiones políticas, la

inclusión de las mujeres en los procesos de paz requiera mucho más que aumentar su número y que frecuentemente dependa del apoyo firme y decidido de la comunidad internacional.

Como demuestra la trascendental labor desarrollada por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en favor de la participación de las mujeres en los procesos de paz de países como Burundi, Liberia y Somalia, alcanzar resultados positivos toma muchos años de esfuerzo y exige superar innumerables obstáculos. En algunas ocasiones, solo se necesitan cosas sencillas para que las mujeres intervengan en las negociaciones de paz. En Burundi, la obtención de financiación para dos taxis fue la motivación para participar en las conversaciones de paz de Arusha, República Unida de Tanzania. Mientras que los participantes hombres viajaron con patrocinio oficial por vía aérea y el viaje duró menos de una hora, las mujeres tardaron dos días en llegar a Arusha. Y aunque su actuación no trajo como resultado un mecanismo oficial para consolidar la participación política de las mujeres, la influencia del grupo permitió adoptar una serie de medidas provechosas para ellas en los acuerdos del año 2000⁵³.

Un ejemplo para la próxima generación

La participación de las mujeres en las legislaturas nacionales, los gobiernos locales y los procesos de paz no solo está transformando la política actual, sino también la del futuro. La razón es que, interviniendo en política, ellas logran cambiar las actitudes imperantes en torno al papel de las mujeres y las niñas en la toma de decisiones. Si bien es difícil establecer patrones de causalidad que se ajusten a todos los países y sociedades, investigaciones recientes sugieren una clara correlación entre el número de mujeres en el poder y una actitud positiva por parte del público hacia las mujeres que son dirigentes políticas⁵⁴. Esta correlación no prueba que la presencia de la mujer en la política esté haciendo que la opinión pública se vuelva partidaria de una mayor igualdad entre los géneros. Pero lo que sí demuestra es que existe una fuerte relación entre la confianza del público en la capacidad de liderazgo de las mujeres y su creciente expectativa de verlas en el poder.

Por ejemplo, el papel de las mujeres de Rwanda durante el período de transición hacia la paz y la democracia allanó el camino para que las futuras generaciones de niñas asumieran funciones públicas que habrían sido inconcebibles hace apenas una generación⁵⁵. En la India, se están fortaleciendo nuevas asociaciones gracias a las mujeres elegidas como representantes y a mujeres que fueron elegidas anteriormente, pero que ya no participan de manera oficial en los concejos locales⁵⁶. Estos dos países son una muestra del creciente interés en la política que están manifestando las mujeres del mundo entero. Su influencia no solo se está expresando en leyes más fuertes en pro de la niñez y las mujeres; ellas también están ayudando a que los organismos encargados de tomar decisiones se vuelvan más democráticos y sensibles a las cuestiones de género. A pesar de la discriminación y los reveses, las mujeres y los hombres jóvenes que se deciden por el ejercicio de la política ingresan a un mundo que la presencia de la mujer ha modificado de un modo extraordinario⁵⁷.

La autonomía de la mujer y su participación en política

Incrementar la participación de las mujeres en la política es vital para promover su autonomía y la igualdad entre los géneros, los dos principios sobre los que descansa el Objetivo de Desarrollo del Milenio 3. Como ha mostrado este capítulo, las mujeres que intervienen en política defienden

más a menudo, y con más determinación, los derechos de la mujer, la infancia y la familia. Pero al ritmo actual de progreso, aún faltan más de 60 años para que la voz de la mujer tenga en los parlamentos nacionales el mismo peso que la del hombre. A nivel local existe el mismo desequilibrio: de los alcaldes que hay actualmente en todo el mundo, menos de 1 de cada 10 es mujer⁵⁸.

Aun cuando los obstáculos oficiales para acceder a los parlamentos nacionales y locales han sido eliminados prácticamente en todos los países, esto no basta para corregir los desequilibrios en la gestión pública. Y a pesar de que se han creado espacios y se han desarrollado procesos, el número de mujeres en cargos que implican tomar decisiones no ha aumentado automáticamente. Desde la infancia, las mujeres son víctimas de la discriminación, que abarca desde niveles educativos más bajos hasta la actitud social predominante de desconfiar de su idoneidad para tomar decisiones. Esa discriminación, junto con una carga de trabajo significativamente más pesada, desalienta a las mujeres e impide que entren en la política, pues les deja menos tiempo y energía para la vida pública. Todos estos problemas merecen ser abordados por derecho propio. A continuación se resumen los factores clave para garantizar la participación plena de las mujeres en la política (en el capítulo 5 se examinan detalladamente):

- **Educación.** Como lo han destacado algunos capítulos anteriores, cuando se niega a una niña el derecho a asistir a la escuela, se le niega mucho más que el conocimiento que habría podido adquirir en las aulas. En realidad, se le priva de la oportunidad de desarrollar todo su potencial en las distintas esferas de la vida, incluido el derecho a participar en política.
- **Apoyo de los hombres.** Mientras que la presencia de las mujeres en la política y su intervención activa son esenciales para promover la igualdad entre los géneros, las iniciativas de género precisan del interés y el apoyo de los hombres, especialmente parlamentarios y líderes políticos.
- **Cuotas.** El establecimiento de cuotas ha implicado cambios impresionantes en la participación política de las mujeres en todo el mundo. Aunque no existen cuotas para los procesos de paz, este mecanismo está adquiriendo cada vez más reconocimiento como instrumento potencialmente eficaz para garantizar la representación de las mujeres en las mesas de negociación de paz.

La esperanza de la justicia para las mujeres y la niñez de Bolivia

por Casimira Rodríguez Romero, Ministra de Justicia, Bolivia

Aprendiendo a luchar

Recuerdo que a mis seis años, estábamos pasando hambre, debido a la sequía. No teníamos para comer dos veces al día, así que nos mandaron a otra comunidad, donde mis abuelos cultivaban ciertos productos y tenían algunas cabras y vaquitas. Mi mamá siempre quiso que sus hijos varones y mujeres aprendiéramos a leer y escribir por igual, por eso nos envió al centro minero de Quioma en Mizque. Allí nos arrendaron un cuarto.

Para ir a la escuela, no tenía quien me peinara todos los días mis largas trenzas. Mis hermanos intentaban peinarme, pero era un desastre. Los niños mineros de mi escuela no estaban acostumbrados a compartir con niñas indígenas como yo. Antes nunca había peleado con nadie, pero ellos me jalaban mis trenzas, había maltrato, ahí empecé a vivir la violencia y a sufrir discriminación. Yo solo hablaba quechua y me costaba mucho estudiar porque todo era en castellano. Cada día, al terminar la escuela, recogíamos leña y hacíamos intercambio con las mujeres de los mineros. Nos daban azúcar, fideos y pan. Sufríamos por la ausencia de mis papás, pero aprendimos a luchar,

a ganarnos el pan de cada día y salir adelante.

De la explotación a la discriminación

A los 13 años, migré a la ciudad de Cochabamba. Con promesas de ganar dinero, trabajé en la casa de unos comerciantes por dos años. La explotación fue terrible, 18 horas diarias atendiendo a 15 personas. Sentí mucha presión psicológica, sin contacto con mi familia, sin sueldo, hasta mi ropa nueva se terminó. Fue una experiencia muy negativa, yo era apenas una adolescente. Como también ayudaba a los hijos de mis patrones a hacer sus tareas, me dieron ganas de estudiar, pero era imposible.

Por suerte mi mamá apareció y volví a mi pueblo. De allí, regresé a Cochabamba con otra familia. Tenía sueldo, eran muy cumplidos con el pago, aguinaldo y primas, pero había mucha discriminación, me daban el pan de ayer, comidas guardadas. Mi empleador era un extranjero algo más humano, pero cuando murió, me quedé con su señora. Mi jefa era como una madrastra, para ella yo no era persona. Les serví como trabaja-

dora del hogar por nueve años, pero fue muy duro.

Conciencia y organización

Desperté mi conciencia de lucha fundando con otras compañeras el Sindicato de Trabajadoras del Hogar de Cochabamba en 1987. Al ver las desigualdades de la ley, solo teníamos la mitad de nuestros derechos. Hicimos encuentros con trabajadoras del hogar de La Paz, con mujeres muy luchadoras y líderes de organizaciones mineras. Realizamos reuniones nacionales y fuimos madurando. Durante seis años trabajamos la propuesta de ley, aunque muchas comas y acentos fueron borrados. El primer borrador era muy proteccionista pero en el proceso tomó un enfoque de derechos. Fue un proceso muy interesante. Cambiamos nuestros propios miedos por coraje para que las autoridades nos escucharan.

Al principio, nuestros compañeros, nuestras propias hermanas y madres, nos rechazaron, decían que éramos de la ciudad. Pero tomamos fuerza. Hicimos movilizaciones para abrir espacios. Convencidas de la justicia de nuestras demandas, fuimos rompiendo la discriminación y de tanto

- **Política partidista.** Los partidos políticos son el medio más apropiado para impulsar el avance político de la mujer. Sin embargo, en el contexto de la política partidista, las sanciones por incumplimiento revisten particular importancia. Por ejemplo, si un partido compromete una cuota del 40% para las mujeres representantes, pero las candidaturas femeninas no se promueven debidamente, ese compromiso carecería de sentido.
 - **Participación en negociaciones de paz.** En los últimos cinco años se han tomado medidas –especialmente por parte del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas– para garantizar que los Estados miembros de la ONU y otros actores políticos se adhieran a la resolución 1325.
- Pero las iniciativas para incluir a las mujeres en los procesos de paz y de reconstrucción después de los conflictos siguen siendo sumamente escasas.
- **Datos y estudios más fiables.** Los estudios sobre las repercusiones que tiene la participación de la mujer sobre la legislación y las políticas referentes a la infancia son limitados, incluso en los países industrializados. Si bien UNICEF puede, y debe, desempeñar un papel trascendental en la defensa de la infancia en todos los niveles del gobierno, esa labor tiene que estar respaldada por mejores investigaciones y análisis de las dinámicas que subyacen a las decisiones y a los resultados de las medidas de política y, particularmente, a sus repercusiones para las mujeres y las niñas.

insistir logramos carteras en las directivas de las organizaciones de mujeres campesinas. Desarrollamos alianzas con los hermanos campesinos, fabriles, mineros, productores de hoja de coca, indígenas y otros sectores. Fue un proceso muy interesante que dio sus frutos.

En un mundo político de varones

En esta trayectoria recibimos la solidaridad del movimiento de Evo Morales. Como líderes nos fuimos encontrando en el camino, coordinando muchas actividades nacionales y eventos internacionales. Cuando me ofrecieron el cargo de Ministra de Justicia no supe qué hacer, tuve que decidir muy rápido. Una tiene sus planes, su familia, pero puse todo a un lado. Estamos viviendo un proceso histórico al que no podía decir no. No hubo posibilidad de consultar con mis compañeras. Si decía que no, ellas me iban a reprochar toda la vida, acepté sabiendo que iba a ser difícil, pero se trataba de un reconocimiento a la trayectoria que habíamos recorrido. Al comienzo, sentí mucha preocupación. De pronto entré a un mundo distinto. En nuestras organizaciones siempre trabajamos entre

mujeres. El mundo político es de varones y con muchos profesionales de distintas formaciones y experiencias. Entré a ese mundo de la política con mucho cuidado. Cuando una es dirigente tiene la libertad para decir las cosas con toda soltura, ahora debo ser cuidadosa y, al mismo tiempo, dejar aportes para las mujeres y para los compañeros, pero aún es un largo camino. Desde este cargo, quiero atender a la expectativa de mis hermanos y hermanas que vienen con diferentes problemas. Quiero responder a esa gran esperanza del pueblo de que haya justicia.

La situación de los niños y niñas de Bolivia es grave. Hay grandes desigualdades. Todavía hay muchos que están pasando lo que yo pasé cuando era niña. Sin poder entrar a la escuela, sin tener seguridad en su alimentación. Las *wawas* (niños y niñas pequeños) son las primeras víctimas del maltrato, de la violencia, de las violaciones. Quisiera que un día podamos ver a los niños y niñas de Bolivia disfrutando del amor de sus padres y sin pasar hambre. Es un desafío muy grande. Tenemos que esforzarnos para cumplir el sueño de vivir bien, que todos queremos.

Casimira Rodríguez Romero, actual Ministra de Justicia del Gobierno de Bolivia, nació en una comunidad quechua del Valle de Mizque, Cochabamba. Es la cuarta de 10 hermanos, de los que solo viven seis. Su vida es un testimonio marcado por la pobreza y la discriminación. Su presencia en el gabinete de Evo Morales es la representación digna de la mujer indígena.

- **Creación de un ambiente propicio para que las mujeres marquen una diferencia.** La presencia de las mujeres en la política es una condición necesaria, pero no suficiente, para promover su autonomía política. Con el objeto de favorecer la igualdad entre los géneros también son importantes los ministerios y otros foros dedicados a los asuntos femeninos, así como también el compromiso de los gobiernos de propiciar una participación más amplia de la mujer en el Parlamento.



RESUMEN

El capítulo final del informe proporciona

una hoja de ruta para impulsar al máximo la igualdad entre los géneros en siete aspectos fundamentales: la educación, la financiación, la legislación, las cuotas legislativas, la participación de los hombres y los niños, la promoción de la autonomía de la mujer por parte de otras mujeres y una mejora en las investigaciones y la recopilación de datos.

- **Educación:** Garantizar que los niños y niñas tengan las mismas oportunidades educativas es una de las medidas más eficaces en la lucha contra la discriminación por razones de género. Entre las medidas fundamentales están la abolición de las tasas escolares, animar a los progenitores y comunidades a invertir en la educación de las niñas, y la creación de escuelas "acogedoras para las niñas", seguras y donde no se discrimine a nadie.
- **Asignar nuevos recursos para lograr la igualdad entre los géneros:** Los recursos necesarios para alcanzar el objetivo de la igualdad entre los géneros y la promoción de la autonomía de la mujer han recibido muy poco reconocimiento.
- **Establecer reglas de juego uniformes en la legislación nacional:** La reforma legislativa puede ser una estrategia

eficaz para promover la autonomía de las mujeres y niñas y salvaguardar sus derechos.

- **Las cuotas pueden fomentar la participación de la mujer en la vida política:** Las cuotas han demostrado ser un método eficaz para garantizar que las mujeres superen los obstáculos para participar en política. No obstante, para ser verdaderamente eficaces, las cuotas deben estar respaldadas por los partidos políticos y por sistemas electorales comprometidos con el fomento de la participación de la mujer en la vida política y la gestión pública.
- **Promoción de la autonomía de la mujer por parte de otras mujeres:** Los movimientos femeninos de base han sido los adalides que más han hecho oír su voz en favor de la igualdad y la autonomía de la mujer, aunque en ocasiones los gobiernos nacionales y los organismos internacionales no tienen en cuenta sus actividades. Comprometer a las mujeres en los primeros estadios de la formulación de políticas contribuye a garantizar que los programas se diseñan teniendo en cuenta las necesidades de mujeres y niños.
- **Comprometer a hombres y niños.** Los hombres pueden ser eficaces aliados en

la lucha por la igualdad de las mujeres. Las iniciativas de promoción concebidas para educar a hombres y mujeres sobre las ventajas de la igualdad entre los géneros y la toma conjunta de decisiones pueden contribuir a fomentar unas relaciones de mayor cooperación entre los géneros.

- **Las investigaciones y los datos sobre la situación de mujeres y niñas son lamentablemente escasos:** Una abrumadora falta de estadísticas desagregadas por género tiene como resultado la escasez, o debilidad cuantitativa, de datos sobre cuestiones que afectan a las mujeres y, a su vez, a los niños. Se necesitan urgentemente datos y análisis de mayor calidad y amplitud.

Eliminar la discriminación por razones de género producirá un doble dividendo, al hacer cumplir los derechos de la mujer y conseguir un gran avance en el cumplimiento de los derechos de la infancia. Unas alianzas eficaces, que comprometan a gobiernos, donantes y organismos internacionales, puede servir de apoyo a este proceso mediante el diseño y puesta en práctica de estrategias de desarrollo basadas en los derechos humanos. Para mujeres, hombres, niñas y niños, este es el momento de reorientar nuestros esfuerzos.

Obtener el doble dividendo de la igualdad entre los géneros

Si queremos que los niños y niñas alcancen su pleno potencial y crezcan rodeados de familias y sociedades en las que puedan prosperar, tenemos que eliminar de una vez por todas la discriminación por razones de género. Un mundo libre de discriminación puede parecer un sueño imposible, pero es un sueño que está a nuestro alcance. En las últimas décadas, el objetivo de reducir este tipo de discriminación ha adquirido una importancia cada vez mayor en la agenda internacional. Los éxitos correspondientes en la promoción de la autonomía de mujeres y niñas se han hecho cada vez más visibles. Desde 1945, la proporción de mujeres parlamentarias se ha más que quintuplicado¹. La educación de las niñas ha aumentado de forma espectacular en muchas regiones, y más de 90 países en desarrollo van camino de obtener la paridad entre los géneros en la educación primaria, aunque esto será sólo en 2015, 10 años después de la fecha límite inicial establecida por la comunidad internacional². Las actitudes discriminatorias hacia mujeres y niñas han ido cambiando, no sólo a lo largo de las generaciones, sino también, en algunos casos, en cuestión de meses, por medio de campañas centradas en temas concretos y foros de debate³. A lo largo de los capítulos precedentes de este informe ha quedado claro que un gran cambio en favor de las mujeres y las niñas es posible, y que dicho cambio es esencial para todos los niños y niñas.

Los avances se reflejan en resultados estadísticos y en los procesos sociales y políticos subyacentes que han dado lugar a un sólido consenso internacional en favor de la igualdad entre los géneros y los derechos de niñas y mujeres. La ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer por parte de 184 países hacia septiembre de 2006, y varias conferencias mundiales sobre la mujer, que culminaron en 1995 con la Declaración y

Plataforma de Acción de Beijing, han establecido en términos cada vez más específicos los desafíos que plantea la promoción de la autonomía de la mujer y las medidas que son necesarias para conseguirla. Sin embargo, a pesar de estos avances y compromisos, para muchas mujeres, adolescentes y niñas las promesas no se han materializado. Desde niñas excluidas de la educación por razón de su género hasta adolescentes que mueren a causa de problemas relacionados con el embarazo y el parto, o sufren casos de violencia y abuso sexual, esta discriminación da lugar a violaciones de los derechos humanos que repercuten en todo el ciclo vital (*véase el capítulo 1 en la página 4*).

Este capítulo final agrupa diversas medidas concretas y alcanzables que es preciso tomar en varios ámbitos fundamentales, y que pueden servir para abordar este desafío. Estas medidas pueden introducir cambios sin precedentes en las vidas de mujeres y niñas, y avanzar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre los ámbitos mencionados hay que señalar la educación, la financiación, la legislación, las cuotas legislativas, la promoción de la autonomía de la mujer por parte de otras mujeres, la participación de hombres y niños, y la investigación y los datos. Estas recomendaciones tienen menos que ver con ideas radicalmente nuevas que con el firme compromiso y la concentración en lo que está demostrado que da resultado y en lo que es necesario hacer. También tienen que ver con un compromiso igualmente firme con el trabajo en colaboración para conseguir la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Básicamente, el objetivo de la igualdad entre los géneros exige un cambio en las actitudes sociales e instituciones, un cambio que se basa en los principios de igualdad y respeto por los derechos humanos. Conseguir un cambio social en el plano local, en comunidades y hogares,

Alianzas para la educación de las niñas

La paridad entre los géneros en la educación primaria y secundaria es uno de los postulados centrales del Programa del Milenio, y cada vez está más claro que las alianzas a todos los niveles son el mejor canal para alcanzar esta meta. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, iniciada en 2001, es una alianza entre organismos de las Naciones Unidas y un amplio espectro de aliados dedicados al objetivo de lograr la igualdad de género en la educación. La Iniciativa facilita la coordinación de las estrategias e intervenciones para la educación de las niñas a nivel del país, mediante alianzas con gobiernos, países donantes, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado, las comunidades y las familias.

Otras alianzas trabajan para alcanzar también este objetivo. En 1999, cuatro organizaciones internacionales de la sociedad civil –Oxfam International, ActionAid International, Education International y Manifestación Mundial contra el Trabajo de Menores– instituyeron la Campaña Mundial por la Educación, con el fin de avanzar en la eliminación en 2015 de la disparidad entre los géneros en la educación. El informe *A Fair Chance*, divulgado por la Campaña Mundial para la Educación y basado en investigaciones realizadas en nueve países de África y Asia, describe las principales

iniciativas para eliminar la disparidad entre los géneros en la educación.

El Foro para Docentes Africanas (FAWE), con sede en Kenia, es una organización no gubernamental compuesta por ministros y otros educadores de alto nivel de África subsahariana. Desde 1993, FAWE ha trabajado con gobiernos, donantes, organizaciones no gubernamentales, universidades, comunidades y otros, con el fin de fomentar la igualdad de género en la educación. Los aliados se centran en influenciar las políticas, concienciar al público, realizar intervenciones prácticas e incorporar las mejores prácticas. Entre los logros de esta alianza está la publicación del ABC de las políticas educativas con perspectiva de género, la publicación *ABC of Gender Responsive Education Policies: Guidelines for analysis and planning*, que expone con detalle el proceso para evaluar la capacidad de respuesta a las cuestiones de género en los planes nacionales de educación, y proporciona unas directrices para la integración de dichas cuestiones. Hasta la fecha, FAWE ha analizado los planes de acción de 17 países.

Llegar a las niñas de África subsahariana que viven en zonas rurales es el objetivo de la Campaña para la Educación Femenina, que en la actualidad gestiona programas en Ghana, Zambia y Zimbabwe. La Campaña

informa de que, en colaboración con una amplia gama de aliados, entre ellos los progenitores, las autoridades locales y los jefes patriarcales, ha posibilitado la permanencia en la escuela de 56.000 niñas, el 98% de las cuales pasó a las escuelas secundarias. El enfoque basado en la comunidad de esta campaña incluye establecer comités de distrito que reúnen y distribuyen recursos, obtener la confianza de la comunidad por medio del diálogo y abordar las amenazas a la seguridad y la salud de las niñas. El “ciclo virtuoso de la educación de las niñas” conlleva que las jóvenes que se benefician de estas intervenciones posteriormente las apoyen, compartiendo sus ideas y perspectivas con las autoridades locales y los niños y niñas de sus comunidades.

Véanse las referencias en la página 88.

requiere una acción concertada y deliberada por parte de una amplia gama de participantes, entre ellos hombres y niños, maridos y padres, votantes, maestros, dirigentes religiosos y civiles, los medios de comunicación, el sector privado y, naturalmente, las propias mujeres y niñas. Las acciones que se emprendan a escala local deben recibir apoyo de los gobiernos y los donantes internacionales, que desempeñan un papel crucial en el diseño y puesta en práctica de la legislación y los programas adecuados destinados a proteger y fomentar los derechos de mujeres y niñas.

Para acelerar el avance en todos los ámbitos mencionados es esencial establecer alianzas eficaces. Si bien toda la comunidad internacional reconoce que las alianzas son el medio más eficaz para dar lugar a cambios reales y duraderos,

su papel a la hora de afrontar la discriminación por razones de género –un problema que se presenta en todos los aspectos del desarrollo– tiene una importancia especial.

El establecimiento de alianzas eficaces que unan a diversos participantes con agendas, perspectivas y filiaciones diferentes no es un objetivo exento de problemas o costos. Cada una de las siete recomendaciones se centrará en el papel de las alianzas para afrontar la discriminación por razones de género.

Algunas de las siguientes medidas pueden producir resultados rápidos, otras pueden tardar más en generarlos. Pero para las mujeres y los niños, para esta generación y las siguientes, ha llegado ya el momento de actuar.



Educación: atacar de raíz la discriminación por razones de género

Como ha mostrado este informe, garantizar que niñas y niños tengan las mismas oportunidades educativas es una de las medidas más importantes y eficaces para combatir la discriminación por razones de género y promover los derechos de la infancia. Todos los niños y niñas tienen derecho a la educación, independientemente de su condición social o económica. Posibilitar que las niñas accedan a las ventajas intelectuales y sociales de una educación básica asegura que sus derechos se cumplan y protejan, y aumenta considerablemente la gama de opciones vitales a las que, como mujeres, podrán acceder. Además, la educación de las niñas beneficia de forma profunda y duradera a sus familias y comunidades. Las mujeres con cierta educación oficial tienden más a retrasar el matrimonio y el embarazo, y a asegurarse de que se inmuniza a sus hijos, a estar mejor informadas sobre sus necesidades nutricionales y las de sus hijos, y a adoptar un mejor espaciamiento de los nacimientos. El resultado es que sus hijos tienen unos índices mayores de supervivencia, y tienden a ser más sanos y estar

mejor alimentados⁴. Es más, en muchos países, cada año adicional de educación oficial que una madre completa se traduce en que sus hijos permanecen en la escuela hasta un año y medio más⁵.

Las tendencias más recientes en la educación femenina permiten abrigar un cauto optimismo. A lo largo de los últimos 30 años, por ejemplo, el índice bruto de matriculaciones en la escuela primaria en los países con bajos ingresos ha ascendido del 50% a más de un 90%⁶. No obstante, las disparidades debidas al género persisten, no sólo en la educación primaria y secundaria, sino también en la educación terciaria, donde, en los países de bajos ingresos, apenas entre un 5% y un 10% de los alumnos son mujeres⁷.

Abolir las tasas escolares

En muchos países en desarrollo, los costos directos e indirectos de la escolarización representan uno de los obstáculos más importantes a la educación, tanto para niños como para niñas, sobre todo para quienes proceden de familias pobres que viven en zonas rurales⁸. Abolir las tasas escolares es una de las medidas más

eficaces para acelerar los avances en este terreno. En 2005, UNICEF y el Banco Mundial lanzaron la Iniciativa para la abolición de las tasas escolares (llamada también Iniciativa SFAI), que aspira a aumentar el acceso a la educación básica y a incrementar los avances para alcanzar en la próxima década las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la iniciativa Educación para Todos. En Etiopía, Ghana, Kenya, Malawi, Mozambique, la República Unida de Tanzania y otros países que participan en la Iniciativa SFAI (Burundi y la República Democrática del Congo tienen en proyecto abolir las tasas en breve), la eliminación de las tasas escolares hace posible que niñas de los entornos desfavorecidos se matriculen en la educación primaria⁹.

Alentar a las familias y comunidades a invertir en la educación de las niñas

Incluso donde las tasas escolares no plantean problema alguno, los costos de oportunidad social reales y percibidos asociados a la escolarización de los hijos pueden disuadir a los progenitores de apoyar la educación de las niñas¹⁰. Alentar a las familias pobres para que inviertan en la educación de sus hijos puede requerir incentivos como transferencias condicionadas de efectivo, comidas, subsidios y otro tipo de apoyo a los ingresos. Las transferencias condi-

cionadas de efectivo proporcionan alimentos a las familias, y compensan a los progenitores por los costos de oportunidad asociados con el trabajo infantil, a condición de que los progenitores envíen a sus hijos a la escuela y los lleven periódicamente a los dispensarios para revisiones y vacunaciones.

Escuelas “acogedoras para las niñas”: seguras y no discriminatorias

Los niños que no están escolarizados suelen proceder de los hogares más pobres y marginados, y vivir en zonas rurales remotas¹¹. Los progenitores pueden objetar que sus hijas vayan a la escuela porque les parece que el centro no es seguro, o porque el largo trayecto hasta él expone a las niñas al riesgo de agresiones sexuales y otras formas de violencia¹². Los gobiernos, los progenitores y los donantes internacionales deben trabajar juntos para promover horarios flexibles, aumentar la seguridad de los centros escolares, garantizar que las escuelas tengan instalaciones de higiene y saneamiento reservadas a las niñas y construir escuelas cercanas a sus hogares.

El plan de estudios debe inculcar a maestros y alumnos la importancia de la igualdad entre los géneros, y abordar los prejuicios a favor de los varones en el aula. Se han hecho estudios que indican que los maestros que perciben a las niñas como menos inteligentes que los niños tienden a tratarlas de un modo diferente que a sus compañeros. Los estudiantes varones reciben un trato preferente y se les da tiempo para aprender y jugar en la escuela. En el caso de las niñas, en cambio, se fomenta la sumisión y se les envía a que se sienten cerca de la parte de atrás del aula. En algunas comunidades, a las niñas se les asignan trabajos de conserjería, mientras los niños juegan en el patio¹³.

En la mayor parte del mundo industrializado, el rendimiento de las niñas es superior al de sus compañeros de sexo masculino. Esta imagen, sin embargo, es muy distinta en el mundo en desarrollo, donde los niños tienden a obtener mejores resultados que las niñas en los exámenes. Un estudio reciente, realizado en los países francófonos de África y en África oriental y meridional, indica que en todos los países de bajos ingresos estudiados los niños tienen un rendimiento superior al de las niñas¹⁴.

Una forma de contribuir a la eliminación de los prejuicios es aumentar el número de maestras. Además, los libros de texto y otros materiales escolares deben evitar reproducir los estereotipos de género, como aquellos que muestran a las





mujeres limpiando y cocinando mientras los hombres aparecen como ingenieros y médicos¹⁵.

Asignar nuevos recursos para lograr la igualdad entre los géneros

Además de una legislación adecuada, de una investigación sólida y de unas políticas audaces, para conseguir la igualdad entre los géneros y satisfacer los derechos de las mujeres y los niños se necesitan recursos. Sin recursos financieros para adoptar nuevas leyes y políticas, de poco servirán una legislación sólida y una mejor investigación. La inversión social equitativa y eficaz destinada a eliminar la discriminación por razones de género constituye una estrategia crucial para promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Quizá porque a menudo la discriminación por razones de género se ve tan solo como el resultado de actitudes sociales, se ha prestado muy poca atención a los recursos financieros necesarios para alcanzar el objetivo de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Tenemos mucha información sobre las políticas y medidas necesarias para abordar este tipo de

desigualdad, pero queda mucho por hacer para pasar de la teoría a la práctica.

El Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas ha tomado la delantera en la evaluación de cuánto costará alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹⁶. Los minuciosos análisis por países se centran en los productos, servicios e infraestructuras necesarios, así como en el capital y los gastos periódicos. Por muy intensivas y detalladas que sean, estas proyecciones no pueden especificar con precisión los costos finales de cumplir los ODM. La imposibilidad de saber cómo se está aplicando la Declaración del Milenio en comunidades y países concretos, y cuáles son los costos variables asociados a cada uno de los ocho ODM, son factores que crean incertidumbre¹⁷. Dado que la igualdad entre los géneros está presente en todos los Objetivos, evaluar el costo de obtener el tercero de ellos –promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer– ha resultado especialmente difícil. El Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas ha tomado medidas para modificar su metodología con la esperanza de generar unas estimaciones más minuciosas de los costos que conlleva alcanzar el ODM 3¹⁸. Los cálculos iniciales proceden de un análisis detallado de Bangladesh,

Seguimiento, mediante presupuestos con perspectiva de género, de los compromisos gubernamentales en favor de la autonomía de la mujer

Los presupuestos generales reflejan las prioridades sociales y económicas de los gobiernos. Un presupuesto gubernamental que puede desglosarse en función de sus repercusiones sobre las mujeres y los hombres se considera elaborado "con una perspectiva de género". El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) define la elaboración de presupuestos con esta perspectiva como "el análisis de los gastos e ingresos gubernamentales reales en relación a mujeres y niñas comparados con los realizados en relación a hombres y niños".

Según un informe de la Secretaría de la Commonwealth, los presupuestos con perspectiva de género tienen cuatro objetivos:

- Mejorar la adjudicación de recursos a las mujeres.
- Apoyar la incorporación de la perspectiva de género en la macroeconomía.
- Fortalecer la participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas económicas y
- Hacer un seguimiento del gasto público en relación a los compromisos en cuestiones de género y desarrollo, y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Un análisis presupuestario con perspectiva de género puede proporcionar una visión clara de cómo la distribución, el uso y la generación de recursos públicos afecta de un modo distinto a mujeres y hombres. Es una herramienta enormemente útil, no sólo para resaltar los vínculos entre la inversión social y el respeto a los derechos de las mujeres, sino también para pedir responsabilidades a los gobiernos por sus compromisos ante la igualdad de género y la capacitación de las mujeres.

UNIFEM ha promovido con vigor los presupuestos con perspectiva de

género, que ahora se elaboran en más de 50 países. Sudáfrica fue, en 1995, uno de los primeros estados en adoptar unos presupuestos de este tipo. En la actualidad, el presupuesto de Rwanda da prioridad a la igualdad de género, y todos los presupuestos sectoriales del país se preparan con la participación del Ministro para el Género de dicho país.

En América Latina, UNIFEM ha apoyado iniciativas presupuestarias con perspectiva de género en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú. En Chile, donde el género es una de las esferas sobre las que los ministerios gubernamentales están obligados a informar, estos análisis han pasado a incorporarse a los procesos oficiales de elaboración de presupuesto. Otras intervenciones en la región también han incluido análisis presupuestarios basados en el género en las esferas nacional, provincial y municipal, apoyo técnico a las instituciones de planificación de presupuestos, así como iniciativas de promoción entre la sociedad civil y las organizaciones del sector público.

En la India, las mujeres parlamentarias han desempeñado un importante papel en el fomento en el ámbito parlamentario de iniciativas presupuestarias basadas en el género. Algunos estados han ido incluso más lejos, y han aprobado leyes que prevén auditorías populares de la planificación y el gasto, e instaurado medidas para garantizar la participación de la mujer en estos procesos. Para el año fiscal 2005-2006, se ordenó a 18 departamentos que presentaran presupuestos con partidas y gastos que beneficiaran a las mujeres.

En Marruecos, el presupuesto de 2006 contenía un anexo sobre las prioridades en materia de equidad de género. Este avance sin precedentes se produce tras cuatro años de colaboración entre UNICEF y el Ministerio de Finanzas de Marruecos. El anexo valúa las implicaciones que el presupuesto nacional tiene para la igualdad de género y esboza unos objetivos con-

cretos en este terreno. Ministerios clave como los de educación, finanzas, sanidad, agricultura y desarrollo rural participaron en la preparación del anexo.

Los presupuestos con perspectiva de género están demostrado su efectividad para dirigir la atención hacia los lugares donde son necesarios recursos financieros para fomentar la igualdad de género y la capacitación de la mujer. Junto a los presupuestos para la infancia, que también están obteniendo un reconocimiento cada vez mayor como instrumentos de promoción y política, constituyen herramientas prácticas para verificar si se dedican los recursos suficientes a hacer realidad los derechos de la mujer y la infancia.

Véanse las referencias en la página 88.

Camboya, Ghana, la República Unida de Tanzania y Uganda, que posteriormente se ha ampliado a todos los países de bajos ingresos.

En el grupo inicial de cinco países estudiados, se calculó que hacían falta entre 37 y 57 dólares anuales per cápita (calculados en dólares constantes de EEUU en 2003), para suministros y servicios en relación con la educación de las niñas, la salud de la mujer y otras esferas. Las intervenciones específicas para el ODM 3 representan sólo del 6% al 10% del costo total de las intervenciones necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁹.

Calcular los costos exige delimitar esferas concretas en las que hacen falta inversiones. Muchos ejercicios destinados a calcular el costo del ODM 3 se han centrado solamente en la eliminación de la disparidad entre los géneros en la educación²⁰, lo cual, aunque sea vital, es sólo una pieza del rompecabezas. Una estimación de costos más completa se centra en siete prioridades estratégicas establecidas en el informe del grupo de tareas del Proyecto del Milenio sobre la igualdad entre los géneros y el cumplimiento de los Objetivos:

- Reforzar el acceso a la educación posprimaria para las niñas, a la vez que se cumplen los compromisos de obtener una educación primaria universal.
- Garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- Invertir en infraestructura para reducir la carga de tiempo de mujeres y niñas.
- Garantizar los derechos de propiedad y herencia de mujeres y niñas.
- Eliminar la desigualdad entre los géneros en el empleo reduciendo la dependencia de las mujeres de trabajos no estructurados, así como las diferencias de ingresos entre los hombres y las mujeres y la segregación en las ocupaciones.
- Aumentar la presencia de mujeres en los parlamentos nacionales y los organismos locales de gobierno.
- Combatir la violencia contra niñas y mujeres²¹.

El monto de la financiación adicional necesaria para cumplir el ODM 3 depende de cómo cambien los recursos gubernamentales entre ahora y 2015, y qué porcentaje de dichos recursos se dedicarán a la igualdad entre los géneros y a la autonomía de la mujer. Según una previsión

realista, en 2006 los países de bajos ingresos necesitarán de los países donantes otros 28.000 millones de dólares (calculados en dólares constantes de EEUU en 2003), que en 2015 ascenderán a 73.000 millones de dólares. Los cálculos disponibles sugieren, sin embargo, que en la actualidad los gobiernos destinan menos recursos a la igualdad entre los géneros que a otras esferas relacionadas con los ODM²².

Obtener la financiación adecuada es sólo el primer paso. El dinero se ha de utilizar correctamente y debe integrarse en los presupuestos y planes gubernamentales ya existentes; también debe alinearse con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros procesos de planificación en los que participen todas las partes implicadas. El camino hacia la igualdad entre los géneros puede ser largo y complejo, pero sin los recursos suficientes será imposible recorrerlo hasta el final.

Reglas de juego uniformes en la legislación nacional

La reforma legislativa puede ser una estrategia eficaz para promover la autonomía de mujeres y niñas y salvaguardar sus derechos. Por ejemplo, sólo el año pasado, las mujeres obtuvieron el derecho a votar y a ser elegidas en Kuwait²³, realizaron presiones en Tayikistán para que se aprobaran leyes que penalizaran la violencia doméstica²⁴, exigieron una mayor presencia de los problemas de género en los procesos de negociación y consolidación de la paz en Somalia²⁵, y fueron una de las fuerzas que impulsaron la ratificación del Protocolo relativo a los derechos de la mujer en África, que entró en vigor en noviembre de 2005²⁶. Aun así, en muchos países las mujeres carecen todavía de acceso a la justicia y la protección jurídica, y en algunos de ellos imponentes obstáculos jurídicos siguen socavando sus derechos en esferas fundamentales.

La violencia doméstica y la violencia por razón del género en los conflictos

La violencia contra las mujeres y los niños tiene devastadoras consecuencias. Llena sus vidas de dolor y miedo, de lo cual algunos quizá nunca se recuperan²⁷. No conoce fronteras geográficas, culturales o económicas. Las medidas antiviolencia exigen a menudo leyes específicas, así como un sólido compromiso por parte de los encargados de diseñar políticas, los funcionarios judiciales y policiales y, en algunos casos, la comunidad internacional, para garantizar que se persigue a los culpables, y que las víctimas reciben todo el apoyo que necesitan para rehacer sus vidas.

Alianzas para fomentar los derechos de la infancia y la igualdad de género en los programas políticos

Las alianzas entre parlamentarios y defensores de las mujeres y la infancia también están contribuyendo a que se preste una mayor atención a la igualdad de género y a la protección contra los malos tratos, la explotación, los abusos y la violencia. Una de estas alianzas es la colaboración entre la Unión Interparlamentaria y UNICEF, que se remonta a más de una década y media, y se inició con el apoyo de la Unión a la Convención sobre los Derechos del Niño. Más recientemente, la Unión Interparlamentaria y UNICEF organizaron conjuntamente el Foro Parlamentario sobre los Niños durante la Sesión Especial en favor de la Infancia de mayo de 2002. Desde entonces se ha establecido entre ambas organizaciones una sólida alianza, sobre todo en las esferas de la protección de la infancia y la promoción de la igualdad de género. Entre las principales acciones conjuntas están las siguientes:

- **Manual para parlamentarios sobre protección de la infancia:** *Child Protection: A Handbook for Parliamentarians*, publicado en 2004, abarca un amplio número de temas relacionados con la protección de niños y niñas, entre ellos la trata de menores de edad, la violencia contra los niños y niñas, la mutilación genital de la mujer y la niña, la explotación sexual de los niños, la infancia y la guerra, y la justicia juvenil. El manual es un catalizador para la acción, y proporciona ejemplos concretos de cómo puede

crearse un entorno protector para niños y niñas, a la vez que recoge las respuestas de los parlamentarios a los desafíos que plantea la protección de la infancia.

- **Manual sobre la trata de menores:** Este manual, producido conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y UNICEF, se presentó en 2005, durante la Asamblea de la Unión. En febrero de 2006, *Combating Child Trafficking* sirvió de herramienta durante el seminario regional parlamentario "Establecer un marco protector para los niños: el papel de los parlamentos". El seminario, que tuvo lugar en Hanoi por invitación de la Asamblea Nacional de Viet Nam, reunió a parlamentarios de 13 países.
- **Mesas redondas de alto nivel sobre la igualdad de género y la protección de la infancia:** En los últimos años, ambas organizaciones han celebrado, durante las asambleas anuales de la Unión Interparlamentaria, una serie de mesas redondas para centrar la atención en la igualdad de género y la protección de la infancia. La primera mesa redonda, que abordó el problema de la explotación sexual, tuvo lugar en 2004, durante la asamblea de la Unión en México. Al año siguiente, la mesa redonda trató del problema de la violencia contra las mujeres y los niños en situaciones de conflicto armado. En 2006, el encuentro –que también contó con la colaboración

del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)– examinó las repercusiones del VIH/SIDA sobre la infancia.

- **Foros regionales:** En diciembre de 2005, por recomendación del Equipo de Tareas Parlamentarias contra la mutilación genital de la mujer y la niña, de la Unión Interparlamentaria, la Unión Parlamentaria Africana, UNICEF y la propia Unión Interparlamentaria organizaron en Dakar una conferencia regional sobre medidas legislativas destinadas a frenar la mutilación genital de la mujer y la niña. La conferencia reunió a diputados de 21 países, y tenía por objetivo fortalecer sus acciones familiarizándolos con la experiencia de TOSTAN, una organización no gubernamental con sede en Senegal cuyo Programa de Capacitación Comunitaria ha conseguido frenar la práctica de la mutilación genital de la mujer y la niña, y con otras iniciativas similares que han tenido éxito en sus esfuerzos por combatir los abusos en la protección de la infancia.

Véanse las referencias en la página 88.

El Informe del Experto Independiente para el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, hecho público en agosto de 2006, confirma la percepción, ampliamente extendida, de que la violencia doméstica tiene consecuencias incalculables para los niños²⁸. Éstos sufren directamente, como objetivos de la violencia, e indirectamente, como testigos directos, las devastadoras consecuencias que la violencia tiene en la familia y en el hogar. En todo el mundo, al menos 45 países cuentan con leyes específicas contra la violencia doméstica, otros 21 están elaborando más leyes, y son numerosos los países que han modificado sus leyes penales para incluir la violencia doméstica²⁹. Sin embar-

go, el abismo entre las leyes que figuran en los códigos y su aplicación es a menudo tan amplio como mortífero, y siguen prevaleciendo importantes diferencias regionales. Mientras más del 80% de los países de América Latina cuentan con legislación específica contra la violencia doméstica, esto sólo puede decirse de menos del 5% de los países de Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes, África y Asia oriental y el Pacífico³⁰.

De un modo similar, hacen falta mecanismos amplios para prevenir y responder a la violencia de género durante los conflictos. La mayor anarquía que acompaña al desmoronamiento de las



instituciones y estructuras sociales en tiempos de conflicto puede contribuir a una alta incidencia de violencia sexual, explotación y abusos. La guerra exacerba la violencia que mujeres y niñas viven en tiempos de paz. Muchas mujeres y niñas son víctimas de esclavitud sexual durante los conflictos, y tienen que proporcionar al ejército o los grupos armados servicios sexuales a la fuerza. En algunos casos, la violación se emplea como una forma estratégica de combate, con el objeto de humillar, degradar y desplazar comunidades, así como para lograr objetivos militares más amplios, como la limpieza étnica y el terror político³¹. También han perpetrado violaciones personas que estaban a cargo de tareas de protección, entre ellas personal de las Naciones Unidas y de las fuerzas para el mantenimiento de la paz³².

Puesto que todos estos actos de explotación y abusos sexuales tienen lugar dentro de un contexto más amplio de violencia, de desigualdad arraigada entre los géneros y de falta de autonomía de mujeres y niñas, las estrategias para combatir la violencia por razón del género deben abordar estas causas subyacentes. La resolución 1325, aprobada en 2000 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, dio un importante paso adelante al hacer un llamamiento “a todas las partes de un conflicto armado para que tomen medidas especiales destinadas a proteger a

mujeres y niñas de la violencia por motivo de género, en especial de la violación y otras formas de abuso sexual, y todas las otras formas de violencia³³”. Queda, sin embargo, mucho más por hacer, incluido alentar a los gobiernos para que tipifiquen como delito en sus leyes nacionales la violación y otras formas de violencia sexual, responsabilizar a los estados por las acciones de sus fuerzas beligerantes y aumentar el número de mujeres que participen en todas las etapas de la consolidación de la paz³⁴.

Derechos de propiedad y herencia

La igualdad en el derecho a la tenencia de tierras y bienes representaría una medida importante para eliminar la discriminación por razones de género en el hogar. Para que una reforma jurídica cambie las vidas de mujeres y niños, las leyes nacionales basadas en las normas y principios de los derechos humanos deben necesariamente prevalecer sobre las leyes consuetudinarias y prácticas tradicionales que favorecen a los varones. Las reformas jurídicas nacionales de las leyes sobre derechos sucesorios y de propiedad representan una de las estrategias más directas para aumentar el acceso de las mujeres a la tierra y los bienes. En Costa Rica, por ejemplo, entre 1990 y 1992, después de la reforma agraria las mujeres representaban el 45% de las beneficiarias de títulos de propiedad, frente al 12% antes de la reforma. De un modo similar, en Colombia,

Gráfico 5.1 La mayoría de países que tienen más mujeres en el parlamento aplican cuotas políticas

Puesto	País	Cámara baja del parlamento o cámara única			
		Fecha de las elecciones	% de mujeres parlamentarias	¿Tiene el país algún tipo de cuota?	Tipos de cuota*
1	Rwanda	Septiembre de 2003	48,8	Sí	1
2	Suecia	Septiembre de 2002	45,3	Sí	3
3	Costa Rica	Febrero de 2006	38,6	Sí	2, 3
4	Noruega	Septiembre de 2005	37,9	Sí	3
5	Finlandia	Marzo de 2003	37,5	No	-
6	Dinamarca	Febrero de 2005	36,9	Sí	3
7	Países Bajos	Enero de 2003	36,7	Sí	3
8	Cuba	Enero de 2003	36,0	No	-
8	España	Marzo de 2004	36,0	Sí	3
9	Argentina	Octubre de 2005	35,0	Sí	1, 2, 3
10	Mozambique	Diciembre de 2004	34,8	Sí	3
11	Bélgica	Mayo de 2003	34,7	Sí	2, 3
12	Austria	Noviembre de 2003	33,9	Sí	3
13	Islandia	Mayo de 2003	33,3	Sí	3
14	Sudáfrica	Abril de 2004	32,8	Sí	3

*Hay varios tipos de cuota, que comprenden (1) cuotas constitucionales; (2) cuotas previstas por la ley electoral; y (3) cuotas de los partidos políticos para los candidatos electorales. Para las definiciones, véase el recuadro en la página 79.

Fuentes: La información procede de la base de datos de la Unión Interparlamentaria sobre "Mujeres en los parlamentos nacionales", <<http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>>, consultada en mayo de 2006. Las cifras para los parlamentos que utilizan cuotas proceden de la Global Database of Quotas for Women, <<http://www.quotaproject.org/country.cfm>>, consultada también en mayo de 2006.

después de una norma promulgada en 1996 sobre títulos de propiedad conjuntos, la tierra entregada conjuntamente a las parejas equivalía al 60% de las adjudicaciones, frente al 18% en 1995³⁵.

Ningún compromiso en la protección de mujeres y niñas

Es probable que la reforma legislativa requiera distintas medidas en distintos contextos jurídicos. El cumplimiento de los derechos de mujeres y niñas en un país puede estar vinculado a la abolición o modificación de leyes discriminatorias. En otros países, el acceso en términos de igualdad a la justicia y la protección jurídica puede requerir la promulgación de nuevas leyes o de mecanismos específicos para neutralizar el poder de otras estructuras legales –como las leyes consuetudinarias y los códigos religiosos– que a menudo discriminan a la mujer³⁶. No obstante, sin dejar de entender que las leyes consuetudinarias y los códigos religiosos son importantes, no es posible armonizar dichos códigos con las leyes civiles a expensas de los derechos y el bienestar de mujeres y niñas.

Las cuotas pueden fomentar la participación de la mujer en la vida política

El capítulo 4 mostró que, ya sea transformando los procesos políticos, representando directamente los intereses de mujeres y niñas, o inspirando a la siguiente generación de niñas, la participación de la mujer en la vida política es vital para la infancia. Después de que en mayo de 2005 Kuwait concediera a las mujeres el derecho a votar y ser elegidas, son ahora muy pocos los países con parlamentos electos donde las mujeres no puedan votar o presentarse como candidatas³⁷. No obstante, si bien han desaparecido las barreras legales a la participación de la mujer en la vida política y las tareas de gobierno, de cada seis parlamentarios que hay en todo el mundo sólo uno es mujer³⁸.

Las cuotas pueden dar lugar a cambios importantes. Tanto si existen por imperativo constitucional o de la ley electoral –lo que a menudo, aunque no siempre, es el enfoque más eficaz– como si se basan en acciones voluntarias de los dirigentes políticos, las cuotas han dado lugar en

Cuotas: el mismo tamaño no vale para todos

En todo el mundo, las cuotas han demostrado su eficacia para aumentar la participación de las mujeres en la vida política. Los mecanismos para aplicarlas varían mucho de un país a otro, y tienen efectos diferentes en cada país. Para entender el concepto de cuota se ofrecen aquí las siguientes definiciones y términos afines, según la clasificación del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, una organización intergubernamental cuya misión es apoyar en el mundo entero la democracia sostenible.

- **Los sistemas de cuota por género** aspiran a garantizar que las mujeres constituyan al menos una "minoría crítica" del 20%, 30% o 40% de los legisladores, o que se dé un verdadero equilibrio del 50% entre los géneros. En algunos países, las cuotas se aplican como medida temporal, es decir, hasta que se hayan eliminado las barreras que impiden la participación de las mujeres en la política. No obstante, la mayoría de los países que aplican cuotas no han puesto límites de tiempo a su aplicación.
- **Las cuotas legales** regulan el funcionamiento de todos los partidos políticos de un país, y también pueden contemplar sanciones en caso de incumplimiento. Las cuotas legales pueden estar dispuestas en la constitución de un país (como en Burkina Faso, Nepal, Filipinas y Uganda) o por la ley, normalmente la ley electoral (como en muchos países de América Latina y, por ejemplo,

en Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Sudán).

- **Las cuotas voluntarias establecidas por los partidos** las deciden uno o más partidos políticos de un país. En algunos países, entre ellos Alemania, Argentina, Bolivia, Ecuador, Italia, Noruega y Suecia, son varios los partidos que tienen algún tipo de cuota. En muchos otros, sólo uno o dos partidos han optado por el uso de las cuotas. Si el partido principal aplica cuotas, como en Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, esto puede tener importantes repercusiones en el índice total de representación femenina. La mayor parte de los partidos políticos del mundo, sin embargo, no aplican ningún tipo de cuota.

Las cuotas pueden ir dirigidas a distintas partes del proceso de selección y nominación

- La primera etapa implica encontrar aspirantes, o personas dispuestas a aceptar su nominación, bien en elecciones primarias o por parte de un comité de nominación y otros sectores de la organización del partido. En esta etapa, las cuotas por género son normas que exigen que cierto porcentaje de mujeres, o de personas de cada sexo, estén representadas en el grupo de potenciales candidatos. Este sistema se ha usado en países con sistemas electorales mayoritarios, como las polémicas "listas de mujeres finalistas" del Reino Unido.

- En la etapa de nominación, las cuotas se aplican a propuesta de candidatos que figuraran en la candidatura del partido. Esto requiere que una norma (legal o voluntaria) exija que, por ejemplo, el 20%, 30%, 40% o incluso el 50% de los candidatos sean mujeres.
- En el estadio electoral, las cuotas se aplican como "escaños reservados", donde cierto porcentaje o número de personas electas deben ser mujeres. Cada vez más se introducen cuotas de género utilizando el sistema de escaños reservados.

Véanse las referencias en la página 88.

todo el mundo a cambios espectaculares en la participación de la mujer en la vida política. Por ejemplo, según la Unión Interparlamentaria, en términos de la representación de la mujer en el parlamento, Rwanda pasó de ocupar el puesto 24 en 1995 al primero en 2003, gracias a la introducción de las cuotas, mientras Costa Rica subió del puesto 25 en 1994 al tercero en 2006. Afganistán, que anteriormente no estaba contabilizado dado que el régimen talibán negaba a las mujeres el derecho al voto, ocupa ahora el puesto 25³⁹. Estadísticas similares son válidas para países tan diversos como Argentina, Burundi, Iraq, Mozambique y Sudáfrica⁴⁰.

En total, de los 20 países del mundo que tienen más mujeres en el parlamento, 17 (o el 85%) utilizan algún tipo de sistema de cuotas (*véanse los Gráficos 5.1 y 5.3, páginas 78 y 80*). Si bien las cuotas se usan sobre todo para aumentar la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales, hasta la fecha hay 30 países que tienen cuotas constitucionales o regidas por la ley a nivel subnacional. En la India, por ejemplo, los resultados han sido espectaculares, puesto que un tercio de los escaños de todos los parlamentos regionales están reservados a las mujeres en virtud de una enmienda constitucional. Esto contrasta con el parlamento nacional, donde las

mujeres ocupan sólo un 10% del total de escaños⁴¹.

Asimismo, las cuotas están obteniendo un reconocimiento cada vez mayor como vehículo potencialmente efectivo para asegurar la representación de la mujer en las negociaciones de paz. En 1999, por ejemplo, después de que las mujeres tuvieran una participación fundamental en el esfuerzo por acabar con las hostilidades en el sur del Sudán, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se alió con una organización local en el proceso de paz, “People to People”, que reservó a las mujeres un tercio de los puestos en los encuentros locales y regionales para la paz y la reconciliación⁴². De un modo similar, en Sudáfrica, el 41% de los miembros de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación eran mujeres⁴³. Ninguno de estos ejemplos, sin embargo, se refiere a un proceso oficial de paz. En este momento, no existen ejemplos de este tipo de cuotas.

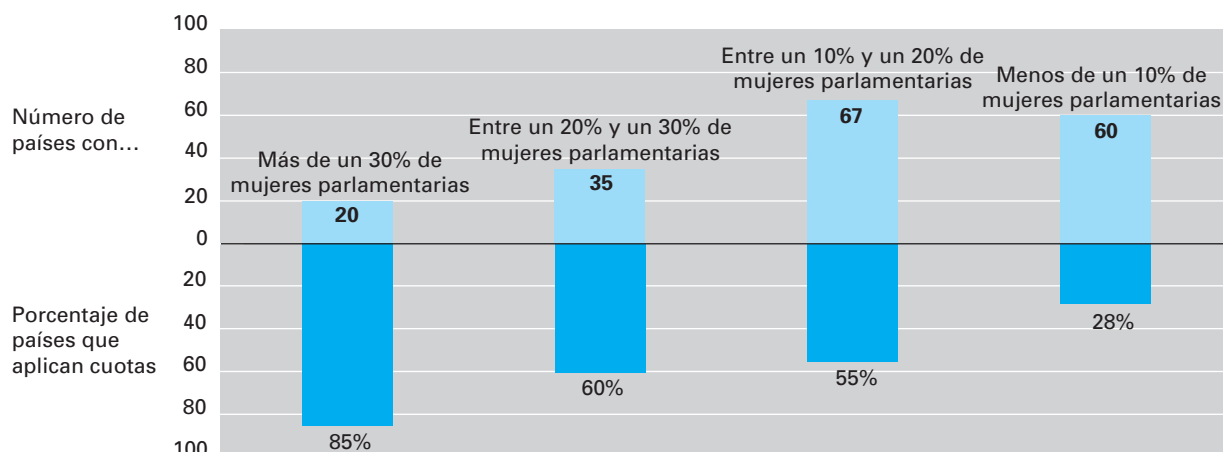
No obstante, las cuotas, aunque puedan ser eficaces, no son una panacea. Para que resulten eficaces, las cuotas deben ajustarse al sistema electoral del país; a menos que esto sea así, y a menos que los compromisos se vean reforzados por un sistema político en el que las reglas cuenten y su incumplimiento conlleve consecuencias, el papel desempeñado por las cuotas es meramente simbólico⁴⁴.

Promoción de la autonomía de la mujer por parte de otras mujeres

Una de las vías más importantes y eficaces para obtener la autonomía de la mujer es la dinámica de cooperación entre mujeres. En torno a cuestiones como la nutrición, la distribución de alimentos, la educación y la vivienda se organizan colectivos informales de mujeres, lo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias y sus comunidades⁴⁵. Sin embargo, aunque las redes sociales de mujeres suelen ser más amplias que las de los hombres, tienden también a disponer de menos recursos económicos⁴⁶.

Es preciso reconocer a los grupos de mujeres como agentes importantes de capacitación y desarrollo. Los gobiernos y los organismos para el desarrollo deben incluirlos en sus estrategias para la reducción de la pobreza, y fomentar alianzas a largo plazo. Mediante la colaboración con las organizaciones femeninas en el plano de la comunidad, y canalizando a través de ellas recursos para el desarrollo, los organismos internacionales para el desarrollo pueden aumentar las posibilidades de que los recursos lleguen a los miembros más vulnerables de las comunidades pobres: las mujeres y los niños. Involucrar a las mujeres en las primeras etapas de la preparación de políticas contribuye a garantizar que los programas se diseñarán teniendo en cuenta a las mujeres y los niños.

Gráfico 5.2 Los países que más mujeres tienen en el parlamento también son los más inclinados a utilizar cuotas



Nota: Las cuotas incluyen cuotas constitucionales, cuotas por ley electoral y cuotas de los partidos políticos para candidatos electorales.

Fuentes: Las cifras de mujeres en el parlamento proceden de base de la base datos de la Unión Interparlamentaria sobre “Mujeres en los parlamentos nacionales”, <<http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>>, consultada en mayo de 2006. Las cifras para los parlamentos que utilizan cuotas proceden de la Global Database of Quotas for Women, <<http://www.quotaproject.org/country.cfm>>, consultada también en mayo de 2006.



© UNICEF/H000-0016/Giacomo Piozzi

Los movimientos femeninos de base se hacen oír y son defensores activos de la igualdad y la autonomía de la mujer, y han hecho con éxito campaña en favor de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otras convenciones cuya misión es mejorar la situación de mujeres y niñas a nivel internacional. Las ventajas de los grupos femeninos son más evidentes en el plano local, donde trabajan para mejorar la calidad de vida de sus familias.

Incorporar a los hombres y los niños

Los hombres pueden hacer una aportación crucial para acabar con la discriminación de género. A nivel mundial, los hombres siguen dominando los procesos de toma de decisiones en los hogares, economías y gobiernos. Además, su participación en las iniciativas para promover la incorporación de la problemática de género en la actividad general y la igualdad entre los géneros sigue siendo baja. Estas iniciativas pueden percibirse como una amenaza a su condición y poder.

Al tomar decisiones “favorables a los niños y niñas” y apoyar a las mujeres en su capacidad de responsables de la toma de decisiones, los hombres pueden ser aliados muy efectivos en la lucha por la igualdad de la mujer. Hay indicios de que los hombres tienen más posibilidades de ser padres activos y participativos cuando tienen un sentimiento positivo de sí mismos y de su relación con la madre del niño, cuando reciben de sus familiares y amigos apoyo para una participación activa en la vida de sus hijos, y cuando tienen empleo⁴⁷.

Comprometer a los hombres

A menudo, son los hombres quienes toman la mayor parte de las decisiones domésticas, pero los programas destinados a mejorar las condiciones de mujeres y niños tienden a no tenerlos en cuenta⁴⁸. En un estado de la India, por ejemplo, los investigadores descubrieron que las campañas en favor de la nutrición iban dirigidas a las mujeres, aunque cerca de un 20% de los padres tomaban las decisiones sobre la alimentación de sus hijos⁴⁹.

Participación de mujeres en iniciativas basadas en la comunidad en los países en desarrollo

Los estudios indican que en todo el mundo en desarrollo la participación de la mujer en las iniciativas comunitarias puede tener beneficios perdurables para mujeres y niños. Las mujeres con capacidad para actuar, sea mediante programas encabezados por el gobierno, organizaciones no gubernamentales, o programas impulsados por la comunidad, han tenido a menudo una influencia positiva en las vidas de otras mujeres.

Bangladesh. Un ejemplo es el programa Alimentos para la Educación (APE) de Bangladesh, que iba dirigido a hogares encabezados por mujeres. Las lecciones aprendidas a partir de este programa, que se desarrolló entre 1993 y 2002, se aplicaron en un proyecto complementario del Banco Mundial. Cerca de un 40% de los 5,2 millones de alumnos matriculados en las escuelas con APE recibieron cereales alimentarios, sobre todo trigo. El programa logró aumentar la matrícula en la escuela primaria, fomentó la asistencia a la escuela y redujo los índices de deserción escolar. Mientras la tasa de matrícula de los niños aumentó casi un 30%, el incremento para las niñas fue incluso más notable, situándose en más del 40%. Además, hay ciertas indicaciones de que el programa también capacitó a las niñas para que permanecieran más tiempo en la escuela, retrasando así su matrimonio y mejorando su potencial para obtener ingresos.

Guatemala. En Guatemala, el Programa de Hogares Comunitarios

iba dirigido a las madres trabajadoras que necesitaban servicios de guardería. Dentro de esta iniciativa patrocinada por el gobierno se dio a un grupo de progenitores la oportunidad de elegir a una mujer de su comunidad para que proporcionara estos servicios. El éxito del programa, que se inició en 1991, se vio reforzado por los efectos positivos que tuvo en los niños, quienes consumieron un promedio de un 20% más de energía, proteínas y hierro, y un 50% más de vitamina A, que los niños en el grupo de control. Las evaluaciones del programa también revelaron que las madres que participaron tenían más facilidad para recibir prestaciones sociales y médicas de tipo laboral que las madres trabajadoras que no participaron.

Indonesia. Las organizaciones no gubernamentales están activamente involucradas en la campaña en favor de los derechos de la mujer en Indonesia. Desde 1986, el Centro para el Desarrollo de los Recursos para la Mujer ha estado en cabeza del movimiento para acabar con la violencia contra las mujeres. El Centro forma a grupos dentro de las comunidades en cuestiones relativas a la mujer, entre ellas estrategias de supervivencia y conocimientos para crear redes de apoyo que hagan frente a la violencia contra las mujeres. Posteriormente se proporciona a los grupos módulos para que capaciten a su vez a otros, hasta que la información llegue a las aldeas. Según el Banco Asiático de Desarrollo, la

campaña de la organización y sus esfuerzos de capacitación han aumentado el número de mujeres que solicitan asistencia legal a la Asociación Indonesia de Mujeres por la Justicia, otra destacada organización no gubernamental.

Uzbekistán. En Uzbekistán, las mujeres del municipio de la ciudad de Angren han dado a las madres de niños pequeños con discapacidades una nueva fuente de esperanza. El programa Escuela Dominical, desarrollado dentro de la comunidad por mujeres que querían mejorar los servicios sociales de que disponían las familias de niños discapacitados, proporciona un entorno educativo a niños y niñas excluido de las aulas tradicionales.

Las mujeres desempeñan un papel crucial en el éxito de la escuela, organizando sus programas y animando a las madres, que rara vez participan en acontecimientos sociales fuera de su hogar, para que matriculen a sus hijos. Al proporcionar un entorno seguro y de apoyo en el que los niños discapacitados y sus padres y madres puedan aprender y socializar, el programa atiende las necesidades emotivas y prácticas de las familias.

Véanse las referencias en la página 88.

La experiencia de UNICEF indica que los programas que se centran en los varones aportan formas de propiciar una socialización de género positiva. Los programas que animan a la participación de hombres y mujeres pueden contribuir al aumento de la comunicación entre los géneros, y fomentar una división más equitativa de las responsabilidades en el cuidado infantil. En Viet Nam, por ejemplo, UNICEF ha movilizado a los hombres con el objeto de promover el empleo de sales de rehidratación oral para tratar la diarrea y aumentar el alcance de la inmunización. En el Afganistán, Bangladesh, la India, Nepal, el

Pakistán y Sri Lanka, activistas de ambos sexos hacen campaña contra la violencia por razón de género. En Uganda y en Zimbabwe, los programas de UNICEF están intentando fomentar la socialización entre jóvenes de ambos sexos como una forma de frenar la propagación del VIH/SIDA⁵⁰.

Otra estrategia para aumentar el apoyo de los hombres a la igualdad entre los géneros requiere políticas dirigidas a redistribuir las prestaciones más equitativamente entre hombres y mujeres. Datos obtenidos en el “experimento nórdico”



ilustran cómo llevar a cabo este objetivo. En los países escandinavos, una combinación de iniciativas gubernamentales y no gubernamentales contribuyó a un drástico aumento de la disponibilidad de permisos de paternidad para los hombres. En Suecia, por ejemplo, los padres se hacen ahora cargo del 45% de las responsabilidades en el cuidado de los hijos, gracias, en gran medida, a la creciente popularidad de los permisos de paternidad⁵¹.

Cuestionar los estereotipos de género y cambiar actitudes

Las iniciativas de promoción concebidas para educar a hombres y mujeres sobre las ventajas de la igualdad entre los géneros y la toma conjunta de decisiones pueden contribuir a fomentar unas relaciones de mayor cooperación entre ambos. Los datos indican que si se han visto expuestos a información sobre cómo la violencia por razón de género afecta a sus hijos, los padres suelen interrumpir el trato abusivo hacia las madres⁵².

Las investigaciones y datos sobre la situación de mujeres y niñas son lamentablemente escasos

Aunque hay un amplio reconocimiento de las repercusiones que la discriminación tiene en la vida de las mujeres, una abrumadora falta de

estadísticas desagregadas por sexo tiene como resultado una escasez, o debilidad cuantitativa, de datos sobre cuestiones que afectan a las mujeres y, a su vez, a la niñez. Este informe ha mostrado que se dispone de los suficientes datos e investigaciones sobre mujeres y niñas para esbozar dónde se vulneran sus derechos e ilustrar las repercusiones negativas que estas violaciones tienen sobre la infancia. No obstante, es necesario saber mucho más sobre no pocos de los aspectos más importantes de la vida de las mujeres y sobre las repercusiones que la discriminación tiene para quienes las rodean. Hay una lamentable falta de investigaciones y datos en varias de las esferas fundamentales descritas a continuación.

- **Mortalidad derivada de la maternidad:** Si bien 111 países generaron datos basados en sistemas de registro y otros estudios, para otros 62 países no se dispuso de datos nacionales recientes y por ello las estimaciones tuvieron que basarse en modelos. UNICEF se ha sumado a otros organismos e instituciones de las Naciones Unidas para crear una alianza dedicada a generar datos más amplios y precisos⁵³.
- **Violencia contra las mujeres:** Desde 1995, sólo 38 países del mundo han realizado por lo menos un estudio nacional sobre la violencia

El Programa H cuestiona los estereotipos de género y cambia las actitudes en el Brasil y otros países

Las iniciativas concebidas para educar a hombres y mujeres sobre las ventajas de la igualdad de género y la toma conjunta de decisiones pueden contribuir al fomento de una mayor cooperación entre los sexos.

Promundo, una organización no gubernamental brasileña, está poniendo en práctica uno de estos programas que tienen en cuenta las cuestiones de género, con resultados positivos para mujeres, hombres y niños. El Programa H (la H se refiere a *homens*, u hombres en portugués) anima a los jóvenes de sexo masculino a respetar a sus parejas y evitar el uso de la violencia contra las mujeres, así como a tomar precauciones para prevenir el VIH y otras enfermedades venéreas. Mediante una combinación creativa de anuncios de radio, carteles y bailes, Promundo cuestiona las actitudes masculinas tradicionales, fomentando la idea de

que ser un hombre más propenso a la igualdad “está en la onda”.

Las evaluaciones de las reuniones de grupo, en las que hombres jóvenes debaten las consecuencias de los estilos de vida de alto riesgo, muestran que los hombres que completan el programa son menos propensos a apoyar las tradicionales normas de género (por ejemplo, la creencia de que el cuidado de los niños es un trabajo de mujeres y de que hay veces que una mujer se merece una paliza). El número de jóvenes participantes (de entre 15 y 28 años) que apoyaron el planteamiento de que “el papel más importante de una mujer es cuidar de la casa y cocinar”, descendió de un 41% antes de la prueba a un 29% al finalizar el programa.

El éxito del Programa H en Brasil ha inspirado programas similares en otros países de la región, así como

en Asia, África subsahariana y los Estados Unidos. En la India, por ejemplo, donde se han adoptado programas siguiendo el modelo del Programa H, los resultados preliminares sugieren que las actitudes de los hombres hacia las mujeres han cambiado.

Véanse las referencias en la página 88.

contra las mujeres. Otros 30 países han elaborado estudios que abarcan al menos partes del país⁵⁴.

- **Matriculación, asistencia escolar y alfabetización:** Si bien hay datos considerables, desagregados por sexo, sobre la matriculación escolar, sólo hay datos de ese tipo sobre alfabetización y asistencia escolar para 112 y 96 países, respectivamente. Es necesario impulsar también las actividades para recopilar y divulgar datos desagregados por sexo sobre los índices de finalización de estudios en los niveles primario, secundario y terciario de la educación⁵⁵.
- **Población activa, desempleo y distribución del trabajo:** Poco más de la mitad de los 204 países y territorios del mundo suministraron datos desagregados por sexo sobre estas esferas fundamentales de la situación laboral, de los cuales sólo 105 proporcionaron datos sobre segregación en las ocupaciones en función del género⁵⁶.
- **Estadísticas salariales:** Se trata de una esfera vital en la que la discriminación afecta a las mujeres y sus hijos; sin embargo, sólo menos de la mitad (52) de los 108 países y territorios que aportaron datos sobre salarios pudieron también proporcionar el desglose por género. Casi las tres cuartas partes de estos países son de Europa y Asia⁵⁷.
- **Empleo no estructurado:** Pese a que existe una definición de empleo no estructurado pactada internacionalmente, sólo 60 países han generado datos sobre este tipo de trabajo, y en muchos casos estas estadísticas no son plenamente homologables⁵⁸.
- **Trabajo no remunerado y empleo del tiempo:** Desde 1995, 67 países o territorios han realizado estudios sobre el empleo del tiempo. Una vez más, la inmensa mayoría de estos países están en Europa Oriental y del Este y en la Comunidad de Estados Independientes. Sólo siete países de África y tres de América del Sur han recopilado este tipo de datos⁵⁹.
- **Participación de la mujer en los gobiernos nacionales y locales:** La Unión Interparlamentaria recopila datos sobre el número de mujeres en los parlamentos y los cambios en esta cifra a lo largo del tiempo⁶⁰. Sin embargo, la información sobre la participación en los gobiernos locales es relativamente escasa, aun-

que Ciudades y Gobiernos Locales Unidos ha recopilado datos en más de 70 países⁶¹.

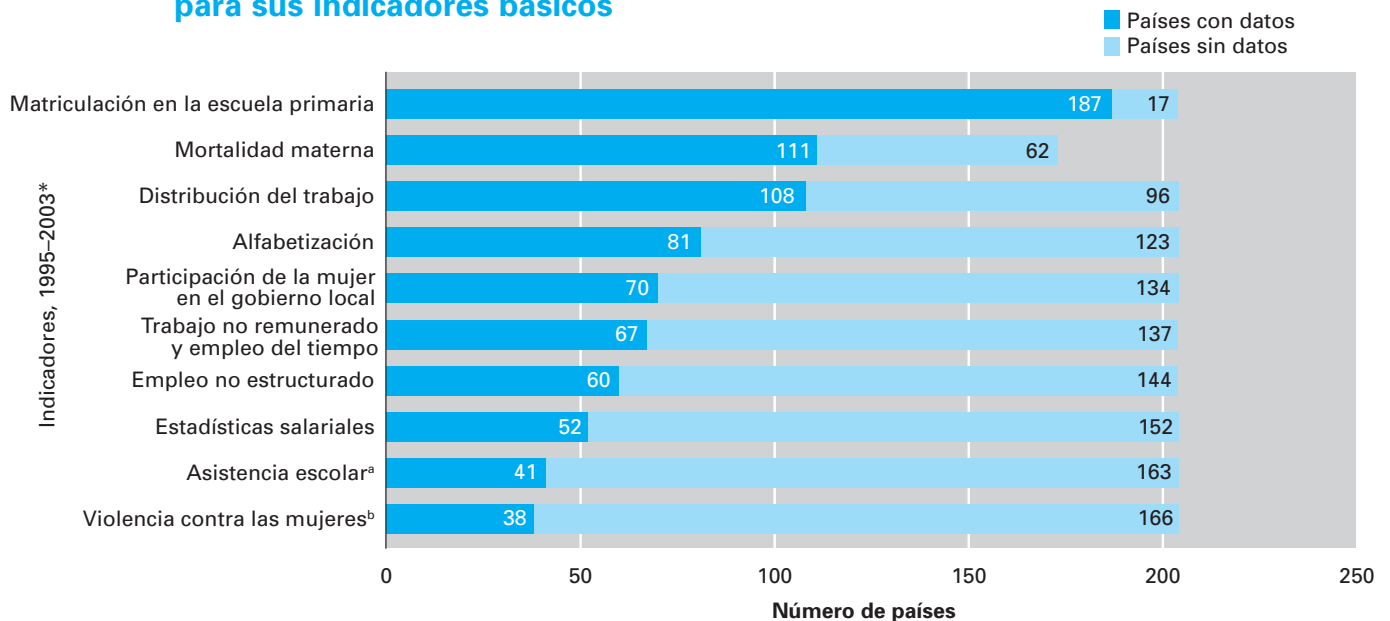
- **Mujeres en las negociaciones y el mantenimiento de la paz:** No existen datos sistemáticos sobre las mujeres que participan como delegadas en las negociaciones de paz. Con la excepción de estadísticas suministradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, no se dispone de datos sistemáticos sobre las mujeres implicadas en las distintas dimensiones de la consolidación de la paz.

En algunas esferas, la recopilación de datos es más difícil que en otras. Recopilar información sobre la violencia y la trata, por ejemplo, plantea más problemas metodológicos que reunir datos sobre la presencia de mujeres en parlamentos nacionales. No obstante, la falta de datos en muchas esferas fundamentales no refleja las dificultades de recopilarlos, sino la notable diferencia entre los recursos invertidos en la excelente y metódica recopilación de datos en algunas esferas, y la falta de ellos en otras. Dicho de otro modo, no sólo es cuestión de capacidad, sino también de voluntad política para invertir en la recopilación de datos.

Cuando las estadísticas son una prioridad, se obtienen aunque sean difíciles de compilar. Estadísticas financieras como, por ejemplo, las relativas a la inflación, no son fáciles de compilar, puesto que requieren una información económica detallada y su puesta al día con rapidez; sin embargo, se dispone de ellas casi universalmente, incluso en los países más pobres. Aun así, muchos países, en especial los más pobres, no poseen actualmente la capacidad técnica para recopilar periódicamente las series estadísticas desagregadas más elementales, no digamos para reunir información sobre esferas como el trabajo no estructurado, el empleo del tiempo y los salarios.

Si bien los censos y estudios realizados por los países son el eje de la recopilación de estadísticas, hay otras formas de producir datos incluso allí donde la capacidad en esta materia es limitada. La Encuesta Agrupada de Indicadores Múltiples (MICS), un programa para efectuar encuestas por hogares desarrollado por UNICEF con el fin de ayudar a los países a superar las lagunas en los datos necesarios para evaluar la situación de las mujeres y la infancia, es capaz de generar estimaciones de indicadores básicos estadísticamente válidas y homologables a nivel internacional. Uno de los tres cuestionarios de

Gráfico 5.3 Muchos países no disponen de datos desagregados por sexo para sus indicadores básicos



*Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo especificado.

Nota: "Países con datos" incluye sólo los países en los que los datos se basan en censos, encuestas u otras fuentes, no países donde los datos derivan de estimaciones basadas en modelos. ^aDatos sólo de censos. ^bIncluye sólo datos de estudios nacionales. Otros 30 países cuentan con estudios que abarcan parte del país.

Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *The World's Women 2005: Progress in Statistics*, Naciones Unidas, Nueva York, 2006.

Una alianza para medir la mortalidad derivada de la maternidad

Todos los años, más de 500.000 mujeres fallecen por causas relacionadas con el embarazo, y muchas sufren por este motivo problemas de salud durante toda su vida. La reducción de la mortalidad derivada de la maternidad es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero también es uno de los más difíciles de verificar debido a las dificultades para calibrar este tipo de mortalidad. En algunos casos, los cálculos se complican por la falta de datos; a menudo, en los países que carecen de un registro civil fiable de nacimientos y defunciones, las muertes por maternidad no se registran. Incluso en los países con sistemas sólidos de registro civil, las muertes por maternidad se suelen clasificar erróneamente, o se atribuyen a otras causas, en especial si la condición de embarazada de la mujer no se conoce o se registra.

UNICEF colabora con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para mejorar la base de información sobre mortalidad derivada de la maternidad. Basándose en más de una década de colaboración entre organismos, las tres organizaciones están compartiendo sus conocimientos especializados para iniciar una nueva forma de calcular el número de mujeres que fallecen por causas relacionadas con el embarazo, o agravadas por éste. La metodología desarrollada para el proyecto corregirá las actuales discrepancias en los datos y generará estimaciones para países que actualmente carecen de datos.

El trabajo conjunto del grupo también reforzará la recopilación y difusión de datos, al compilar y revisar las preocupaciones de los

países con el fin de garantizar una amplia aceptación de las estimaciones finales sobre mortalidad materna; al obtener los datos más recientes de sus oficinas regionales y del país; y al organizar consultas interregionales para debatir los problemas estadísticos subyacentes.

Véanse las referencias en la página 88.

esta encuesta se centra en mujeres de entre 15 y 49 años de edad, y en la actualidad incluye preguntas sobre bienes y seguridad de la tenencia. Otra valiosa fuente de datos sobre los hogares es el programa de Encuestas de Demografía y Salud, que incluye 200 estudios realizados en 75 países. Encuestas como las dos que acabamos de mencionar proporcionan mecanismos eficaces para obtener información amplia sobre la situación económica de las mujeres y también sobre la prevalencia de la violencia doméstica y otras formas de discriminación por razón de género en el hogar.

El momento ha llegado

Los avances realizados en la lucha contra la discriminación de género son positivos: las niñas se están poniendo al nivel de los niños en su asistencia escolar y su rendimiento, y en unos pocos países y regiones en desarrollo los han superado; hay más mujeres económicamente activas y en posiciones más elevadas que antes; y el número de parlamentarias aumenta año tras año. Aun así, además de mostrar lo lejos que hemos llegado, la evaluación de este informe destaca el camino que nos queda por recorrer.

Eliminar la discriminación por razones de género producirá un doble dividendo, al hacer realidad los derechos de las mujeres y también al avanzar

un gran trecho en el cumplimiento de los derechos de la infancia. Mediante esfuerzos concertados se pueden hacer verdaderos avances, basados en el respeto, en los derechos humanos universales y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como en el esfuerzo por transformar las actitudes, conductas, costumbres, leyes, instituciones y prácticas de la sociedad. Alianzas eficaces en las que participen gobiernos, donantes y organismos internacionales pueden apoyar este proceso mediante el diseño y aplicación de estrategias de desarrollo basadas en los derechos humanos.

Combatir la discriminación por razones de género requiere que el proceso de elaboración de políticas se aborde de un modo distinto. En general, los principales responsables de las decisiones políticas son los gobiernos. En esferas como la deuda o el comercio, por ejemplo, los economistas, miembros del público y dirigentes empresariales pueden ser influyentes, pero la decisión de actuar corresponde a las autoridades gubernamentales. Pero aunque los gobiernos y los donantes desempeñan un papel crucial en la lucha contra la discriminación y la desigualdad entre los géneros mediante la elaboración de leyes y políticas, y la financiación para los programas, los principales agentes de cambio son un grupo mucho más diverso que incluye a todos



© UNICEF/HQ05-1088/Roger LeMoyné

los miembros de la sociedad y a las propias mujeres y niñas. Se trata de individuos y grupos que, por medio de actitudes, conductas y prácticas cotidianas, tienen en sus manos la eliminación de la discriminación y las desigualdades por razón de género.

El desafío que significa lograr este cambio es tan estimulante como desalentador. No es sólo cuestión de conseguir que un organismo importante tome una decisión de envergadura, lo que en muchos aspectos sería una tarea más fácil de conceptualizar y abordar. El desafío exige que las sociedades examinen de forma abierta y honesta el alcance de la discriminación y vulneración de derechos que padecen las mujeres y las niñas, y se comprometan a eliminar las causas que las originan. Aunque en ocasiones represente un reto, este proceso bien vale la recompensa. Todo aquel que sostenga que las mujeres deben tener el mismo peso en todos los foros donde se tomen decisiones, toda comunidad que exija que las niñas vayan a la escuela, y todo gobierno comprometido en garantizar que la violencia, los malos tratos, la explotación y la discriminación

contra las mujeres no tengan lugar alguno en la sociedad, dan un paso más al frente para que el doble dividendo de la igualdad entre los géneros beneficie a esta generación de mujeres, niñas y niños, y a las generaciones venideras.

REFERENCIAS

CAPÍTULO 1

- 1 La preparación del texto de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer comenzó en 1976.
- 2 King, Elizabeth M., y Andrew D. Mason, 'Engendering Development Through Gender Equality in Rights, Resources, and Voice', Banco Mundial y Oxford University Press, Washington, D.C., enero de 2001, págs. 78-83.
- 3 Información obtenida de las Naciones Unidas, 'Multilateral Treaties Deposited with the Secretary-General', <<http://untreaty.un.org/-English/Bible/englishinternetbible/partI/chapter-IV/treaty10.asp>>, consultada en septiembre de 2006.
- 4 Lawn, Joy E., Simon Cousens y Jelka Zupan, '4 Million Neonatal Deaths: When? Where? Why?', Series on Neonatal Survival 1, The Lancet.com, marzo de 2005, pág. 5. La información sobre población por sexo en Asia fue obtenida de la División de Población de las Naciones Unidas, 'World Population Prospects: The 2004 Revision Database', <<http://esa.un.org/unpp>>, consultada en septiembre de 2006.
- 5 Organización Mundial de la Salud, *WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence against Women: Initial results of prevalence, health outcomes and women's responses*, Informe Resumido, OMS, Ginebra, 2005, pág. xiii.
- 6 Fondo de Población de las Naciones Unidas, Estado Mundial de la Población, UNFPA, Nueva York, 2005, pág. 66.
- 7 Obtenido de los sitios en Internet de los gobiernos nacionales y de la Unión Interparlamentaria, 'Women in Politics: 60 years in retrospect', IPU, Ginebra, febrero de 2006, Hoja de datos No. 4. Nota: La cifra del total de mujeres Jefas de Estado y de Gobierno en 2006 incluye el gobierno de las Antillas Holandesas, que es un país autónomo dentro de los Países Bajos. Las reinas y las Gobernadoras Generales no están incluidas en las cifras citadas.
- 8 Información obtenida de la Unión Interparlamentaria, 'Women in Politics: 60 years in retrospect', op. cit.
- 9 Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, 'Beijing at 10: Putting policy into practice', en *Women and Poverty: New challenge*, INSTRAW, <www.uninstraw.org/en/images/stories/Beijing/womenandpoverty.pdf>.
- 10 Instituto de Estadísticas de la UNESCO, 'Literacy Estimates, International Literacy Day 2005', <www.uis.unesco.org>.
- 11 Otunnu, Olara A., 'Special Comment' on Children and Security', Foro para el desarme, No. 3, Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, Ginebra, 2002, págs. 3-4.
- 12 Waring, Marilyn, et al., Politics: Women's insights, Unión Interparlamentaria, Ginebra, 2000, pág. 134.

GRÁFICOS DEL CAPÍTULO 1

Gráfico 1.2 Las actitudes discriminatorias de los hombres hacia las mujeres varían a lo largo de las regiones pero son considerables en todas partes

Nota técnica: metodología utilizada para obtener agregados regionales y nacionales de la Encuesta Mundial de Valores

La Encuesta Mundial de Valores <www.worldvaluesurvey.org> es una investigación internacional sobre cambios socioculturales y políticos. La llevan a cabo una red de científicos sociales de importantes universidades de todo el mundo. Se han realizado entrevistas con muestras nacionalmente representativas del público en más de 80 sociedades de los seis continentes habitados. Se han realizado cuatro series desde 1981, la última de las cuales se llevó a cabo entre 1999 y 2004. Todos los datos utilizados en este informe proceden de la última serie (1999-2004).

Los datos sobre las preguntas clave relacionadas con las actitudes ante las relaciones de género utilizados para el informe se consultaron el 1 de junio de 2006 para todos los países con datos disponibles en la última fase <www.worldvaluessurvey.org/services/index.html>. Los datos se extrajeron después utilizando el mecanismo para extracción de datos de la Encuesta Mundial de Valores y agregados. En el caso de países con dos encuestas, se utilizó la encuesta más reciente. En el caso poco frecuente de países con dos encuestas con la misma fecha, se utilizó un promedio de las dos encuestas. Los datos se recopilaron en torno a una serie de preguntas pertinentes para el informe. Para cada pregunta, la Encuesta Mundial de Valores ofrece datos para "Hombres", "Mujeres" y "Total". Los datos obtenidos en el informe varían según el contexto, pero están claramente señalados en cada caso.

En algunas cifras y partes del texto se compilaron como promedios los datos de los países dentro de los mismos grupos regionales. Las regiones están basadas en la clasificación de UNICEF, con excepción de la agrupación por separado de los "países en transición" y los "países de altos ingresos", a fin de diferenciar las opiniones de estos grupos de países. En cada caso, en el texto o la cifra, se proporciona la lista de países utilizados de cada región.

Países con datos de la Encuesta Mundial de Valores (el año de la encuesta se indica entre paréntesis):

Asia meridional: Bangladesh (2002), India (2001), Pakistán (2001). **América Latina y el Caribe:** Argentina (1999), Chile (2000), México (2000), Perú (2001), República Bolivariana de Venezuela (2000). **Oriente Medio y África del Norte:** Arabia Saudita (2003), Argelia (2002), Egipto (2000), Iraq (2004), Jordania (2001), Marruecos (2001), República Islámica de Irán (2000). **Asia oriental y**

el Pacífico: China (2001), Filipinas (2001), Indonesia (2001), República de Corea (2001), Singapur (2002), Viet Nam (2001). **África subsahariana:** Nigeria (2000), República Unida de Tanzania (2001), Sudáfrica (2001), Uganda (2001). **Países de altos ingresos:** Austria (1999), Bélgica (1999), Canadá (2000), Dinamarca (1999), España (2000), Estados Unidos (1999), Finlandia (2000), Francia (1999), Grecia (1999), Islandia (1999), Irlanda (1999), Israel (2001), Italia (1999), Japón (2000), Luxemburgo (1999), Malta (1999), Países Bajos (1999), Portugal (1999), Reino Unido (1999), Suecia (1999). **Países en transición:** Albania (2002), Belarús (2000), Bosnia y Herzegovina (2001), Bulgaria (1999), Croacia (1999), Eslovaquia (1999), Eslovenia (1999), Estonia (1999), Ex República Yugoslava de Macedonia (2001), Federación de Rusia (1999), Hungría (1999), Kirguistán (2003), Letonia (1999), Lituania (1999), Montenegro (2001), Polonia (1999), República Checa (1999), República de Moldova (2002), Rumania (1999), Serbia (2001).

Los porcentajes se refieren a la proporción de encuestados estuvieron de acuerdo o firmemente de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

- "La universidad es más importante para un niño que para una niña."
- "Cuando los trabajos son escasos, los hombres tienen más derecho a un puesto de trabajo que una mujer."
- "Los maridos y las esposas deben contribuir ambos a los ingresos."
- "Los hombres son mejores dirigentes políticos que las mujeres."

Gráfico 1.4 Más de 1 de cada 4 nacimientos donde la madre es adolescente (de 15 a 19 años) se produce en los países más adelantados

Composición de los países de los grupos regionales:

Las regiones más desarrolladas comprenden todas las regiones de Europa, más América del Norte, Australia/Nueva Zelanda y Japón. Las regiones menos adelantadas comprenden todas las regiones de África, Asia (excepto Japón), América Latina y el Caribe más Melanesia, Micronesia y Polinesia. La lista de los países menos adelantados puede encontrarse en el resumen de indicadores de la página 136. Estos países están también incluidos en las regiones menos adelantadas. Para obtener un desglose completo de estas regiones, véase División de Población de las Naciones Unidas, 'World Population Prospects; The 2004 Revision Database', <<http://esa.un.org/unpp>>.

RECUADROS DEL CAPÍTULO 1

Discriminación de género a lo largo del ciclo vital

Información obtenida de:

Gorman, Mark, *Age and Security: How social pensions can deliver effective aid to poor older people and their families*, HelpAge International, Londres, 2004, pág. 5.

Gupta, Neeru, y Mary Mahy, 'Adolescent Child-Bearing in Sub-Saharan Africa: Can increased schooling alone raise ages at first birth?', *Demographic Research*, vol. 8, 14 de febrero de 2003. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Informe sobre la epidemia mundial del SIDA 2006, ONUSIDA, Ginebra, 2006, págs. 505-506. Sobre la base de estimaciones de 2005.

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, *The Global Coalition on Women and AIDS, The Female AIDS Epidemic: 2005 statistics*, ONUSIDA, Ginebra, 2005.

King, Elizabeth M., y Andrew D. Mason, 'Engendering Development Through Gender Equality in Rights, Resources, and Voice', Banco Mundial y Oxford University Press, Washington, D.C., enero de 2001, págs. 78-83.

Lawn, Joy E., Simon Cousens y Jelka Zupan, '4 Million Neonatal Deaths: When? Where? Why?', op. cit.

Malhotra, Anju, Rohini Pande y Caren Grown, *Impact of Investments in Female Education on Gender Equality*, Documento encargado por el Grupo de Género y Desarrollo del Banco Mundial, International Center for Research on Women, Washington, D.C., 27 de agosto de 2003 (rev.).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Progreso para la Infancia: un balance sobre la paridad entre los géneros y la educación primaria*, Número 2, UNICEF, Nueva York, abril de 2005, págs. 2, 4 y 5.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Hojas de información sobre la protección de la infancia*, UNICEF, Nueva York, 2006, págs. 17 y 25.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Early Marriage: Child spouses', *Innocenti Digest* No. 7, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, 2001, pág. 11.

División de Población de las Naciones Unidas, 'World Population Prospects: The 2004 Revision Database', <<http://esa.un.org/unpp>>, consultada en septiembre de 2006.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, *The State of World Population 2005: The promise of equality, gender equity, reproductive health and the Millennium Development Goals*, UNFPA, Nueva York, 2005, págs. 34-38.

Fondo de Población de las Naciones Unidas y University of Aberdeen, *Maternal Mortality Update 2004: Delivering into good hands*, UNFPA, Nueva York, 2004.

Naciones Unidas, Informe del Experto Independiente para el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Naciones Unidas, Nueva York, 2006, págs. 12 y 17.

Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y Fondo de Población de las Naciones Unidas, *Maternal Mortality in 2000: Estimates developed by OMS, UNICEF and UNFPA*, OMS, Ginebra, 2005. Sobre

la base de estimaciones de muertes derivadas de la maternidad realizadas en 2000.

Discriminación de género y desigualdades por regiones

Para obtener información sobre la metodología y las preguntas utilizadas para obtener los agregados de la Encuesta Mundial de Valores, véase la página 88 de este informe. Metodología utilizada para obtener agregados regionales y nacionales de la Encuesta Mundial de Valores.

Encuesta Gallup, 'Latin American Women Leadership Study: A look at changing attitudes of Latin Americans toward gender and women's leadership capabilities', informe para el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., noviembre de 2000, págs. 7-8.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2005: La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Ediciones Mundi-Prensa 2005 para el PNUD, Nueva York, 2005, págs. 303-306. Véase la pág. 345 del informe para obtener una explicación sobre la metodología utilizada para calcular la medición de autonomía de género.

CAPÍTULO 2

¹ Vadnais, Daniel, Adrienne Kols y Nouredine Abderrahim, *Women's Lives and Experiences: Changes in the past ten years*, ORC Macro and US Agency for International Development, Maryland, 2006, págs. 75-76. Los datos se refieren a mujeres que no participan en la toma de decisiones de las cuatro esferas del hogar analizadas en las Encuestas Demográficas y de Salud. Éstas incluyen las decisiones relativas a la propia atención de la salud de la mujer, las adquisiciones domésticas más importantes, las adquisiciones para las necesidades domésticas cotidianas y las visitas a amigos y parientes. Los 10 países (de los 30 países evaluados) donde más de la mitad de las mujeres encuestadas participaron en las cuatro esferas de toma de decisiones fueron Armenia, Bolivia, Colombia, Eritrea, Filipinas, Indonesia, Madagascar, Perú, Rwanda y Turkmenistán.

² Los cálculos de UNICEF están basados en los datos de las Encuestas Demográficas y de Salud. Todos los datos disponibles de STATcompiler en <www.measuredhs.com>, fueron consultados en junio de 2006.

³ Quisumbing, Agnes, 'What Have We Learned from Research on Intrahousehold Allocation?', Capítulo 1 en Agnes Quisumbing, ed., *Household Decisions, Gender and Development: A synthesis of recent research*, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington, D.C., 2003, págs. 1-6. Véase también Chant, Sylvia, 'Poverty begins at home? Questioning some (mis)conceptions about children, poverty and privation in female-headed households', documento de antecedentes escrito para el *Estado Mundial de la Infancia 2007*, UNICEF, Nueva York, 2006.

⁴ Frankenberg, Elizabeth, y Duncan Thomas, 'Measuring Power' Capítulo 1 en Agnes Quisumbing, ed., *Household Decisions, Gender and Development: A synthesis of recent research*, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington, D.C., 2003, págs. 29-36.

⁵ Agarwal, Bina, "'Bargaining" and Gender Relations', op. cit., págs. 11-12. Véase también Nosseir, Nazek, 'Family in the New Millennium: Major trends affecting families in North Africa', Capítulo 7 en *United Nations, Major Trends Affecting Families: A background document*, ONU, Nueva York, 2003, pág. 189.

⁶ Smith, Lisa C., et al., *The Importance of Women's Status for Child Nutrition in Developing Countries*, Research Report 131, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington D.C., 2003, pág. 22.

⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Early Marriage: A harmful traditional practice*, UNICEF, Nueva York, 2005, pág. 1.

⁸ Smith, Lisa C., et al., *The Importance of Women's Status for Child Nutrition in Developing Countries*, op. cit., pág. 21.

⁹ Fondo de Población de las Naciones Unidas, *The State of World Population 2005*, UNFPA, Nueva York, 2005, pág. 65.

¹⁰ Chant, Sylvia, 'Poverty begins at home?', op. cit., pág. 14.

¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Early Marriage*, op. cit., 2005, pág. 23.

¹² Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Not a Minute More: Ending violence against women*, UNIFEM, Nueva York, 2003, pág. 8.

¹³ Organización Mundial de la Salud, *WHO Multi-Country Study on Women's Health and Domestic Violence against Women: Initial results on prevalence, health outcomes and women's responses*, Informe resumido, OMS, Ginebra, 2005, pág. 6.

¹⁴ Organización Mundial de la Salud, *The World Report on Violence and Health*, OMS, Ginebra, 2002, pág. 93.

¹⁵ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Not a Minute More*, op. cit., pág. 8.

¹⁶ Desai, Sonalde, y Kiersten Johnson, 'Women's Decisionmaking and Child Health: Familial and social hierarchies', en Sunitor Kishor, ed., *A Focus on Gender: Collected papers on gender using DHS data*, ORC Macro y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Maryland, EEUU, 2005, pág. 56.

¹⁷ Smith, Lisa C., et al., *The Importance of Women's Status for Child Nutrition in Developing Countries*, op. cit., págs. 127-128.

¹⁸ UNICEF define la desnutrición como el resultado de una ingesta insuficiente de alimentos (hambre) y una repetición de enfermedades infecciosas. La desnutrición incluye tener un peso inferior a normal para la edad, tener una estatura inferior para la edad, estar peligrosamente demacrado (emaciación) y sufrir carencia de vitaminas y minerales (desnutrición de micronutrientes). Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Progreso para la Infancia: Un balance sobre nutrición*, Número 4, UNICEF, Nueva York, mayo de 2006, págs. 1 y 3.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 6.

²⁰ *Ibid.*, págs. 4 y 10.

²¹ Smith, Lisa C., et al., *The Importance of Women's Status for Child Nutrition in Developing Countries*, op. cit., págs. 126-131.

- ²² Ibid., pág. 3; y Comité Permanente de las Naciones Unidas sobre nutrición, 5to Informe sobre la Situación Mundial de la Nutrición, Naciones Unidas, Ginebra, marzo de 2004, pág. 42.
- ²³ Los datos utilizados pueden obtenerse en las Tablas estadísticas de este informe, Tabla 2. Nutrición, pág. 106.
- ²⁴ Smith, Lisa C., et al., *The Importance of Women's Status for Child Nutrition in Developing Countries*, op. cit., págs. 15-34. En el estudio, la influencia de la mujer se mide por las diferencias de edad entre los hombres y las mujeres, su nivel de educación y el control sobre los bienes e ingresos.
- ²⁵ Ibid., pág. xi.
- ²⁶ También es importante señalar que en todas las regiones estudiadas, la mejora de la situación social de la mujer –capacidad para influir en los procesos de toma de decisiones– correspondió a una reducción en la lactancia materna, lo que resulta perjudicial para la nutrición infantil. Las actividades para mejorar la situación de la mujer, por tanto, deben estar acompañadas de medidas para proteger, apoyar y promover la lactancia materna. Véase Smith, Lisa C., et al., *The Importance of Women's Status for Child Nutrition in Developing Countries*, op. cit., pág. xii.
- ²⁷ Ibid., pág. 127.
- ²⁸ Floro, Maria Sagrario, y Stephanie Seguino, 'Gender Effects on Aggregate Saving: A theoretical and empirical analysis', Policy Research Report on Gender and Development, Working Paper Series No. 23, Banco Mundial, Washington, D.C., 2000, pág. 9.
- ²⁹ Duflo, Esther, y Christopher R. Udry, 'Intrahousehold Resource Allocation in Côte d'Ivoire: Social norms, separate accounts and consumption choices', Yale University Economic Growth Center, *Discussion Paper No. 857*, Social Science Research Network, junio de 2003, pág. 31; y Doss, Cheryl R., 'Do households fully share risks? Evidence from Ghana', Department of Applied Economics, University of Minnesota, St. Paul, julio de 1996, pág. 18.
- ³⁰ Alderman, Harold, et al., 'Gender Differentials in Farm Productivity: Implications for household efficiency and agricultural policy', Food Consumption and Nutrition Division Discussion Paper No. 6, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington, D.C., 1995, págs. 9-12.
- ³¹ Ibid., pág. 22.
- ³² Visaria, Leela, 'Female Autonomy and Fertility Behaviour: An exploration of Gujarat data,' en *Proceedings of the International Population Conference*, Montreal 1993, volume 4, International Union for the Scientific Study of Population, Lieja (Bélgica), 1993, págs. 263-275, en Sonalde Desai y Kiersten Johnson, 'Women's Decisionmaking and Child Health: familial and social hierarchies,' op. cit., pág. 56.
- ³³ Desai, Sonalde, y Kiersten Johnson, 'Women's Decisionmaking and Child Health', op. cit., pág. 66. Los efectos son más débiles en África subsahariana, con América Latina y el Caribe entre medias.
- ³⁴ 'Gender Perspective in Malaria Management', Malaria Knowledge Programme, Policy Brief, Liverpool School of Tropical Medicine, Liverpool, sin fecha.
- ³⁵ Desai, Sonalde, y Kiersten Johnson, 'Women's Decisionmaking and Child Health', op. cit., pág. 56.
- ³⁶ Emerson, Patrick M., y Andre Portela Souza, 'Bargaining over Sons and Daughters: Child labor, school attendance and intra-household gender bias in Brazil', Working Paper No. 02-W13, Vanderbilt University, Nashville, 2002, pág. 14.
- ³⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Progreso para la Infancia: un balance sobre la paridad entre los géneros y la educación primaria*, Número 2, UNICEF, Nueva York, 2005, pág. 7.
- ³⁸ Gibbons, Elizabeth, Friedrich Huebler y Edilberto Loaiza, 'Child Labor, Education, and the Principle of Non-Discrimination', Capítulo 10 en Philip Alston y Mary Robinson, eds., *Human Rights and Development: Towards mutual reinforcement*, Oxford University Press, Oxford, 2005, pág. 214.
- ³⁹ Ibid., pág. 222.
- ⁴⁰ Delamónica, Enrique, Asmaa Donahue y Alberto Minujin, 'Children Living Only with their Mothers: Are they disadvantaged?' en Alberto Minujin, Enrique Delamónica y Marina Komareci, eds., *Human Rights and Social Policies for Children and Women: The Multiple Indicator Cluster Survey (MICS) in practice*, New School University y UNICEF, Nueva York, 2005, pág. 201.
- ⁴¹ Bongaarts, John, 'Household Size and Composition in the Developing World', Working Paper No. 144, Population Council, Nueva York, 2001, pág. 14.
- ⁴² Chant, Sylvia, 'Poverty Begins at Home?', op. cit., pág. 1.
- ⁴³ Quisumbing, Agnes, Lawrence Haddad y Christine Peña, 'Are Women Over-Represented Among the Poor? An analysis of poverty in ten developing countries', *Journal of Development Economics*, vol. 66, no. 1, 2001, págs. 225-269; y FCND Discussion Paper No. 115, División de consumo de alimentos y nutrición, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington, D.C., 2001, págs. 8-9.
- ⁴⁴ Helen Keller International, 'Female Decision-Making Power and Nutritional Status within Bangladesh's Economic Context', Nutritional Surveillance Project, Bulletin No. 20, Dhaka, agosto de 2006, pág. 2.
- ⁴⁵ Chant, Sylvia, 'Poverty Begins at Home?', op. cit., pág.10.
- ⁴⁶ Delamónica, Enrique, Asmaa Donahue y Alberto Minujin, 'Children Living Only with their Mothers', op. cit., pág.201.
- ⁴⁷ Ibid., pág. 220.
- ⁴⁸ Chant, Sylvia, 'Poverty Begins at Home?', op. cit., pág. 11.
- ⁴⁹ Los patrones de gastos, en lugar de la cantidad total per cápita, diferían entre los hogares encabezados por mujeres y los hogares encabezados por hombres. Los gastos de los hogares encabezados por mujeres y encabezados por hombres, desarrollados por quintiles relacionados con el gasto, no diferían excepto en el quintil más rico, donde los hogares encabezados por las mujeres registraban mayores gastos.
- ⁵⁰ Helen Keller International, 'Female Decision-Making Power and Nutritional Status within Bangladesh's Economic Context,' op. cit., pág. 2.
- ⁵¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Role of Men in the Lives of Children: A study of how improving knowledge about men in families helps strengthen programming for children and women*, UNICEF, Nueva York, 1997, pág. 9.
- ⁵² Barker, Gary, et al., *Supporting Fathers: Contributions from the International Fatherhood Summit 2003*, Early Childhood Development: Practice and Reflections, no. 20, Bernard van Leer Foundation, La Haya, abril de 2004, pág. 12.
- ⁵³ Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de cuidado infantil, 'Promoting Responsible Fatherhood through Child Care', Centro Nacional sobre Información para el Cuidado Infantil, Vienna (Virginia), abril de 2004, pág. 1.
- ⁵⁴ Christian Children's Fund, 'Children in Poverty: Shaping a Reponse to Poverty: A conceptual overview and implications for responding to children living in poverty', *Children and Poverty Series*, Part III, CCF, Richmond, 2003, p 7.
- ⁵⁵ Brown, Janet, y Gary Barker, 'Global Diversity and Trends in Patterns of Fatherhood,' in *Supporting Fathers*, op. cit., pág. 17
- ⁵⁶ Barker, Gary, et al., *Supporting Fathers*, op. cit., pág. 1.
- ⁵⁷ Renk, Kimberly, et al., 'Mothers, Fathers, Gender Role, and Time Parents Spend with their Children', *Sex Roles: A Journal of Research*, vol. 48, nos. 7-8, abril de 2003. págs. 1-2.
- ⁵⁸ Cliquet, Robert, 'Major trends affecting families in the new millennium: Western Europe and North America', *Major Trends Affecting Families (background document)*, División de Política Social y Desarrollo, Naciones Unidas, Nueva York, 2003-2004, pág. 5. Estas cantidades son incluso más altas cuando se combinan las cifras de separación de las parejas que cohabitan sin casarse y las tasas de divorcio.
- ⁵⁹ Brown, Janet, y Gary Barker, 'Global Diversity and Trends in Patterns of Fatherhood', op. cit., pág. 22.
- ⁶⁰ Joseph Rowntree Foundation, 'A Man's Place in the Home: Fathers and families in the UK', *Foundations*, No. 440, abril de 2000, <www.jrf.org.uk/knowledge/findings/foundations/440.asp>, consultada en septiembre de 2006.
- ⁶¹ El-Haddad, Yahya, 'Major Trends Affecting Families in the Gulf Countries', *Major Trends Affecting Families*, Naciones Unidas, Nueva York, 2003, pág. 225.
- ⁶² Nosseir, Nazek, 'Major trends affecting families in North Africa,' op. cit., pág. 194.
- ⁶³ Badran, Hoda, 'Major Trends Affecting Families in El Mashrek El Araby', *Major Trends Affecting Families*, Naciones Unidas, Nueva York, 2003, pág. 206.
- ⁶⁴ Kabeer, Naila, 'The Conditions and Consequences of Choice: Reflections on the measurement of women's empowerment' *UNRISD Discussion Paper No. 108*, Instituto de las Naciones Unidas de Investigación para el Desarrollo Social, Ginebra, agosto de 1999, pág. 55.
- ⁶⁵ Desai, Sonalde, y Kiersten Johnson, 'Women's Decisionmaking and Child Health', op. cit., pág.

GRÁFICOS DEL CAPÍTULO 2

Gráficos 2.1, 2.2 y 2.3

Notas técnicas: metodología utilizada para obtener agregados regionales y nacionales de las Encuestas de Demografía y Salud

Los datos sobre las tomas de decisiones en los hogares (utilizados en el capítulo 2) provienen de las Encuestas de Demografía y Salud, que son encuestas nacionalmente representativas realizadas en los hogares con muestras de gran tamaño (normalmente entre 5.000 y 30.000 hogares). Las encuestas proporcionan datos para una amplia gama de indicadores de seguimiento y evaluación de repercusiones en las esferas de la población, salud y nutrición.

Los datos para las siguientes preguntas se extrajeron DHS STATcompiler <www.measur-redhs.com> en junio de 2006. Los datos utilizados abarcan a las mujeres casadas o que vivían con un compañero, y su capacidad para participar en cuatro esferas clave de la toma de decisiones en el hogar: el propio cuidado de salud; adquisiciones domésticas importantes; adquisiciones

domésticas cotidianas; visitas a amigos o parientes. Había una respuesta de otras tres respuestas posibles para cada pregunta: la decisión la toma sólo la mujer; la decisión la toman el marido y la mujer conjuntamente; la decisión la tomó solamente el marido.

Los países incluidos en encuesta fueron (el año de la encuesta está entre paréntesis):

ECE/CEI: Armenia (2000), Turkmenistán (2000). **Asia oriental y el Pacífico:** Filipinas (2003), Indonesia (2002-2003). **América Latina y el Caribe:** Bolivia (2003), Colombia (2005), Haití (2000), Nicaragua (2001), Perú (2000). **Oriente Medio y África del Norte:** Egipto (2000), Jordania (2002), Marruecos (2003-2004). **Asia meridional:** Bangladesh (2004), Nepal (2001). **África subsahariana:** Benin (2001), Burkina Faso (2003), Camerún (2004), Eritrea (2002), Ghana (2003), Kenya (2003), Madagascar (2003-2004), Malawi (2000), Malí (2001), Mozambique (2003), Nigeria (2003), República Unida de Tanzania (2004), Rwanda (2000), Uganda (2000-2001), Zambia (2001/2002), Zimbabue (1999).

La Oficina Regional de UNICEF para África occidental y central proporcionó la información sobre Gambia.

CAPÍTULO 3

- ¹ Grown, Caren, Geeta Rao Gupta y Aslihan Kes, *Taking Action: Achieving gender equality and empowering women*, Earthscan, Londres/Virginia, para el Grupo de Tareas del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas sobre Educación e Igualdad de Género, 2005, pág. 77.
- ² *Ibid.*, pág. 89.
- ³ Los cálculos de UNICEF se basan en los datos obtenidos del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, *Human Development Report 2006: Beyond scarcity: Power, poverty and the global water crisis*, Oxford University Press para el PNUD, Nueva York, 2006, pág. 379.
- ⁴ Machinea, José Luis, Alicia Bárcena y Arturo León, *Objetivos de Desarrollo del Milenio: una perspectiva desde América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago, 2005, pág. 128.
- ⁵ De Ferranti, David, *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with history?*, Banco Mundial, México, 2004, pág. 19.
- ⁶ Unni, Jeemol, 'Gender and Informality in Labour Market in South Asia', en *Economic and Political Weekly*, vol. 36, no. 26, 30 de junio de 2001, pág. 2370.
- ⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2005: La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual*, Ediciones Mundi-Prensa para PNUD, Nueva York, 2005, pág. 315.
- ⁸ Los cálculos de UNICEF están basados en la base de datos de la Encuesta Mundial de Valores, consultada en junio de 2006. Los resultados están basados en las respuestas de los encuestados que estaban de acuerdo o estaba firmemente de acuerdo en que "el marido y la mujer deben contribuir ambos a los ingresos". (La nota sobre la metodología empleada para calcular los agregados regionales se encuentra en la pág. 88).
- ⁹ Oficina Internacional del Trabajo, *Global Employment Trends Brief*, enero de 2006, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2006, pág. 3.
- ¹⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, op. cit., pág. 314. La tasa de actividad económica de la mujer se calcula sobre la base de los datos de la población económicamente activa y el total de la población.
- ¹¹ *Ibid.* La paridad entre los géneros en la tasa de actividad se calcula como la tasa de actividad económica de la mujer como un porcentaje de la tasa masculina.
- ¹² Son, Hyun H., y Nanak Kakwani, 'The Gender Pay Gap over Women's Working Lifetime', Centro Internacional de la Pobreza, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, junio de 2006, <www.undp-povertycentre.org/newsletters/OnePager20.pdf>.
- ¹³ Los cálculos de UNICEF se basan en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano 2005*, op. cit., tabla 25, págs. 299-302. Los agregados están sopesados y basados en las regiones de UNICEF.

66. 66 Malombe, Joyce, 'Women's Groups and Shelter Improvement in Kenya,' in Ann Schlyter, ed., *A Place to Live: Gender research on housing in Africa*, Nordiska Afrikainstitutet, Uppsala, 1996, pág. 167.

⁶⁷ Desai, Sonalde, y Kiersten Johnson, 'Women's Decisionmaking and Child Health', op. cit., pág. 66.

⁶⁸ Karl, Marilee, *Women and Empowerment: Participation and Decision-Making*, Zed Books, Londres, 1995, pág. 19.

⁶⁹ Agarwal, Bina, "'Bargaining" and Gender Relations', op. cit., pág. 32.

⁷⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Role of Men in the Lives of Children*, op. cit., pág. 9.

⁷¹ McNulty, Stephanie, 'Women's Organizations During and After War: From service delivery to policy advocacy', *Research and Reference Services Project*, Centro sobre Información y Evaluación del Desarrollo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Washington, D.C., octubre de 1998, pág. 3.

Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Naciones Unidas, Nueva York, agosto de 2006.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Domestic Violence against Women and Girls', Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, 2000, págs. 9-12

Wolfe, D.A., et al., 'Strategies to Address Violence in the Lives of High Risk Youth' in Peled, E., P.G. Jaffe y J.L. Edleson, eds., *Ending the Cycle of Violence: Community responses to children of battered women*, Sage Publications, Nueva York, 1995

Las abuelas y el VIH/SIDA

Información obtenida de:

HelpAge International, 'Age and Security: How social pensions can deliver effective aid to poor older people and their families', HelpAge International, Londres, 2004, págs. 7- 8.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Africa's Orphaned and Vulnerable Generations: Children affected by AIDS*, UNICEF, Nueva York, 2006, págs. 10, 14-16, 27 y 29-31.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Africa's Orphaned Generations*, UNICEF, Nueva York, 2003, págs. 15 y 17.

Centros para madres en Europa central y oriental y en Gambia

Información obtenida de:

Jaffe, PÁG., y M. Sudermann, M., 'Child Witness of Women Abuse: Research and community responses', op. cit.

Mothers Centres in Central and Eastern Europe: Mother Centres International Network for Empowerment (MINE), y Laux, Andrea, y Rut Kolinska, 'Mother Centres International Network Empowerment', Case Study for Workshop and Networking Event 'Building Bridges with the Grassroots: Scaling up through knowledge sharing', Foro Mundial Urbano, Barcelona, 12-17 de septiembre de 2004.

RECUADROS DEL CAPÍTULO 2

Violencia doméstica contra la infancia

Información obtenida de:

Jaffe, PÁG., y M. Sudermann, 'Child Witness of Women Abuse: Research and community responses' en Sandra M. Stith y Murray A. Straus, *Understanding Partner Violence: Prevalence, causes, consequences, and solutions*, Families in Focus Services, vol. II, Minneapolis, National Council on Family Relations, 1995.

Strauss, Murray A., Richard J. Gelles y Christine Smith, 'Physical Violence in American Families: Risk factors and adaptations to violence in 8,145 families', Transaction Publishers, New Brunswick, 1990.

Naciones Unidas, Informe del Experto Independiente para el Estudio de las Naciones

- ¹⁴ Organización Internacional del Trabajo, 'National Report for Promoting the Linkages Between Women's Employment and the Reduction of Child Labour', Oficina de sector de la OIT, Dar es Salaam, 1994, pág. 6; y Baidya, Bal Gopal, Madhup Dhungana y Roojee Kattel, 'The Linkages Between Women's Employment, Family Welfare and Child Labour in Nepal', GENPROM Working Paper No. 12, Organización Internacional del Trabajo, Programa de Promoción del Género, Ginebra, 2002, pág. 1.
- ¹⁵ Grown, Caren, Geeta Rao Gupta y Aslihan Kes, *Taking Action*, op. cit., pág. 78.
- ¹⁶ Steinzor, Nadia, *Women's Property and Inheritance Rights: Improving lives in changing times*, Women in Development Technical Assistance Projects, Washington, D.C., marzo de 2003, pág. 6.
- ¹⁷ Grown, Caren, Geeta Rao Gupta y Aslihan Kes, *Taking Action*, op. cit., pág. 78.
- ¹⁸ *Ibid.*, pág. 78.
- ¹⁹ *Ibid.*
- ²⁰ Quisumbing, Agnes R., ed., *Household Decisions, Gender and Development: A synthesis of recent research*, Johns Hopkins University Press para el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington D.C., 2003, pág. 118.
- ²¹ Alderman, H., et al., 'Gender Differentials in Farm Productivity: Implications for Household Efficiency and Agricultural Policy,' *FCND Discussion Paper No. 6*, Food Consumption and Nutrition Division, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington, D.C., 1995, pág. 22.
- ²² Quisumbing, Agnes R., 'What Have We learned from Research on Intra-household Allocation?', op. cit., pág. 54.
- ²³ Hallman, Kelly, David Lewis y Suraiya Begum, 'An Integrated Economic and Social Analysis to Assess the Impact of Vegetable and Fishpond Technologies on Poverty in Rural Bangladesh', Environment and Production Technology Division; Food Consumption and Nutrition Division, *EPTD Discussion Paper No. 112/FCND Discussion Paper 163*, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, octubre de 2003, p. 50; e Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, 'Women: Still the key to food and nutrition security', IFPRI, Washington, D.C., 2005, pág. 1.
- ²⁴ Hallman, Kelly, David Lewis y Suraiya Begum, 'An Integrated Economic and Social Analysis to Assess the Impact of Vegetable and Fishpond Technologies on Poverty in Rural Bangladesh', op. cit., págs. 42-43.
- ²⁵ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Progress of the World's Women 2005: Women, work and poverty*, UNIFEM, Nueva York, 2005, pág. 9.
- ²⁶ Naciones Unidas, *The World's Women 2005: Progress in statistics*, ST/ESA/STAT/SER.K/17, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadísticas, Naciones Unidas, Nueva York, 2006, pág. 55.
- ²⁷ Chen, M. et al., *Progress of the World's Women 2005: Women, work and poverty*, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, Nueva York, 2005, pág. 39.
- ²⁸ *Ibid.*, págs. 63-64.
- ²⁹ *Ibid.*, págs. 27-29. Also Engle, Patrice L., 'Urban Women: Balancing work and childcare', Capítulo 3 in *2020 Focus*, Number 3, Brief 08, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington, D.C., agosto de 2000.
- ³⁰ *Ibid.*, pág. 33.
- ³¹ Organización Internacional del Trabajo, *Global Employment Trends for Women 2004*, ILO, Ginebra, 2004, pág. 9. La referencia se basa en la tasa creciente de empleo con respecto a la tasa de población para la mujer. Esta tasa indica la capacidad de las economías de crear oportunidades de empleo para su población. La información sobre los países industrializados se deriva de Eileen Appelbaum, et al., *Shared work, Valued Care: New norms for organizing market work and unpaid care work*, Economic Policy Institute, Washington, D.C., 2002, pág. vii.
- ³² Gospel, Howard, 'Quality of Working Life: A review on changes in work organization, conditions of employment and work-life arrangements', *Conditions of Work and Employment Series No. 1*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2003, pág. 17.
- ³³ Heyman, Jody, 'Social Transformations and their Implications for the Global Demand for ECCE', *Policy Brief on Early Childhood No. 8*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, noviembre/diciembre de 2002, págs. 1-2.
- ³⁴ Chen, M. et al., *Progress of the World's Women 2005*, op. cit., pág. 29.
- ³⁵ Oficina Internacional del Trabajo, *Breaking Through the Glass Ceiling: Women in management*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, actualización de 2004, pág. 29.
- ³⁶ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, *OECD Employment Outlook 2001: Reconciling social and employment goals*, OCDE, París, pág. 132.
- ³⁷ Oficina Internacional del Trabajo, *Breaking Through the Glass Ceiling*, op. cit., pág. 29.
- ³⁸ *Ibid.*, pág. 32.
- ³⁹ Whiteford, Peter, 'Reconciling Work and Family Life: A comparative analysis of OECD countries', Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, París, 2005, pág. 5.
- ⁴⁰ Gospel, Howard, 'Quality of Working Life', op. cit., pág. 17.
- ⁴¹ Dodson, Lisa, Tiffany Manuel y Ellen Bravo, 'Keeping Jobs and Raising Families in Low-Income America: It just doesn't work' – A Report of the Across the Boundaries Project, The Radcliffe Public Policy Center y 9to5 National Association of Working Women, Cambridge, Massachusetts, 2002, pág. 1.
- ⁴² *Ibid.*
- ⁴³ Peisner-Feinberg, Ellen S. et al., 'The Children of the Cost, Quality, and Outcomes Study Go To School: Technical report', University of North Carolina at Chapel Hill, Frank Porter Graham Child Development Center, Chapel Hill, NC, 2000, pág. 1; y Loeb, Susanna et al., 'Child Care in Poor Communities: Early learning effects of type, quality and stability', *Child development*, vol. 75, no. 1, 2004, págs. 47-65.
- ⁴⁴ Dodson, Lisa, Tiffany Manuel y Ellen Bravo, 'Keeping Jobs and Raising Families in Low-Income America: It just doesn't work', op. cit., págs. 6-7; y Lindars, Helen, 'How Can Suitable, Affordable Child Care Be Provided For All Parents Who Need To Work', Equal Opportunities Commission submission to the Work and Pensions Select Committee Inquiry, Equal Opportunities Commission, Manchester, Reino Unido, febrero de 2003, pág. 2, 3-5.
- ⁴⁵ Auel, Judi, 'Grandmothers: A learning institution', Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional, Washington, D.C., agosto de 2005, pág. 81.
- ⁴⁶ King, Elizabeth M., y Andrew D. Mason, 'Engendering Development 2001' – A World Bank Policy Research Report', Banco Mundial, Washington, D.C., enero de 2001, págs. 24 y 170.
- ⁴⁷ Appelbaum, Eileen, et al., *Shared Work, Valued Care*, op. cit., págs. 29-30.
- ⁴⁸ Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo, Países Bajos, 'Work/family arrangements' y 'Childcare Act', <http://internationalezaken.szw.nl/index.cfm?fuseaction=dsp_rubriek&rubriek_id=13039>, consultada en septiembre de 2006.
- ⁴⁹ Gospel, Howard, 'Quality of Working Life', op. cit., pág. 17.
- ⁵⁰ Dodson, Lisa, Tiffany Manuel y Ellen Bravo, 'Keeping Jobs and Raising Families in Low-Income America', op. cit., pág. 1.
- ⁵¹ Organización Internacional para las Migraciones, *World Migration 2005: Costs and Benefits of International Migration*, OIM, Ginebra, 2005, pág. 13.
- ⁵² Cortés, Rosalía, 'Remittances and Children's Rights: An overview of academic and policy literature', documento interno, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Nueva York, febrero de 2006, pág. 4.
- ⁵³ Bryant, John, 'Children of International Migrants in Indonesia, Thailand, and the Philippines: A review of evidence and policies', Innocenti Working Paper 2005-05, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, abril de 2005, pág. iii.
- ⁵⁴ *Ibid.*, pág. 23.
- ⁵⁵ Cortés, Rosalía, 'Remittances and Children's Rights', op. cit., pág. 8.
- ⁵⁶ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, 'Claim and Celebrate Women Migrants' Human Rights through CEDAW – A UNIFEM Briefing Paper', UNIFEM, Ginebra, 2005, pág. 36.
- ⁵⁷ Cortés, Rosalía, 'Remittances and Children's Rights', op. cit., pág. 4.
- ⁵⁸ *Ibid.*
- ⁵⁹ *Ibid.*, pág. 14.
- ⁶⁰ Scalabrini Migration Center, 'Filipino families in motion', en *Hearts Apart: Migration in the eyes of Filipino children*, Scalabrini Migration Center, Manila, 2003, pág. 50, <<http://www.smc.org.ph/heartsapart/pdfs/Hearts%20Apart.pdf>>.
- ⁶¹ Cortes, Rosalía, 'Remittances and Children's Rights', op. cit., pág. 4.
- ⁶² Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Refugee Children: Guidelines on protection and care*, ACNUR, Ginebra, 1994, pág. 10.

- ⁶³ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 'Refugee Children', Consultas Mundiales sobre Protección Internacional, 4ta reunión, EC/GC/02/9, 25 abril de 2002.
- ⁶⁴ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Claim and Celebrate Women Migrants' Human Rights through CEDAW*, op. cit., pág. 36.
- ⁶⁵ Waldorf, Lee, 'Human Rights Protections Applicable to Women Migrant Workers', UNIFEM-CEDAW Panel on Addressing Women Migrant Workers' Concerns', Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, Nueva York, julio de 2003, pág. 30.
- ⁶⁶ Bryant, John, 'Children of International Migrants in Indonesia, Thailand, and the Philippines', op. cit., pág. 10.
- ⁶⁷ Oficina Regional para Asia Oriental y Meridional de UNIFEM, *Empowering Women Migrant Workers in Asia, Bangkok*, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, 2004, págs. 3-5.
- ⁶⁸ Naciones Unidas, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, <www.unhcr.ch/html/menu3/b/e1-cedaw.htm>.
- ⁶⁹ Naciones Unidas, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Informe sobre el 49no período de sesiones (28 de febrero-11 y 22 de marzo de 2005), E/2005/27 y E/CN.6/2005/11, Naciones Unidas, Nueva York, págs. 24-28.
- ⁷⁰ Ibid, págs. 27-28.
- ⁷¹ Grown, Caren, Geeta Rao Gupta y Ashlihan Kes, *Taking Action*, op. cit., pág. 48.
- ⁷² Ibid.
- ⁷³ Naciones Unidas, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Informe sobre el 49no período de sesiones, op. cit., págs. 24-27.
- ⁷⁴ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Gender Budget Initiatives*, UNIFEM (Nueva York), Secretaría de la Commonwealth (Londres), e International Development Research Centre (Ottawa), pág. 1, <www.idrc.ca/gender-budgets/ev-66716-201-1-DO_TOPIC.html>.

RECUADROS DEL CAPÍTULO 3

¿Corren las niñas el riesgo de perder su escolarización cuando la mujer trabaja?

Información obtenida de:

- Assaad, Ragui, Deborah Levison y Nadia Zibani, 'The Effect of Child Work on School Enrollment in Egypt', Humphrey Institute of Public Affairs, Universidad de Minnesota, Minneapolis, 2001 rev., pág. 23.
- Baidya, Bal Gopal, Madhup Dhungan y Rojee Kattel, 'The Linkages Between Women's Employment, Family Welfare and Child Labour in Nepal', GENPROM Working Paper No. 12, Oficina Internacional del Trabajo/Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2002, pág. 1.
- Ilhai, Nadeem, 'Children's Work and Schooling: Does gender matter? Evidence from Peru LSMS Panel Data', Documento de Trabajo sobre Investigación de Políticas del Banco Mundial No. 2745, Banco Mundial, Washington, D.C., 2001, pág. 4.

Organización Internacional del Trabajo, 'National Report for Promoting the Linkages Between Women's Employment and the Reduction of Child Labour', Programa para la promoción del género, Oficina de Área de la Organización Internacional del Trabajo, Dar es Salaam, 2001, pág. 101.

Kamerman, Sheila B., 'Early Childhood Care and Education and Other Family Policies and Programs in South-East Asia', *Early Childhood and Family Policy Series*, No.4, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, 2002, pág. 23.

Consecuencias de los lugares de trabajo adaptados a la familia en los países industrializados

Información obtenida de:

- Appelbaum, Eileen et al., *Shared Work, Valued Care*, op. cit., págs. 28-29.
- Datta Gupta, Nabanita, Nina Smith, y Mette Verner, 'Childcare and Parental Leave in the Nordic countries: A model to aspire to?', IZA, Institute for the Study of Labor, IZA Discussion Paper No. 2014, Bonn, marzo de 2006, Introducción; y Fondo de Población de las Naciones Unidas, *The State of the World's Population*, UNFPA, Nueva York, 2005, pág. 15.
- Dean, Hartley, 'Business versus Families: Whose side is New Labour on?', *Social Policy and Society*, vol. 1, no. 1, Cambridge University Press, 2002, págs. 7-8.
- Gauthier, Anne H., 'Trends in Policies for Family-Friendly Societies', en Miroslav Macura, Alphonse L. MacDonald y Werner Haug, eds., *The New Demographic Regime: Population, challenges and policy responses*, Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2005, págs. 98 y 107.
- Henry, Collen, Misha Werschkul y Manita C. Rao, 'Child Care Subsidies Promote Mothers' Employment and Children's Development', IWPR Publication # G714, Institute for Women's Policy Research, Washington, D.C., octubre de 2003, pág. 1.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, 'Babies and Bosses: Reconciling work and family life, Volume 1, Australia, Denmark and the Netherlands', OECD, París, 2002, págs. 182-184 y 191-193.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, 'Babies and Bosses: Reconciling work and family life, Volume 4, Canada, Finland, Sweden and the United Kingdom', OECD, París, 2002, pág. 28.

Peus, Claudia, 'Work-Family Balance? The case of Germany', Working Paper WPC#0025, MIT Workplace Center, Sloan School of Management, Cambridge, Massachusetts, 2006.

Estudio sobre trabajo y vida familiar encargado por Novartis junto a la Federación de Cooperativas Migros, el Grupo Raiffeisen, la Oficina Postal de Suiza y el Departamento Federal de Asuntos Económicos de Suiza. ETH Zürich. Nestlé Suiza y Victorinox participaron también en el estudio.

El trabajo infantil ¿afecta a las niñas de forma distinta que a los niños?

Información obtenida de:

- Varias publicaciones de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra (los años y los números de las páginas se citan solo para facilitar la consulta): *Child domestic labour in Southeast and East Asia: Emerging good practices to combat it*, 2006, pág. 18. *Every Child Counts*, 2002, pág. 25.

Promotion of Gender Equality in Action Against Child Labour and Trafficking: A practical guide for organizations, mayo de 2003, págs. 15 y 17. *Gender, Education and Child Labour in Egypt*, 2004, pág. 9-10. *Gender, Education and Child Labour in Turkey*, 2004, pág. 112-113. *Global Child Labour Data Review: A gender perspective*, 2004, págs. 7 y 157-158. *Helping Hands or Shackled Lives?*, 2004, págs. ii, 2, 20, 22 y 37. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Child Domestic Work*, Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF, Florencia, 1999, pág. 4.

CAPÍTULO 4

- ¹ Los cálculos de UNICEF se basan en los datos de la base de datos de la Unión Interparlamentaria, <www.ipu.org/wmn-e/world.htm>, consultada en julio de 2006.
- ² Beaman, Lori, et al., 'Women Politicians, Gender Bias, and Policy-making in Rural India', documento de antecedentes escrito para el *Estado Mundial de la Infancia 2007*, UNICEF, 2006, págs. 4 y 5.
- ³ Véase, por ejemplo, Susan J. Carroll, ed., *The Impact of Women in Public Office*, Indiana University Press, Bloomington, Indiana, 2001.
- ⁴ Véase, por ejemplo, Jones, Mark PÁG., 'Legislator Gender and Legislator Policy Priorities in the Argentine Chamber of Deputies and the United States House of Representatives', *Policy Studies Journal*, vol. 5, no.4, 1997, pág. 615. Véase también Mala Htun, 'Women in Political Power in Latin America', *International IDEA*, Women in Parliament, International Idea, Estocolmo, 2002, pág. 9.
- ⁵ Jones, Mark PÁG., 'Legislator Gender and Legislator Policy Priorities in the Argentine Chamber of Deputies and the United States House of Representatives', op. cit., pág. 618.
- ⁶ Ibid., pág. 621.
- ⁷ Schwindt-Bayer, Leslie, 'Female Legislators and the Promotion of Women, Children, and Family Policies in Latin America', documento de antecedentes escrito para el *Estado Mundial de la Infancia 2007*, UNICEF, Nueva York, 2006, págs. 15.
- ⁸ Ibid., pág. 14.
- ⁹ Grey, Sandra, 'Women and Parliamentary Politics: Does Size Matter? Critical Mass and Women MPs in the New Zealand House of Representatives', Political Science Program, Research School of Social Sciences, Australian National University, documento para la 51ra conferencia de la Political Studies Association, Manchester, UK, 10-12 de abril de 2001, págs. 5-6.
- ¹⁰ Childs, Sarah, Joni Lovenduski y Rosie Campbell, *Women at the Top 2005: Changing numbers, changing politics?*, Hansard Society, Londres, 2005, pág. 56.
- ¹¹ Karam, Azza, y Joni Lovenduski, 'Women in Parliament: Making a difference', Capítulo 5 en Julie Ballington y Azza Karam, eds., *Women in Parliament: Beyond numbers, A Revised Edition*, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Estocolmo, 2005, pág. 194. Para la inclusión de Rwanda, véase Elizabeth Powley, 'Rwanda: The impact of women legislators on policy outcomes affecting children and families,' documento de antecedentes escrito

- para el *Estado Mundial de la Infancia 2007*, UNICEF, Nueva York, 2006, pág. 5.
- ¹² Shevchenko, Iulia, 'Who Cares about Women's Problems? Female legislators in the 1995 y 1999 Russian State Dumas', *Europe-Asia Studies*, vol. 54, no. 8, 1 de diciembre 2002, pág. 1208.
- ¹³ Powley, Elizabeth, 'Rwanda: The Impact of Women Legislators on Policy Outcomes Affecting Children and Families', op. cit., págs. 10-11 y 15.
- ¹⁴ Vetten, Lisa, 'Addressing Domestic Violence in South Africa: Reflections on strategy and practice', documento de expertos preparado para la Reunión del Grupo de Expertos sobre 'Violence against Women: Good practices in combating and eliminating violence against women', División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, Viena, 2005, págs. 3-4.
- ¹⁵ Stéphane Oertel, *Governance Profile of Namibia: Measuring and monitoring progress towards good governance in Africa*, Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, Addis Ababa, septiembre de 2004, pág. 4. Gobierno de Namibia, 'Government Gazette of the Republic of Namibia, Government Notice, No. 126, Promulgation of Act of Parliament', Windhoek, 24 de junio de 2003.
- ¹⁶ Schwindt-Bayer, Leslie, 'Female Legislators and the Promotion of Women, Children, and Family Policies in Latin America', op. cit., pág. 10.
- ¹⁷ 'Gender-Sensitizing Commonwealth Parliaments: The report of a Commonwealth Parliamentary Association study group', Secretaría de la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth, Londres, 2001, <www.cpahq.org/uploadstore/-docs/gendersensitizingcparliaments.pdf>, consultada en septiembre de 2006.
- ¹⁸ Wangnerud, Lena, 'Case Study: Sweden: A step-wise development' in *Women in Parliament*, op. cit., pág. 246.
- ¹⁹ Karam, Azza, y Joni Lovenduski, 'Women in Parliament: Making a difference', op. cit., pág. 198.
- ²⁰ Datos obtenidos de la base de datos de la Unión Interparlamentaria, 'Women in National Parliaments', <www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>, consultada en julio de 2006.
- ²¹ Datos obtenidos del cartel de la Unión Interparlamentaria 'Women in Politics, 2005', <www.ipu.org/pdf/publications/wmnmmap05_en.pdf>, consultado en julio de 2006.
- ²² Obtenido de las páginas en Internet de gobiernos nacionales y la Unión Interparlamentaria, 'Women in Politics: 60 years in retrospect', IPU, Ginebra, febrero de 2006, Data Sheet No. 4. Nota: La cifra del total de mujeres Jefas de Estado y de Gobierno en 2006 incluye el gobierno de las Antillas Holandesas, que es un país autónomo dentro de los Países Bajos. Las reinas y las Gobernadoras Generales no están incluidas en las cifras citadas.
- ²³ Obtenido de las páginas en Internet de gobiernos nacionales y del cartel de la Unión Interparlamentaria 'Women in Politics, 2005', op. cit.
- ²⁴ Budlender, Debbie, y Guy Hewitt, *Gender Budgets Make More Cents: Country studies and good practice*, Secretaría de la Commonwealth, Londres, agosto de 2002, pág. 11.
- ²⁵ Weldon, S. Laurel, *Protest, Policy, and the Problem of Violence Against Women: A cross-national comparison*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2002, págs. 19, 23, 88 y 103.
- ²⁶ Matland, Richard E., 'Enhancing Women's Political Participation: Legislative recruitment and electoral systems', en *Women in Parliament: Beyond numbers, A Revised Edition*, Capítulo 3, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Estocolmo, 2005, págs. 96.
- ²⁷ Bratton, Kathleen A., y Leonard PÁG. Ray, 'Descriptive Representation, Policy Outcomes, and Municipal Day-Care Coverage in Norway', *American Journal of Political Science*, vol. 46, no. 2, abril de 2002, pág. 435.
- ²⁸ Davis, Matthew M., y Amy M. Upston, 'State Legislator Gender and Other Characteristics Associated With Sponsorship of Child Health Bills', *Ambulatory Pediatrics*, vol. 4, no. 4, julio-agosto de 2004, págs. 295-302.
- ²⁹ Caiazza, Amy, 'Does Women's Representation in Elected Office Lead to Women-Friendly Policy?', Institute for Women's Policy Research, Washington, D.C., mayo de 2002, págs. 2, 4.
- ³⁰ Chattopadhyay, Raghavendra, y Esther Duflo, 'Women as Policy Makers: Evidence from a randomized policy experiment in India', *Econometrica*, vol. 72, no. 5, septiembre de 2004, págs. 1409-1443.
- ³¹ Beaman, Lori, et al., 'Women Politicians, Gender Bias, and Policy-making in Rural India', op. cit., págs. 11, 15 y 16.
- ³² Mbatha, Likhapha, 'Democratising Local Government: Problems and opportunities in the advancement of gender equality in South Africa', en Anne Marie Goetz y Shireen Hassim, eds., *No Shortcuts to Power: African women in politics and policy making*, Capítulo 7, Zed Books, Londres y Nueva York, 2003, págs. 196 y 201.
- ³³ Drage, Jean, 'Women in Local Government in Asia and the Pacific: A comparative analysis of thirteen countries', (basado en informes de países preparados para la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, y LOGOTRI (Network of Local Government Training and Research Institutes in Asia and the Pacific) antes de la Cumbre de Mujeres Alcaldes y Concejales de Asia y el Pacífico, Tailandia, 19-22 de junio de 2001), Victoria University of Wellington, Nueva Zelanda, 2001, pág. 22.
- ³⁴ Ibid.
- ³⁵ Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Statistics, World, <www.cities-localgovernments.org/uclg/index.asp?pag=wldmstatistics.asp&type=&L=EN&pon=1>.
- ³⁶ Chattopadhyay, Raghavendra, y Esther Duflo, 'Women as Policy Makers', op. cit., pág. 1427.
- ³⁷ International Crisis Group, 'Beyond Victimhood: Women's Peacebuilding in Sudan, Congo and Uganda', *Africa Report No. 112*, International Crisis Group, 28 de junio de 2006, pág. i.
- ³⁸ Chinkin, Christine, *Peace Agreements as a Means for Promoting Gender Equality and Ensuring the Participation of Women*, EGM/PEACE/2003/BPÁG.1, División para el Adelanto de la Mujer, Naciones Unidas, Nueva York, 31 de octubre de 2003, pág. 1.
- ³⁹ Ibid., pág. 2.
- ⁴⁰ Francesc, María Cañadas, et al., 'Alerta 2005: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz', Escuela de Cultura de Paz, Bellaterra, España, enero de 2005, pág. 124.
- ⁴¹ Entrevista con Donald Steinberg, Vicepresidente de Asuntos Multilaterales del International Crisis Group, y ex Embajador de los Estados Unidos en Angola. Steinberg y el equipo editorial del *Estado Mundial de la Infancia 2007* analizaron el proceso de paz en Angola el 12 de junio de 2006.
- ⁴² Anderlini, Sanam Naraghi, 'Women at the Peace Table: Making a difference', Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, Nueva York, 2000, pág. 17.
- ⁴³ Rhen, Elisabeth, y Ellen Johnson Sirleaf, *Women, War and Peace: The Independent Experts' assessment on the impact of armed conflict on women and women's role in peacebuilding*, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, Nueva York, 2002, pág. 79. Para un análisis más complejo sobre el papel de la mujer en el proceso de paz de Irlanda del Norte, véase Fionnuala Ni Aoláin, 'Peace Agreements as Means for Promoting Gender Equality and Ensuring the Participation of Women', Northern Ireland Case Study, EGM/PEACE/2003/EPÁG.4, escrito para la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, Viena, Reunión del Grupo de Expertos, Ottawa, Canadá, noviembre de 2003.
- ⁴⁴ Sultan, Masuda, 'From Rhetoric to Reality: Afghan women on the agenda for peace', Women Waging Peace Policy Commission, Hunt Alternatives Fund, Cambridge, Massachusetts, febrero de 2005, págs. 6-7.
- ⁴⁵ Conaway, Camille Pampell, y Kelly Fish, 'Children's Security', Inclusive Security, Sustainable Peace: A toolkit for advocacy and action, International Alert (Londres) y Women Waging Peace (Cambridge, Massachusetts y Washington, D.C.), 2004, pág. 59.
- ⁴⁶ Quintos-Deles, Teresita, 'Corridors of Peace in the Corridors of Power: Bridging spaces for women in governance for peace', presentado en el *Sixth Asia Pacific Congress of Women in Politics and Decision-Making*, Ciudad Makati, Filipinas, 10-12 de febrero de 2006, pág. 13.
- ⁴⁷ Mazurana, Dyan, y Christopher Carlson, 'From Combat to Community: Women and girls of Sierra Leone', Women Waging Peace, Cambridge, Massachusetts y Washington, D.C., enero de 2004, pág. 16.
- ⁴⁸ Anderlini, Sanam Naraghi, 'Women at the Peace Table', op. cit., pág. 21.
- ⁴⁹ Ibid., pág. 20.
- ⁵⁰ Rhen, Elisabeth, y Ellen Johnson Sirleaf, *Women, War and Peace*, op. cit., pág. 78.
- ⁵¹ WomenWarPeace.org, <www.womenwarpeace.org/sri_lanka/sri_lanka.htm>, consultada en octubre de 2006.
- ⁵² Jain, Devaki, *Women, Development and the UN: A sixty-year quest for equality and justice*, UN Intellectual History Project, Indiana University Press, Bloomington, Indiana, 2005, pág. 71.
- ⁵³ Camille Conaway y Anne-Marie Goetz, 'Beyond Numbers: Supporting women's political participation and promoting gender equality in post-conflict governance in Africa. A review of the role of the United Nations Development Fund

for Women', UNIFEM, Nueva York, enero de 2006, pág. 6.

⁵⁴ Pippa Norris y Donald Ingelhart, 'Cultural Barriers to Women's Leadership: A worldwide comparison', escrito para Special Session 16 'Social Cleavages and Elections', International Political Science Association World Congress, Quebec, Canadá, 3 de agosto de 2000, pág. 8.

⁵⁵ Powley, Elizabeth, 'Rwanda: The impact of women legislators on policy outcomes affecting children and families', op. cit., pág. 8.

⁵⁶ Jayal, Niraja Gopal, 'From Representation to Participation: Women in local government', EGM/EPWD/2005/EPÁG.3, escrito para el Grupo de Expertos sobre la participación igualitaria de la mujer y el hombre en los procesos de toma de decisiones, con especial hincapié en la participación política y la capacidad de liderazgo, Naciones Unidas, Addis Ababa, Etiopía, 24-27 de octubre de 2005, pág. 8.

⁵⁷ Drage, Jean, 'Women in Local Government in Asia and the Pacific', op. cit., pág. 44.

⁵⁸ United Cities and Local Governments, Statistics, World, op. cit.

RECUADROS DEL CAPÍTULO 4

Mujeres y política: realidades y mitos

Información obtenida de:

Beaman, Lori, et al., 'Women Politicians, Gender Bias and Policy-making in Rural India', op. cit., págs. 5 y 16.

Goetz, Anne-Marie Goetz, 'Political Cleaners: How women are the new anti-corruption force. Does the evidence wash?', documento preparado para el seminario internacional 'Feminist Fables and Gender Myths: Repositioning gender in development policy and practice', 2-4 de julio de 2003, Institute of Development Studies, Sussex, 2003, pág. 4.

Goetz, Anne-Marie, "Women's political effectiveness: A conceptual framework," en Anne-Marie Goetz y Shireen Hassim, eds., *No Shortcuts to Power African Women in politics and policy making*, Zed Books, Londres y Nueva York, 2003, pág. 36.

Human Rights Watch, 'Between Hope and Fear: Intimidation and attacks against women in public life in Afghanistan', Human Rights Watch Briefing Paper, octubre de 2004, pág. 29; Unión Interparlamentaria, 'Politics: Women's insight', IPU Survey, Ginebra, 2000, págs. 1, 7, 30 y 31.

Unión Interparlamentaria, 'Women in Politics', <www.IPU.org/wmne-e/suffrage.htm>, consultada en julio de 2006.

Jones, Mark PÁG., 'Legislator Gender and Legislator Policy Priorities in the Argentine Chamber of Deputies and the United States House of Representatives', *Policy Studies Journal*, vol. 5, no. 4, 1997, págs. 613-629.

Lawless, Jennifer L. y Richard L. Fox, *It Takes a Candidate: Why women don't run for office*, Cambridge University Press, Nueva York, 2005, págs. 84-85.

Lawless, Jennifer L. y Richard L. Fox, 'Why Don't Women Run for Office?', Brown Policy Report, Taubman Center for Public Policy, Brown University, Providence, Rhode Island, enero de 2004, págs. 1-7.

Encuesta realizada por la Universidad de Bangkok y el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo, 'Women's Right to a Political Voice in Thailand', PNUD, Nueva York, 2006, pág. 18.

Rheingold, Beth, 'Concepts of Representation among Female and Male State Legislators', *Legislative Studies Quarterly*, vol. 17, no. 4, noviembre de 1992, págs. 509-537; y Galligan, Yvonne, 'Public Attitudes towards Women's Political Participation in Northern Ireland', Economic and Social Research Council Research Report, 2004.

Encuesta Mundial de Valores, <www.worldvalues-survey.org>, consultada en julio de 2006.

Grupos de mujeres: una fuerza en favor del cambio político

Información obtenida de:

Afghan Women's Network, 'Afghan Parliamentary Elections: Report of Paghman Province' y 'Women's Participation in the Democratic Processes in Iraq and Afghanistan: Achievements and challenges', Position Paper, Independent Women's Forum, Washington, D.C., junio de 2006.

Powley, Elizabeth, 'Strengthening Governance: The role of women in Rwanda's transition,' The Initiative for Inclusive Security, Hunt Alternatives Fund, Women Waging Peace, Washington, D.C., 2003.

Presentación ante la National Inquiry into Children in Immigration Detention del Centre for Refugee Research de la University of New South Wales y el Comité Nacional Australiano sobre Mujeres Refugiadas, Human Rights and Equal Opportunity Commission, Government of Australia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'National Situational Analysis of Children and Women', Oficina de UNICEF en Mozambique, 2006.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Progress of Arab Women*, Oficina Regional de UNIFEM para los Estados Árabes, Ammán, pág. 62.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, 'Tajikistan: Women demand law to criminalize domestic violence', *Voices from the Field*, UNIFEM, Nueva York, noviembre de 2005, <www.unifem.org/gender_issues/voices_from_the_field/story.php?StoryID=366>.

Las mujeres y el Acuerdo de Paz de Darfur

Información obtenida de:

Unión Africana, Informe del Presidente de la Comisión sobre la Situación en Darfur (Sudán), 45ta reunión del Consejo de la Unión Africana sobre Paz y Seguridad, Addis Ababa, 12 enero de 2006, pág. 9.

Acuerdo de Paz de Darfur, firmado en Abuja, Nigeria, 5 de mayo de 2006.

International Crisis Group, *Beyond Victimhood: Women's peacebuilding in Sudan, Congo and Uganda*, ICG, Washington, D.C., págs. 6 y 7.

'Women's Priorities in the Peace Process and Reconstruction in Darfur', 7ma ronda de las conversaciones intersudanesas de paz sobre el conflicto de Darfur, Abuja (Nigeria), 30 de diciembre 2005, <www.peacewomen.org/resources/Sudan/Women_Priorities.doc>.

Las mujeres como mediadoras y mantenedoras de la paz

Información obtenida de:

Para un análisis sobre la vulnerabilidad de la infancia a la explotación y el abuso durante la entrega de asistencia en Liberia, véase Save the Children, 'From Camp to Community: Liberia study on exploi-

GRÁFICOS DEL CAPÍTULO 4

Figura 4.2 En la mayoría de los países encuestados, gran parte del público considera que los hombres son mejores dirigentes políticos que las mujeres

Obtenido de las respuestas a la pregunta "¿Son los hombres mejores dirigentes políticos que las mujeres?" Para una explicación de la metodología empleada para calcular los agregados regionales de las encuestas de países, véase la nota técnica bajo Referencias, Gráfico 1.2.

tation of children', Save the Children, Monrovia, mayo de 2006, pág. 11. Véase también Naciones Unidas, Medidas especiales para la protección de la explotación y el abuso sexuales, Informe del Secretario General, A/59/782, Naciones Unidas, Nueva York, 15 de abril de 2005.

Potter, Antonia, 'We the Women: Why conflict mediation is not just a job for men', Opinion, Center for Humanitarian Dialogue, Ginebra, 2005.

Departamento de Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, *Policy Dialogue to Review Strategies for Enhancing Gender Balance among Uniformed Personnel in Peacekeeping Missions*, Informe Final, Naciones Unidas, Nueva York, 28-29 de marzo de 2006.

Naciones Unidas, *Una completa estrategia para poner término en el futuro a la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz*, A/59/710, Naciones Unidas, Nueva York, 24 de marzo de 2005, págs. 18-19.

CAPÍTULO 5

¹ En 1945, un 3% de los miembros de los parlamentos unicamerales o las cámaras bajas eran mujeres (Unión Interparlamentaria, 'Women in Parliaments 1945-1995', Reports and documents No. 23, IPU, Ginebra, 1995, pág. 28). En 2006, un 16,8% de los miembros de los parlamentos unicamerales o las cámaras bajas eran mujeres ('Women in National Parliaments', <www.ipu.org/wmn-e/world.htm>, consultada en agosto de 2006).

² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Progreso para la Infancia: un balance sobre la paridad entre los géneros y la educación primaria*, Número 2, UNICEF, abril de 2005, pág. 2.

³ Véase, por ejemplo, Population Council e International Center for Research on Women, 'Involving Young Men in HIV Prevention Programs: Operations research on gender-based approaches in Brazil, Tanzania, and India', *Horizons Report*, HIV/AIDS Operations Research, Population Council, Washington, D.C., diciembre 2004.

⁴ Banco Mundial, 'Education and Development', Servicio Asesor sobre Educación, Banco Mundial, Washington, D.C., <http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Resources/278200-1099079877269/547664-1099080118171/EducationBrochure.pdf>, consultada en septiembre de 2006.

⁵ Ibid.

- ⁶ Ibid.
- ⁷ Banco Mundial, 'Engendering Change in the Classroom', 11 de noviembre de 2004, <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/OPICS/EXTEDUCATION/0,,contentMDK:20279910~menuPK:617572~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:282386,00.html>>, consultada el 4 de octubre de 2006.
- ⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Banco Mundial, 'Building on what we know and defining sustained support', Seminario sobre la Abolición de los Costos Escolares, organizado por UNICEF y el Banco Mundial, Nairobi, 5-7 de abril de 2006, pág. 3.
- ⁹ Ibid.
- ¹⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estado Mundial de la Infancia 2004: La educación de las niñas y el desarrollo*, UNICEF, Nueva York, 2003, págs. 23-24.
- ¹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Banco Mundial, 'Building on what we know and defining sustained support', op. cit., pág. 3.
- ¹² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Estado Mundial de la Infancia 2004*, op. cit., pág. 23.
- ¹³ Banco Mundial, 'Engendering Change in the Classroom', op. cit.
- ¹⁴ Ibid.
- ¹⁵ Ibid.
- ¹⁶ Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, *Investing in Development: A practical plan to achieve the Millennium Development Goals*, Earthscan, Londres/Sterling, Virginia., 2005, págs. 239-256.
- ¹⁷ Vandemoortele, Jan, y Rathin Roy, 'Making Sense of MDG Costing', Bureau for Development Policy, Nueva York, agosto de 2004, pág. 3.
- ¹⁸ Grown, Caren, et al., 'The Financial Requirements of Achieving Gender Equality and Women's Empowerment', *The Levy Economics Institute of Bard College Working Paper No. 467*, agosto de 2006, pág. 2.
- ¹⁹ Cifras obtenidas de Ibid., pág. 17.
- ²⁰ Ibid., pág. 3.
- ²¹ Grown, Caren, Geeta Rao Gupta y Aslihan Kes, *Taking Action: Achieving gender equality and empowering women*, Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas, Earthscan, Londres/Sterling, Virginia, 2005, pág. 29.
- ²² Grown, Caren, et al., 'The Financial Requirements of Achieving Gender Equality and Women's Empowerment', op. cit., pág. 17.
- ²³ Ibid., pág. 21.
- ²⁴ International Helsinki Federation for Human Rights, *Human Rights in the OSCE Region: Europe, Central Asia and North America, Report 2006* (Events of 2005), IHF, Viena, 2006, pág. 429.
- ²⁵ Intergovernmental Authority on Development, 'Declaration of the 4th Regular Meeting of IGAD Ministers in Charge of Gender/Women Affairs', Nairobi, 21-22 de febrero de 2006, <www.igad.org/gender/nairobi_gender_decl.htm>, consultada el 4 de octubre de 2006.
- ²⁶ Unión Africana, 'Symposium on the African Union's Protocol on the Rights of Women in Africa', discurso inaugural de S.E. la Sra. Julia Dolly Joiner, Comisionada de Asuntos Políticos, Comisión de la Unión Africana, Khartoum, 21 enero de 2006, <www.oxfam.org.uk/what_we_do/issues/panafrica/>, consultada el 4 de octubre de 2006.
- ²⁷ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Not a Minute More: Ending violence against women*, UNIFEM, Nueva York, págs. 8-15.
- ²⁸ Naciones Unidas, Informe del Experto Independiente para el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Versión provisional, ONU, A/61/150 y Corr. 1, Naciones Unidas, Nueva York, 23 de agosto de 2005.
- ²⁹ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Not a minute more*, op. cit., pág. 39.
- ³⁰ Ibid., pág. 40.
- ³¹ Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios/Redes Regionales Integradas de Información, 'Sexual Violence in Times of War', Capítulo 13 en *Broken Bodies, Broken Dreams: Violence against women exposed*, OCHA/IRIN, Nueva York, 2005, págs. 179-205.
- ³² Naciones Unidas, Asamblea General, 58vo período de sesiones, Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales, Informe del Secretario General, (A/58/777), Naciones Unidas, Nueva York, 23 de abril de 2004, para. 3.
- ³³ Naciones Unidas, Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, para. 10, aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4213ra reunión, Naciones Unidas, Nueva York, 31 de octubre de 2000.
- ³⁴ Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios/Redes Regionales Integradas de Información, 'Sexual Violence in Times of War', op. cit., pág. 197.
- ³⁵ King, Elizabeth M., y Andrew D. Mason, 'Engendering Development Through Gender Equality in Rights, Resources, and Voice', Banco Mundial y Oxford University Press, Washington, D.C., enero de 2001, pág. 120. 36 Ibid., págs. 117-122.
- ³⁷ Unión Interparlamentaria, 'Women's Suffrage', <www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm>, consultada en septiembre de 2006.
- ³⁸ Base de datos de la Unión Interparlamentaria, 'Women in National Parliaments', <www.ipu.org/wmn-e/world.htm>, consultada en septiembre de 2006.
- ³⁹ Ibid.
- ⁴⁰ Unión Interparlamentaria, 'The Participation of Women and Men in Decision-Making: The parliamentary dimension', *Data Sheet No. 6 in Women in Politics: 60 years in retrospect*, IPU, Ginebra, 2006.
- ⁴¹ Unión Interparlamentaria, 'Women in Parliaments: World classification', <www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>; e Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral y Universidad de Estocolmo, 'Global Database of Quotas for Women', <www.quotaproject.org/country.-cfm?SortOrder=LastLowerPercentage%20DESC>, consultadas el 28 de septiembre de 2006.
- ⁴² Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, 'On the Agenda: Women's essential role in peace-building', Cumbre Mundial de 2005 de UNIFEM, 2005, UNIFEM, Nueva York, pág. 1.
- ⁴³ Gobodo-Madikizela, Pumla, 'Women's Contribution to South Africa's Truth and Reconciliation Commission', Women Waging Peace Policy Commission, Cambridge, Massachusetts y Washington, D.C., febrero de 2005, pág. 9.
- ⁴⁴ Dahlerup, Drude, 'Quotas are Changing the History of Women', documento presentado ante la IDEA/EISA/SADC Parliamentary Forum Conference, Pretoria, noviembre de 2003.
- ⁴⁵ McNulty, Stephanie, 'Women's Organizations During and After War: From service delivery to policy advocacy', Research and Reference Services Project, Centro de Información y Evaluación del Desarrollo de la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional, Washington, D.C., 2 de octubre de 1998, pág. 3.
- ⁴⁶ Maluccio, John A., Lawrence Haddad y Julian May, 'Social capital and gender in South Africa, 1993-98', en Agnes R. Quisumbing, ed., *Household Decisions, Gender, and Development: A synthesis of recent research*, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington, D.C., 2003, pág. 147.
- ⁴⁷ Cowan, Carolyn Pape, et al., 'Encouraging Strong Relationships Between Fathers and Children', Working Strategies, vol. 8, no. 4, Summer 2005, pág. 2.
- ⁴⁸ Engle, Patrice, Tom Beardshaw y Craig Loftin, 'Local and International Policies and Programmes', en Linda Richter y Robert Morrell, eds., *Baba: Men and fatherhood in South Africa*, Human Sciences Research Council, Cape Town, 2006, pág. 294.
- ⁴⁹ Ibid.
- ⁵⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Role of Men in the Lives of Children: A study of how improving knowledge about men in families helps strengthen programming for children and women*, UNICEF, Nueva York, 1997, pág. 9.
- ⁵¹ Fathers Direct, 'Sweden may be leading Europe in developing father-friendly policies and practices', *FatherWorld*, vol. 3, no. 2, Fathers Direct, Londres, <www.fathersdirect.com/download.php?pid=2655.3>, consultada el 24 de abril de 2006; y Holter, Oystein Gullvag, *Can Men Do It? Men and Gender Equality: The Nordic experience*, Consejo Nórdico de Ministros, Copenhague, 2003, pág. 126 citado en R.W. Connell, 'The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality', documento preparado para la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, Reunión del Grupo de Expertos de OIT, ONUSIDA, PNUD (21-24 de octubre de 2003, Brasilia), 7 de octubre de 2003, pág. 8.
- ⁵² Tonkin, Bernard, 'Men Reinventing Themselves: Recovery from hegemonic masculinity', Documento de Trabajo No. 4, Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, Santo Domingo, 2001, págs. 5 y 18, <www.un-instraw.org/en/docs/mensroles-Tonkin.pdf>, consultada en 4 de octubre de 2006.
- ⁵³ Naciones Unidas, *The World's Women 2005: Progress in statistics*, División de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Nueva York, 2006, pág. 26.

⁵⁴ Ibid., pág. 71.

⁵⁵ Ibid., pág. 44.

⁵⁶ Ibid., pág. 64.

⁵⁷ Ibid., pág. 55.

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ Ibid., pág. 57.

⁶⁰ Base de datos de la Unión Interparlamentaria, <www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>.

⁶¹ Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, estadísticas, <www.cities-ocalgovernments.org/uclg/index.asp?pag=wldmstatistics.asp&type=&L=EN&pon=1>.

RECUADROS DEL CAPÍTULO 5

Alianzas para la educación de las niñas

Información obtenida de:

Campaign for Female Education, <www.camfed.org>, consultada en septiembre de 2006.

Foro de Educadoras Africanas, <www.fawe.org/content/aboutfawe.html>, consultada en septiembre de 2006.

Foro de Educadoras Africanas, *The ABC of Gender Responsive Education Policies: Guidelines for developing Education for All policies*, FAWA, Nairobi, 2002.

Campaña Mundial para la Educación, <www.campaignforeducation.org>, consultada en septiembre de 2006

Oxfam, *Partnerships for Girls' Education*, Oxfam, Oxford, 2005, págs. 23-38, 49-65 y 131-143.

Swainson, Nicola, y la Campaña Mundial para la Educación, *A Fair Chance: Attaining gender equality in basic education by 2005*, Campaña Mundial para la Educación, Johannesburgo, abril de 2003, págs. 43-49.

Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, <www.ungei.org>, consultada en septiembre de 2006.

Seguimiento, mediante presupuestos con perspectiva de género, de los compromisos gubernamentales en favor de la autonomía de la mujer

Información obtenida de:

Budlender, Debbie, y Guy Hewit, eds., *Gender Budgets Make More Cents: Country studies and good practice*, Secretaría de la Commonwealth, Londres, págs. 13, 23-42, 84-97 y 117-132.

Reino de Marruecos, Ministerio de Finanzas y Privatización, Dirección de Estudios y Previsión Financiera, 'Gender Report', traducido por el Dr. Ibrahim Moussabbir, 2006, <www.idrc.ca/gender-budgets/ev-104427-201-1-DO_TOPIC.html>.

Leadbetter, Helen, 'Gender Budgeting', en *Spectrum: Policy and technical perspective for CIPFA members and students*, Issue Number 4, The Chartered Institute of Public Finance and Accountancy, Londres, marzo de 2004, págs. 3-4.

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, *Gender Budget Initiatives*, UNIFEM (Nueva York), Secretaría de la Commonwealth (Londres), y el International Development Research Centre (Ottawa), pág. 1, <www.idrc.ca/gender-budgets/ev-66716-201-1-DO_TOPIC.html>; e International Development Research Centre, 'Moroccan National

Budget includes Gender Report', <www.idrc.ca/gender-budgets/ev-91685-201-1-DO_TOPIC.html>.

Alianzas para fomentar los derechos de la infancia y la igualdad de género en los programas políticos

Información obtenida de:

Unión Interparlamentaria y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Child Protection: A handbook for parliamentarians*, IPU, Ginebra, 2004.

Unión Interparlamentaria y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Combating Child Trafficking: A handbook for parliamentarians*, IPU/UNICEF, Ginebra y Nueva York, marzo de 2005.

Cuotas: el mismo tamaño no vale para todos

Información obtenida de:

Dahlerup, Drude, 'Increasing Women's Political Representation: New trends in gender quotas', en Julie Ballington and Azza Karam, eds., *Women in Parliament: Beyond the numbers, A Revised Edition*, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Estocolmo, 2005, págs. 141-143.

Dahlerup, Drude, ed., *Women, Quotas and Politics, Routledge Research in Comparative Politics Series*, Routledge, Londres/Nueva York, 2006, Introducción.

Participación de mujeres en iniciativas basadas en la comunidad en los países en desarrollo

Información obtenida de:

Amhed, Akhter U., y Carlo del Ninno, 'Food for Education in Bangladesh', en Agnes Quisumbing, ed., *Household Decisions, Gender and Development: A synthesis of recent research*, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington D.C., págs. 202-203.

Amhed, Akhter U., 'Comparing Food and Cash for Schooling in Bangladesh', en *Linking Research and Action: Strengthening food assistance and food policy research*, Documento de información sobre políticas del Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria y Programa Mundial de Alimentos, Washington, D.C., y Rome, 2005.

Banco Asiático de Desarrollo, 'Gender Activities', Workshop on Violence against Women for Grassroots Women's Groups, Centre for Women's Resource Development, <<http://209.225.62.100/gender/working/ino002.asp>>. Banco Asiático de Desarrollo, 'Ending Violence Against Women', ADB Review, febrero de 2004, pág. 36.

Hallman, Kelly, et al., 'Childcare, Mothers' Work, and Earnings: Findings from the urban slums of Guatemala City', Policy Research Division Working Papers No. 165, Population Council, Nueva York, 2002, págs. 25-26.

La información sobre el programa dominical escolar proviene de la oficina de UNICEF en Uzbekistán.

Smith, Lisa C., et al., 'The Importance of Women's Status for Child Nutrition in Developing Countries', Research Report 131, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, Washington, D.C., 2003, pág. 135.

Banco Mundial, 'Social Safety Nets in Bangladesh: An assessment', *Bangladesh Development Series Paper No. 9*, Oficina del Banco Mundial, Dhaka, enero de 2006, págs. 14, 21-22.

El Programa H cuestiona los estereotipos de género y cambia las actitudes en el Brasil y otros países

Información obtenida de:

Population Council, 'Promoting Healthy Relationships and HIV/STI Prevention for Young Men: Positive findings from an intervention study in Brazil', Horizons Research Update, Population Council/Horizons, Washington, D.C., abril de 2004.

Population Council, 'Reducing HIV Risk Behaviors among Key Populations by Increasing Community Involvement and Building Social Capital: Baseline findings from Andhra Pradesh, India', Horizons Research Update, Population Council/Horizons, Nueva Delhi, abril de 2006.

Una alianza para medir la mortalidad derivada de la maternidad

Información obtenida de:

AbouZahr, C., y Tessa Wardlaw, 'Maternal Mortality at the End of the Decade: Sign of progress?', Boletín de la Organización Mundial de la Salud, vol. 79, no. 6, Ginebra, junio de 2001, págs. 561-573.

Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fondo de Población de las Naciones Unidas, *Maternal Mortality in 2000: Estimates developed by WHO, UNICEF and UNFPA*, OMS, Ginebra, 2004, págs. 1-10.

Investigaciones encargadas para el Estado Mundial de la Infancia 2007

Documentos de antecedentes

Lori Beaman y Rohini Pande, Yale University; Esther Duflo, Jameel Poverty Action Lab, Massachusetts Institute of Technology; y Petia Topalova, Fondo Monetario Internacional, 'Women Politicians, Gender Bias, and Policy-making in Rural India', 2006.

Sylvia Chant, Londres School of Economics, 'Poverty Begins at Home? Questioning some (mis)conceptions about children, poverty and privation in female-headed households', 2006.

Elizabeth Powley, Women Waging Peace, 'Rwanda: The impact of women legislators on policy outcomes affecting children and families', 2006.

Leslie Schwindt-Bayer, University of Mississippi, 'Female Legislators and the Promotion of Women, Children, and Family Policies in Latin America', 2006.

TABLAS ESTADÍSTICAS

Estadísticas económicas y sociales de los países y territorios del mundo, con especial referencia al bienestar de la infancia.

Notas generales a los datos	página 99
Explicación de los símbolos	página 100
Posición de los países y territorios según su TMM5	página 101
Datos consolidados.....	página 136
Medición del desarrollo humano	
Introducción a la tabla 10	página 137

TABLAS		
1	Indicadores básicos	página 102
2	Nutrición	página 106
3	Salud.....	página 110
4	VIH/SIDA	página 114
5	Educación	página 118
6	Indicadores demográficos	página 122
7	Indicadores económicos	página 126
8	Situación de las mujeres	página 130
9	Protección infantil	página 134
10	Ritmo de progreso	página 138

Notas generales a los datos

Los datos presentados en las siguientes tablas estadísticas están acompañados de las correspondientes definiciones, fuentes y explicaciones de los signos. Siempre que ha sido posible se han utilizado los datos oficiales de los organismos responsables de las Naciones Unidas. Cuando no existen tales estimaciones internacionales normalizadas, se han utilizado otras fuentes, especialmente de las oficinas de UNICEF en el país correspondiente. Siempre que ha sido posible, se han utilizado datos nacionales totales o representativos. Una mayor información sobre la metodología y las fuentes de los datos presentados está disponible en <www.childinfo.org>

La calidad de los datos puede haberse visto afectada en aquellos países que han sufrido desastres naturales o causados por la actividad humana. Esto es más probable allí donde se han producido importantes daños en la infraestructura básica o grandes movimientos de población.

Varios de los indicadores, tales como los datos relativos a la esperanza de vida, la tasa total de fecundidad, la tasa bruta de natalidad y la tasa bruta de mortalidad, proceden de las estimaciones y proyecciones habituales que lleva a cabo la División de Población de las Naciones Unidas. Éstas y otras estimaciones internacionales se revisan periódicamente, lo que explica las posibles diferencias con los datos de anteriores publicaciones de UNICEF.

Cálculos sobre mortalidad

Todos los años, UNICEF incluye en el *Estado Mundial de la Infancia* cálculos sobre la mortalidad en la infancia, como por ejemplo la tasa de mortalidad infantil, la tasa de mortalidad de menores de cinco años, las muertes de menores de cinco años y, a partir de este año, la tasa de mortalidad neonatal durante dos años de referencia, por lo menos. Estas cifras representan las mejores estimaciones disponibles en el momento de producir el informe y están basadas en las labores del Grupo Interinstitucional para las Estimaciones sobre Mortalidad, que incluye a UNICEF, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial y la División de Población de las Naciones Unidas. El Grupo actualiza estas estimaciones todos los años, llevando a cabo un análisis detallado de todos los focos de datos nuevamente disponibles. A veces, este análisis tiene como consecuencia un ajuste de las estimaciones previamente presentadas. Por tanto, las estimaciones publicadas en ediciones consecutivas del *Estado Mundial de la Infancia* pudieran no ser comparables y no deberían utilizarse para analizar tendencias en la mortalidad sobre un período determinado de años. Es importante señalar que las estimaciones comparables de mortalidad de menores de cinco años para el período comprendido entre 1970 y el presente están disponibles para todos los países en <www.childinfo.org>, y que esta serie secuencial está basada en las estimaciones más recientes producidas por el Grupo Interinstitucional para las Estimaciones sobre Mortalidad.

Revisiones

Este año se han revisado varias tablas estadísticas.

Tabla 1. Indicadores básicos: Un nuevo indicador –tasa de mortalidad neonatal– se ha incorporado a la tabla de los Indicadores básicos. Las estimaciones para este indicador se presentan para el año 2000.

Tabla 3. Salud: Hay tres cambios principales en los indicadores de salud infantil de este año.

- *Agua potable mejorada y saneamiento adecuado:* se han actualizado los datos para incluir las últimas estimaciones del Programa Conjunto de Vigilancia del Abastecimiento de Agua y el Saneamiento de la Organización Mundial de la Salud/ UNICEF, que ahora se refieren al año 2004.
- *Inmunización:* Los cálculos en la cobertura, especialmente para la hepatitis B (HepB) y la *Haemophilus influenzae tipo b* (Hib), también se presentan ahora para los países donde estas vacunas se han administrado solamente en algunas partes del país (como en la India). En informes previos no se proporcionaron valores para los países donde había solamente una cobertura parcial con estas vacunas.
- *Sospecha de neumonía:* El término “sospecha de neumonía” se emplea en lugar de “infecciones agudas de las vías respiratorias”, que se utilizó en ediciones previas. Sin embargo, la metodología para la recolección de los datos no ha cambiado, y los cálculos presentados en informes anteriores son comparables a los de la edición de este año. El cambio en la terminología se propuso inicialmente y recibió apoyo en una reunión entre diversos organismos realizada en 2004.

El término “sospecha de neumonía” es una expresión más precisa de los datos recopilados, ya que estos datos se refieren a niños y niñas menores de cinco años que tosen y respiran rápidamente o con dificultad, síntomas clave de la neumonía. “Infecciones agudas de las vías respiratorias” es un término más general y se refiere a infecciones de las vías respiratorias inferiores. La neumonía es una infección grave de los pulmones y es una de las principales responsables de la carga impuesta por las infecciones agudas de las vías respiratorias.

Tabla 4. VIH/SIDA: Las estimaciones de los adultos, niños y mujeres que viven con VIH han cambiado debido a las revisiones de las estimaciones sobre la incidencia del VIH, realizadas por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Estas revisiones están basadas en la obtención de información mejor y más precisa, recabada recientemente de los países, sobre el número de infecciones. ONUSIDA está también ajustando su informe sobre el número estimado de adultos infectados con VIH de 15–49 a 15+. Esto se realizó para reflejar el número cada vez mayor de adultos mayores que están infectados.

Notas generales a los datos (continúa)

Los cambios en la incidencia del VIH, y hasta cierto punto los cambios en las estimaciones de la mortalidad de adultos de la División de Población de las Naciones Unidas, han afectado también las estimaciones del número de huérfanos debido al SIDA y a todas las causas. Además, se han producido cambios en la organización de la Tabla 4 en el informe de este año. Las columnas se han reorganizado para reflejar las prioridades de la campaña mundial *Únete por la niñez, Únete con la juventud, Únete para vencer al SIDA*, que se centra en la prevención de la transmisión de madre a hijo del VIH, la prevención entre los jóvenes, el tratamiento pediátrico del VIH, y la protección y apoyo para los niños y niñas afectados por el SIDA. Un indicador adicional se incluyó en la Tabla que informa sobre la incidencia del VIH entre los jóvenes (de 15 a 24 años). Finalmente, el indicador sobre el "conocimiento amplio del VIH" se cambió para excluir dos componentes que habían sido incluidos anteriormente.

Encuestas agrupadas de indicadores múltiples (MICS)

UNICEF apoya a los países en la recopilación de datos estadísticamente sólidos e internacionalmente comparables por medio de las Encuestas agrupadas de indicadores múltiples (MICS). MICS son una importante fuente de datos para verificar metas y objetivos importantes a escala internacional, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan de Acción "Un mundo apropiado para los niños", las metas del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y las metas de Abuja para el paludismo. Alrededor de 50 países llevaron a cabo encuestas MICS en 2005–2006. Sin embargo, aunque estas encuestas se realizaron en 2005–2006, los resultados no llegaron a tiempo para incluirlos en esta edición del *Estado Mundial de la Infancia*. Estos datos se incluirán en la próxima edición, y se publicarán también en <www.childinfo.org>.

Explicación de los símbolos

Habida cuenta de que el objetivo del capítulo de estadísticas es proporcionar un panorama general sobre la situación de la infancia y las mujeres a escala mundial, se considera que la inclusión de calificaciones y notas al pie de página es más apropiada para otras secciones del informe. Los símbolos siguientes se aplican a todas las tablas; los símbolos específicos que corresponden a una tabla concreta se incluyen en las notas al pie de página de cada tabla:

- Indica que los datos no están disponibles.
- x Indica los datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país. Estos datos no se incluyen en los datos consolidados.
- y Indica los datos que son diferentes a las definiciones de la norma o se refieren solamente a una parte del país pero se incluyen en el cálculo de los promedios regionales y mundiales.
- * Datos referidos al año disponible más reciente durante el periodo indicado en el titular de la columna.
- ‡ Debido a la separación de Montenegro del antiguo Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y la posterior admisión de esta última a las Naciones Unidas el 28 de junio de 2006, no hay datos desagregados disponibles para Montenegro y Serbia como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación.
- § Incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

Posición de los países y territorios según su TMM5

La lista siguiente presenta a los países y territorios en orden descendente según las estimaciones de la tasa de mortalidad de menores de 5 años (TMM5) de 2005, un indicador fundamental para medir el bienestar de los niños. Los países y los territorios aparecen en orden alfabético en las tablas que siguen.

	TMM5 2005			TMM5 2005			TMM5 2005	
	Tasa	Posición		Tasa	Posición		Tasa	Posición
Sierra Leona	282	1	Namibia	62	67	Dominica	15	129
Angola	260	2	Timor-Leste	61	68	Mauricio	15	129
Afganistán	257	3	Islas Marshall	58	69	Serbia y Montenegro (antes de la separación)†	15	129
Nigeria	256	4	Corea, República Popular Democrática de	55	70	Siria, República Árabe	15	129
Liberia	235	5	Mongolia	49	71	Uruguay	15	129
Somalia	225	6	Georgia	45	72	Santa Lucía	14	137
Malí	218	7	Guatemala	43	73	Sri Lanka	14	137
Chad	208	8	Maldivas	42	74	Seychelles	13	139
Congo, República Democrática del	205	9	Micronesia (Estados Federados de)	42	74	Antigua y Barbuda	12	140
Guinea Ecuatorial	205	9	Honduras	40	76	Barbados	12	140
Rwanda	203	11	Marruecos	40	76	Belarús	12	140
Guinea-Bissau	200	12	Argelia	39	78	Costa Rica	12	140
Côte d'Ivoire	195	13	Surinam	39	78	Malasia	12	140
Nigeria	194	14	Tuvalu	38	80	Omán	12	140
República Centroafricana	193	15	Vanuatu	38	80	Bahrein	11	146
Burkina Faso	191	16	Nicaragua	37	82	Kuwait	11	146
Burundi	190	17	Indonesia	36	83	Letonia	11	146
Zambia	182	18	Irán (República Islámica de)	36	83	Palau	11	146
Etiopía	164	19	Cabo Verde	35	85	Chile	10	150
Swazilandia	160	20	Brasil	33	86	Brunei Darussalam	9	151
Benin	150	21	Egipto	33	86	Lituania	9	151
Guinea	150	21	Filipinas	33	86	Emiratos Árabes Unidos	9	151
Camerún	149	23	República Dominicana	31	89	Hungría	8	154
Mozambique	145	24	Líbano	30	90	Eslovaquia	8	154
Camboya	143	25	Nauru	30	90	Croacia	7	156
Togo	139	26	Armenia	29	92	Cuba	7	156
Gambia	137	27	Samoa	29	92	Estonia	7	156
Senegal	136	28	Islas Salomón	29	92	Polonia	7	156
Uganda	136	28	Turquía	29	92	Estados Unidos	7	156
Djibouti	133	30	China	27	96	Australia	6	161
Lesotho	132	31	El Salvador	27	96	Canadá	6	161
Zimbabwe	132	31	México	27	96	Irlanda	6	161
Iraq	125	33	Perú	27	96	Israel	6	161
Malawi	125	33	Jordania	26	100	Malta	6	161
Mauritania	125	33	Arabia Saudita	26	100	Nueva Zelandia	6	161
Tanzania, República Unida de	122	36	Ecuador	25	102	Reino Unido	6	161
Botswana	120	37	Panamá	24	103	Austria	5	168
Haití	120	37	Tonga	24	103	Bélgica	5	168
Kenya	120	37	Túnez	24	103	Chipre	5	168
Madagascar	119	40	Territorio Palestino Ocupado	23	106	Dinamarca	5	168
Santo Tomé y Príncipe	118	41	Paraguay	23	106	Francia	5	168
Ghana	112	42	Colombia	21	108	Alemania	5	168
Congo	108	43	Granada	21	108	Grecia	5	168
Myanmar	105	44	Qatar	21	108	Corea, República de	5	168
Turkmenistán	104	45	Tailandia	21	108	Luxemburgo	5	168
Yemen	102	46	Venezuela (República Bolivariana de)	21	108	Mónaco	5	168
Pakistán	99	47	Islas Cook	20	113	Países Bajos	5	168
Gabón	91	48	Jamaica	20	113	Portugal	5	168
Sudán	90	49	Saint Kitts y Nevis	20	113	España	5	168
Azerbaiyán	89	50	San Vicente y las Granadinas	20	113	Swazilandia	5	168
República Democrática Popular Lao	79	51	Libia, Jamahiriya Árabe	19	117	República Checa	4	182
Eritrea	78	52	Rumania	19	117	Finlandia	4	182
Bhután	75	53	Trinidad y Tabago	19	117	Italia	4	182
India	74	54	Viet Nam	19	117	Japón	4	182
Nepal	74	54	Albania	18	121	Liechtenstein	4	182
Papúa Nueva Guinea	74	54	Argentina	18	121	Noruega	4	182
Bangladesh	73	57	Fiji	18	121	Eslovenia	4	182
Kazajstán	73	57	Federación de Rusia	18	121	Suecia	4	182
Comoras	71	59	Belice	17	125	Andorra	3	190
Tayikistán	71	59	ex República Yugoslava de Macedonia	17	125	Islandia	3	190
Sudáfrica	68	61	Ucrania	17	125	San Marino	3	190
Uzbekistán	68	61	Moldova, República de	16	128	Singapur	3	190
Kirguistán	67	63	Bahamas	15	129	Santa Sede	sin datos	-
Bolivia	65	64	Bosnia y Herzegovina	15	129	Niue	sin datos	-
Kiribati	65	64	Bulgaria	15	129			
Guyana	63	66						

† Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación.

TABLA 1: INDICADORES BÁSICOS

Países y territorios	Ordenación por categoría de la TMM5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años		Tasa de mortalidad infantil (< de 1 año)		Tasa de mortalidad neonatal 2000	Población total (miles) 2005	Nacimientos anuales (miles) 2005	Muertes anuales (<5 años) (miles) 2005	INB per cápita (dólares) 2005	Esperanza de vida al nacer (años) 2005	Tasa de alfabetización de adultos 2000-2004*	Tasa neta de matriculación/ asistencia enseñanza primaria (%) 2000-2005*	Distribución familiar del ingreso (%) 1994-2004*	
		1990	2005	1990	2005									40% más bajos	20% más altos
Afganistán	3	260	257	168	165	60	29863	1441	370	250x	47	28	53s	-	-
Albania	121	45	18	37	16	12	3130	53	1	2580	74	99	52s	23	37
Alemania	168	9	5	7	4	3	82689	679	3	34580	79	-	-	22	37
Andorra	190	-	3	-	3	4	67	1	0	d	-	-	89	-	-
Angola	2	260	260	154	154	54	15941	767	199	1350	41	67	58s	-	-
Antigua y Barbuda	140	-	12	-	11	8	81	2	0	10920	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	100	44	26	35	21	12	24573	671	17	11770	72	79	59	-	-
Argelia	78	69	39	54	34	20	32854	684	27	2730	72	70	97	19	43
Argentina	121	29	18	26	15	10	38747	687	12	4470	75	97	99	10	57
Armenia	92	54	29	46	26	17	3016	34	1	1470	72	99	94	21	43
Australia	161	10	6	8	5	3	20155	250	2	32220	81	-	96	18	41
Austria	168	10	5	8	4	3	8189	74	0	36980	79	-	-	22	38
Azerbaiyán	50	105	89	84	74	36	8411	134	12	1240	67	99	91s	28	31
Bahamas	129	29	15	22	13	10	323	6	0	14920x	71	-	84	-	-
Bahrein	146	19	11	15	9	11	727	13	0	10840x	75	87	86s	-	-
Bangladesh	57	149	73	100	54	36	141822	3747	274	470	64	-	84s	22	41
Barbados	140	17	12	15	11	8	270	3	0	9270x	76	-	97	-	-
Belarús	140	19	12	16	10	5	9755	91	1	2760	68	100	90	22	38
Bélgica	168	10	5	8	4	3	10419	110	1	35700	79	-	99	22	41
Belice	125	42	17	34	15	18	270	7	0	3500	72	-	95	-	-
Benin	21	185	150	111	89	38	8439	348	52	510	55	35	54s	19	45
Bhután	53	166	75	107	65	38	2163	64	5	870	64	-	70s,y	-	-
Bolivia	64	125	65	89	52	27	9182	265	17	1010	65	87	78s	7	63
Bosnia y Herzegovina	129	22	15	18	13	11	3907	36	1	2440	74	97	93s	24	36
Botswana	37	58	120	45	87	40	1765	45	5	5180	34	81	82	7x	70x
Brasil	86	60	33	50	31	15	186405	3726	123	3460	71	89	96s,y	9	62
Brunei Darussalam	151	11	9	10	8	4	374	8	0	24100x	77	93	-	-	-
Bulgaria	129	18	15	15	12	8	7726	67	1	3450	73	98	95	22	38
Burkina Faso	16	210	191	113	96	36	13228	617	118	400	48	22	32s	18	47
Burundi	17	190	190	114	114	41	7548	347	66	100	44	59	47s	15	48
Cabo Verde	85	60	35	45	26	10	507	15	1	1870	71	-	92	-	-
Camboya	25	115	143	80	98	40	14071	429	61	380	57	74	65s	18	48
Camerún	23	139	149	85	87	40	16322	563	84	1010	46	68	79s	15	51
Canadá	161	8	6	7	5	4	32268	327	2	32600	80	-	99	20	40
Chad	8	201	208	120	124	45	9749	471	98	400	44	26	36s	-	-
Chile	150	21	10	18	8	6	16295	249	2	5870	78	96	-	10	62
China	96	49	27	38	23	21	1315844	17310	467	1740	72	91	99	14	50
Chipre	168	12	5	10	4	4	835	10	0	17580x	79	97	96	-	-
Colombia	108	35	21	26	17	14	45600	968	20	2290	73	93	91s	9	63
Comoras	59	120	71	88	53	29	798	28	2	640	64	-	31s	-	-
Congo	43	110	108	83	81	32	3999	177	19	950	53	-	-	-	-
Congo, República Democrática del	9	205	205	129	129	47	57549	2873	589	120	44	67	52s	-	-
Corea, República de	168	9	5	8	5	3	47817	457	2	15830	78	-	99	22	38
Corea, República Popular Democrática de	70	55	55	42	42	22	22488	342	19	a	64	-	-	-	-
Costa Rica	140	18	12	16	11	7	4327	79	1	4590	78	95	-	12	55
Côte d'Ivoire	13	157	195	103	118	65	18154	665	130	840	46	49	56	14	51
Croacia	156	12	7	11	6	5	4551	41	0	8060	75	98	87	21	40
Cuba	156	13	7	11	6	4	11269	134	1	1170x	78	100	96	-	-
Dinamarca	168	9	5	8	4	4	5431	62	0	47390	78	-	100	23	36
Djibouti	30	175	133	116	88	38	793	27	4	1020	53	-	33	-	-
Dominica	129	17	15	15	13	7	79	2	0	3790	-	-	88	-	-
Ecuador	102	57	25	43	22	16	13228	295	7	2630	75	91	98	11	58
Egipto	86	104	33	76	28	21	74033	1909	63	1250	70	71	83s	21	44
El Salvador	96	60	27	47	23	16	6881	166	4	2450	71	-	92	10	56
Emiratos Árabes Unidos	151	15	9	13	8	5	4496	69	1	18060x	79	-	71	-	-
Eritrea	52	147	78	88	50	25	4401	170	13	220	55	-	67s	-	-
Eslovaquia	154	14	8	12	7	5	5401	51	0	7950	74	-	-	24	35
Eslovenia	182	10	4	8	3	4	1967	17	0	17350	77	-	98	23	36
España	168	9	5	8	4	3	43064	454	2	25360	80	-	99	19	42
Estados Unidos	156	12	7	9	6	5	298213	4165	29	43740	78	-	92	16	46
Estonia	156	16	7	12	6	6	1330	13	0	9100	72	100	94	19	43

	Ordenación por categoría de la TMM5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años		Tasa de mortalidad infantil (< de 1 año)		Tasa de mortalidad neonatal 2000	Población total (miles) 2005	Nacimientos anuales (miles) 2005	Muertes anuales (<5 años) (miles) 2005	INB per cápita (dólares) 2005	Esperanza de vida al nacer (años) 2005	Tasa de alfabetización de adultos 2000-2004*	Tasa neta de matriculación/ asistencia enseñanza primaria (%) 2000-2005*	Distribución familiar del ingreso (%) 1994-2004*	
		1990	2005	1990	2005									40% más bajos	20% más altos
		1990	2005	1990	2005									2000	2005
Etiopía	19	204	164	131	109	51	77431	3104	509	160	48	-	31s	22	39
ex República Yugoslava de Macedonia	125	38	17	33	15	9	2034	23	0	2830	74	96	92	17	46
Federación de Rusia	121	27	18	21	14	9	143202	1540	28	4460	65	99	91	17	47
Fiji	121	22	18	19	16	9	848	19	0	3280	68	-	96	-	-
Filipinas	86	62	33	41	25	15	83054	2018	67	1300	71	93	88s	14	52
Finlandia	182	7	4	6	3	2	5249	55	0	37460	79	-	99	24	37
Francia	168	9	5	7	4	3	60496	742	4	34810	80	-	99	20	40
Gabón	48	92	91	60	60	31	1384	42	4	5010	54	-	94s	-	-
Gambia	27	151	137	103	97	46	1517	52	7	290	57	-	53s	14	53
Georgia	72	47	45	43	41	25	4474	49	2	1350	71	-	93	16	46
Ghana	42	122	112	75	68	27	22113	683	76	450	57	58	65	16	47
Granada	108	37	21	30	17	13	103	2	0	3920	-	-	84	-	-
Grecia	168	11	5	10	4	4	11120	101	1	19670	78	96	99	19	42
Guatemala	73	82	43	60	32	19	12599	437	19	2400	68	69	93	10	60
Guinea	21	240	150	145	98	48	9402	387	58	370	54	29	57s	17	47
Guinea-Bissau	12	253	200	153	124	48	1586	79	16	180	45	-	39s	14x	53x
Guinea Ecuatorial	9	170	205	103	123	40	504	22	5	c	42	87	61s	-	-
Guyana	66	88	63	64	47	25	751	15	1	1010	64	-	97s	-	-
Haití	37	150	120	102	84	34	8528	255	31	450	52	-	55s	9	63
Honduras	76	59	40	44	31	18	7205	206	8	1190	68	80	91	11	58
Hungría	154	17	8	15	7	6	10098	94	1	10030	73	-	89	23	37
India	54	123	74	84	56	43	1103371	25926	1919	720	64	61	76s	21	43
Indonesia	83	91	36	60	28	18	222781	4495	162	1280	68	90	94	20	43
Irán (República Islámica de)	83	72	36	54	31	22	69515	1348	49	2770	71	77	89	15	50
Iraq	33	50	125	40	102	63	28807	978	122	2170x	60	74	78s	-	-
Irlanda	161	10	6	8	5	4	4148	64	0	40150	78	-	96	20	42
Islandia	190	7	3	6	2	2	295	4	0	46320	81	-	99	-	-
Islas Cook	113	32	20	26	17	12	18	0	0	-	-	-	77	-	-
Islas Marshall	69	92	58	63	51	26	62	2	0	2930	-	-	90	-	-
Islas Salomón	92	38	29	31	24	12	478	15	0	590	63	-	80	-	-
Israel	161	12	6	10	5	4	6725	134	1	18620	80	97	98	16	45
Italia	182	9	4	9	4	3	58093	528	2	30010	80	98	99	19	42
Jamaica	113	20	20	17	17	10	2651	52	1	3400	71	80	91	17	46
Japón	182	6	4	5	3	2	128085	1162	5	38980	82	-	100	25x	36x
Jordania	100	40	26	33	22	17	5703	150	4	2500	72	90	99s	18	46
Kazajstán	57	63	73	53	63	32	14825	237	17	2930	64	100	93	19	42
Kenya	37	97	120	64	79	29	34256	1361	163	530	48	74	76	16	49
Kirguistán	63	80	67	68	58	31	5264	116	8	440	67	99	90	22	39
Kiribati	64	88	65	65	48	27	99	2	0	1390	-	-	97x	-	-
Kuwait	146	16	11	14	9	6	2687	51	1	16340x	77	93	86	-	-
Lesotho	31	101	132	81	102	28	1795	50	7	960	34	82	65s	6	67
Letonia	146	18	11	14	9	7	2307	21	0	6760	72	100	-	18	45
Líbano	90	37	30	32	27	20	3577	66	2	6180	72	-	93	-	-
Liberia	5	235	235	157	157	66	3283	167	39	130	42	-	66	-	-
Libia, Jamahiriya Árabe	117	41	19	35	18	11	5853	136	3	5530	74	-	-	-	-
Liechtenstein	182	10	4	9	3	-	35	0	0	d	-	-	88	-	-
Lituania	151	13	9	10	7	5	3431	31	0	7050	73	100	89	18	43
Luxemburgo	168	10	5	7	4	4	465	6	0	65630	79	-	91	-	-
Madagascar	40	168	119	103	74	33	18606	712	85	290	56	71	76s	13	54
Malasia	140	22	12	16	10	5	25347	547	7	4960	74	89	93	13	54
Malawi	33	221	125	131	79	40	12884	555	69	160	40	64	82s,y	13	56
Maldivas	74	111	42	79	33	37	329	10	0	2390	67	96	90	-	-
Malí	7	250	218	140	120	55	13518	661	144	380	48	19	39s	13	56
Malta	161	11	6	9	5	5	402	4	0	13590	79	88	94	-	-
Marruecos	76	89	40	69	36	21	31478	717	29	1730	70	52	86	17	47
Mauricio	129	23	15	21	13	12	1245	20	0	5260	73	84	95	-	-
Mauritania	33	133	125	85	78	70	3069	126	16	560	53	51	44s	17	46
México	96	46	27	37	22	15	107029	2172	59	7310	76	91	98	13	55
Micronesia (Estados Federados de)	74	58	42	45	34	12	110	3	0	2300	68	-	-	-	-
Moldova, República de	128	35	16	29	14	16	4206	43	1	880	69	98	86	20	41
Mónaco	168	9	5	7	4	3	35	0	0	d	-	-	-	-	-

TABLA 1: INDICADORES BÁSICOS

	Ordenación por categoría de la TMM5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años		Tasa de mortalidad infantil (< de 1 año)		Tasa de mortalidad neonatal 2000	Población total (miles) 2005	Nacimientos anuales (miles) 2005	Muertes anuales (<5 años) (miles) 2005	INB per cápita (dólares) 2005	Esperanza de vida al nacer (años) 2005	Tasa de alfabetización de adultos 2000-2004*	Tasa neta de matriculación/ asistencia enseñanza primaria (%) 2000-2005*	Distribución familiar del ingreso (%) 1994-2004*	
		1990	2005	1990	2005									40% más bajos	20% más altos
Mongolia	71	108	49	78	39	26	2646	58	3	690	65	98	84	16	51
Montenegro [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	24	235	145	158	100	48	19792	773	112	310	42	-	60s	17	47
Myanmar	44	130	105	91	75	40	50519	976	102	220x	61	90	84s	-	-
Namibia	67	86	62	60	46	25	2031	56	3	2990	46	85	74	4x	79x
Nauru	90	-	30	-	25	14	14	0	0	-	-	-	-	-	-
Nepal	54	145	74	100	56	40	27133	787	58	270	62	49	78	15	55
Nicaragua	82	68	37	52	30	18	5487	154	6	910	70	-	80s	15	49
Níger	4	320	256	191	150	43	13957	750	192	240	45	29	30s	10	53
Nigeria	14	230	194	120	100	53	131530	5377	1043	560	44	-	60	15	49
Niue	-	-	-	-	13	1	0	-	-	-	-	99x	-	-	-
Noruega	182	9	4	7	3	3	4620	54	0	59590	80	-	99	24	37
Nueva Zelanda	161	11	6	8	5	4	4028	54	0	25960	79	-	99	18	44
Omán	140	32	12	25	10	6	2567	64	1	7830x	75	81	78	-	-
Países Bajos	168	9	5	7	4	4	16299	187	1	36620	79	77	99	21	39
Pakistán	47	130	99	100	79	57	157935	4773	473	690	64	50	56s	22	40
Palau	146	21	11	18	10	14	20	0	0	7630	-	-	96	-	-
Panamá	103	34	24	27	19	11	3232	70	2	4630	75	92	98	9	60
Papúa Nueva Guinea	54	94	74	69	55	32	5887	174	13	660	56	57	-	12	57
Paraguay	106	41	23	33	20	16	6158	177	4	1280	71	-	96s	9	61
Perú	96	78	27	58	23	16	27968	628	17	2610	71	88	97	10	59
Polonia	156	18	7	19	6	6	38530	365	3	7110	75	-	97	19	42
Portugal	168	14	5	11	4	3	10495	111	1	16170	78	-	99	17	46
Qatar	108	26	21	21	18	5	813	14	0	12000x	73	89	95	-	-
Reino Unido	161	10	6	8	5	4	59668	659	4	37600	79	-	99	18	44
República Centroafricana	15	168	193	102	115	48	4038	150	29	350	39	49	43s	7x	65x
República Checa	182	13	4	11	3	2	10220	91	0	10710	76	-	-	25	36
República Democrática Popular Lao	51	163	79	120	62	35	5924	205	16	440	55	69	62s	20	43
República Dominicana	89	65	31	50	26	19	8895	211	7	2370	68	87	86	12	57
Rumania	117	31	19	27	16	9	21711	211	4	3830	72	97	92	21	39
Rwanda	11	173	203	103	118	45	9038	375	76	230	44	65	73	23x	39x
Saint Kitts y Nevis	113	36	20	30	18	12	43	1	0	8210	-	-	94	-	-
Samoa	92	50	29	40	24	13	185	5	0	2090	71	-	90	-	-
San Marino	190	14	3	13	3	2	28	0	0	d	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	113	25	20	22	17	11	119	2	0	3590	71	-	94	-	-
Santa Lucía	137	21	14	20	12	10	161	3	0	4800	73	-	98	-	-
Santa Sede	-	-	-	-	-	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	41	118	118	75	75	38	157	5	1	390	63	-	84s	-	-
Senegal	28	148	136	90	77	31	11658	423	58	710	56	39	66	17	48
Serbia [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	139	19	13	17	12	9	81	3	0	8290	-	92	96	-	-
Sierra Leona	1	302	282	175	165	56	5525	252	71	220	41	35	41s	3x	63x
Singapur	190	9	3	7	3	1	4326	39	0	27490	79	93	-	14	49
Siría, República Árabe	129	39	15	31	14	9	19043	532	8	1380	74	80	95	-	-
Somalia	6	225	225	133	133	49	8228	366	82	130x	47	-	12s	-	-
Sri Lanka	137	32	14	26	12	11	20743	329	5	1160	74	91	99	21	42
Sudáfrica	61	60	68	45	55	21	47432	1082	74	4960	46	82	89	10	62
Sudán	49	120	90	74	62	29	36233	1166	105	640	57	61	58s	-	-
Suecia	182	7	4	6	3	2	9041	96	0	41060	80	-	99	23	37
Suiza	168	9	5	7	4	3	7252	67	0	54930	81	-	94	20	41
Surinam	78	48	39	35	30	18	449	9	0	2540	70	90	92	-	-
Swazilandia	20	110	160	78	110	38	1032	29	5	2280	30	80	77	9	64
Tailandia	108	37	21	31	18	13	64233	1009	21	2750	71	93	-	16	49
Tanzanía, República Unida de	36	161	122	102	76	43	38329	1408	172	340	46	69	73s	19	42
Tayikistán	59	115	71	91	59	38	6507	185	13	330	64	99	89s	20	41
Territorio Palestino Ocupado	106	40	23	34	21	-	3702	138	3	1110x	73	92	92s,y	-	-
Timor-Leste	68	177	61	133	52	40	947	49	3	750	56	-	75s,y	-	-
Togo	26	152	139	88	78	40	6145	236	33	350	55	53	70s	-	-
Tonga	103	32	24	26	20	10	102	2	0	2190	73	99	91x	-	-
Trinidad y Tabago	117	33	19	28	17	13	1305	19	0	10440	70	-	92	16x	46x
Túnez	103	52	24	41	20	14	10102	166	4	2890	74	74	97	16	47

	Ordenación por categoría de la TMM5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años		Tasa de mortalidad infantil (< de 1 año)		Tasa de mortalidad neonatal 2000	Población total (miles) 2005	Nacimientos anuales (miles) 2005	Muertes anuales (<5 años) (miles) 2005	INB per cápita (dólares) 2005	Esperanza de vida al nacer (años) 2005	Tasa de alfabetización de adultos 2000-2004*	Tasa neta de matriculación/ asistencia enseñanza primaria (%) 2000-2005*	Distribución familiar del ingreso (%) 1994-2004*	
		1990	2005	1990	2005									40% más bajos	20% más altos
Turkmenistán	45	97	104	80	81	35	4833	108	11	1340x	63	99	76s	16	48
Turquía	92	82	29	67	26	22	73193	1500	44	4710	69	87	89	15	50
Tuvalu	80	54	38	42	31	22	10	0	0	-	-	-	-	-	-
Ucrania	125	26	17	19	13	9	46481	392	7	1520	66	99	82	23	38
Uganda	28	160	136	93	79	32	28816	1468	200	280	49	67	87s	16	50
Uruguay	129	23	15	21	14	7	3463	57	1	4360	76	-	-	14	51
Uzbekistán	61	79	68	65	57	27	26593	615	42	510	67	-	95s	23	36
Vanuatu	80	62	38	48	31	19	211	6	0	1600	69	74	94	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	108	33	21	27	18	12	26749	593	12	4810	73	93	92	14	49
Viet Nam	117	53	19	38	16	15	84238	1648	31	620	71	90	94	19	45
Yemen	46	139	102	98	76	37	20975	845	86	600	62	-	75	20	41
Zambia	18	180	182	101	102	40	11668	472	86	490	38	68	57s	16	49
Zimbabwe	31	80	132	53	81	33	13010	384	51	340	37	-	82	13	56

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	129	28	15	24	12	9	10503	121	2	3280	74	96	96	-	-
--	-----	----	----	----	----	---	-------	-----	---	------	----	----	----	---	---

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	188	169	112	101	44	713457	28715	4853	764	46	62	61	11	59
África oriental y meridional	166	146	104	93	40	356126	13575	1982	1043	46	73	66	10	61
África occidental y central	209	190	119	108	48	357331	15140	2877	491	46	49	56	14	51
África del Norte y Oriente Medio	81	54	59	43	26	378532	9743	526	2627	69	72	80	16	47
Asia meridional	129	84	89	63	44	1483358	37077	3114	691	64	59	74	22	41
Asia Oriental y Pacífico	58	33	43	26	20	1952656	29820	984	2092	71	91	96	17	48
América Latina y el Caribe	54	31	43	26	15	555853	11651	361	4078	72	90	94	13	53
ECE/CEI	53	35	43	29	18	404322	5595	196	3433	67	97	90	22	39
Países industrializados [§]	10	6	9	5	4	961191	10848	65	35410	79	-	96	21	40
Países en desarrollo [§]	105	83	71	57	33	5238533	120128	9971	1801	65	79	81	17	48
Países menos adelantados [§]	182	153	115	97	43	759389	28258	4323	383	53	60	62	11	57
Mundo	95	76	65	52	30	6449371	133449	10142	7002	68	80	82	20	42

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Tasa de mortalidad de menores de 5 años – Probabilidad de muerte desde el nacimiento hasta la edad de 5 años, expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil – Probabilidad de muerte desde el nacimiento hasta la edad de 1 año, expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad neonatal – Probabilidad de morir durante los primeros 28 días completos de vida, expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

INB per cápita – El Ingreso Nacional Bruto (INB) es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más cualquier impuesto sobre productos que no haya sido incluido en la valoración de la producción (menos subsidios), más los ingresos primarios netos (remuneración de empleados y rentas de propiedades) de las personas no residentes. El INB per cápita, convertido en dólares de los Estados Unidos utilizando el método del Atlas del Banco Mundial, es el ingreso nacional bruto dividido por la población a mediados del año.

Esperanza de vida al nacer – El número de años que un recién nacido podría vivir si en el momento de su nacimiento está sujeto a los riesgos de mortalidad prevalentes en una muestra representativa de la población.

Tasa de alfabetización de adultos – Proporción de la población de 15 o más años que pueden leer y escribir.

Tasa neta de escolarización/asistencia a la enseñanza primaria – Se calcula a partir de las tasas netas de escolarización primaria proporcionadas por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, y de informes de las encuestas nacionales por hogares sobre asistencia a la escuela primaria o superior. La tasa neta de asistencia a la escuela primaria se define como el porcentaje de niños del grupo de edad que corresponde oficialmente a la escuela primaria y que asiste a la escuela primaria o superior.

Distribución del ingreso – Proporción del ingreso recibido por el 20% de los hogares con el ingreso más alto y el 40% de los hogares con el ingreso más bajo.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

Mortalidad infantil y de menores de 5 años – UNICEF, Organización Mundial de la Salud, División de Población de las Naciones Unidas y División de Estadísticas de las Naciones Unidas.

Tasa de mortalidad neonatal – Organización Mundial de la Salud, mediante sistemas de registro civil y encuestas en los hogares.

Población total – División de Población de las Naciones Unidas.

Nacimientos – División de Población de las Naciones Unidas.

Número de muertes de menores de 5 años – UNICEF.

INB per cápita – Banco Mundial.

Esperanza de vida – División de Población de las Naciones Unidas.

Alfabetización de adultos – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS), inclusive la Evaluación sobre Educación para Todos 2000.

Matriculación/asistencia a la escuela – UIS, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS) y Encuestas de Demografía y Salud.

Ingreso familiar – Banco Mundial.

NOTAS

- a: Escala de bajos ingresos (875 dólares o menos).
- b: Escala de bajos y medianos ingresos (876 a 3.465 dólares).
- c: Escala de medianos y altos ingresos (3.466 a 10.725 dólares).
- d: Escala de altos ingresos (10.726 y más).

- Datos no disponibles.
- s Datos de las encuestas nacionales en los hogares.
- x Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.
- y Indica datos que difieren de la definición estándar o se refieren solamente a una parte de un país, pero están incluidos en el cálculo de los promedios regionales y mundiales.
- * Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna.

TABLA 2: NUTRICIÓN

Países y territorios	Recién nacidos con bajo peso (%) 1998-2005*	% de niños lactantes (1995-2005*) que reciben:			% de menores de 5 años (1995-2005*) que padecen:			Tasa de cobertura de suplementos de vitamina A (6-59 meses) 2004	Hogares que consumen sal yodada (%) 1998-2005*	
		lactancia exclusiva (<6 meses)	lactancia con alimentos complementarios (6-9 meses)	lactancia continuada (20-23 meses)	Insuficiencia ponderal moderada y grave	Emaciación moderada y grave	Cortedad de talla moderada y grave			
Afganistán	-	-	29	54	39	12	7	54	96t	28
Albania	5	6	24	6	14	1	11	34	-	62
Alemania	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Andorra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Angola	12	11	77	37	31	8	6	45	77	35
Antigua y Barbuda	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	11x	31k	60	30	14	3	11	20	-	-
Argelia	7	13	38	22	10	3	8	19	-	69
Argentina	8	-	-	-	4	-	1	4	-	90x
Armenia	7	33	57	15	4	0	5	13	-	97
Australia	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Austria	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	12	7	39	16	7	1	2	13	14	26
Bahamas	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bahrein	8	34x,k	65x	41x	9x	2x	5x	10x	-	-
Bangladesh	36	36	69	90	48	13	13	43	83t	70
Barbados	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belarús	5	-	-	-	-	-	-	-	-	55
Bélgica	8x	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belice	6	24k	54	23	-	-	-	-	-	90x
Benin	16	38	66	62	23	5	8	31	94t	72
Bhután	15	-	-	-	19	3	3	40	-	95
Bolivia	7	54	74	46	8	1	1	27	42	90
Bosnia y Herzegovina	4	6	-	-	4	1	6	10	-	62
Botswana	10	34	57	11	13	2	5	23	62w	66
Brasil	8	-	30	17	6	1	2	11	-	88
Brunei Darussalam	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	10	-	-	-	-	-	-	-	-	98
Burkina Faso	19	19	38	81	38	14	19	39	95t	45
Burundi	16	62	46	85	45	13	8	57	94	96
Cabo Verde	13	57k	64	13	-	-	-	-	-	0x
Camboya	11	12	72	59	45	13	15	45	72t	14
Camerún	13	24	79	29	18	4	5	32	81	88
Canadá	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chad	22	2	77	65	37	14	14	41	84t	56
Chile	6	63	47	-	1	-	0	1	-	100
China	4	51	32	15	8	-	-	14	-	93
Chipre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	9	47	65	32	7	1	1	12	-	92x
Comoras	25	21	34	45	25	-	8	44	7	82
Congo	-	19	78	21	15	3	7	26	94	-
Congo, República Democrática del	12	24	79	52	31	9	13	38	81t	72
Corea, República de	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corea, República Popular Democrática de	7	65	31	37	23	8	7	37	95t	40
Costa Rica	7	35x,k	47x	12x	5	0	2	6	-	97x
Côte d'Ivoire	17	5	73	38	17	5	7	21	60	84
Croacia	6	23	-	-	1	-	1	1	-	90
Cuba	5	41	42	9	4	0	2	5	-	88
Dinamarca	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Djibouti	16	-	-	-	27	8	18	23	-	-
Dominica	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	16	35	70	25	12	-	-	26	-	99
Egipto	12	38	67	37	6	1	4	18	-	78
El Salvador	7	24	76	43	10	1	1	19	-	62
Emiratos Árabes Unidos	15x	34x,k	52x	29x	14x	3x	15x	17x	-	-
Eritrea	14	52	43	62	40	12	13	38	50	68
Eslovaquia	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
España	6x	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	8	-	-	-	2	0	6	1	-	-
Estonia	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Recién nacidos con bajo peso (%) 1998-2005*	% de niños lactantes (1995-2005*) que reciben:			% de menores de 5 años (1995-2005*) que padecen:				Tasa de cobertura de suplementos de vitamina A (6-59 meses) 2004	Hogares que consumen sal yodada (%) 1998-2005*
		lactancia exclusiva (<6 meses)	lactancia con alimentos complementarios (6-9 meses)	lactancia continuada (20-23 meses)	Insuficiencia ponderal moderada y grave	Emaciación moderada y grave	Cortedad de talla moderada y grave	Insuficiencia ponderal grave		
Etiopía	15	49	54	86	38	11	11	47	52	28
ex República Yugoslava de Macedonia	6	37	8	10	6	1	4	7	-	94
Federación de Rusia	6	-	-	-	3x	1x	4x	13x	-	35
Fiji	10	47x,k	-	-	-	-	-	-	-	31x
Filipinas	20	34	58	32	28	-	6	30	85t	56
Finlandia	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gabón	14	6	62	9	12	2	3	21	-	36
Gambia	17	26	37	54	17	4	8	19	27	8
Georgia	7	18k	12	12	3	0	2	12	-	68
Ghana	16	53	62	67	22	5	7	30	95	28
Granada	8	39k	-	-	-	-	-	-	-	-
Grecia	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	12	51	67	47	23	4	2	49	18w	67
Guinea	16	27	41	71	26	7	9	35	95t	68
Guinea-Bissau	22	37	36	67	25	7	10	30	64	2
Guinea Ecuatorial	13	24	-	-	19	4	7	39	-	33
Guyana	13	11	42	31	14	3	11	11	-	-
Haití	21	24	73	30	17	4	5	23	-	11
Honduras	14	35	61	34	17	2	1	29	40	80
Hungría	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
India	30	37k	44	66	47	18	16	46	51w	57
Indonesia	9	40	75	59	28	9	-	-	73t	73
Irán (República Islámica de)	7x	44	-	0	11	2	5	15	-	94
Iraq	15	12	51	27	12	3	8	23	-	40
Irlanda	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islandia	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Cook	3	19k	-	-	-	-	-	-	-	-
Islas Marshall	12	63x,k	-	-	-	-	-	-	24	-
Islas Salomón	13x	65k	-	-	-	-	-	-	-	-
Israel	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Italia	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jamaica	10	-	-	-	4	-	4	3	-	100
Japón	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jordania	12	27	70	12	4	1	2	9	-	88
Kazajstán	8	36	73	17	4	0	2	10	-	83
Kenya	10	13	84	57	20	4	6	30	63	91
Kirguistán	7x	24	77	21	11	2	3	25	95	42
Kiribati	5	80x,k	-	-	-	-	-	-	58	-
Kuwait	7	12k	26	9	10	3	11	24	-	-
Lesotho	13	36	79	60	20	4	4	38	71	91
Letonia	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Líbano	6	27k	35	11	4	-	5	11	-	92
Liberia	-	35	70	45	26	8	6	39	95	-
Libia, Jamahiriya Árabe	7x	-	-	23x	5x	1x	3x	15x	-	90x
Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madagascar	17	67	78	64	42	11	13	48	89t	75
Malasia	9	29k	-	12	11	1	-	-	-	-
Malawi	16	53	78	80	22	5	5	48	57	49
Maldivas	22	10	85	-	30	7	13	25	-	44
Malí	23	25	32	69	33	11	11	38	97	74
Malta	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	15	31	66	15	10	2	9	18	-	59
Mauricio	14	21k	-	-	15x	2x	14x	10x	-	0x
Mauritania	-	20	78	57	32	10	13	35	95t	2
México	8	-	-	-	8	1	2	18	-	91
Micronesia (Estados Federados de)	18	60k	-	-	-	-	-	-	74	-
Moldova, República de	5	46	66	2	4	1	4	8	-	59
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

TABLA 2: NUTRICIÓN

	Recién nacidos con bajo peso (%) 1998-2005*	% de niños lactantes (1995-2005*) que reciben:			% de menores de 5 años (1995-2005*) que padecen:				Tasa de cobertura de suplementos de vitamina A (6-59 meses) 2004	Hogares que consumen sal yodada (%) 1998-2005*
		lactancia exclusiva (<6 meses)	lactancia con alimentos complementarios (6-9 meses)	lactancia continuada (20-23 meses)	Insuficiencia ponderal moderada y grave	Emaciación moderada y grave	Emaciación grave	Cortedad de talla moderada y grave		
Mongolia	7	51	55	57	7	1	3	20	93t	75
Montenegro†	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	15	30	80	65	24	6	4	41	26	54
Myanmar	15	15k	66	67	32	7	9	32	96t	60
Namibia	14	19	57	37	24	5	9	24	-	63
Nauru	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	21	68	66	92	48	13	10	51	97t	63
Nicaragua	12	31	68	39	10	2	2	20	98	97
Níger	13	1	56	61	40	14	14	40	-	15
Nigeria	14	17	64	34	29	9	9	38	85t	97
Niue	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noruega	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nueva Zelanda	6	-	-	-	-	-	-	-	-	83
Omán	8	-	92	73	18	1	7	10	95w	61
Países Bajos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pakistán	19x	16x,k	31x	56x	38	13	13	37	95t	17
Palau	9	59x,k	-	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	10	25x	38x	21x	8	1	1	18	-	95
Papúa Nueva Guinea	11x	59	74	66	-	-	-	-	32	-
Paraguay	9	22	60	-	5	-	1	14	-	88
Perú	11	64	81	41	8	0	1	24	-	91
Polonia	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portugal	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Qatar	10	12k	48	21	6x	-	2x	8x	-	-
Reino Unido	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Centroafricana	14	17	77	53	24	6	9	39	79	86
República Checa	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Democrática Popular Lao	14	23	10	47	40	13	15	42	48	75
República Dominicana	11	10	41	16	5	1	2	9	-	18
Rumanía	8	16	41	-	3	0	2	10	-	53
Rwanda	9	90	69	77	23	4	4	45	95t	90
Saint Kitts y Nevis	9	56k	-	-	-	-	-	-	-	100
Samoa	4x	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Lucía	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	20	56	53	42	13	2	4	29	76t	74
Senegal	18	34	61	42	17	3	8	16	95	41
Serbia†	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sierra Leona	23	4	51	53	27	9	10	34	95t	23
Singapur	8	-	-	-	3	0	2	2	-	-
Siria, República Árabe	6	81k	50	6	7	1	4	18	-	79
Somalia	-	9	13	8	26	7	17	23	6	-
Sri Lanka	22	53	-	73	29	-	14	14	57w	94
Sudáfrica	15	7	46	-	12	2	3	25	37	62
Sudán	31	16	47	40	41	15	16	43	70	1
Suecia	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suiza	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Surinam	13	9	25	11	13	2	7	10	-	-
Swazilandia	9	24	60	25	10	2	1	30	86	59
Tailandia	9	4x,k	71x	27x	18x	2x	5x	13x	-	63
Tanzania, República Unida de	10	41	91	55	22	4	3	38	94t	43
Tayikistán	15	41	91	55	-	-	5	36	98t	28
Territorio Palestino Ocupado	9	29k	78	11	5	1	3	10	-	64
Timor-Leste	12	31	82	35	46	15	12	49	43	72
Togo	18	18	65	65	25	7	12	22	95t	67
Tonga	0	62k	-	-	-	-	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	23	2	19	10	6	1	4	4	-	1
Túnez	7	47	-	22	4	1	2	12	-	97

	Recién nacidos con bajo peso (%) 1998-2005*	% de niños lactantes (1995-2005*) que reciben:			% de menores de 5 años (1995-2005*) que padecen:			Tasa de cobertura de suplementos de vitamina A (6-59 meses) 2004	Hogares que consumen sal yodada (%) 1998-2005*	
		lactancia exclusiva (<6 meses)	lactancia con alimentos complementarios (6-9 meses)	lactancia continuada (20-23 meses)	Insuficiencia ponderal moderada y grave	Emaciación moderada y grave	Cortedad de talla moderada y grave			
Turkmenistán	6	13	71	27	12	2	6	22	-	100
Turquía	16	21	38	24	4	1	1	12	-	64
Tuvalu	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ucrania	5	22	-	-	1	0	0	3	-	32
Uganda	12	63	75	50	23	5	4	39	68	95
Uruguay	8	-	-	-	5x	1x	1x	8x	-	-
Uzbekistán	7	19	49	45	8	2	7	21	86t	57
Vanuatu	6	50k	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	9	7k	50	31	5	1	4	13	-	90
Viet Nam	9	15	-	26	27	4	8	31	95t,w	83
Yemen	32x	12	76	-	46	15	12	53	20	30
Zambia	12	40	87	58	20	-	6	50	50	77
Zimbabwe	11	33	90	35	17	3	5	26	20	93

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	4	11k	33	11	2	0	4	5	-	73
--	---	-----	----	----	---	---	---	---	---	----

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	14	30	67	55	28	8	9	37	73	67
África oriental y meridional	13	40	69	63	27	7	7	40	60	60
África occidental y central	15	20	65	48	28	9	10	35	85	73
África del Norte y Oriente Medio	15	30	59	24	16	4	8	24	-	65
Asia meridional	29	38	47	69	45	16	14	44	62	54
Asia Oriental y Pacífico	7	43	43	27	15	-	-	19	81**	85
América Latina y el Caribe	9	-	49	26	7	1	2	15	-	86
ECE/CEI	9	22	47	28	5	1	3	14	-	50
Países industrializados [§]	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países en desarrollo [§]	16	36	52	46	27	10	10	31	68**	71
Países menos adelantados [§]	19	34	64	65	35	10	10	42	75	53
Mundo	15	36	52	46	25	9	9	30	68**	70

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Bajo peso al nacer – Recién nacidos que pesan menos de 2.500 gramos.

Insuficiencia ponderal – Moderada y grave – inferior a una desviación estándar de -2 respecto a la mediana de peso por edad de la población de referencia; grave – inferior a una desviación estándar de -3 respecto a la mediana de peso por edad de la población de referencia.

Emaciación – Moderada y grave – inferior a una desviación estándar de -2 respecto a la mediana de peso por altura de la población de referencia.

Cortedad de talla – Moderada y grave – inferior a una desviación estándar de -2 respecto a la mediana de altura por edad de la población de referencia.

Vitamina A – Proporción de niños (6-59 meses) que han recibido por lo menos una alta dosis de cápsulas de vitamina A en 2003.

Consumo de sal yodada – Porcentaje de hogares que consumen sal adecuadamente yodada (15 mg/l o más)

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

Bajo peso al nacer – Encuestas de Demografía y Salud, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS), otras encuestas nacionales en los hogares y datos de los sistemas de notificación periódica.

Lactancia materna – Encuestas de Demografía y Salud, MICS y UNICEF.

Insuficiencia ponderal, emaciación y cortedad de talla – Encuestas de Demografía y Salud, MICS, Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF.

Vitamina A – UNICEF y OMS.

Yodación de la sal – Encuestas de Demografía y Salud, MICS y UNICEF.

NOTAS

- Datos no disponibles.
- x Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.
- k Se refiere al amamantamiento exclusivo durante menos de 4 meses.
- * Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna.
- t Se refiere a países que han logrado realizar una segunda ronda de la cobertura de la vitamina A mayor o igual a un 70%.
- ** No incluye China.
- w Señala los países con programas de suplementación de la vitamina A que no incluyen a niños mayores de 59 meses.

TABLA 3: SALUD

Países y territorios	% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2004			% de la población que usa instalaciones adecuadas de saneamiento 2004			% de vacunas regulares del PAI financiadas por el gobierno 2005	Población inmunizada 2005 ²							% de menores de cinco años de quienes se sospecha que padecen neumonía ^a	% de menores de cinco años de quienes se sospecha que padecen neumonía y que fueron conducidos a un proveedor de la salud ^b	% de menores de 5 años con diarrea que reciben rehidratación oral y alimentación continuada 1998-2005 ^c	Paludismo 1999-2005			
	total	urbana	rural	total	urbana	rural		Niños de 1 año vacunados contra:						% de recién nacidos protegidos contra el tétanos				1999-2005 ^e	% de menores de 5 años que duermen bajo mosquitero	% de menores de 5 años que duermen bajo mosquitero impregnado	% de menores de 5 años con fiebre que reciben medicinas anti-palúdicas
								TB	DPT	Polio	sarampión	HepB	Hib								
	BCG	DPT1 ^d	DPT3 ^d	polio3	sarampión	HepB3		Hib3													
Afganistán	39	63	31	34	49	29	0	73	88	76	76	64	-	-	55	19	28	48	-	-	-
Albania	96	99	94	91	99	84	80	98	98	98	97	97	98	-	-	1	83	51	-	-	-
Alemania	100	100	100	100	100	100	-	-	96	90	94	93	84	92	-	-	-	-	-	-	-
Andorra	100	100	100	100	100	100	-	-	98	98	98	94	79	97	-	-	-	-	-	-	-
Angola	53	75	40	31	56	16	50	61	62	47	46	45	-	-	75	8	58	32	10	2	63
Antigua y Barbuda	91	95	89	95	98	94	100	-	99	99	98	99	99	99	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	-	97	-	-	100	-	100	96	97	96	96	96	96	96	-	-	-	-	-	-	-
Argelia	85	88	80	92	99	82	100	98	94	88	88	83	83	-	-	9	52	-	-	-	-
Argentina	96	98	80	91	92	83	100	99	90	92	92	99	87	92	-	-	-	-	-	-	-
Armenia	92	99	80	83	96	61	35	94	96	90	92	94	91	-	-	8	28	48	-	-	-
Australia	100	100	100	100	100	100	100	-	97	92	92	94	94	94	-	-	-	-	-	-	-
Austria	100	100	100	100	100	100	-	-	91	86	86	75	86	86	-	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	77	95	59	54	73	36	100	98	95	93	97	98	96	-	-	3	36	40	12	1	1
Bahamas	97	98	86	100	100	100	100	-	99	93	93	85	93	93	-	-	-	-	-	-	-
Bahrein	-	100	-	-	100	-	100	-	99	98	98	99	98	98	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	74	82	72	39	51	35	16	99	96	88	88	81	62	-	89	21	20	52	-	-	-
Barbados	100	100	100	100	99	100	94	-	97	92	91	93	92	92	-	-	-	-	-	-	-
Belarús	100	100	100	84	93	61	100	99	99	99	98	99	99	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	-	100	-	-	-	-	-	-	98	97	97	88	78	95	-	-	-	-	-	-	-
Belice	91	100	82	47	71	25	100	96	97	96	96	95	97	96	-	-	66	-	-	-	-
Benin	67	78	57	33	59	11	47	99	99	93	93	85	92	35	69	12	35	42	32	7	60
Bhután	62	86	60	70	65	70	0	99	97	95	95	93	95	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	85	95	68	46	60	22	40	93	94	81	79	64	81	81	-	22	52	54	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	97	99	96	95	99	92	80	95	95	93	95	90	93	50	-	2	80	23	-	-	-
Botswana	95	100	90	42	57	25	100	99	98	97	97	90	85	-	-	40	14	7	-	-	-
Brasil	90	96	57	75	83	37	100	99	96	96	98	99	92	96	-	24x	46x	28x	-	-	-
Brunei Darussalam	-	-	-	-	-	-	100	96	99	99	99	97	99	99	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	99	100	97	99	100	96	100	98	97	96	97	96	96	-	-	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	61	94	54	13	42	6	100	99	99	96	94	84	-	-	75	9	36	47	20	2	50
Burundi	79	92	77	36	47	35	70	84	86	74	64	75	74	74	45	13	40	16	3	1	31
Cabo Verde	80	86	73	43	61	19	80	78	75	73	72	65	69	-	-	-	-	-	-	-	-
Camboya	41	64	35	17	53	8	7	87	85	82	82	79	-	-	53	20	37	59	-	-	-
Camerún	66	86	44	51	58	43	34	77	85	80	79	68	79	-	65	11	40	43	12	1	53
Canadá	100	100	99	100	100	99	100	-	97	94	89	94	-	83	-	-	-	-	-	-	-
Chad	42	41	43	9	24	4	78	40	45	20	36	23	-	-	39	9	12	27	56	-	44
Chile	95	100	58	91	95	62	100	95	92	91	92	90	-	91	-	-	-	-	-	-	-
China	77	93	67	44	69	28	100	86	95	87	87	86	84	-	-	-	-	-	-	-	-
Chipre	100	100	100	100	100	100	25	-	99	98	98	86	88	58	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	93	99	71	86	96	54	100	87	95	87	87	89	87	87	-	10	57	39	27	-	-
Comoras	86	92	82	33	41	29	15	90	85	80	85	80	80	-	65	10	49	31	36	9	63
Congo	58	84	27	27	28	25	70	-	73	65	65	56	-	-	65	-	-	-	-	-	-
Congo, República Democrática del	46	82	29	30	42	25	0	84	82	73	73	70	-	-	66	11	36	17	12	1	45
Corea, República de	92	97	71	-	-	-	100	97	98	96	96	99	99	-	-	-	-	-	-	-	-
Corea, República Popular Democrática de	100	100	100	59	58	60	0	94	83	79	97	96	92	-	-	12	93	-	-	-	-
Costa Rica	97	100	92	92	89	97	100	88	89	91	91	89	90	89	-	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	84	97	74	37	46	29	53	-	71	56	56	51	56	-	73	4	38	34	14	4	58
Croacia	100	100	100	100	100	100	100	98	96	96	96	96	99	96	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	91	95	78	98	99	95	99	99	99	99	99	98	99	94	-	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	100	100	100	-	-	-	100	-	93	93	93	95	-	93	-	-	-	-	-	-	-
Djibouti	73	76	59	82	88	50	85	52	73	71	71	65	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dominica	97	100	90	84	86	75	70	98	98	98	98	98	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	94	97	89	89	94	82	100	99	99	94	93	93	94	94	-	-	-	-	-	-	-
Egipto	98	99	97	70	86	58	100	98	98	98	98	98	98	-	80	9	73	29	-	-	-
El Salvador	84	94	70	62	77	39	100	84	89	89	89	99	89	89	-	42	62	-	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos	100	100	100	98	98	95	100	98	97	94	94	92	92	94	-	-	-	-	-	-	-
Eritrea	60	74	57	9	32	3	0	91	91	83	83	84	83	-	-	19	44	54	12	4	4
Eslovaquia	100	100	99	99	100	98	0	98	99	99	99	98	99	99	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	-	-	-	-	-	-	100	-	92	96	96	94	-	96	-	-	-	-	-	-	-
España	100	100	100	100	100	100	100	-	98	96	96	97	96	96	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	100	100	100	100	100	100	56	-	99	96	92	93	92	94	-	-	-	-	-	-	-
Estonia	100	100	99	97	97	96	-	99	99	96	96	96	95	37	-	-	-	-	-	-	-
Etiopía	22	81	11	13	44	7	0	67	78	69	66	59	-	-	45	24	16	38	2	1	3
ex República Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-	100	99	98	97	98	96	53	-	-	-	-	-	-	-	-

	% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2004		% de la población que usa instalaciones adecuadas de saneamiento 2004			% de vacunas regulares del PAI financiadas por el gobierno 2005	Población inmunizada 2005 ²							% de recién nacidos protegidos contra el tétanos	% de menores de cinco años de quienes se sospecha que padecen neumonía ^a	% de menores de cinco años de quienes se sospecha que padecen neumonía y que fueron conducidos a un proveedor de la atención de la salud ^a	% de menores de 5 años con diarrea que reciben rehidratación oral y alimentación continuada 1998-2005 ^a	Paludismo 1999-2005		
							Niños de 1 año vacunados contra:					% de vacunación correspondientes	% de menores de 5 años que duermen bajo mosquitero					% de menores de 5 años con fiebre	% de menores de 5 años con fiebre que reciben medicinas anti-palúdicas	
	TB	DPT	Polio	sarampión	HepB	Hib	1999-2005 ^a													
	BCG	DPT1 ^b	DPT3 ^b	polio3	sarampión	HepB3	Hib3													
Federación de Rusia	97	100	88	87	93	70	100	97	98	98	98	99	97	-	-	-	-	-	-	-
Fiji	47	43	51	72	87	55	100	90	80	75	80	70	75	75	-	-	-	-	-	-
Filipinas	85	87	82	72	80	59	100	91	90	79	80	80	44	-	70	10	55	76	-	-
Finlandia	100	100	100	100	100	100	-	98	99	97	97	97	-	98	-	-	-	-	-	-
Francia	100	100	100	-	-	-	-	84	98	98	98	87	29	87	-	-	-	-	-	-
Gabón	88	95	47	36	37	30	100	89	69	38	31	55	55	-	60	13	48	44	-	-
Gambia	82	95	77	53	72	46	60	89	94	88	90	84	88	88	-	8	75	38	42	15
Georgia	82	96	67	94	96	91	20	95	94	84	84	92	74	-	-	4	99	-	-	-
Ghana	75	88	64	18	27	11	55	99	88	84	85	83	84	84	84	10	44	40	15	4
Granada	95	97	93	96	96	97	100	-	93	99	99	99	99	99	-	-	-	-	-	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	88	96	88	87	88	88	88	-	-	-	-	-	-
Guatemala	95	99	92	86	90	82	100	96	93	81	81	77	27	27	-	18	64	22	6	1
Guinea	50	78	35	18	31	11	10	90	90	69	70	59	-	-	76	15	33	44	25	4
Guinea-Bissau	59	79	49	35	57	23	0	80	86	80	80	80	-	54	10	64	23	67	7	58
Guinea Ecuatorial	43	45	42	53	60	46	100	73	65	33	39	51	-	-	48	-	-	36	15	1
Guyana	83	83	83	70	86	60	60	96	93	93	93	92	93	93	-	5	78	40	67	6
Haití	54	52	56	30	57	14	10	71	76	43	43	54	-	-	52	39	26	41	-	-
Honduras	87	95	81	69	87	54	100	91	97	91	91	92	91	91	-	-	-	-	-	-
Hungría	99	100	98	95	100	85	99	99	99	99	99	99	-	99	-	-	-	-	-	-
India	86	95	83	33	59	22	100	75	81	59	58	58	8	-	80	19	67	22	-	-
Indonesia	77	87	69	55	73	40	100	82	88	70	70	72	70	-	70	8	61	56	-	26
Irán (República Islámica de)	94	99	84	-	-	-	100	99	97	95	95	94	94	-	-	24	93	-	-	-
Iraq	81	97	50	79	95	48	95	93	93	81	87	90	81	-	70	7	76	54	7	0
Irlanda	-	100	-	-	-	-	100	93	96	90	90	84	-	90	-	-	-	-	-	-
Islandia	100	100	100	100	100	100	-	-	95	95	95	90	-	95	-	-	-	-	-	-
Islas Cook	94	98	88	100	100	100	11	99	99	99	99	99	99	-	-	-	-	-	-	-
Islas Marshall	87	82	96	82	93	58	-	93	89	77	88	86	89	69	-	-	-	-	-	-
Islas Salomón	70	94	65	31	98	18	0	84	82	80	75	72	72	-	-	-	-	-	-	-
Israel	100	100	100	-	100	-	100	61	98	95	93	95	95	96	-	-	-	-	-	-
Italia	-	-	-	-	-	-	-	-	97	96	97	87	96	95	-	-	-	-	-	-
Jamaica	93	98	88	80	91	69	100	95	91	88	83	84	87	89	-	3	39	21	-	-
Japón	100	100	100	100	100	100	100	-	99	99	97	99	-	-	-	-	-	-	-	-
Jordania	97	99	91	93	94	87	100	89	98	95	95	95	95	95	-	6	78	44	-	-
Kazajstán	86	97	73	72	87	52	100	69	99	98	99	99	94	-	-	3	48	22	-	-
Kenya	61	83	46	43	46	41	80	85	85	76	70	69	76	76	72	18	49	33	15	5
Kirguistán	77	98	66	59	75	51	30	96	98	98	98	99	97	-	-	4x	48x	16x	-	-
Kiribati	65	77	53	40	59	22	100	94	75	62	61	56	67	99	-	-	-	-	-	-
Kuwait	-	-	-	-	-	-	100	-	99	99	99	99	99	-	-	-	-	-	-	-
Lesoto	79	92	76	37	61	32	9	96	95	83	80	85	83	-	-	19	54	53	-	-
Letonia	99	100	96	78	82	71	100	99	99	99	99	95	98	94	-	-	-	-	-	-
Líbano	100	100	100	98	100	87	100	-	98	92	92	96	88	92	-	4	74	-	-	-
Liberia	61	72	52	27	49	7	0	82	92	87	77	94	-	-	72	39	70	-	-	-
Libia, Jamahiriya Árabe	-	-	-	97	97	96	100	99	98	98	98	97	97	-	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	-	-	-	-	-	-	100	99	98	94	93	97	95	61	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	100	100	100	-	-	-	100	-	99	99	99	95	95	98	-	-	-	-	-	-
Madagascar	50	77	35	34	48	26	29	72	71	61	63	59	61	-	45	9	48	47	-	34
Malasia	99	100	96	94	95	93	85	99	90	90	90	90	90	90	-	-	-	-	-	-
Malawi	73	98	68	61	62	61	20	-	99	93	94	82	93	93	-	27	27	51	20	15
Maldivas	83	98	76	59	100	42	100	99	99	98	98	97	98	-	-	22	22	-	-	28
Malí	50	78	36	46	59	39	71	82	95	85	84	86	85	3	75	10	36	45	72	8
Malta	100	100	100	-	100	-	60	-	94	92	94	86	78	83	-	-	-	-	-	-
Marruecos	81	99	56	73	88	52	100	95	99	98	98	97	96	-	-	12	38	46	-	-
Mauricio	100	100	100	94	95	94	100	99	99	97	97	98	97	-	-	-	-	-	-	-
Mauritania	53	59	44	34	49	8	100	87	85	71	71	61	42	-	34	10	41	28	31	2
México	97	100	87	79	91	41	100	99	99	98	98	96	98	98	-	-	-	-	-	-
Micronesia (Estados Federados de)	94	95	94	28	61	14	0	70	97	94	94	96	91	74	-	-	-	-	-	-
Moldova, República de	92	97	88	68	86	52	86	97	98	98	98	97	99	-	-	1	78	52	-	-
Mónaco	100	100	-	100	100	-	-	90	99	99	99	99	99	99	-	-	-	-	-	-
Mongolia	62	87	30	59	75	37	26	99	97	99	99	99	98	28	-	2	78	66	-	-
Montenegro [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	43	72	26	32	53	19	47	87	88	72	70	77	72	-	70	10	54	47	10	15
Myanmar	78	80	77	77	88	72	0	76	76	73	73	72	62	-	85	2	66	48	-	-
Namibia	87	98	81	25	50	13	100	95	93	86	86	73	-	-	-	18	53	39	7	3
Nauru	-	-	-	-	-	-	100	90	90	80	80	80	80	80	-	-	-	-	-	-

	% de la población que usa fuentes mejoradas de agua potable 2004		% de la población que usa instalaciones adecuadas de saneamiento 2004				% de vacunas regulares del PAI financiadas por el gobierno 2005	Población inmunizada 2005 ²							% de recién nacidos protegidos contra el tétanos	% de menores de cinco años de quienes se sospecha que padecen neumonía ^a	% de menores de cinco años de quienes se sospecha que padecen neumonía y que fueron conducidos a un proveedor de la atención de la salud ^a	% de menores de 5 años con diarrea que reciben rehidratación oral y alimentación continuada 1998-2005 ^a	Paludismo 1999-2005		
								Niños de 1 año vacunados contra:													
								TB	DPT	Polio	sarampión	HepB	Hib								
	total	urbana	rural	total	urbana	rural		total	BCG	DPT1 ¹	DPT3 ³	polio3	sarampión	HepB3					Hib3	vacunas correspondientes	
Venezuela (República Bolivariana de)	83	85	70	68	71	48	100	95	98	87	81	76	88	87	-	9	72	51	-	-	-
Viet Nam	85	99	80	61	92	50	70	95	94	95	94	95	94	-	-	20	71	39	96	16	7
Yemen	67	71	65	43	86	28	13	66	99	86	87	76	86	57	24	24	47	23x	-	-	-
Zambia	58	90	40	55	59	52	10	94	94	80	80	84	80	80	98	15	69	48	16	7	52
Zimbabwe	81	98	72	53	63	47	1	98	95	-	90	85	90	-	-	16	50	80	3	-	-

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	93	99	86	87	97	77	100	98	98	98	98	96	65	-	-	3	97	-	-	-	-
--	----	----	----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----	----	---	---	---	----	---	---	---	---

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	55	81	41	37	53	28	50	76	77	66	68	65	37	-	61	13	39	35	14	4	37
África oriental y meridional	55	76	40	36	49	26	36	81	85	76	75	72	57	-	61	17	43	40	11	5	27
África occidental y central	56	86	42	38	58	30	64	71	70	57	62	58	19	-	61	10	35	31	17	4	44
África del Norte y Oriente Medio	88	95	78	74	90	53	80	89	96	89	90	89	88	-	-	13	66	39	-	-	-
Asia meridional	85	94	81	37	63	27	81	79	83	65	65	64	23	-	77	19	59	27	-	-	12
Asia Oriental y Pacífico	79	92	70	51	73	36	91	87	92	84	84	84	78	-	-	10**	62**	56**	-	-	-
América Latina y el Caribe	91	96	73	77	86	49	96	96	95	91	91	92	85	90	-	-	-	-	-	-	-
ECE/CEI	91	98	79	84	93	70	90	93	96	95	95	96	92	-	-	15	50	25	-	-	-
Países industrializados ³	100	100	100	100	100	99	75	-	98	96	94	92	64	90	-	-	-	-	-	-	-
Países en desarrollo ³	80	92	70	50	73	33	78	83	87	75	76	75	54	-	69	16**	54**	35**	-	-	-
Países menos adelantados ⁵	59	79	51	36	55	29	23	81	86	76	76	72	41	-	64	16	37	40	19	5	36
Mundo	83	95	73	59	80	39	78	83	88	78	78	77	55	-	69	15**	54**	35**	-	-	-

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Vacunas financiadas por el gobierno – Porcentaje de vacunas que se administran sistemáticamente en un país para proteger a la infancia y que son financiadas por el gobierno nacional (incluidos préstamos).

PAI – Programa Ampliado de Inmunización: Las vacunas que se administran mediante este programa incluyen la tuberculosis (TB), la difteria, la tosferina y el tétanos (DPT), la poliomielitis y el sarampión, así como la vacunación de mujeres embarazadas para proteger a los lactantes contra el tétanos neonatal. Puede que en algunos países se incluyan en el programa otras vacunas, como por ejemplo la de la hepatitis B (HepB), la *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib) o la fiebre amarilla.

BCG – Porcentaje de recién nacidos que recibieron el bacilo Calmette-Guérin (vacuna contra la tuberculosis).

DPT1 – Porcentaje de recién nacidos que recibieron su primera dosis de la vacuna contra la difteria, la tosferina y el tétanos.

DPT3 – Porcentaje de recién nacidos que recibieron tres dosis de la vacuna contra la difteria, la tosferina y el tétanos.

HepB3 – Porcentaje de recién nacidos que recibieron tres dosis de la vacuna contra hepatitis B.

Hib3 – Porcentaje de recién nacidos que recibieron tres dosis de la vacuna contra la *Haemophilus influenzae* tipo b.

% de menores de cinco años de quienes se sospecha que padecen neumonía – Porcentaje de niños de 0 a 4 años de quienes se sospecha que han padecido neumonía en las últimas dos semanas.

% de menores de cinco años de quienes se sospecha que padecen neumonía y que fueron conducidos a un proveedor de atención de la salud – Porcentaje de niños de 0 a 4 años de quienes se sospecha que han padecido neumonía en las últimas dos semanas y que fueron conducidos a un proveedor apropiado de atención de la salud.

% de menores de cinco años con diarrea que reciben rehidratación oral y alimentación continuada – Porcentaje de niños de 0 a 4 años con diarrea (durante las dos semanas que precedieron a la encuesta) que recibieron terapia de rehidratación oral (soluciones de rehidratación oral o fluidos caseros recomendados) o un aumento de fluidos y alimentación continuada.

Paludismo:

% de menores de 5 años que duermen bajo mosquitero – Porcentaje de niños (de 0 a 4 años) que dormían bajo un mosquitero.

% de menores de cinco años que duermen bajo un mosquitero tratado con insecticida – Porcentaje de niños de 0 a 4 años que duermen bajo un mosquitero tratado con insecticida.

% de menores de cinco años que reciben medicamentos antipalúdicos – Porcentaje de niños de 0 a 4 años que padecieron fiebre en las últimas dos semanas y recibieron cualquier medicamento antipalúdico apropiado (definido a nivel local).

NOTAS

- Datos no disponibles.
- x Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.
- ** Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna.
- ** No incluye China.
- β La cobertura de la DPT1 debe ser por lo menos tan elevada como la de la DPT3. Las discrepancias donde la cobertura de la DPT1 sea menor que la de la DPT3 reflejan carencias en la recopilación de datos y el proceso de presentación de informes. UNICEF y la OMS trabajan con los sistemas nacionales y territoriales para eliminar estas discrepancias.
- ± En el informe de este año utilizamos el término "se sospecha que padecen neumonía" en lugar de "infecciones agudas de las vías respiratorias", que fue empleado en ediciones previas. Sin embargo, la metodología para la recopilación de datos no ha cambiado, y los cálculos que se presentan aquí son comparables a los de informes anteriores. Para un análisis más minucioso acerca de esta actualización, véase la Nota General sobre los Datos en la página XX.
- λ En el informe de este año también presentamos los cálculos sobre la cobertura de la inmunización, concretamente para la hepatitis B y la *Haemophilus influenzae* tipo b (Hib), de aquellos países donde se han introducido estas vacunaciones sólo parcialmente (como la India). En los informes anteriores no se proporcionaron valores para países donde estas vacunas se habían introducido sólo parcialmente.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

Uso de fuentes mejoradas de agua potable y de instalaciones de saneamiento – UNICEF, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS), Encuestas de Demografía y Salud y Organización Mundial de la Salud (OMS).

Financiación de las vacunas por el gobierno – UNICEF y OMS.

Inmunización – UNICEF y OMS.

Enfermedades agudas de las vías respiratorias – Encuestas de Demografía y Salud, MICS y otras encuestas nacionales por hogares.

Rehidratación oral – Encuestas Demográficas y de Salud y MICS.

Paludismo – Encuestas Demográficas y de Salud y MICS.

TABLA 4. VIH/SIDA

Países y territorios	Estimado de la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos (15+ años), finales de 2005	Número estimado de personas (de todas las edades) que viven con VIH, 2005 (miles)			Transmisión de la madre al hijo			Infecciones pediátricas Número estimado de niños (0 a 14 años) que viven con VIH, 2005 (miles)	Prevención entre los jóvenes				Huérfanos				
		Número estimado	bajo estimado - alto estimado		Número estimado de mujeres (de más de 15 años) que viven con VIH, 2005 (miles)	Tasa de prevalencia del VIH entre mujeres jóvenes embarazadas (15 a 24 años) en la capital			Tasa de prevalencia del VIH entre los jóvenes (15 a 24 años), 2005		% que tiene un conocimiento amplio del VIH, 1999-2005*		% que utilizó un preservativo durante las últimas relaciones sexuales con riesgo, 1999-2005*		Niños (0-17 años)		Tasa de asistencia escolar de los huérfanos 1999-2005*
			estimado	estimado		estimado	Año		mediana	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	estimado (miles)	
Afganistán	<0,1	<1,0		<2,0	<0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1600	-
Albania	-	-		<1,0	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
Alemania	0,1	49	29	81	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Andorra	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Angola	3,7	320	200	450	170	2004	2,8	35	0,9	2,5	-	-	-	-	160	1200	90
Antigua y Barbuda	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argelia	0,1	19	9,0	59	4,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	0,6	130	80	220	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	690	-
Armenia	0,1	2,9	1,8	5,8	<1,0	-	-	-	-	-	8	7	44	-	-	-	-
Australia	0,1	16	9,7	27	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Austria	0,3	12	7,2	20	2,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azerbaiyán	0,1	5,4	2,6	17	<1,0	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Bahamas	3,3	6,8	3,3	22	3,8	-	-	<0,5	-	-	-	-	-	-	-	8	-
Bahrein	-	<1,0		<2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	<0,1	11	6,4	18	1,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4400	-
Barbados	1,5	2,7	1,5	4,2	<1,0	-	-	<0,1	-	-	-	-	-	-	-	3	-
Belarús	0,3	20	11	47	5,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bélgica	0,3	14	8,1	22	5,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Belice	2,5	3,7	2,0	5,7	1,0	-	-	<0,1	-	-	-	-	-	-	-	5	-
Benin	1,8	87	57	120	45	2003	1,7 - 2,1	9,8	0,4	1,1	14	8	34	19	62	370	-
Bhután	<0,1	<0,5		<2,0	<0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	78	-
Bolivia	0,1	7,0	3,8	17	1,9	-	-	-	-	-	18	-	37	20	-	310	-
Bosnia y Herzegovina	<0,1	<0,5		<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Botswana	24,1	270	260	350	140	2005	33,5	14	5,7	15,3	33	40	88	75	120	150	99
Brasil	0,5	620	370	1000	220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3700	-
Brunei Darussalam	<0,1	<0,1		<0,2	<0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-
Bulgaria	<0,1	<0,5		<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	2,0	150	120	190	80	2005	1,8	17	0,5	1,4	23	15	67	54	120	710	109
Burundi	3,3	150	130	180	79	2004	8,6	20	0,8	2,3	-	24	-	-	120	600	70
Cabo Verde	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camboya	1,6	130	74	210	59	2002	2,7	-	-	-	-	37	-	-	-	470	71
Camerún	5,4	510	460	560	290	2002	7,0	43	1,4	4,9	34	27	57	46	240	1000	99
Canadá	0,3	60	48	72	9,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chad	3,5	180	88	300	90	2005	3,6	16	0,9	2,2	20	8	25	17	57	600	105
Chile	0,3	28	17	56	7,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200	-
China	0,1	650	390	1100	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20600	-
Chipre	-	<0,5		<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	0,6	160	100	320	45	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	870	-
Comoras	<0,1	<0,5		<1,0	<0,1	-	-	<0,1	<0,1	-	10	-	-	-	-	33	59
Congo	5,3	120	75	160	61	2002	3,0	15	1,2	3,7	22	10	38	20	110	270	-
Congo, República Democrática del	3,2	1000	560	1500	520	2003	3,2	120	0,8	2,2	-	-	-	-	680	4200	72
Corea, República de	<0,1	13	7,9	25	7,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450	-
Corea, República Popular Democrática de	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	0,3	7,4	3,6	24	2,0	2002	5,2	-	-	-	-	-	-	-	-	44	-
Côte d'Ivoire	7,1	750	470	1000	400	2002	5,2	74	1,7	5,1	-	16	-	-	450	1400	83
Croacia	<0,1	<0,5		<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	0,1	4,8	2,3	15	2,6	-	-	-	-	-	-	52	-	-	-	120	-
Dinamarca	0,2	5,6	3,4	9,3	1,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Djibouti	3,1	15	3,9	34	8,4	-	-	1,2	0,7	2,1	-	-	-	-	6	48	-
Dominica	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	0,3	23	11	74	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	230	-
Egipto	<0,1	5,3	2,9	13	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Salvador	0,9	36	22	72	9,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150	-
Emiratos Árabes Unidos	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eritrea	2,4	59	33	95	31	-	-	6,6	0,6	1,6	-	37	-	-	36	280	83
Eslovaquia	<0,1	<0,5		<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eslovenia	<0,1	<0,5		<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
España	0,6	140	84	230	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	0,6	1200	720	2000	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estonia	1,3	10	4,8	32	2,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Etiopía	-	-	420	1300	-	2003	11,5	-	-	-	-	-	30	17	-	4800	60
ex República Yugoslava de Macedonia	<0,1	<0,5		<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Estimado de la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos (15+ años), finales de 2005	Número estimado de personas (de todas las edades) que viven con VIH, 2005 (miles)		Transmisión de la madre al hijo			Infecciones pediátricas Número estimado de niños (0 a 14 años) que viven con VIH, 2005 (miles)	Prevención entre los jóvenes				Huérfanos					
		Número estimado	bajo estimado	alto estimado	Número estimado de mujeres (de más de 15 años) que viven con VIH, 2005 (miles)	Tasa de prevalencia del VIH entre mujeres jóvenes embarazadas (15 a 24 años) en la capital		Tasa de prevalencia del VIH entre los jóvenes (15 a 24 años), 2005		% que tiene un conocimiento amplio del VIH, 1999-2005*		% que utilizó un preservativo durante las últimas relaciones sexuales con riesgo, 1999-2005*		Niños (0-17 años)		Tasa de asistencia escolar de los huérfanos 1999-2005*	
						Año		mediana	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	estimado (miles)		Huérfanos debido a todas las causas, 2005 (miles)
Federación de Rusia	1,1	940	560 - 1600	210	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fiji	0,1	<1,0	0,3 - 2,1	<0,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25	-	
Filipinas	<0,1	12	7,3 - 20	3,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2000	-	
Finlandia	0,1	1,9	1,1 - 3,1	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Francia	0,4	130	78 - 210	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gabón	7,9	60	40 - 87	33	-	-	3,9	1,8	5,4	22	24	48	33	20	65	98	
Gambia	2,4	20	10 - 33	11	-	-	1,2	0,6	1,7	-	15	-	-	4	64	85	
Georgia	0,2	5,6	2,7 - 18	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ghana	2,3	320	270 - 380	180	2003	3,9	25	0,2	1,3	44	38	52	33	170	1000	79p	
Granada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Grecia	0,2	9,3	5,6 - 15	2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Guatemala	0,9	61	37 - 100	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	370	98	
Guinea	1,5	85	69 - 100	53	2004	4,4	7,0	0,5	1,4	-	-	32	17	28	370	113	
Guinea-Bissau	3,8	32	18 - 50	17	-	-	3,2	0,9	2,5	-	8	-	-	11	100	103	
Guinea Ecuatorial	3,2	8,9	7,3 - 11	4,7	-	-	<1,0	0,7	2,3	-	4	-	-	5	29	95	
Guyana	2,4	12	4,7 - 23	6,6	-	-	<1,0	-	-	-	36	-	-	-	26	-	
Haití	3,8	190	120 - 270	96	2000	3,7	17	-	-	28	15	30	19	-	490	87	
Honduras	1,5	63	35 - 99	16	-	-	2,4	-	-	-	-	-	-	-	180	-	
Hungría	0,1	3,2	1,9 - 5,3	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
India	0,9	5700	3400 - 9400	1600	-	-	-	-	-	17	21	59	51	-	25700	-	
Indonesia	0,1	170	100 - 290	29	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	5300	82	
Irán (República Islámica de)	0,2	66	36 - 160	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1500	-	
Iraq	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Irlanda	0,2	5,0	3,0 - 8,3	1,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Islandia	0,2	<0,5	<1,0	<0,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Islas Cook	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Islas Marshall	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Islas Salomón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Israel	-	4,0	2,2 - 9,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Italia	0,5	150	90 - 250	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Jamaica	1,5	25	14 - 39	6,9	-	-	<0,5	-	-	-	-	-	-	-	55	-	
Japón	<0,1	17	10 - 29	9,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Jordania	-	<1,0	<2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Kazajstán	0,1	12	11 - 77	6,8	-	-	-	-	-	-	-	65	32	-	-	-	
Kenya	6,1	1300	1100 - 1500	740	-	-	150	1,0	5,2	47	34	47	25	1100	2300	95	
Kirguistán	0,1	4,0	1,9 - 13	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Kiribati	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Kuwait	-	<1,0	<2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Lesotho	23,2	270	250 - 290	150	2004	27,3	18	5,9	14,1	18	26	48	50	97	150	95	
Letonia	0,8	10	6,1 - 17	2,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Líbano	0,1	2,9	1,4 - 9,2	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Liberia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250	-	
Libia, Jamahiriya Árabe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Lituania	0,2	3,3	1,6 - 10	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Luxemburgo	0,2	<1,0	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Madagascar	0,5	49	16 - 110	13	-	-	1,6	0,6	0,3	16	19	12	5	13	900	76	
Malasia	0,5	69	33 - 220	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	480	-	
Malawi	14,1	940	480 - 1400	500	2001	15,0	91	3,4	9,6	36	24	47	35	550	950	93	
Maldivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Malí	1,7	130	96 - 160	66	2002	2,5	16	0,4	1,2	15	9	30	14	94	710	104	
Malta	0,1	<0,5	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Marruecos	0,1	19	12 - 38	4,0	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	-	-	
Mauricio	0,6	4,1	1,9 - 13	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	-	
Mauritania	0,7	12	7,3 - 23	6,3	-	-	1,1	0,2	0,5	-	-	-	-	7	170	-	
México	0,3	180	99 - 440	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1600	-	
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Moldova, República de	1,1	29	15 - 69	16	-	-	-	-	-	-	19	63	44	-	-	-	
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mongolia	<0,1	<0,5	<2,0	<0,1	-	-	-	-	-	-	32	-	-	-	79	-	
Montenegro [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mozambique	16,1	1800	1400 - 2200	960	2002	14,7	140	3,6	10,7	33	20	33	29	510	1500	80	
Myanmar	1,3	360	200 - 570	110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1700	-	
Namibia	19,6	230	110 - 360	130	2004	7,5	17	4,4	13,4	41	31	69	48	85	140	92	
Nauru	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

TABLA 4. VIH/SIDA

	Estimado de la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos (15+ años), finales de 2005	Transmisión de la madre al hijo						Prevención entre los jóvenes						Huérfanos			
		Número estimado de personas (de todas las edades) que viven con VIH, 2005 (miles)			Número estimado de mujeres (de más de 15 años) que viven con VIH, 2005 (miles)	Tasa de prevalencia del VIH entre mujeres jóvenes embarazadas (15 a 24 años) en la capital		Infecciones pediátricas Número estimado de niños (0 a 14 años) que viven con VIH, 2005 (miles)	Tasa de prevalencia del VIH entre los jóvenes (15 a 24 años), 2005		% que tiene un conocimiento amplio del VIH, 1999-2005*		% que utilizó un preservativo durante las últimas relaciones sexuales con riesgo, 1999-2005*		Niños (0-17 años)		Tasa de asistencia escolar de los huérfanos 1999-2005*
		Número estimado	bajo estimado - alto estimado			Año	mediana		hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	estimado (miles)	estimado (miles)	
			estimado	estimado	estimado												
Nepal	0,5	75	41 - 180	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	970	-	
Nicaragua	0,2	7,3	3,9 - 18	1,7	-	-	-	-	-	-	-	-	17	-	130	-	
Níger	1,1	79	39 - 130	42	-	-	8,9	0,2	0,8	-	5	-	-	46	800	-	
Nigeria	3,9	2900	1700 - 4200	1600	-	-	240	0,9	2,7	21	18	46	24	930	8600	64p	
Niue	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Noruega	0,1	2,5	1,5 - 4,1	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Nueva Zelanda	0,1	1,4	0,8 - 2,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Omán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Países Bajos	0,2	18	11 - 29	5,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pakistán	0,1	85	46 - 210	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4400	-	
Palau	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Panamá	0,9	17	11 - 34	4,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53	-	
Papúa Nueva Guinea	1,8	60	32 - 140	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350	-	
Paraguay	0,4	13	6,2 - 41	3,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150	-	
Perú	0,6	93	56 - 150	26	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	660	85p	
Polonia	0,1	25	15 - 41	7,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Portugal	0,4	32	19 - 53	1,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Qatar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reino Unido	0,2	68	41 - 110	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
República Centroafricana	10,7	250	110 - 390	130	2002	14,0	24	2,5	7,3	-	5	-	-	140	330	91	
República Checa	0,1	1,5	0,9 - 2,5	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
República Democrática																	
Popular Lao	0,1	3,7	1,8 - 12	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290	-	
República Dominicana	1,1	66	56 - 77	31	-	-	3,6	-	-	-	-	52	29	-	220	96	
Rumania	<0,1	7,0	3,4 - 22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Rwanda	3,1	190	180 - 210	91	2003	10,3	27	0,4	1,5	54	51	40	26	210	820	82	
Saint Kitts y Nevis	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Samoa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Santa Lucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	
Senegal	0,9	61	29 - 100	33	2005	0,9	5,0	0,2	0,6	-	13	52	36	25	560	74p	
Serbia†	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Seychelles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sierra Leona	1,6	48	27 - 73	26	2003	3,2	5,2	0,4	1,1	-	16	-	-	31	340	71	
Singapur	0,3	5,5	3,1 - 14	1,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26	-	
Siria, República Árabe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Somalia	0,9	44	23 - 81	23	-	-	4,5	0,2	0,6	-	0	-	-	23	630	65	
Sri Lanka	<0,1	5,0	3,0 - 8,3	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	310	-	
Sudáfrica	18,8	5500	4900 - 6100	3100	2004	25,2	240	4,5	14,8	-	-	-	-	1200	2500	-	
Sudán	1,6	350	170 - 580	180	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	1700	96	
Suecia	0,2	8,0	4,8 - 13	2,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Suiza	0,4	17	9,9 - 27	5,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Surinam	1,9	5,2	2,8 - 8,1	1,4	-	-	<0,1	-	-	-	27	-	-	-	10	89	
Swazilandia	33,4	220	150 - 290	120	2004	37,3	15	7,7	22,7	-	27	-	-	63	95	91	
Tailandia	1,4	580	330 - 920	220	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	1200	-	
Tanzania, República Unida de	6,5	1400	1300 - 1600	710	2003	8,2	110	2,8	3,8	49	44	47	42	1100	2400	82	
Tayikistán	0,1	4,9	2,4 - 16	<0,5	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
Territorio Palestino Ocupado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Timor-Leste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Togo	3,2	110	65 - 160	61	2004	9,3	9,7	0,8	2,2	-	20	-	-	88	280	96	
Tonga	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trinidad y Tabago	2,6	27	15 - 42	15	-	-	<1,0	-	-	-	33	-	-	-	28	-	
Túnez	0,1	8,7	4,7 - 21	1,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Turkmenistán	<0,1	<0,5	<1,0	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	
Turquía	-	<2,0	<5,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ucrania	1,4	410	250 - 680	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Uganda	6,7	1000	850 - 1200	520	2005	5,2	110	2,3	5,0	40	28	55	53	1000	2300	95	
Uruguay	0,5	9,6	4,6 - 30	5,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	55	-	
Uzbekistán	0,2	31	15 - 99	4,1	-	-	-	-	-	7	8	50	-	-	-	-	
Vanuatu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

	Estimado de la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos (15+ años), finales de 2005	Transmisión de la madre al hijo						Prevención entre los jóvenes						Huérfanos		
		Número estimado de personas (de todas las edades) que viven con VIH, 2005 (miles)		Número estimado de mujeres (de más de 15 años) que viven con VIH, 2005 (miles)	Tasa de prevalencia del VIH entre mujeres jóvenes embarazadas (15 a 24 años) en la capital		Infecciones pediátricas	Tasa de prevalencia del VIH entre los jóvenes (15 a 24 años), 2005		% que tiene un conocimiento amplio del VIH, 1999-2005*		% que utilizó un preservativo durante las últimas relaciones sexuales con riesgo, 1999-2005*		Niños (0-17 años)		Tasa de asistencia escolar de los huérfanos 1999-2005*
					Año	mediana		hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	estimado (miles)	estimado (miles)	
		bajo estimado	alto estimado													
Venezuela (República Bolivariana de)	0,7	110	54 - 350	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	480	-	
Viet Nam	0,5	260	150 - 430	84	-	-	-	-	50	42	68	-	-	1800	-	
Yemen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Zambia	17,0	1100	1100 - 1200	570	2004	20,7	130	3,8	12,7	33	31	40	35	710	1200	92
Zimbabwe	20,1	1700	1100 - 2200	890	2004	18,6	160	4,4	14,7	-	-	69	42	1100	1400	98

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	0,2	10	6,0 - 17	2,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
--	-----	----	----------	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	6,1	24500	21600 - 27400	13200	-	9,7	2000	1,5	4,3	31	23	43	29	12000	46600	79
África oriental y meridional	8,6	17500	15800 - 19200	9400	-	13,5	1400	2,1	6,1	40	31	41	30	8700	24300	80
África occidental y central	3,5	6900	5300 - 8700	3700	-	4,0	650	0,8	2,5	24	18	46	27	3300	22200	77
África del Norte y Oriente Medio	0,2	510	320 - 830	210	-	-	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asia meridional	0,7	5900	3600 - 9700	1600	-	-	130	-	-	17	21	59	51	-	37500	-
Asia Oriental y Pacífico	0,2	2300	1800 - 3200	750	-	-	50	-	-	-	-	-	-	-	34800	-
América Latina y el Caribe	0,6	1900	1500 - 2800	640	-	-	54	-	-	-	-	-	-	-	10700	-
ECE/CEI	0,6	1500	1000 - 2300	450	-	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países industrializados [‡]	0,4	2000	1400 - 3000	530	-	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países en desarrollo [‡]	1,1	35100	30300 - 41900	16400	-	-	2300	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países menos adelantados [‡]	2,7	11700	10100 - 13500	6000	-	7,5	1100	-	-	-	-	-	-	-	-	81
Mundo	1,0	38600	33400 - 46000	17300	-	-	2300	-	-	-	-	-	-	15200	132700	-

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

- Estimación de la tasa de prevalencia del VIH entre los adultos** – Porcentaje de adultos (de 15 a 49 años) que vivían con el VIH a finales de 2005.
- Número estimado de personas (de todas las edades) que viven con el VIH** – Número estimado de personas (de todas las edades) que vivían con el VIH a finales de 2005.
- Número estimado de mujeres (más de 15 años) que viven con VIH** – Número estimado de mujeres (más de 15 años) que vivían con VIH a finales de 2005.
- Tasa de prevalencia del VIH entre las mujeres embarazadas jóvenes de la capital** – Porcentaje de muestras de sangre obtenidas de mujeres embarazadas (de 15 a 24 años) que dieron un resultado positivo del VIH luego de pruebas de vigilancia centinela “anónimas no vinculadas” efectuadas en determinados hospitales de atención prenatal.
- Número estimado de niños (de 0 a 14 años) que viven con el VIH** – Número estimado de niños de 0 a 14 años que vivían con el VIH a finales de 2005.
- Tasa de prevalencia del VIH entre los hombres y las mujeres jóvenes** – Porcentaje de hombres y mujeres jóvenes (15 a 24 años) que vivían con el VIH a finales de 2005.
- Conocimiento amplio del VIH** – Porcentaje de mujeres jóvenes (de 15 a 24 años) que identifican correctamente los sistemas para prevenir la transmisión sexual del VIH (uso del preservativo y una pareja fiel), que rechazan los tres conceptos erróneos más comunes definidos localmente sobre la transmisión del VIH, y que saben que una persona que parece saludable puede tener el virus del SIDA.
- Usaron un preservativo en su última relación sexual de alto riesgo** – Porcentaje de los varones y mujeres jóvenes de 15 a 24 años de edad que manifestaron haber utilizado un preservativo en su última relación sexual con una pareja extramatrimonial y con la que no convivían, o aquellos que han practicado relaciones sexuales con un compañero de estas características en los 12 últimos meses.
- Niños huérfanos debido al SIDA** – Número estimado de niños de 0 a 17 años que habían perdido a uno o ambos progenitores debido al SIDA a finales de 2003.
- Niños huérfanos debido a todas las causas** – Número estimado de niños (0 a 17 años) que a finales de 2005 habían perdido por lo menos a uno de sus progenitores debido a todas las causas.
- Tasa de asistencia escolar de los huérfanos** – Porcentaje de los niños de 10 a 14 años de edad que habían perdido a sus padres y madres naturales y asistían actualmente a la escuela, como porcentaje de los niños no huérfanos de la misma edad que vivían por lo menos con uno de sus progenitores y asistían a la escuela.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

- Estimado de tasas de prevalencia del VIH entre los adultos** – Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), *Informe sobre la epidemia de SIDA en el mundo, 2006*.
- Número estimado de personas que viven con el VIH** – ONUSIDA, *Informe sobre la epidemia de SIDA en el mundo, 2006*.
- Número estimado de mujeres (más de 15 años) que viven con VIH** – ONUSIDA, *Informe sobre la epidemia de SIDA en el mundo, 2006*.
- Tasa de prevalencia del VIH entre las mujeres embarazadas jóvenes en la capital** – ONUSIDA, *Informe sobre la epidemia de SIDA en el mundo, 2006*.
- Número estimado de niños (de 0 a 14 años) que viven con el VIH** – ONUSIDA, *Informe sobre la epidemia de SIDA en el mundo, 2006*.
- Tasa de prevalencia del VIH entre los hombres y las mujeres jóvenes** – ONUSIDA, *Informe sobre la epidemia de SIDA en el mundo, 2006*.
- Conocimiento amplio del VIH** – Encuestas de Demografía y Salud, BSS, RHS y MICS (1998-2003) y www.measuredhs.com/hivdata.
- Usaron un preservativo en su última relación sexual de alto riesgo** – Encuestas de Demografía y Salud, MICS, BSS y RHS (1998-2003) y www.measuredhs.com/hivdata.
- Niños huérfanos debido al SIDA** – ONUSIDA, UNICEF y USAID, *Children on the Brink 2004*.
- Niños huérfanos debido a todas las causas** – UNICEF, ONUSIDA y USAID, *Africa's Orphaned and Vulnerable Generations: Children affected by AIDS, 2006*.
- Tasa de asistencia escolar de los huérfanos** – MICS y Encuestas de Demografía y Salud (1998-2003) y www.measuredhs.com/hivdata.

NOTAS

- Datos no disponibles.
- p La proporción de huérfanos (de 10 a 14 años) que asisten a la escuela está calculada sobre un grupo de 25 a 49 casos.
- * Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado por el titular de la columna.

TABLA 5. EDUCACIÓN

Países y territorios	Tasa alfabetización adultos 2000-2004*		Número por cada 100 habitantes 2002-2004*		Tasa escolarización enseñanza primaria 2000-2005*				Tasa de asistencia a la escuela primaria (1996-2005*)		Alumnos de enseñanza primaria que alcanzan el 5º grado (%)		Tasa de escolarización enseñanza secundaria 2000-2005*				Tasa de asistencia a la escuela secundaria (1996-2005*)	
	hombre	mujer	teléfonos	usuarios de Internet	bruta		neta		neta		Datos administrativos 2000-2004*	Datos de encuestas 1997-2005*	bruta		neta		neta	
					hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer			hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
Afganistán	43	13	3	0	127	56	-	-	66	40	-	92	25	5	-	-	18	6
Albania	99	98	44	2	105	104	96	95	54	50	90y	9	79	77	75	73	39	39
Alemania	-	-	153	43	100	100	-	-	-	-	99y	-	101	99	-	-	-	-
Andorra	-	-	146	16	102	100	90	87	-	-	-	-	80	83	71	72	-	-
Angola	83	54	3	1	69x	59x	-	-	58	59	-	75	19	15	-	-	22	20
Antigua y Barbuda	-	-	119	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	87	69	52	6	69	66	62	57	-	-	94	-	72	64	54	51	16	10
Argelia	80	60	22	3	116	107	98	95	94	93	96	95	78	84	65	68	-	-
Argentina	97	97	58	16	113	112	99	98	-	-	84	78	84	89	76	82	-	-
Armenia	100	99	21	4	99	103	92	95	96	97	-	99	90	93	88	90	91	95
Australia	-	-	141	65	103	103	96	96	-	-	86	-	152	145	85	86	-	-
Austria	-	-	144	48	106	106	-	-	-	-	-	-	104	98	-	-	-	-
Azerbaiyán	99	98	30	5	98	96	85	83	91	91	98y	99	84	82	78	76	87	84
Bahamas	-	-	103	29	93	93	83	85	-	-	-	-	76	84	70	78	-	-
Bahrein	89	84	117	21	104	104	96	97	86	87	100	99	96	102	87	93	77	85
Bangladesh	-	-	3	0	107	111	92	95	82	86	65	87y	49	54	45	51	33	41
Barbados	-	-	124	55	108	106	98	97	-	-	97	-	109	111	93	98	-	-
Belarús	100	99	55	25	103	99	91	88	-	-	100y	-	93	94	87	88	-	-
Bélgica	-	-	133	40	104	104	99	99	-	-	-	-	111	107	96	97	-	-
Belice	-	-	48	13	126	123	95	96	-	-	91	-	84	87	70	73	-	-
Benin	48	23	6	1	111	86	93	72	60	47	69	92	34	18	23	11	19	12
Bhután	-	-	6	3	-	-	-	-	73y	67y	91	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	93	81	27	4	114	113	95	96	78	77	86	50	90	87	74	73	57	56
Bosnia y Herzegovina	99	94	58	6	-	-	-	-	93	93	-	99	-	-	-	-	68	71
Botswana	80	82	41	4	105	104	81	83	83	86	91	96y	73	77	58	64	36	44
Brasil	88	89	60	12	145	137	-	-	96	96	84y	84x	97	107	73	78	42	50
Brunei Darussalam	95	90	-	15	109	109	-	-	-	-	93	-	91	96	-	-	-	-
Bulgaria	99	98	96	16	106	104	96	95	-	-	94y	-	104	100	90	87	-	-
Burkina Faso	29	15	4	0	59	47	46	35	35	29	76	93	14	10	11	8	12	10
Burundi	67	52	1	0	87	73	60	54	50	44	63	80	14	10	-	-	6	6
Cabo Verde	-	-	29	5	113	108	92	91	-	-	91	-	63	69	52	58	-	-
Cambodia	85	64	4	0	142	131	100	96	66	65	60	92	35	24	30	22	17	11
Camerún	77	60	7	1	126	107	-	-	80	78	64	96	51	36	-	-	34	32
Canadá	-	-	111	62	100	100	99	100	-	-	-	-	109	108	94x	94x	-	-
Chad	41	13	2	0	86	56	68	46	41	31	46	64y	23	7	16	5	13	7
Chile	96	96	84	28	106	101	-	-	-	-	99	-	89	90	-	-	-	-
China	95	87	50	7	118	117	99	99	-	-	99	-	73	73	-	-	-	-
Chipre	99	95	131	37	98	97	96	96	-	-	99	-	96	99	92	95	-	-
Colombia	93	93	40	9	112	111	83	84	90	92	77	89	71	78	52	58	64	72
Comoras	-	-	2	1	91	80	60	50	31	31	63	25	40	30	-	-	10	11
Congo	-	-	10	1	92	85	-	-	-	-	66	-	42	35	-	-	-	-
Congo, República Democrática del	81	54	1	0	51x	46x	-	-	55	49	-	54	24	12	-	-	18	15
Corea, República de	-	-	131	66	105	104	100	99	-	-	98	-	93	93	90	91	-	-
Corea, República Popular Democrática de	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	95	95	53	24	112	111	-	-	-	-	92	-	67	73	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	61	39	9	1	80	63	62	50	62	53	88	94	32	18	26	15	20	16
Croacia	99	97	106	30	95	94	88	87	-	-	100y	-	87	89	84	86	-	-
Cuba	100	100	7	1	103	98	97	95	-	-	98	99	92	93	86	87	-	-
Dinamarca	-	-	160	50	101	101	100	100	-	-	100	-	122	127	91	94	-	-
Djibouti	-	-	7	1	44	35	36	29	-	-	88	-	25	18	22	15	-	-
Dominica	-	-	88	29	96	95	87	88	-	-	84	-	107	106	89	92	-	-
Ecuador	92	90	39	5	117	117	97	98	-	-	76	-	61	61	52	53	-	-
Egipto	83	59	24	6	103	98	97	94	84	82	99	99	90	84	81	77	73	68
El Salvador	-	-	41	9	116	112	92	92	-	-	73	-	60	61	47	49	-	-
Emiratos Árabes Unidos	-	-	112	32	85	82	72	70	-	-	95	-	65	68	61	64	-	-
Eritrea	-	-	1	1	71	57	50	42	69	64	80	82y	40	23	31	20	23	21
Eslovaquia	-	-	103	42	100	98	-	-	-	-	98y	-	94	95	-	-	-	-
Eslovenia	-	-	128	48	123	122	98	98	-	-	99y	-	100	100	94	95	-	-
España	-	-	131	33	109	107	100	99	-	-	-	-	116	123	95	99	-	-
Estados Unidos	-	-	123	63	100	98	94	90	-	-	-	-	94	95	89	91	-	-
Estonia	100	100	130	51	101	98	94	94	-	-	99	-	97	99	89	91	-	-

	Tasa alfabetización adultos 2000-2004*		Número por cada 100 habitantes 2002-2004*		Tasa escolarización enseñanza primaria 2000-2005*				Tasa de asistencia a la escuela primaria (1996-2005*)		Alumnos de enseñanza primaria que alcanzan el 5º grado (%)		Tasa de escolarización enseñanza secundaria 2000-2005*				Tasa de asistencia a la escuela secundaria (1996-2005*)	
					bruta		neta		neta		Datos administrativos 2000-2004*	Datos de encuestas 1997-2005*	bruta		neta		neta	
	hombre	mujer	teléfonos	usuarios de Internet	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
Etiopía	-	-	1	0	101	86	58	55	33	28	73y	65	38	24	34	22	13	10
ex República Yugoslava de Macedonia	98	94	62	8	98	98	92	92	-	-	98y	-	85	83	82	80	-	-
Federación de Rusia	100	99	79	11	123	123	91	92	-	-	-	-	93	93	-	-	7	7
Fiji	-	-	26	7	107	105	97	96	-	-	99	-	85	91	80	85	-	-
Filipinas	93	93	44	5	113	111	93	95	88	89	75	93	82	90	56	67	-	-
Finlandia	-	-	141	63	101	100	99	99	-	-	100	-	107	112	94	94	-	-
Francia	-	-	130	41	105	104	99	99	-	-	98x	-	110	111	95	97	-	-
Gabón	-	-	39	3	130	129	77	77	94	94	69	91y	49	42	-	-	34	36
Gambia	-	-	10	3	79	84	73	77	55	51	-	96	51	43	49	41	23	19
Georgia	-	-	30	3	95	95	93	92	99y	100y	98y	-	83	82	81	81	-	-
Ghana	66	50	9	2	90	87	65	65	62	60	63	98	47	40	39	35	34	35
Granada	-	-	74	17	94	90	84	84	-	-	79	-	96	105	75	82	-	-
Grecia	98	94	143	18	102	101	100	99	-	-	-	-	96	97	85	88	-	-
Guatemala	75	63	34	6	118	108	95	91	80	76	78	73y	51	46	35	32	23	24
Guinea	43	18	2	1	87	71	69	58	60	54	82	94	34	17	28	14	28	19
Guinea-Bissau	-	-	1	2	84	56	53	37	42	36	-	85	23	13	11	6	10	7
Guinea Ecuatorial	93	80	9	1	133	121	92	78	61	60	33	72y	38	22	30	18	23	22
Guyana	-	-	27	19	134	125	-	-	96	97	64	97	92	95	-	-	71	75
Haití	-	-	7	6	-	-	-	-	52	57	-	87	-	-	-	-	17	20
Honduras	80	80	16	3	113	113	90	92	-	-	-	-	58	73	-	-	-	-
Hungría	-	-	122	27	99	97	90	88	-	-	97y	-	97	96	91	90	-	-
India	73	48	8	3	120	112	92	87	79	72	79	95y	59	47	-	-	54	46
Indonesia	94	87	18	7	118	116	95	93	94	95	92	96y	64	64	57	57	54	56
Irán (República Islámica de)	84	70	27	8	98	108	89	88	94y	91y	88	-	84	79	80	76	-	-
Iraq	84	64	6	0	108	89	94	81	84	72	66x	88	54	36	44	31	37	25
Irlanda	-	-	143	30	107	106	96	96	-	-	100	-	108	116	84	89	-	-
Islandia	-	-	164	77	102	100	100	98	-	-	100	-	111	118	85	88	-	-
Islas Cook	-	-	43x	20x	83	81	78	77	-	-	-	-	63	65	55	60	-	-
Islas Marshall	-	-	9	4	116	109	90	89	-	-	-	-	85	88	72	77	15	9
Islas Salomón	-	-	2	1	121	117	80	79	-	-	-	-	33	26	28	24	1	0
Israel	98	96	149	47	110	111	97	98	-	-	100	-	93	93	89	89	-	-
Italia	99	98	153	50	102	101	99	99	-	-	96	-	100	98	92	93	-	-
Jamaica	74	86	97	40	95	95	90	91	93y	93y	90	92	87	89	78	81	-	-
Japón	-	-	118	50	100	101	100	100	-	-	-	-	101	102	99	100	-	-
Jordania	95	85	39	11	98	99	90	92	99	99	99	99y	87	88	80	82	85	89
Kazajstán	100	99	34	3	110	109	93	92	98	99	100y	99	99	97	93	92	73	76
Kenya	78	70	9	5	114	108	76	77	79	79	75	98	50	46	40	40	12	13
Kirguistán	99	98	13	5	98	98	90	90	95	95	96y	100	88	88	-	-	58	60
Kiribati	-	-	6	2	113	116	96x	98x	-	-	82	-	82	100	65	76	-	-
Kuwait	94	91	98	24	96	97	85	87	-	-	97y	-	87	93	76	80	-	-
Lesotho	74	90	11	2	131	131	83	88	62	69	63	89	32	41	18	28	12	17
Letonia	100	100	96	35	94	91	-	-	-	-	98y	-	97	96	-	-	-	-
Líbano	-	-	43	17	109	105	94	93	97	97	98	96	85	93	-	-	61	68
Liberia	-	-	0x	0x	115	83	74	58	59x,y	53x,y	-	-	37	27	22	12	-	-
Libia, Jamahiriya Árabe	-	-	16	4	113	112	-	-	-	-	-	-	101	107	-	-	-	-
Liechtenstein	-	-	131	64	106	107	87	89	-	-	-	-	67	74	62	69	-	-
Lituania	100	100	123	28	98	97	90	89	-	-	99y	-	99	98	93	93	-	-
Luxemburgo	-	-	199	59	100	99	91	91	-	-	92	-	92	98	77	82	17	21
Madagascar	77	65	2	1	136	131	89	89	74	77	57	93	14x	14x	11x	11x	10	13
Malasia	92	85	75	39	94	93	93	93	-	-	98	-	71	81	71	81	-	-
Malawi	75	54	3	0	123	126	93	98	80y	84y	44	86	32	26	27	23	-	-
Maldivas	96	96	44	6	105	102	89	90	-	-	99y	-	68	78	48	55	15	11
Malí	27	12	4	0	71	56	50	43	45	33	79	93	28	17	-	-	-	-
Malta	86	89	128	75	103	102	94	94	-	-	99	-	109	102	85	90	-	-
Marruecos	66	40	36	12	111	100	89	83	91	87	76	86y	52	43	38	32	8	7
Mauricio	88	81	70	15	102	102	94	95	-	-	99	-	89	88	82	83	-	-
Mauritania	60	43	19	0	95	93	75	74	46	42	82	69y	22	18	16	13	-	-
México	92	90	54	13	110	108	98	98	-	-	93	-	77	82	63	65	-	-
Micronesia (Estados Federados de)	-	-	22	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79	82
Moldova, República de	99	98	39	10	95	94	86	86	87	87	90y	99	81	84	76	79	-	-
Mónaco	-	-	149x	49x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59	71

TABLA 5. EDUCACIÓN

	Tasa alfabetización adultos 2000-2004*		Número por cada 100 habitantes 2002-2004*		Tasa escolarización enseñanza primaria 2000-2005*				Tasa de asistencia a la escuela primaria (1996-2005*)		Alumnos de enseñanza primaria que alcanzan el 5º grado (%)		Tasa de escolarización enseñanza secundaria 2000-2005*				Tasa de asistencia a la escuela secundaria (1996-2005*)	
					bruta		neta		neta				bruta		neta		neta	
	hombre	mujer	teléfonos	usuarios de Internet	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	Datos administrativos 2000-2004*	Datos de encuestas 1997-2005*	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
Mongolia	98	98	19	8	104	105	84	84	79	80	91y	95	84	95	77	88	39	36
Montenegro†	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	-	-	4	1	104	86	75	67	63	57	49	84	13	9	5	4	51	48
Myanmar	94	86	1	0	99	101	89	91	83	84	70	100	41	40	38	37	29	40
Namibia	87	83	21	4	100	102	71	76	78	78	88	95	54	62	32	43	-	-
Nauru	-	-	29x	3x	84	83	-	-	-	-	31	-	46	50	-	-	35	27
Nepal	63	35	2	0	118	108	83	73	80	67	61	92	49	42	-	-	-	-
Nicaragua	-	-	17	2	113	111	89	87	77	84	59	63	59	68	38	43	6	6
Níger	43	15	1	0	52	37	46	32	36	25	74	89	9	6	8	5	38	33
Nigeria	-	-	8	1	107	91	64	57	66	58	36	97	38	31	30	25	-	-
Niue	-	-	84x	48x	80	95	99x	98x	-	-	-	-	100	95	91x	96x	-	-
Noruega	-	-	151	39	99	99	99	99	-	-	100	-	114	117	96	97	80	83
Nueva Zelanda	-	-	124	53	102	102	99	99	-	-	-	-	110	119	93	96	35	47
Omán	87	74	43	10	88	87	77	79	-	-	98	-	88	85	74	75	81	80
Países Bajos	77	77	140	62	109	106	99	98	-	-	100	-	120	118	89	90	-	-
Pakistán	63	36	6	1	95	69	76	56	62	51	70	90y	31	23	-	-	-	-
Palau	-	-	-	-	111	91	98	94	-	-	-	-	101	115	-	-	-	-
Panamá	93	91	39	9	114	111	98	98	-	-	84	-	68	73	61	67	-	-
Papúa Nueva Guinea	63	51	1	3	80	70	-	-	-	-	68	-	29	23	-	-	23	18
Paraguay	-	-	35	2	108	104	-	-	95	96	82	90x	62	63	-	-	70	70
Perú	93	82	22	12	114	114	97	97	94	94	90	95	91	92	69	69	55	70
Polonia	-	-	77	23	99	99	97	98	-	-	100	-	96	97	89	92	-	-
Portugal	-	-	139	28	119	114	99	99	-	-	-	-	92	102	78	87	-	-
Qatar	89	89	92	22	102	101	95	94	-	-	-	-	98	95	88	86	-	-
Reino Unido	-	-	159	63	107	107	99	99	-	-	-	-	103	106	93	97	-	-
República Centroafricana	65	33	2	0	76	52	-	-	47	39	-	70	-	-	-	-	10	7
República Checa	-	-	139	50	103	101	-	-	-	-	98	-	95	96	-	-	-	-
República Democrática																		
Popular Lao	77	61	5	0	124	109	87	82	65	60	63	93	52	39	40	34	27	21
República Dominicana	87	87	39	9	115	109	85	87	84	88	59	91	61	76	45	54	27	39
Rumania	98	96	67	21	107	106	92	92	-	-	95y	-	85	86	80	82	-	-
Rwanda	71	60	2	0	118	120	72	75	75	75	46	78	15	14	-	-	-	-
Saint Kitts y Nevis	-	-	70	21	98	105	91	98	-	-	87	-	111	108	100	97	-	-
Samoa	-	-	13	3	100	100	90	91	-	-	94	-	76	85	62	70	-	-
San Marino	-	-	140	56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38	39
San Vicente y las Granadinas	-	-	75	7	109	103	95	92	-	-	88	-	79	76	62	63	-	-
Santa Lucía	-	-	41	37	108	103	99	96	-	-	90	-	77	86	68	74	-	-
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	8	12	134	132	98	98	83	85	66	69	39	41	25	27	-	-
Senegal	51	29	13	5	78	74	68	64	71	67	78	93	22	16	18	13	-	-
Serbia†	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	91	92	87	25	109	110	96	97	-	-	99	-	98	106	90	96	14	12
Sierra Leona	47	24	2	0	169	122	-	-	43	39	-	93	14	14	-	-	-	-
Singapur	97	89	133	56	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Siria, República Árabe	86	74	27	4	126	120	97	92	-	-	92	-	65	61	60	56	88	72
Somalia	-	-	6	0	-	-	-	-	13	11	-	68	-	-	-	-	41	48
Sri Lanka	92	89	16	1	102	101	99	98	-	-	-	-	82	83	-	-	19	20
Sudáfrica	84	81	47	8	107	103	88	89	80	83	84	98y	87	94	58	65	-	-
Sudán	71	52	6	3	64	56	47	39	60	57	92	71	34	32	-	-	40	47
Suecia	-	-	180	75	99	99	99	98	-	-	-	-	101	105	97	100	-	-
Suiza	-	-	156	47	103	102	94	94	-	-	-	-	97	89	86	80	-	-
Surinam	92	87	67	7	118	121	90	96	88	91	-	84	63	84	53	74	24	33
Swazilandia	81	78	13	3	103	98	76	77	73	72	77	89	42	42	26	32	-	-
Tailandia	95	91	55	11	100	95	-	-	-	-	-	-	72	74	-	-	-	-
Tanzania, República Unida de	78	62	3	1	108	104	92	91	71	75	76	89y	6x	5x	-	-	-	-
Tayikistán	100	99	4	0	102	97	99	94	89	88	99y	99	89	75	86	73	7	8
Territorio Palestino Ocupado	97	88	36	4	93	93	86	86	91y	92y	98y	99	91	96	87	92	-	-
Timor-Leste	-	-	-	-	-	-	-	-	76y	74y	-	-	-	-	-	-	27	18
Togo	69	38	6	4	110	92	85	72	75	65	76	88	52	26	30	14	-	-
Tonga	99	99	15	3	118	112	92x	89x	-	-	92	-	94	102	61	75	69	76
Trinidad y Tabago	-	-	74	12	104	101	92	92	96	96	100	98	81	86	70	74	-	-
Túnez	83	65	48	8	112	108	97	98	95y	93y	97	92	74	80	66	69	49	36

	Tasa alfabetización adultos 2000-2004*		Número por cada 100 habitantes 2002-2004*		Tasa escolarización enseñanza primaria 2000-2005*				Tasa de asistencia a la escuela primaria (1996-2005*)		Alumnos de enseñanza primaria que alcanzan el 5º grado (%)		Tasa de escolarización enseñanza secundaria 2000-2005*				Tasa de asistencia a la escuela secundaria (1996-2005*)	
	hombre	mujer	teléfonos	usuarios de Internet	bruta		neta		neta		Datos administrativos 2000-2004*	Datos de encuestas 1997-2005*	bruta		neta		neta	
					hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer			hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer
Turkmenistán	99	98	8	1	-	-	-	-	77	75	-	100	-	-	-	-	-	-
Turquía	95	80	74	14	96	90	92	87	89	88	95	97	90	68	-	-	85	85
Tuvalu	-	-	-	30	95	102	-	-	-	-	70	-	87	81	-	-	14	15
Ucrania	100	99	54	8	95	95	82	82	-	-	-	-	94	92	83	84	-	-
Uganda	77	58	5	1	118	117	-	-	87	87	64	89	18	14	14	12	-	-
Uruguay	-	-	49	21	110	108	-	-	-	-	88	-	100	116	-	-	86	85
Uzbekistán	-	-	8	3	100	99	-	-	95	94	96y	89	96	93	-	-	-	-
Vanuatu	-	-	8	4	120	116	95	93	-	-	72x	-	44	38	42	36	30	43
Venezuela (República Bolivariana de)	93	93	45	9	106	104	92	92	91	93	91	96	67	77	57	66	59	57
Viet Nam	94	87	18	7	101	94	97	91	97	96	87	96y	75	72	-	-	35	13
Yemen	-	-	9	1	102	72	87	63	68	41	73	88y	64	31	46	21	17	19
Zambia	76	60	5	2	101	97	80	80	55	58	98	88	29	23	27	21	44	41
Zimbabwe	-	-	6	7	97	95	81	82	85	87	70	94	38	35	35	33	-	-

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	99	94	91	19	98	98	96	96	98y	96y	96y	94	88	89	-	-	-	-
--	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	----	----	----	---	---	---	---

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	70	53	8	2	103	92	70	66	63	59	63	85	36	28	30	24	21	20
África oriental y meridional	79	67	10	2	109	102	78	76	66	66	71	83	39	33	33	29	16	17
África occidental y central	60	38	6	1	97	81	63	55	59	52	55	87	33	23	26	20	26	22
África del Norte y Oriente Medio	81	62	27	6	98	91	84	78	83	77	91	90	73	66	66	61	50	44
Asia meridional	72	46	8	3	116	105	90	84	81	75	76	93	54	45	-	-	54	48
Asia Oriental y Pacífico	95	87	45	9	115	114	97	97	-	-	94	-	71	71	57**	58**	53**	55**
América Latina y el Caribe	91	90	50	12	119	116	94	94	89	89	85	-	83	90	66	70	44	51
ECE/CEI	99	96	63	11	103	100	91	89	91	89	96	95	92	87	84	83	-	-
Países industrializados [§]	-	-	130	52	102	101	97	95	-	-	-	-	101	102	91	93	-	-
Países en desarrollo [§]	85	72	29	6	112	105	89	85	78	75	82	91	62	57	52**	51**	46**	43**
Países menos adelantados [§]	70	50	3	1	103	91	77	72	64	59	69	82	35	29	33	29	22	20
Mundo	86	74	45	13	111	104	90	86	78	75	83	91	67	63	61**	60**	46**	43**

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

- Tasa de alfabetización de adultos** – Proporción de personas de 15 o más años que pueden leer y escribir.
- Tasa bruta de escolarización en la enseñanza primaria** – El número total de niños matriculados en la enseñanza primaria, independientemente de su edad, expresado como el porcentaje del número total de niños que tienen la edad oficial para realizar estudios primarios.
- Tasa bruta de escolarización en la enseñanza secundaria** – El número total de niños matriculados en la enseñanza secundaria, independientemente de su edad, expresado como el porcentaje del número total de niños que tienen la edad oficial para realizar estudios secundarios.
- Tasa neta de escolarización en la enseñanza primaria** – El número total de niños matriculados en la enseñanza primaria que tienen la edad oficial para realizar estudios primarios, expresado como el porcentaje del número total de niños que tienen la edad oficial para realizar estudios primarios.
- Tasa neta de escolarización en la enseñanza secundaria** – El número total de niños matriculados en la enseñanza secundaria que tienen la edad oficial para realizar estudios secundarios, expresado como el porcentaje del número total de niños que tienen la edad oficial para realizar estudios secundarios.
- Tasa neta de asistencia a la escuela primaria** – El número de niños que asisten a la escuela primaria o secundaria y que tienen la edad oficial para realizar estudios primarios, expresado como el porcentaje del número total de niños que tienen la edad oficial para realizar estudios primarios. Estos datos provienen de encuestas nacionales por hogares.
- Tasa neta de asistencia a la escuela secundaria** – El número de niños que asisten a la escuela secundaria o superior y tienen la edad oficial para realizar estudios secundarios, expresado como el porcentaje del número total de niños que tienen la edad oficial para realizar estudios secundarios. Estos datos provienen de encuestas nacionales por hogares.
- Alumnos que ingresan en 1º grado y alcanzan el 5º grado** – Proporción de niños que ingresan en el 1º grado y alcanzan el 5º grado de la enseñanza primaria.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

- Alfabetización de adultos** – Instituto para Estadísticas de la UNESCO.
- Utilización del teléfono e Internet** – Unión Internacional de Telecomunicaciones (Geneva).
- Escolarización en la escuela primaria y secundaria** – Instituto para Estadísticas de la UNESCO.
- Asistencia a la escuela primaria y secundaria** – Encuestas de Demografía y Salud, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS).
- Alumnos que alcanzan el 5º grado** – Datos administrativos: Instituto para Estadísticas de la UNESCO. Datos de encuestas: Encuestas de Demografía y Salud y MICS.

- NOTAS**
- Datos no disponibles.
 - x No se incluyen datos referidos a años o períodos distintos a los indicados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.
 - y No se incluyen datos correspondientes a definiciones diferentes de la norma o sólo a una parte del país, pero incluidos en los cálculos de promedios regionales y mundiales.
 - * Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado por el titular de la columna.
 - ** No incluye China.

TABLA 6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Países y territorios	Población (miles) 2005		Tasa de crecimiento anual de la población (%)		Tasa bruta de mortalidad			Tasa bruta de natalidad			Esperanza de vida			Tasa total de fecundidad 2005	Población urbana (%) 2005	Tasa anual del crecimiento de la población urbana (%)	
	menores de 18	menores de 5	1970-1990	1990-2005	1970	1990	2005	1970	1990	2005	1970	1990	2005	2005	2005	1970-1990	1990-2005
Afganistán	15849	5535	0,7	4,8	26	21	19	51	51	49	39	45	47	7,3	24	3,3	6,7
Albania	1034	253	2,2	-0,3	8	6	7	33	24	17	67	72	74	2,2	45	2,8	1,1
Alemania	14707	3545	0,1	0,3	12	11	10	14	11	8	71	76	79	1,3	88	0,4	0,5
Andorra	12	3	3,8	1,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91	3,8	1,4
Angola	8502	2974	2,7	2,8	28	25	22	52	53	48	37	40	41	6,6	37	5,5	5,1
Antigua y Barbuda	27	8	-0,2	1,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38	0,0	2,2
Arabia Saudita	10690	3200	5,2	2,7	18	5	4	48	36	27	52	68	72	3,8	88	7,6	3,5
Argelia	11983	3160	3,0	1,7	16	7	5	49	32	21	53	67	72	2,4	60	4,4	2,8
Argentina	12277	3340	1,5	1,2	9	8	8	23	22	18	66	71	75	2,3	91	2,0	1,4
Armenia	819	162	1,7	-1,1	5	8	9	23	21	11	70	68	72	1,3	64	2,3	-1,4
Australia	4797	1253	1,4	1,2	9	7	7	20	15	12	71	77	81	1,7	93	1,4	1,8
Austria	1552	384	0,2	0,4	13	11	10	15	12	9	70	76	79	1,4	66	0,2	0,4
Azerbaiyán	2736	602	1,7	1,0	7	7	7	29	27	16	65	66	67	1,8	50	2,0	0,5
Bahamas	108	30	2,0	1,6	7	7	7	31	24	19	66	68	71	2,2	90	2,8	2,1
Bahrein	232	65	4,0	2,6	9	4	3	40	29	18	62	71	75	2,4	90	4,2	2,7
Bangladesh	59402	17399	2,4	2,1	21	12	8	45	35	26	44	55	64	3,1	25	7,1	3,6
Barbados	63	16	0,4	0,3	9	9	8	22	15	12	69	75	76	1,5	53	0,8	1,4
Belarús	1967	449	0,6	-0,3	7	11	15	16	14	9	71	71	68	1,2	72	2,7	0,2
Bélgica	2120	563	0,2	0,3	12	11	10	14	12	11	71	76	79	1,7	97	0,3	0,4
Belice	117	34	2,1	2,5	8	5	5	40	35	26	66	72	72	3,0	49	1,8	2,6
Benin	4300	1441	3,0	3,3	22	15	12	47	47	41	46	53	55	5,6	46	6,7	5,2
Bhután	983	293	2,2	1,8	23	14	8	43	39	30	41	54	64	4,1	9	5,1	5,3
Bolivia	4090	1239	2,3	2,1	20	11	8	46	36	29	46	59	65	3,7	64	4,0	3,1
Bosnia y Herzegovina	807	186	0,9	-0,7	7	7	9	23	15	9	66	72	74	1,3	45	2,8	0,3
Botswana	800	218	3,2	1,4	13	6	28	48	34	26	55	66	34	3,0	53	11,5	2,8
Brasil	62229	18024	2,2	1,5	11	7	7	35	24	20	59	66	71	2,3	84	3,7	2,3
Brunei Darussalam	130	40	3,4	2,5	7	3	3	36	28	23	67	74	77	2,4	78	3,7	3,6
Bulgaria	1366	335	0,1	-0,8	9	12	14	16	12	9	71	71	73	1,2	70	1,4	-0,4
Burkina Faso	7176	2459	2,4	2,9	23	18	16	50	50	47	43	48	48	6,5	19	6,6	5,0
Burundi	3969	1326	2,4	1,9	20	20	18	44	47	46	44	45	44	6,8	11	7,2	5,4
Cabo Verde	238	72	1,4	2,4	12	8	5	40	39	30	57	65	71	3,6	58	5,5	4,1
Camboya	6242	1835	1,7	2,5	20	13	11	42	44	30	44	55	57	3,9	20	2,1	5,4
Camerún	7881	2453	2,8	2,2	21	14	17	45	42	35	44	53	46	4,4	53	6,2	4,1
Canadá	6970	1698	1,2	1,0	7	7	7	17	14	10	73	78	80	1,5	81	1,3	1,4
Chad	5257	1867	2,4	3,2	25	19	20	48	48	49	40	46	44	6,7	26	5,3	4,5
Chile	4945	1237	1,6	1,4	10	6	5	29	23	15	62	73	78	2,0	88	2,1	1,8
China	352718	84483	1,6	0,9	8	7	7	33	21	13	62	68	72	1,7	41	3,9	3,5
Chipre	205	49	0,5	1,4	10	8	7	19	19	12	71	77	79	1,6	69	2,8	1,8
Colombia	16755	4726	2,2	1,8	9	7	5	38	27	21	61	68	73	2,5	77	3,2	2,6
Comoras	387	127	3,3	2,8	18	11	7	50	41	35	48	56	64	4,6	36	5,1	4,5
Congo	2153	750	3,2	3,2	14	12	13	44	44	44	54	55	53	6,3	54	5,1	4,0
Congo, República Democrática del	31071	11209	3,0	2,8	20	19	20	48	49	50	45	46	44	6,7	33	2,6	3,9
Corea, República de	10795	2412	1,5	0,7	9	6	6	31	16	10	60	71	78	1,2	81	4,5	1,3
Corea, República Popular Democrática de	6756	1723	1,6	0,9	9	8	11	33	21	15	61	65	64	2,0	62	1,9	1,3
Costa Rica	1496	393	2,6	2,3	7	4	4	33	27	18	67	75	78	2,2	62	4,2	3,2
Côte d'Ivoire	8908	2773	4,3	2,4	18	14	17	51	45	37	49	52	46	4,8	46	6,2	3,3
Croacia	873	207	0,4	0,1	10	11	12	15	12	9	69	72	75	1,3	60	1,9	0,7
Cuba	2666	682	1,1	0,4	7	7	7	30	17	12	70	74	78	1,6	76	2,1	0,7
Dinamarca	1211	326	0,2	0,4	10	12	11	16	12	11	73	75	78	1,8	86	0,5	0,4
Djibouti	383	120	6,2	2,3	21	15	12	49	43	34	43	51	53	4,8	85	7,6	3,1
Dominica	27	7	0,1	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	1,9	1,1
Ecuador	5100	1445	2,7	1,7	12	6	5	42	29	22	58	68	75	2,7	63	4,4	2,6
Egipto	29691	8933	2,3	1,9	17	9	6	40	32	26	51	63	70	3,1	42	2,4	1,7
El Salvador	2750	805	1,8	2,0	12	7	6	44	30	24	57	65	71	2,8	60	2,9	3,3
Emiratos Árabes Unidos	1192	337	10,6	5,9	11	3	1	36	27	16	61	73	79	2,4	85	10,7	6,1
Eritrea	2266	759	2,5	2,5	21	16	11	47	42	39	43	48	55	5,3	21	4,0	4,3
Eslovaquia	1142	255	0,7	0,2	10	10	10	19	15	9	70	72	74	1,2	58	2,3	0,4
Eslovenia	345	86	0,7	0,1	10	10	10	17	11	9	69	73	77	1,2	51	2,3	0,2
España	7457	2217	0,8	0,6	9	9	9	20	10	11	72	77	80	1,3	77	1,4	0,7

	Población (miles)		Tasa de crecimiento anual de la población (%)		Tasa bruta de mortalidad			Tasa bruta de natalidad			Esperanza de vida			Tasa total de fecundidad	Población urbana (%)	Tasa anual del crecimiento de la población urbana (%)		
	menores de 18	menores de 5	1970-1990	1990-2005	1970	1990	2005	1970	1990	2005	1970	1990	2005	2005	2005	2005	1970-1990	1990-2005
Estados Unidos	74926	20408	1,0	1,0	9	9	8	17	16	14	71	75	78	2,0	81	1,1	1,5	
Estonia	265	64	0,7	-1,2	11	13	14	15	14	10	71	70	72	1,4	70	1,2	-1,3	
Etiopía	39792	13063	2,7	2,8	21	18	16	49	47	40	43	47	48	5,7	16	4,6	4,4	
ex República Yugoslava de Macedonia	494	117	1,0	0,4	8	8	9	24	17	11	66	71	74	1,5	60	2,0	0,6	
Federación de Rusia	28830	7225	0,6	-0,2	9	12	16	15	13	11	70	69	65	1,4	73	1,5	-0,2	
Fiji	317	92	1,6	1,1	8	6	6	34	29	23	60	67	68	2,8	53	2,5	2,7	
Filipinas	34622	9863	2,6	2,0	11	7	5	40	33	24	57	65	71	3,0	63	4,5	3,7	
Finlandia	1100	279	0,4	0,3	10	10	10	14	13	11	70	75	79	1,7	61	1,4	0,3	
Francia	13271	3727	0,6	0,4	11	9	9	17	13	12	72	77	80	1,9	77	0,8	0,7	
Gabón	651	193	3,0	2,5	21	11	13	35	39	30	47	60	54	3,8	85	6,9	3,9	
Gambia	704	231	3,5	3,2	28	16	11	50	43	34	36	50	57	4,5	26	6,0	3,6	
Georgia	1080	242	0,7	-1,3	9	9	11	19	16	11	68	71	71	1,4	51	1,5	-1,8	
Ghana	10159	3102	2,7	2,4	17	12	11	46	40	31	49	56	57	4,1	46	3,9	4,0	
Granada	35	10	0,1	0,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42	0,1	2,2	
Grecia	1944	514	0,7	0,6	8	9	10	17	10	9	72	77	78	1,2	61	1,3	0,9	
Guatemala	6297	2020	2,5	2,3	15	9	6	44	39	35	52	61	68	4,4	47	3,2	3,2	
Guinea	4723	1590	2,2	2,8	27	18	13	50	45	41	38	47	54	5,7	36	5,2	5,2	
Guinea-Bissau	856	310	2,8	3,0	29	23	20	49	50	50	36	42	45	7,1	36	5,0	5,7	
Guinea Ecuatorial	257	88	0,9	2,4	25	20	21	42	44	43	40	46	42	5,9	50	2,2	4,8	
Guyana	261	75	0,1	0,2	11	10	9	38	25	21	60	60	64	2,2	38	0,7	1,2	
Haití	3846	1147	2,1	1,4	19	16	13	39	38	30	47	49	52	3,8	39	4,1	3,3	
Honduras	3317	979	3,2	2,6	15	7	6	48	38	29	52	65	68	3,5	46	4,8	3,6	
Hungría	1965	477	0,0	-0,2	11	14	13	15	12	9	69	69	73	1,3	66	1,2	0,2	
India	420678	120011	2,1	1,7	17	11	9	40	31	23	49	58	64	2,9	29	3,4	2,5	
Indonesia	75641	21571	2,1	1,4	17	9	7	41	26	20	48	62	68	2,3	48	5,0	4,4	
Irán (República Islámica de)	25243	6035	3,4	1,4	14	7	5	43	35	19	54	65	71	2,1	68	4,9	2,6	
Iraq	13759	4322	3,0	2,9	12	8	9	46	39	34	56	63	60	4,5	67	4,1	2,7	
Irlanda	1007	303	0,9	1,1	11	9	7	22	15	16	71	75	78	2,0	60	1,3	1,5	
Islandia	78	21	1,1	1,0	7	7	6	21	18	14	74	78	81	1,9	93	1,4	1,1	
Islas Cook	7	2	-0,8	-0,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73	-0,4	1,4	
Islas Marshall	24	7	4,2	1,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	67	4,3	2,0	
Islas Salomón	227	72	3,4	2,7	10	9	7	46	38	32	54	61	63	4,1	17	5,5	4,2	
Israel	2200	666	2,2	2,7	7	6	6	27	22	20	71	76	80	2,8	92	2,6	2,8	
Italia	9837	2662	0,3	0,2	10	10	10	17	10	9	72	77	80	1,3	68	0,4	0,2	
Jamaica	992	258	1,2	0,7	8	7	8	35	25	20	68	72	71	2,4	52	2,3	0,8	
Japón	21770	5871	0,8	0,2	7	7	8	19	10	9	72	79	82	1,3	66	1,7	0,5	
Jordania	2477	732	3,5	3,7	16	6	4	52	37	26	54	67	72	3,3	79	4,7	4,4	
Kazajstán	4394	1075	1,1	-0,7	9	8	11	26	22	16	62	67	64	1,9	56	1,8	-0,8	
Kenya	17214	5736	3,7	2,5	15	10	15	51	42	39	52	59	48	5,0	42	8,0	6,0	
Kirguistán	2016	541	2,0	1,2	11	8	7	31	31	22	60	66	67	2,6	34	2,0	0,5	
Kiribati	39	12	2,5	2,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	4,0	4,6	
Kuwait	764	241	5,3	1,5	6	2	2	48	24	19	66	75	77	2,3	96	6,3	1,6	
Lesoto	840	231	2,2	0,8	17	11	26	42	36	28	49	58	34	3,4	18	5,6	1,2	
Letonia	448	101	0,7	-1,1	11	14	13	14	14	9	70	69	72	1,3	66	1,3	-1,5	
Líbano	1225	322	0,7	1,8	8	8	7	33	26	18	65	69	72	2,2	88	2,4	2,2	
Liberia	1769	631	2,2	2,9	22	21	21	50	50	50	42	43	42	6,8	48	4,6	3,7	
Libia, Jamahiriya Árabe	2119	636	3,9	2,0	16	5	4	49	28	23	51	68	74	2,9	87	6,7	2,6	
Liechtenstein	7	2	1,5	1,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	1,6	1,5	
Lituania	745	150	0,8	-0,5	9	11	12	17	15	9	71	71	73	1,3	67	2,4	-0,6	
Luxemburgo	104	29	0,5	1,4	12	10	8	13	13	12	70	75	79	1,7	92	1,7	1,8	
Madagascar	9412	3106	2,8	2,9	21	15	12	47	44	38	44	51	56	5,1	27	5,3	3,8	
Malasia	9603	2734	2,5	2,3	10	5	5	37	31	22	61	70	74	2,8	65	4,5	4,1	
Malawi	6945	2340	3,7	2,1	24	19	21	56	51	43	41	46	40	5,9	17	7,0	4,6	
Maldivas	158	46	2,9	2,8	17	10	6	40	41	30	50	60	67	4,0	30	6,1	3,7	
Malí	7439	2602	2,5	2,8	28	20	17	55	50	49	37	46	48	6,8	34	5,0	5,1	
Malta	88	20	0,9	0,7	9	8	8	17	15	10	70	76	79	1,5	92	1,5	1,1	
Marruecos	11743	3378	2,4	1,6	17	8	6	47	29	23	52	64	70	2,7	59	4,1	2,9	
Mauricio	364	98	1,2	1,1	7	6	7	28	20	16	62	69	73	2,0	44	1,0	1,6	
Mauritania	1513	526	2,4	2,8	21	17	14	46	43	41	42	49	53	5,6	64	8,2	5,3	

TABLA 6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

	Población (miles)		Tasa de crecimiento anual de la población (%)		Tasa bruta de mortalidad			Tasa bruta de natalidad			Esperanza de vida			Tasa total de fecundidad	Población urbana (%)	Tasa anual del crecimiento de la población urbana (%)	
	menores de 18	menores de 5	1970-1990	1990-2005	1970	1990	2005	1970	1990	2005	1970	1990	2005	2005	2005	1970-1990	1990-2005
México	39654	10857	2,6	1,6	10	5	4	45	29	20	61	71	76	2,3	76	3,6	1,9
Micronesia (Estados Federados de)	51	16	2,2	0,9	9	7	6	41	34	30	62	66	68	4,3	30	2,7	1,8
Moldova, República de	1009	207	1,0	-0,2	10	10	11	18	19	10	65	68	69	1,2	46	2,9	-0,3
Mónaco	7	2	1,2	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	1,2	1,0
Mongolia	998	270	2,8	1,2	14	9	7	42	32	22	53	61	65	2,3	57	4,0	1,2
Montenegro [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	10049	3291	1,8	2,6	24	21	20	48	44	39	40	43	42	5,3	38	8,3	6,5
Myanmar	17962	4657	2,1	1,4	18	12	9	41	31	19	48	56	61	2,2	31	2,5	2,8
Namibia	993	268	3,0	2,5	15	9	16	43	42	27	53	62	46	3,7	33	4,8	4,0
Nauru	5	2	1,9	2,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	1,9	2,4
Nepal	12395	3639	2,3	2,3	21	13	8	42	39	29	43	54	62	3,5	16	6,4	6,1
Nicaragua	2526	731	2,9	2,2	14	7	5	48	38	28	54	64	70	3,1	58	3,5	2,8
Níger	7765	2851	3,1	3,3	28	26	20	58	57	54	38	40	45	7,7	23	6,3	5,8
Nigeria	67371	22257	2,8	2,5	22	18	19	47	47	41	42	47	44	5,6	48	5,5	4,6
Niue	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37	-	-
Noruega	1083	283	0,4	0,6	10	11	9	17	14	12	74	77	80	1,8	80	0,9	1,3
Nueva Zelandia	1048	274	1,0	1,1	9	8	7	22	17	14	71	75	79	2,0	86	1,2	1,2
Omán	1054	301	4,5	2,2	17	4	3	50	38	25	50	70	75	3,4	79	13,0	3,8
Países Bajos	3559	973	0,7	0,6	8	9	9	17	13	11	74	77	79	1,7	67	1,0	1,3
Pakistán	71800	21115	3,1	2,3	16	11	8	43	41	30	51	60	64	4,0	35	4,2	3,2
Palau	8	2	1,5	1,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68	2,4	1,7
Panamá	1163	343	2,4	2,0	8	5	5	38	26	22	65	72	75	2,6	58	3,0	2,4
Papúa Nueva Guinea	2751	815	2,4	2,4	19	13	10	42	38	30	44	52	56	3,8	13	3,9	2,4
Paraguay	2722	825	2,9	2,5	9	6	5	37	35	29	65	68	71	3,7	58	4,3	3,7
Perú	10722	2997	2,5	1,7	14	7	6	42	30	22	53	65	71	2,7	75	3,4	2,2
Polonia	7984	1811	0,8	0,1	8	10	10	17	15	9	70	71	75	1,2	62	1,5	0,2
Portugal	2007	561	0,7	0,3	11	10	11	21	12	11	67	74	78	1,5	56	3,6	1,5
Qatar	204	67	7,2	3,7	13	3	3	34	23	18	61	69	73	2,9	92	7,5	3,9
Reino Unido	13117	3367	0,2	0,3	12	11	10	16	14	11	72	76	79	1,7	89	0,9	0,4
República Centroafricana	2021	640	2,4	2,0	22	17	22	43	42	37	42	49	39	4,8	44	3,4	3,0
República Checa	1882	453	0,2	-0,1	13	12	11	16	12	9	70	72	76	1,2	75	2,1	-0,1
República Democrática Popular Lao	2830	895	2,1	2,4	23	17	12	44	43	35	40	50	55	4,6	22	4,5	4,7
República Dominicana	3481	1003	2,4	1,5	11	7	6	42	30	24	58	65	68	2,6	60	3,9	2,1
Rumania	4366	1054	0,7	-0,4	9	11	12	21	14	10	68	69	72	1,3	55	2,1	-0,3
Rwanda	4658	1500	3,2	1,6	21	33	18	53	48	41	44	32	44	5,5	22	5,7	11,0
Saint Kitts y Nevis	14	4	-0,5	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	-0,4	-0,2
Samoa	88	26	0,6	0,9	10	7	6	39	34	27	55	65	71	4,2	22	0,9	1,2
San Marino	5	1	1,2	1,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89	3,1	0,9
San Vicente y las Granadinas	43	12	0,9	0,6	11	7	7	40	25	20	61	69	71	2,2	60	3,0	3,2
Santa Lucía	56	14	1,4	1,0	8	7	7	41	26	19	64	71	73	2,2	31	2,2	2,1
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	-	-
Santo Tomé y Príncipe	73	23	2,3	2,0	13	10	8	47	37	33	56	62	63	3,8	38	4,4	2,2
Senegal	5804	1845	2,8	2,5	25	14	11	49	44	36	39	53	56	4,8	51	3,7	4,1
Serbia [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	41	14	1,4	0,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	4,6	0,8
Sierra Leona	2722	958	2,1	2,0	29	26	23	48	48	46	35	39	41	6,5	40	4,8	4,0
Singapur	1023	216	1,9	2,4	5	5	5	23	18	9	69	75	79	1,3	100	1,9	2,4
Siria, República Árabe	8375	2526	3,5	2,6	13	5	3	47	36	28	55	68	74	3,3	50	4,1	2,8
Somalia	4152	1482	3,1	1,4	25	22	17	51	46	44	40	42	47	6,2	36	4,4	2,7
Sri Lanka	6054	1628	1,7	1,0	9	6	6	31	21	16	62	71	74	1,9	21	1,5	0,9
Sudáfrica	18417	5223	2,4	1,7	14	8	19	38	29	23	53	62	46	2,7	58	2,5	2,8
Sudán	16547	5216	2,9	2,2	21	14	11	47	39	32	44	53	57	4,2	41	5,3	5,0
Suecia	1943	488	0,3	0,4	10	11	10	14	14	11	74	78	80	1,7	83	0,4	0,4
Suiza	1458	353	0,5	0,4	9	9	9	16	12	9	73	78	81	1,4	68	1,6	0,3
Surinam	161	45	0,4	0,7	8	7	7	37	24	20	63	68	70	2,5	77	2,1	1,8
Swazilandia	514	136	3,2	1,2	18	10	30	50	41	29	48	58	30	3,7	24	7,5	1,5
Tailandia	18522	5012	2,1	1,1	9	6	7	37	21	16	60	68	71	1,9	32	3,8	1,7
Tanzanía, República Unida de	19070	6045	3,3	2,5	17	13	17	48	44	37	48	54	46	4,8	38	9,2	6,2
Tayikistán	3055	834	2,9	1,4	10	8	7	40	39	28	60	63	64	3,6	24	2,2	-0,4

	Población (miles) 2005		Tasa de crecimiento anual de la población (%)		Tasa bruta de mortalidad			Tasa bruta de natalidad			Esperanza de vida			Tasa total de fecundidad 2005	Población urbana (%) 2005	Tasa anual del crecimiento de la población urbana (%)	
	menores de 18	menores de 5	1970-1990	1990-2005	1970	1990	2005	1970	1990	2005	1970	1990	2005	2005	2005	1970-1990	1990-2005
Territorio Palestino Ocupado	1938	646	3,4	3,6	19	7	4	50	46	37	54	69	73	5,3	72	4,4	4,2
Timor-Leste	463	179	1,0	1,6	22	18	12	46	40	51	40	45	56	7,8	8	0,1	1,6
Togo	3095	1014	3,1	2,9	18	12	12	48	44	38	48	58	55	5,1	36	7,0	4,5
Tonga	43	12	-0,2	0,5	6	6	6	37	30	23	65	70	73	3,3	34	1,6	1,1
Trinidad y Tabago	355	90	1,1	0,5	7	7	8	27	20	14	66	72	70	1,6	76	1,6	1,1
Túnez	3259	806	2,4	1,4	14	6	5	39	27	16	54	69	74	1,9	64	3,7	2,1
Turkmenistán	1882	488	2,6	1,8	11	8	8	37	35	22	58	63	63	2,6	46	2,3	1,9
Turquía	25348	7212	2,3	1,6	12	8	7	39	25	20	56	65	69	2,4	67	4,5	2,5
Tuvalu	4	1	1,3	0,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57	4,6	2,9
Ucrania	9084	1924	0,5	-0,7	9	13	17	15	13	8	71	69	66	1,1	67	1,5	-0,7
Uganda	16539	5970	3,2	3,2	16	18	15	50	50	51	50	46	49	7,1	12	4,9	3,9
Uruguay	1001	282	0,5	0,7	10	10	9	21	18	16	69	72	76	2,3	93	0,9	1,0
Uzbekistán	10742	2841	2,7	1,7	10	7	7	37	35	23	63	67	67	2,6	36	3,1	1,1
Vanuatu	99	30	2,8	2,3	14	7	5	43	37	30	53	64	69	3,9	24	4,5	3,9
Venezuela (República Bolivariana de)	9988	2860	3,1	2,0	7	5	5	37	29	22	65	71	73	2,6	88	3,9	2,3
Viet Nam	30496	7969	2,2	1,6	18	8	6	41	31	20	49	65	71	2,2	27	2,7	3,5
Yemen	11252	3668	3,2	3,7	26	13	8	54	51	40	38	54	62	5,9	26	5,6	5,1
Zambia	6215	2011	3,3	2,2	17	17	22	51	46	40	49	47	38	5,4	37	4,7	1,7
Zimbabwe	6256	1752	3,5	1,4	13	9	23	49	38	29	55	60	37	3,4	36	6,1	2,8

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	2376	608	0,8	0,2	9	10	11	19	15	12	68	72	74	1,6	52	2,1	0,4
--	------	-----	-----	-----	---	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	----	-----	-----

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	361301	119555	2,9	2,5	20	16	17	48	45	40	45	50	46	5,4	37	4,8	4,3
África oriental y meridional	177395	57670	2,9	2,4	19	15	17	47	43	38	47	51	46	5,0	31	4,7	4,2
África occidental y central	183906	61885	2,8	2,6	22	18	18	48	47	42	43	48	46	5,7	42	4,9	4,4
África del Norte y Oriente Medio	154130	44711	3,0	2,1	16	8	6	45	35	26	52	63	69	3,1	58	4,4	2,9
Asia meridional	587319	169666	2,2	1,9	17	11	9	40	33	25	49	58	64	3,1	29	3,7	2,8
Asia Oriental y Pacífico	572465	144948	1,8	1,1	10	7	7	35	22	15	59	66	71	1,9	43	3,9	3,4
América Latina y el Caribe	199284	56538	2,2	1,6	11	7	6	37	27	21	60	68	72	2,5	77	3,3	2,2
ECE/CEI	104278	26562	1,0	0,2	9	11	12	21	18	14	67	68	67	1,7	63	2,0	0,2
Países industrializados [‡]	204366	54239	0,7	0,6	10	9	9	17	13	11	71	76	79	1,6	77	1,1	0,9
Países en desarrollo [‡]	1928976	550130	2,1	1,6	13	9	9	38	29	23	55	62	65	2,8	43	3,8	3,0
Países menos adelantados [‡]	368348	119352	2,5	2,5	21	16	14	47	43	37	44	50	53	4,9	28	4,9	4,4
Mundo	2183143	616219	1,8	1,4	12	10	9	32	26	21	59	65	68	2,6	49	2,7	2,2

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Esperanza de vida al nacer – Promedio de años de vida de un recién nacido según la probabilidad de muerte prevalente para una muestra representativa de la población en el momento de su nacimiento.

Tasa bruta de mortalidad – Número anual de defunciones por cada 1.000 habitantes.

Tasa bruta de natalidad – Número anual de nacimientos por cada 1.000 habitantes.

Tasa total de fecundidad – Número de nacimientos por mujer durante el período de procreación en el caso de que viva hasta el final de su edad de procrear y tenga hijos en los períodos correspondientes a cada grupo de edad, de acuerdo con las tasas de fecundidad prevalentes para cada grupo de edad.

Población urbana – Proporción de población residente en zonas urbanas según las definiciones utilizadas en los censos nacionales más recientes.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

Esperanza de vida – División de Población de las Naciones Unidas.

Población infantil – División de Población de las Naciones Unidas.

Tasas brutas de mortalidad y natalidad – División de Población de las Naciones Unidas.

Fecundidad – División de Población de las Naciones Unidas.

Población urbana – División de Población de las Naciones Unidas.

NOTAS - Datos no disponibles.

TABLA 7. INDICADORES ECONÓMICOS

Países y territorios	INB per cápita (dólares EEUU) 2005	Tasa media anual de crecimiento del PNB per cápita (%)		Tasa media anual de inflación (%) 1990-2005	% de la población que vive con menos de un dólar diario 1994-2004*	% de gasto del gobierno central asignado a (1994-2004*)			Flujos de AOD en millones de dólares 2004	Flujos de AOD en % INB del país receptor 2004	Servicio de la deuda como % de la exportación bienes y servicios	
		1970-1990	1990-2005			salud	educación	defensa			1990	2004
Afganistán	250x	1,6x	-	-	-	-	-	-	2190	40	-	-
Albania	2580	-0,7x	5,2	22	<2	4	2	4	362	5	4x	2x
Alemania	34580	2,2x	1,4	1	-	19	0	4	-	-	-	-
Andorra	d	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Angola	1350	0,4x	1,4	407	-	6x	15x	34x	1144	8	7	15
Antigua y Barbuda	10920	6,5x	1,7	2	-	-	-	-	2	0	-	-
Arabia Saudita	11770	-1,5	-0,3	3	-	6x	14x	36x	32	0	-	-
Argelia	2730	1,6	1,1	14	<2	4	24	17	313	0	62	19x
Argentina	4470	-0,7	1,1	5	7	5	5	3	91	0	30	14
Armenia	1470	-	4,4	89	<2	-	-	-	254	8	-	5
Australia	32220	1,6	2,5	2	-	14	9	6	-	-	-	-
Austria	36980	2,4	1,8	2	-	14	10	2	-	-	-	-
Azerbaiyán	1240	-	0,0	88	<2	1	3	11	176	2	-	4
Bahamas	14920x	1,8	0,4x	3x	-	16	20	3	-	-	-	-
Bahrein	10840x	-1,3x	2,3	2	-	8	15	16	104	1	-	-
Bangladesh	470	0,6	2,9	4	36	7	18	10	1404	2	17	5
Barbados	9270x	1,8	1,5	3x	-	-	-	-	29	-	14	5
Belarús	2760	-	2,2	201	<2	3	4	3	-	-	-	1
Bélgica	35700	2,2	1,7	2	-	16	3	3	-	-	-	-
Belice	3500	2,9	2,3	1	-	8	20	5	7	1	5	62
Benin	510	0,0	1,4	6	31	6x	31x	17x	378	10	7	6x
Bhután	870	6,4x	3,0	8	-	8	13	0	78	12	5x	5x
Bolivia	1010	-1,1	1,3	7	23	10	22	6	767	9	31	18
Bosnia y Herzegovina	2440	-	12,7x	3x	-	-	-	-	671	8	-	3
Botswana	5180	8,3	3,8	8	24x	5	26	8	39	1	4	1x
Brasil	3460	2,3	1,1	90	8	6	6	3	285	0	19	40
Brunei Darussalam	24100x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	3450	3,4x	1,5	61	<2	12	5	6	-	-	5x	15
Burkina Faso	400	1,4	1,3	4	27	7x	17x	14x	610	14	6	10x
Burundi	100	1,1	-2,8	12	55	2	15	23	351	52	41	63x
Cabo Verde	1870	-	3,4	4	-	-	-	-	140	16	5	5x
Camboya	380	-	4,7x	3x	34	-	-	-	478	10	-	0
Camerún	1010	3,4	0,6	5x	17	3	12	10	762	6	18	11x
Canadá	32600	2,0	2,3	2	-	9	2	6	-	-	-	-
Chad	400	-0,9	1,7	6	-	8x	8x	-	319	14	2	7x
Chile	5870	1,5	3,8	7	<2	14	18	7	49	0	20	24
China	1740	6,6	8,8	5	17	0	2	12	1661	0	10	3
Chipre	17580x	6,1x	2,5x	4x	-	6	12	4	-	-	-	-
Colombia	2290	2,0	0,6	16	7	9	20	13	509	1	39	32
Comoras	640	0,1x	-0,5	4	-	-	-	-	25	8	2	3x
Congo	950	3,1	-1,0	7	-	4	4	10	116	4	32	3x
Congo, República Democrática del	120	-2,4	-5,2	447	-	0	0	18	1815	28	5x	0x
Corea, República de	15830	6,2	4,5	4	<2	0	18	13	-	-	10x	10x
Corea, República Popular Democrática de	a	-	-	-	-	-	-	-	196	-	-	-
Costa Rica	4590	0,7	2,3	14	2	21	22	0	13	0	21	7
Côte d'Ivoire	840	-1,9	-0,5	6	15	4x	21x	4x	154	1	26	5
Croacia	8060	-	2,5	41	<2	13	8	4	121	0	-	27
Cuba	1170x	-	3,5x	4x	-	23x	10x	-	90	-	-	-
Dinamarca	47390	1,5	1,8	2	-	1	12	5	-	-	-	-
Djibouti	1020	-	-2,4	3	-	-	-	-	64	9	-	4x
Dominica	3790	4,7x	1,0	2	-	-	-	-	29	11	4	13x
Ecuador	2630	1,3	0,7	4	16	11x	18x	13x	160	1	27	33
Egipto	1250	4,3	2,6	7	3	3	15	9	1458	2	18	7
El Salvador	2450	-1,8	1,6	5	19	13	15	3	211	1	14	8
Emiratos Árabes Unidos	18060x	-4,8x	-1,0x	3x	-	7	17	30	-	-	-	-
Eritrea	220	-	0,3	11x	-	-	-	-	260	32	-	13x
Eslovaquia	7950	-	2,8	8	<2	20	3	5	-	-	-	13x
Eslovenia	17350	-	3,2	18	<2	15	13	3	53x	-	10x	16x
España	25360	1,9	2,3	4	-	15	2	4	-	-	-	-
Estados Unidos	43740	2,2	2,1	2	-	24	3	20	-	-	-	-
Estonia	9100	1,5x	4,2	28	<2	16	7	5	-	-	-	15

	INB per cápita (dólares EEUU) 2005	Tasa media anual de crecimiento del PNB per cápita (%)		Tasa media anual de inflación (%) 1990-2005	% de la población que vive con menos de un dólar diario 1994-2004*	% de gasto del gobierno central asignado a (1994-2004*)			Flujos de AOD en millones de dólares 2004	Flujos de AOD en % INB del país receptor 2004	Servicio de la deuda como % de la exportación bienes y servicios	
		1970-1990	1990-2005			salud	educación	defensa			1990	2004
Etiopía	160	-	1,5	4	23	6	16	9	1823	24	33	5
ex República Yugoslava de Macedonia	2830	-	-0,1	38	<2	-	-	-	248	5	-	9
Federación de Rusia	4460	-	-0,1	85	<2	1	3	12	-	-	-	9
Fiji	3280	0,6x	1,3x	3x	-	9	18	6	64	3	12	6x
Filipinas	1300	0,8	1,5	7	16	2	19	5	463	0	23	20
Finlandia	37460	2,9	2,6	2	-	3	10	4	-	-	-	-
Francia	34810	2,2	1,7	1	-	16x	7x	6x	-	-	-	-
Gabón	5010	0,0	-0,4	5	-	-	-	-	38	1	4	11x
Gambia	290	0,9	0,1	7	59	7x	12x	4x	63	15	18	3x
Georgia	1350	3,2	0,2	134	7	5	5	5	315	7	-	8
Ghana	450	-2,1	2,0	26	45	7	22	5x	1358	16	21	5
Granada	3920	-	2,1	2	-	10	17	-	15	4	2	18x
Grecia	19670	1,3	2,4	7	-	7	11	8	-	-	-	-
Guatemala	2400	0,2	1,3	9	14	11	17	11	218	1	11	7
Guinea	370	-	1,2	6	-	3x	11x	29x	279	7	18	17
Guinea-Bissau	180	-0,1	-2,6	18	-	1x	3x	4x	76	30	21	11x
Guinea Ecuatorial	c	-	16,6x	17x	-	-	-	-	30	-	3	0x
Guyana	1010	-1,5	3,1	9	<2	-	-	-	145	19	-	5
Haití	450	-0,3	-2,0	19	54	-	-	-	243	-	4	3x
Honduras	1190	0,6	0,5	15	21	10x	19x	7x	642	9	30	7
Hungría	10030	2,9	3,1	15	<2	6	5	3	-	-	30	25
India	720	2,2	4,2	6	35	2	2	13	691	0	25	18x
Indonesia	1280	4,7	2,1	16	8	1	4	7	84	0	31	20
Irán (República Islámica de)	2770	-3,5x	2,5	24	<2	7	7	14	189	0	1	4x
Iraq	2170x	-4,3x	-	-	-	-	-	-	4658	-	-	-
Irlanda	40150	2,8	6,2	4	-	16	14	3	-	-	-	-
Islandia	46320	3,2	2,2	4	-	26	10	0	-	-	-	-
Islas Cook	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-
Islas Marshall	2930	-	-2,3	5	-	-	-	-	51	36	-	-
Islas Salomón	590	3,4	-2,6	8	-	-	-	-	122	46	10	7x
Israel	18620	1,9	1,5	7	-	13	15	18	-	-	-	-
Italia	30010	2,6	1,4	3	-	3	10	3	-	-	-	-
Jamaica	3400	-1,3	0,2	17	<2	7	15	2	75	1	20	14
Japón	38980	3,0	0,9	-1	-	2	6	4x	-	-	-	-
Jordania	2500	2,5x	1,7	2	<2	10	16	19	581	5	18	7
Kazajstán	2930	-	2,0	92	<2	3	4	5	265	1	-	38
Kenya	530	1,2	-0,2	11x	23	7	26	6	635	4	26	8
Kirguistán	440	-	-1,3	57	<2	11	20	10	258	13	-	11
Kiribati	1390	-5,3	1,4	3	-	-	-	-	17	18	-	22x
Kuwait	16340x	-6,8x	0,6x	3x	-	6	12	16	-	-	-	-
Lesotho	960	3,1	2,3	9	36	6	24	6	102	8	4	4
Letonia	6760	3,4	3,6	25	<2	11	6	4	-	-	-	18
Líbano	6180	-	2,7	10	-	2	7	11	265	1	1x	63x
Liberia	130	-4,2	2,3	47	36	5x	11x	9x	210	56	-	0x
Libia, Jamahiriya Árabe	5530	-4,8x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liechtenstein	d	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	7050	-	1,9	35	<2	15	7	5	-	-	-	13
Luxemburgo	65630	2,7	3,6	3	-	13	10	0	-	-	-	-
Madagascar	290	-2,4	-0,7	15	61	8	13	5	1236	24	32	6x
Malasia	4960	4,0	3,3	3	<2	6	23	11	290	0	12	8x
Malawi	160	-0,1	1,0	29	42	7x	12x	5x	476	23	23	6x
Maldivas	2390	-	3,8x	1x	-	11	20	10	28	4	4	5
Malí	380	-0,5	2,2	5	72	2x	9x	8x	567	13	8	5x
Malta	13590	6,5	2,7	3	-	12	13	2	11x	-	0x	3x
Marruecos	1730	2,0	1,5	2	<2	3	18	13	706	2	18	14
Mauricio	5260	5,1x	3,7	6	-	9	16	1	38	1	6	6
Mauritania	560	-0,6	1,9	7	26	4x	23x	-	180	11	24	20x
México	7310	1,6	1,5	15	5	5	25	3	121	0	16	23
Micronesia (Estados Federados de)	2300	-	-0,1	2	-	-	-	-	86	34	-	-
Moldova, República de	880	1,8x	-3,5	63	22	21	8	1	118	5	-	10
Mónaco	d	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

TABLA 7. INDICADORES ECONÓMICOS

	INB per cápita (dólares EEUU) 2005	Tasa media anual de crecimiento del PNB per cápita (%)		Tasa media anual de inflación (%) 1990-2005	% de la población que vive con menos de un dólar diario 1994-2004*	% de gasto del gobierno central asignado a (1994-2004*)			Flujos de AOD en millones de dólares 2004	Flujos de AOD en % INB del país receptor 2004	Servicio de la deuda como % de la exportación bienes y servicios	
		1970-1990	1990-2005			salud	educación	defensa			1990	2004
Mongolia	690	-	0,9	34	27	6	9	9	262	17	-	2
Montenegro [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	310	-1,0x	4,6	22	38	5x	10x	35x	1228	23	21	4
Myanmar	220x	1,5	6,6	24	-	5	15	22	121	-	17	3
Namibia	2990	-2,3x	1,4	9	35x	10x	22x	7x	179	4	-	-
Nauru	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-
Nepal	270	1,1	1,9	6	24	5	17	10	427	6	12	5
Nicaragua	910	-3,8	1,5	24	45	13	15	6	1232	27	2	5
Níger	240	-2,2	-0,5	5	61	-	-	-	536	19	12	6x
Nigeria	560	-1,4	0,7	23	71	1x	3x	3x	573	1	22	8
Niue	-	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	-
Noruega	59590	3,4	2,6	3	-	16	6	5	-	-	-	-
Nueva Zelandia	25960	0,8	2,1	2	-	17	21	3	-	-	-	-
Omán	7830x	3,3	1,8x	1x	-	7	15	33	55	0	12	7
Países Bajos	36620	1,5	1,9	2	-	10	11	4	-	-	-	-
Pakistán	690	3,0	1,3	10	17	1	2	20	1421	2	16	18
Palau	7630	-	-	3x	-	-	-	-	20	15	-	-
Panamá	4630	0,3	2,2	3	7	18	16	0	38	0	3	14
Papúa Nueva Guinea	660	-0,7	0,0	8	-	7	22	4	266	8	37	12x
Paraguay	1280	2,8	-0,8	11	16	7	22	11x	0	-	12	13
Perú	2610	-0,6	2,2	15	13	13	7	-	487	1	6	16
Polonia	7110	-	4,3	15	<2	11	12	3	-	-	4	34
Portugal	16170	2,6	1,9	4	<2	16	16	3	-	-	-	-
Qatar	12000x	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	37600	2,0	2,4	3	-	15	4	7	-	-	-	-
República Centroafricana	350	-1,3	-0,6	3	67x	-	-	-	105	9	8	12x
República Checa	10710	-	1,9	8	<2	17	10	5	-	-	-	10
República Democrática Popular Lao	440	-	3,8	27	27	-	-	-	270	12	8	8x
República Dominicana	2370	2,0	3,8	11	3	10	13	4	87	0	7	6
Rumanía	3830	0,9	1,6	67	<2	14	7	5	-	-	0	16
Rwanda	230	1,2	0,0	10	52	5x	26x	-	468	25	10	11
Saint Kitts y Nevis	8210	6,3x	2,9	3	-	-	-	-	0	-	3	34x
Samoa	2090	-0,1x	2,5	7	-	-	-	-	31	9	5	5x
San Marino	d	-	-	-	-	18	9	0	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	3590	3,3	1,7	3	-	12	16	-	10	2	3	7x
Santa Lucía	4800	5,3x	0,4	2	-	-	-	-	-22	-3	2	7x
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	390	-	0,5	34	-	-	-	-	33	55	28	31x
Senegal	710	-0,3	1,2	4	22	3	14	7	1052	15	14	9x
Serbia [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	8290	2,9	1,5	2	-	6	10	4	10	1	8	8
Sierra Leona	220	-0,4	-1,4	21	57x	10x	13x	10x	360	32	8	10
Singapur	27490	5,7	3,6	0	-	6	22	29	-	-	-	-
Siria, República Árabe	1380	1,9	1,3	7	-	2	9	24	110	0	20	2
Somalia	130x	-0,9	-	-	-	1x	2x	38x	191	-	25x	-
Sri Lanka	1160	3,0	3,7	9	6	6	10	18	519	3	10	7
Sudáfrica	4960	0,1	0,7	9	11	-	-	-	617	0	-	6
Sudán	640	0,1	3,5	40	-	1	8	28	882	5	4	5
Suecia	41060	1,8	2,1	2	-	3	6	5	-	-	-	-
Suiza	54930	1,2	0,6	1	-	0	4	6	-	-	-	-
Surinam	2540	-2,2x	1,1	59	-	-	-	-	24	2	-	-
Swazilandia	2280	2,1	0,2	12	8	8	20	8	117	6	6	2
Tailandia	2750	4,8	2,7	3	<2	10	21	7	-2	0	14	10
Tanzania, República Unida de	340	-	1,7	16	58	6x	8x	16x	1746	15	25	4
Tayikistán	330	-	-4,0	121	7	2	4	9	241	14	-	6
Territorio Palestino Ocupado	1110x	-	-6,0x	9x	-	-	-	-	1136	-	-	-
Tímor-Leste	750	-	-	-	-	-	-	-	153	30	-	-
Togo	350	-0,6	0,0	5	-	5x	20x	11x	61	3	8	0x
Tonga	2190	-	1,9	4	-	7x	13x	-	19	10	2	2x
Trinidad y Tabago	10440	0,5	4,3	5	12x	9	15	2	-1	0	18	4x
Túnez	2890	2,5	3,3	4	<2	5	20	5	328	1	22	13

	INB per cápita (dólares EEUU) 2005	Tasa media anual de crecimiento del PNB per cápita (%)		Tasa media anual de inflación (%) 1990-2005	% de la población que vive con menos de un dólar diario 1994-2004*	% de gasto del gobierno central asignado a (1994-2004*)			Flujos de AOD en millones de dólares 2004	Flujos de AOD en % INB del país receptor 2004	Servicio de la deuda como % de la exportación bienes y servicios	
		1970-1990	1990-2005			salud	educación	defensa			1990	2004
Turkmenistán	1340x	-	-4,7x	329x	12	-	-	-	37	-	-	30x
Turquía	4710	1,9	1,6	61	3	3	10	8	257	0	27	28
Tuvalu	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-
Ucrania	1520	-	-2,4	117	<2	4	6	4	-	-	-	10
Uganda	280	-	3,2	8	85	2x	15x	26x	1159	17	47	5
Uruguay	4360	0,9	0,8	21	<2	7	8	4	22	0	31	22
Uzbekistán	510	-	0,3	129	17	-	-	-	246	2	-	21x
Vanuatu	1600	-0,5x	-0,3	3	-	-	-	-	38	13	2	1x
Venezuela (República Bolivariana de)	4810	-1,6	-1,0	37	8	8	19	4	49	0	22	16
Viet Nam	620	-	5,9	10	<2	4	14	-	1830	4	7x	3x
Yemen	600	-	2,0	17	16	4	22	19	252	2	4	3
Zambia	490	-2,4	-0,3	37	76	13	14	4	1081	23	13	22x
Zimbabwe	340	-0,4	-2,1	63	56	8	24	7	186	2	19	6x

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	3280	-	5,2x	48x	-	-	-	-	1170	5	-	13x
--	------	---	------	-----	---	---	---	---	------	---	---	-----

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	764	-	1,1	36	46	-	-	-	22926	6	17	7
África oriental y meridional	1043	-	1,1	36	40	-	-	-	13111	5	14	7
África occidental y central	491	-	1,0	34	54	-	-	-	9815	7	19	8
África del Norte y Oriente Medio	2627	2,4	2,2	11	4	5	14	17	11133	1	21	8
Asia meridional	691	2,1	3,8	7	32	2	4	14	6758	1	21	-
Asia Oriental y Pacífico	2092	5,7	6,6	6	14	1	8	12	6565	0	16	7
América Latina y el Caribe	4078	1,9	1,4	37	9	7	16	4	5627	0	20	24
ECE/CEI	3433	-	-	81	4	4	6	9	-	-	-	15
Países industrializados [‡]	35410	2,3	1,9	2	-	16	4	12	-	-	-	-
Países en desarrollo [‡]	1801	3,2	4,1	18	22	4	10	10	55058	1	19	13
Países menos adelantados [‡]	383	-	2,4	59	41	5	15	13	24910	11	12	7
Mundo	7002	2,5	2,3	8	21	13	6	12	57748	0	18	14

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

INB per cápita – El Ingreso Nacional Bruto (INB) es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más cualquier impuesto sobre productos que no haya sido incluido en la valoración de la producción (menos subsidios), más los ingresos primarios netos (remuneración de empleados y rentas de propiedades) de las personas no residentes. El INB per cápita, convertido en dólares de los Estados Unidos utilizando el método del Atlas del Banco Mundial, es el ingreso nacional bruto dividido por la población a mediados del año.

PIB per cápita – El Producto Interno Bruto (PIB) es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más cualquier impuesto sobre productos que no haya sido incluido en la valoración de la producción (menos subsidios). El PIB per cápita, convertido en dólares de los Estados Unidos utilizando el método del Atlas del Banco Mundial, es el producto interno bruto dividido por la población a mediados del año. El crecimiento se calcula sobre la base de los datos del PIB a precios constantes, en moneda local.

Porcentaje de población que vive con menos de un dólar al día – Porcentaje de la población que vive con menos de 1,08 dólar al día según los precios internacionales de 1993 (equivalente a 1 dólar al día según los precios de 1985, tras un ajuste para equiparar el poder de compra). Como resultado de las revisiones de la paridad de los tipos de cambio, las tasas de pobreza de cada uno de los países no pueden compararse con las tasas de pobreza que aparecieron en anteriores ediciones.

AOD – Asistencia oficial al desarrollo neta.

Servicio de la deuda – Suma total pagada por intereses y principal de la deuda externa con garantía pública.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

INB per cápita – Banco Mundial.

PIB per cápita – Banco Mundial.

Tasa de inflación – Banco Mundial.

Porcentaje de población que vive con menos de un dólar al día – Banco Mundial.

Gastos en salud, educación y defensa – Fondo Monetario Internacional (FMI).

AOD – Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Servicio de la deuda – Banco Mundial.

NOTAS

- a: Escala de 875 dólares o menos.
- b: Escala de entre 876 a 3465 dólares.
- c: Escala de 3466 a 10725 dólares.
- d: Escala de 10726 dólares o más.

- Datos no disponibles.
- x Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.
- * Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna.

TABLA 8. SITUACIÓN DE LAS MUJERES

Países y territorios	Esperanza de vida: mujeres con respecto al % de hombres 2005	Tasa de alfabetización femenina: mujeres con respecto al % de hombres 2000-2004*	Tasas brutas de escolarización: mujeres con respecto al % de hombres				Prevalencia de anticonceptivos (%) 1997-2004*	Tasa de cobertura de la atención prenatal (%) 1997-2005*	Partos atendidos por personal cualificado (%) 1997-2005*	Tasa de mortalidad derivada de la maternidad ¹		
			primaria 2000-2005*		secundaria 2000-2005*					1990-2005* registrada	2000 ajustada	Riesgo de mortalidad de la madre en su vida. 1 en:
			bruto	neto	bruto	neto						
Afganistán	101	30	44	-	20	-	10	16	14	1600	1900	6
Albania	108	99	99	99	97	97	75	91	98	17	55	610
Alemania	108	-	100	-	98	-	75x	-	-	8	8	8000
Andorra	-	-	98	97	104	101	-	-	-	-	-	-
Angola	107	65	86x	-	79	-	6	66	45	-	1700	7
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	-	-	53	100	100	65	-	-
Arabia Saudita	106	79	96	92	89	94	32x	90x	91x	-	23	610
Argelia	104	75	92	97	108	105	57	81	96	120	140	190
Argentina	111	100	99	99	106	108	-	98	99	40	82	410
Armenia	110	99	104	103	103	102	53	93	98	22	55	1200
Australia	106	-	100	100	95	101	-	100x	100	-	8	5800
Austria	107	-	100	-	94	-	51x	100x	100x	-	4	16000
Azerbaiyán	112	99	98	98	98	97	55	70	88	19	94	520
Bahamas	109	-	100	102	111	111	-	-	99	-	60	580
Bahrein	104	94	100	101	106	107	62x	97x	98x	46	28	1200
Bangladesh	103	-	104	103	110	113	58	49	13	320	380	59
Barbados	109	-	98	99	102	105	55	100	100	0	95	590
Belarús	118	99	96	97	101	101	50x	100	100	17	35	1800
Bélgica	108	-	100	100	96	101	78x	-	-	-	10	5600
Belice	107	-	98	101	104	104	56	96	83	140	140	190
Benin	103	48	77	77	53	48	19	81	66	500	850	17
Bhután	104	-	-	-	-	-	31	51	37	260	420	37
Bolivia	107	87	99	101	97	99	58	79	67	30	420	47
Bosnia y Herzegovina	108	95	-	-	-	-	48	99	100	8	31	1900
Botswana	97	103	99	102	105	110	48	97	94	330	100	200
Brasil	112	101	94	-	110	107	77x	97	97	72	260	140
Brunei Darussalam	106	95	100	-	105	-	-	100x	99	0	37	830
Bulgaria	110	99	98	99	96	97	42	-	99	6	32	2400
Burkina Faso	103	52	80	76	71	73	14	73	38	480	1000	12
Burundi	104	78	84	90	71	-	16	78	25	-	1000	12
Cabo Verde	109	-	96	99	110	112	53	99	89	76	150	160
Camboya	114	75	92	96	69	73	24	38	32	440	450	36
Camerún	102	78	85	-	71	-	26	83	62	670	730	23
Canadá	106	-	100	101	99	100x	75x	-	98	-	6	8700
Chad	105	32	65	68	30	31	3	39	14	1100	1100	11
Chile	108	100	95	-	101	-	56x	95x	100	17	31	1100
China	105	92	99	100	100	-	87	90	97	51	56	830
Chipre	107	96	99	100	103	103	-	-	-	0	47	890
Colombia	109	100	99	101	110	112	78	94	96	84	130	240
Comoras	107	-	88	83	75	-	26	74	62	380	480	33
Congo	105	-	92	-	83	-	44	88	86	-	510	26
Congo, República Democrática del	105	67	90x	-	50	-	31	68	61	1300	990	13
Corea, República de	110	-	99	99	100	101	81	-	100	20	20	2800
Corea, República Popular Democrática de	110	-	-	-	-	-	62x	-	97	110	67	590
Costa Rica	106	100	99	-	109	-	80	92	99	36	43	690
Côte d'Ivoire	103	64	79	81	56	58	15	88	68	600	690	25
Croacia	110	98	99	99	102	102	-	-	100	8	8	6100
Cuba	105	100	95	98	101	101	73	100	100	37	33	1600
Dinamarca	106	-	100	100	104	103	-	-	-	10	5	9800
Djibouti	104	-	80	81	72	68	9	67	61	74	730	19
Dominica	-	-	99	101	99	103	50	100	100	67	-	-
Ecuador	108	98	100	101	100	102	73	84	75	80	130	210
Egipto	107	71	95	97	93	95	59	70	74	84	84	310
El Salvador	109	-	97	100	102	104	67	86	92	170	150	180
Emiratos Árabes Unidos	106	-	96	97	105	105	28x	97x	99x	3	54	500
Eritrea	107	-	80	84	58	65	8	70	28	1000	630	24
Eslovaquia	111	-	98	-	101	-	74x	-	99	4	3	19800
Eslovenia	110	-	99	100	100	101	74x	98x	100	17	17	4100
España	110	-	98	99	106	104	81x	-	-	6	4	17400
Estados Unidos	107	-	98	96	101	102	76x	-	99	8	17	2500
Estonia	117	100	97	100	102	102	70x	-	100	8	63	1100

	Esperanza de vida: mujeres con respecto al % de hombres 2005	Tasa de alfabetización femenina: mujeres con respecto al % de hombres 2000-2004*	Tasas brutas de escolarización: mujeres con respecto al % de hombres						Prevalencia de anticonceptivos (%) 1997-2004*	Tasa de cobertura de la atención prenatal (%) 1997-2005*	Partos atendidos por personal cualificado (%) 1997-2005*	Tasa de mortalidad derivada de la maternidad'		
			primaria 2000-2005*		secundaria 2000-2005*		1990-2005* registrada	2000						
			bruto	neto	bruto	neto		ajustada				Riesgo de mortalidad de la madre en su vida. 1 en:		
Etiopía	104	-	85	95	63	65	15	28	6	870	850	14		
ex República Yugoslava de Macedonia	107	96	100	100	98	98	-	81	99	21	23	2100		
Federación de Rusia	122	99	100	101	100	-	-	-	99	32	67	1000		
Fiji	107	-	98	99	107	106	44	-	99	38	75	360		
Filipinas	106	100	98	102	110	120	49	88	60	170	200	120		
Finlandia	109	-	99	100	105	100	-	100x	100	6	6	8200		
Francia	109	-	99	100	101	102	75x	99x	99x	10	17	2700		
Gabón	102	-	99	100	86	-	33	94	86	520	420	37		
Gambia	105	-	106	105	84	84	18	91	55	730	540	31		
Georgia	112	-	100	99	99	100	47	95	92	52	32	1700		
Ghana	102	76	97	100	85	90	25	92	47	210x	540	35		
Granada	-	-	96	100	109	109	54	99	100	1	-	-		
Grecia	107	96	99	99	101	104	-	-	-	1	9	7100		
Guatemala	111	84	92	96	90	91	43	84	41	150	240	74		
Guinea	101	42	82	84	50	50	7	82	56	530	740	18		
Guinea-Bissau	106	-	67	70	57	55	8	62	35	910	1100	13		
Guinea Ecuatorial	102	86	91	85	58	60	-	86	65	-	880	16		
Guyana	110	-	93	-	103	-	37	81	86	120	170	200		
Haití	103	-	-	-	-	-	28	79	24	520	680	29		
Honduras	106	100	100	102	126	-	62	83	56	110	110	190		
Hungría	112	-	98	98	99	99	77x	-	100	7	16	4000		
India	105	66	93	95	80	-	47	60	43	540	540	48		
Indonesia	106	93	98	98	100	100	57	92	72	310	230	150		
Irán (República Islámica de)	105	83	110	99	94	95	74	77	90	37	76	370		
Iraq	105	76	82	86	67	70	44	77	72	290	250	65		
Irlanda	107	-	99	100	107	106	-	-	100	6	5	8300		
Islandia	105	-	98	98	106	104	-	-	-	-	0	0		
Islas Cook	-	-	98	99	103	109	44	-	98	6	-	-		
Islas Marshall	-	-	94	99	104	107	34	-	95	-	-	-		
Islas Salomón	102	-	97	99	79	86	11x	-	85	550x	130	120		
Israel	105	98	101	101	100	100	-	-	-	5	17	1800		
Italia	108	99	99	100	98	101	60x	-	-	7	5	13900		
Jamaica	105	116	100	101	102	104	69	98	97	110	87	380		
Japón	109	-	101	100	101	101	56	-	100x	8	10	6000		
Jordania	104	89	101	102	101	103	56	99	100	41	41	450		
Kazajstán	119	99	99	99	98	99	66	91	99	42	210	190		
Kenya	96	90	95	101	92	100	39	88	42	410	1000	19		
Kirguistán	113	99	100	100	100	-	60	97	98	49	110	290		
Kiribati	-	-	103	102x	122	117	21	88x	85	56	-	-		
Kuwait	106	97	101	102	107	105	50x	95x	98x	5	5	6000		
Lesotho	104	122	100	106	128	156	37	90	55	760	550	32		
Letonia	116	100	97	-	99	-	48x	-	100	14	42	1800		
Líbano	106	-	96	99	109	-	58	96	89x	100x	150	240		
Liberia	104	-	72	78	73	55	10	85	51	580x	760	16		
Libia, Jamahiriya Árabe	107	-	99	-	106	-	45x	81x	94x	77	97	240		
Liechtenstein	-	-	101	102	110	111	-	-	-	-	-	-		
Lituania	117	100	99	99	99	100	47x	-	100	3	13	4900		
Luxemburgo	108	-	99	100	107	106	-	-	100	0	28	1700		
Madagascar	105	84	96	100	100x	100x	27	80	51	470	550	26		
Malasia	106	92	99	100	114	114	55x	74	97	30	41	660		
Malawi	98	72	102	105	81	85	33	92	56	980	1800	7		
Maldivas	99	100	97	101	115	115	39	81	70	140	110	140		
Malí	103	44	79	86	61	-	8	57	41	580	1200	10		
Malta	106	103	99	100	94	106	-	-	98x	-	0	0		
Marruecos	107	61	90	93	83	84	63	68	63	230	220	120		
Mauricio	110	92	100	101	99	101	76	-	98	22	24	1700		
Mauritania	106	72	98	99	82	81	8	64	57	750	1000	14		
México	107	98	98	100	106	103	74	86x	83	63	83	370		
Micronesia (Estados Federados de)	102	-	-	-	-	-	45	-	88	120	-	-		
Moldova, República de	111	99	99	100	104	104	68	98	100	22	36	1500		
Mónaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

TABLA 8. SITUACIÓN DE LAS MUJERES

	Esperanza de vida: mujeres con respecto al % de hombres 2005	Tasa de alfabetización femenina: mujeres con respecto al % de hombres 2000-2004*	Tasas brutas de escolarización: mujeres con respecto al % de hombres				Prevalencia de anticonceptivos (%) 1997-2004*	Tasa de cobertura de la atención prenatal (%) 1997-2005*	Partos atendidos por personal cualificado (%) 1997-2005*	Tasa de mortalidad derivada de la maternidad ¹		
			primaria 2000-2005*		secundaria 2000-2005*					1990-2005* registrada	2000	
			bruto	neto	bruto	neto					ajustada	Riesgo de mortalidad de la madre en su vida. 1 en:
Mongolia	106	100	101	100	113	114	69	94	97	93	110	300
Montenegro ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	102	-	83	89	69	80	17	85	48	410	1000	14
Myanmar	110	91	102	102	98	97	34	76	57	230	360	75
Namibia	100	95	102	107	115	134	44	91	76	270	300	54
Nauru	-	-	99	-	109	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	101	56	92	88	86	-	38	28	11	540	740	24
Nicaragua	107	-	98	98	115	113	69	86	67	83	230	88
Níger	100	35	71	70	67	63	14	41	16	590	1600	7
Nigeria	101	-	85	89	82	83	13	58	35	-	800	18
Niue	-	-	119	99x	95	105x	-	-	100	-	-	-
Noruega	106	-	100	100	103	101	-	-	-	6	16	2900
Nueva Zelandia	106	-	100	100	108	103	75x	95x	100x	15	7	6000
Omán	104	85	99	103	97	101	32	100	95	23	87	170
Países Bajos	107	100	97	99	98	101	79x	-	100	7	16	3500
Pakistán	101	57	73	74	74	-	28	36	31	530	500	31
Palau	-	-	82	96	114	-	17	-	100	0x	-	-
Panamá	107	98	97	100	107	110	-	72	93	40	160	210
Papúa Nueva Guinea	102	81	88	-	79	-	26x	78x	41	370x	300	62
Paraguay	107	-	96	-	102	-	73	94	77	180	170	120
Perú	108	88	100	100	101	100	71	92	73	190	410	73
Polonia	111	-	100	101	101	103	49x	-	100	4	13	4600
Portugal	109	-	96	100	111	112	-	-	100	8	5	11100
Qatar	107	100	99	99	97	98	43	-	99	10	140	170
Reino Unido	106	-	100	100	103	104	84	-	99	7	13	3800
República Centroafricana	103	51	68	-	-	-	28	62	44	1100	1100	15
República Checa	109	-	98	-	101	-	72	99x	100	4	9	7700
República Democrática Popular Lao	105	79	88	94	75	85	32	27	19	410	650	25
República Dominicana	111	100	95	102	125	120	70	99	99	180	150	200
Rumania	110	98	99	100	101	103	70	94	99	17	49	1300
Rwanda	107	85	102	104	93	-	17	94	39	1100	1400	10
Saint Kitts y Nevis	-	-	107	108	97	97	41	100	100	250	-	-
Samoa	109	-	100	101	112	113	30x	-	100	-	130	150
San Marino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	108	-	94	97	96	102	58	99	100	93	-	-
Santa Lucía	104	-	95	97	112	109	47	48	99	35	-	-
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	103	-	99	100	105	108	29	91	76	100	-	-
Senegal	105	57	95	94	73	72	12	79	58	430	690	22
Serbia ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	-	101	101	101	108	107	-	-	-	57	-	-
Sierra Leona	107	51	72	-	100	-	4	68	42	1800	2000	6
Singapur	105	92	-	-	-	-	62	-	100	6	30	1700
Siria, República Árabe	105	86	95	95	94	93	48	71	77x	65	160	130
Somalia	105	-	-	-	-	-	-	32	25	-	1100	10
Sri Lanka	107	97	99	99	101	-	70	100	96	43	92	430
Sudáfrica	103	96	96	101	108	112	60	92	92	150	230	120
Sudán	105	73	88	83	94	-	7	60	87	550x	590	30
Suecia	106	-	100	99	104	103	-	-	-	5	2	29800
Suiza	107	-	99	100	92	93	82x	-	-	5	7	7900
Surinam	110	95	103	107	133	140	42	91	85	150	110	340
Swazilandia	98	96	95	101	100	123	48	90	74	230	370	49
Tailandia	111	96	95	-	103	-	79	92	99	24	44	900
Tanzania, República Unida de	101	79	96	99	83x	-	26	78	43	580	1500	10
Tayikistán	109	99	95	95	84	85	34	71	71	37	100	250
Territorio Palestino Ocupado	104	91	100	100	105	106	51	96	97	-	100	140
Timor-Leste	104	-	-	-	-	-	10	61	18	-	660	30
Togo	107	55	84	85	50	47	26	85	61	480	570	26
Tonga	104	100	95	97x	109	123	33	-	95	-	-	-
Trinidad y Tabago	108	-	97	100	106	106	38	92	96	45	160	330
Túnez	106	78	96	101	108	105	66	92	90	69	120	320

	Esperanza de vida: mujeres con respecto al % de hombres 2005	Tasa de alfabetización femenina: mujeres con respecto al % de hombres 2000-2004*	Tasas brutas de escolarización: mujeres con respecto al % de hombres				Prevalencia de anticonceptivos (%) 1997-2004*	Tasa de cobertura de la atención prenatal (%) 1997-2005*	Partos atendidos por personal cualificado (%) 1997-2005*	Tasa de mortalidad derivada de la maternidad [†]		
			primaria 2000-2005*		secundaria 2000-2005*					1990-2005* registrada	2000 ajustada	Riesgo de mortalidad de la madre en su vida. 1 en:
			bruto	neto	bruto	neto						
Turkmenistán	115	99	-	-	-	-	62	98	97	14	31	790
Turquía	107	84	94	95	76	-	71	81	83	130x	70	480
Tuvalu	-	-	107	-	93	-	32	-	100	-	-	-
Ucrania	120	99	100	100	98	101	68	-	100	13	35	2000
Uganda	102	75	99	-	78	86	20	92	39	510	880	13
Uruguay	110	-	98	-	116	-	84	94	100	26	27	1300
Uzbekistán	110	-	99	-	97	-	68	97	96	30	24	1300
Vanuatu	106	-	97	98	86	86	28	-	88	68	130	140
Venezuela (República Bolivariana de)	108	100	98	100	115	116	77	94	95	58	96	300
Viet Nam	106	93	93	94	96	-	77	86	85	170	130	270
Yemen	105	-	71	72	48	46	23	41	27	370	570	19
Zambia	97	79	96	100	79	78	34	93	43	730	750	19
Zimbabwe	96	-	98	101	92	94	54	93	73	1100	1100	16

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	107	95	100	100	101	-	58	-	92	7	11	4500
--	-----	----	-----	-----	-----	---	----	---	----	---	----	------

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	102	76	89	94	78	80	24	68	43		940	16
África oriental y meridional	102	85	94	97	85	88	30	71	39		980	15
África occidental y central	102	63	84	87	70	77	18	66	45		900	16
África del Norte y Oriente Medio	105	77	93	93	90	92	53	70	76		220	100
Asia meridional	104	64	91	93	83	-	46	53	37		560	43
Asia Oriental y Pacífico	106	92	99	100	100	102**	79	88	87		110	360
América Latina y el Caribe	109	99	97	100	108	106	71	93	87		190	160
ECE/CEI	115	97	97	98	95	99	65	87	93		64	770
Países industrializados [‡]	108	-	99	98	101	102	-	-	99		13	4000
Países en desarrollo [‡]	106	85	94	96	92	98**	59	71	60		440	61
Países menos adelantados [‡]	104	71	88	94	83	88	29	59	35		890	17
Mundo	106	86	94	96	94	98**	60	71	63		400	74

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Esperanza de vida al nacer – Promedio de años de vida de un recién nacido según la probabilidad de muerte prevalente para una muestra representativa de la población en el momento de su nacimiento.

Tasa de alfabetización de adultos – Proporción de personas de 15 o más años que pueden leer y escribir.

Tasas brutas de escolarización: mujeres con respecto al % de hombres – La tasa neta de matriculación de las niñas dividida por la de los niños, expresada como porcentaje. La tasa neta de matriculación refleja el número de niños y niñas matriculados en la escuela primaria o secundaria que pertenecen al grupo de edad que corresponde oficialmente a la enseñanza primaria o secundaria, dividida por el total de la población de ese mismo grupo de edad.

Prevalencia de anticonceptivos – Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años de edad en uniones, que utilizan en la actualidad métodos anticonceptivos.

Atención prenatal – Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años de edad que durante el embarazo fueron atendidas al menos una vez por personal de salud especializado (médicos, enfermeras o parteras).

Partos atendidos por personal especializado – Proporción de partos atendidos por médicos, enfermeras, parteras y agentes de atención primaria de salud calificados.

Tasa de mortalidad derivada de la maternidad – Número anual de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100.000 nacidos vivos. La columna "registrada" indica las cifras presentadas por los países, que no han sido ajustadas para tomar en cuenta las clasificaciones erróneas y la población que ha quedado sin registrar.

Riesgo de mortalidad de la madre en su vida – El riesgo de mortalidad de la madre a lo largo de su vida considera la probabilidad que tiene de quedar embarazada y la probabilidad de que muera como resultado del embarazo, acumuladas a lo largo de su ciclo reproductivo.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

Esperanza de vida – División de Población de las Naciones Unidas.

Adultos alfabetizados – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Escolarización – Instituto de Estadísticas de la UNESCO y UNESCO.

Prevalencia de anticonceptivos – Encuestas de Demografía y Salud, Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS), División de Población de las Naciones Unidas y UNICEF.

Atención prenatal – Encuestas de Demografía y Salud, MICS, Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF.

Partos atendidos por personal especializado – Encuestas de Demografía y Salud, MICS, OMS y UNICEF.

Mortalidad derivada de la maternidad – OMS y UNICEF.

Riesgo a lo largo de la vida – OMS y UNICEF.

† Los datos sobre la mortalidad derivada de la maternidad en la columna con el título "registrada" han sido presentados por las autoridades nacionales. UNICEF, la OMS y el FNUAP analizan periódicamente estos datos y realizan ajustes para corregir los problemas, de los que hay numerosos ejemplos, que se producen como consecuencia de la presentación de datos incompletos o clasificados erróneamente sobre la mortalidad derivada de la maternidad, y para preparar estimaciones sobre los países sin datos. La columna titulada "ajustada" presenta estimaciones del año 2000 basadas en las evaluaciones más recientes.

- NOTAS**
- Datos no disponibles.
 - x Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.
 - * Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna.
 - ** No incluye China.

TABLA 9. PROTECCIÓN INFANTIL

Países y territorios	Trabajo infantil (5 a 14 años) 1999-2005*			Matrimonio precoz 1987-2005*			Inscripción del nacimiento 1999-2005*			Mutilación-excisión genital de la mujer 1997-2005*			
	total	hombre	mujer	total	urbana	rural	total	urbana	rural	mujer ^a (15 a 49 años)			hijas ^b
										total	urbana	rural	total
Afganistán	31	28	34	43	-	-	6	12	4	-	-	-	-
Albania	23	27	19	-	-	-	99	99	99	-	-	-	-
Angola	24	22	25	-	-	-	29	34	19	-	-	-	-
Argentina	-	-	-	-	-	-	91y	-	-	-	-	-	-
Armenia	-	-	-	19	12	31	97	100	94	-	-	-	-
Azerbaián	11	11	11	-	-	-	97	98	96	-	-	-	-
Bahrein	5	6	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bangladesh	7	10	4	69	55	74	7	9	7	-	-	-	-
Benin	26y	23y	29y	37	25	45	70	78	66	17	13	20	6
Bolivia	22	22	22	26	22	37	82	83	79	-	-	-	-
Bosnia y Herzegovina	11	12	10	-	-	-	98	98	99	-	-	-	-
Botswana	-	-	-	10	13	9	58	66	52	-	-	-	-
Brasil	6y	8y	4y	24	22	30	84y	-	-	-	-	-	-
Burkina Faso	57x,y	-	-	52	22	62	-	-	-	77	75	77	32
Burundi	25	26	24	17y	36y	17y	75	71	75	-	-	-	-
Camboya	-	-	-	25	19	26	22	30	21	-	-	-	-
Camerún	54	54	54	47	35	64	63	78	51	1	1	2	1
Chad	53	55	52	72	65	73	9	36	3	45	47	44	21
Chile	-	-	-	-	-	-	95y	-	-	-	-	-	-
Colombia	5	6	4	23	19	38	90	97	77	-	-	-	-
Comoras	30	30	31	30	23	33	83	87	83	-	-	-	-
Congo, República Democrática del	32	29	34	-	-	-	34	30	36	-	-	-	-
Corea, República Popular Democrática de	-	-	-	-	-	-	99	99	99	-	-	-	-
Costa Rica	50x,y	71x,y	29x,y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	37	35	38	33	24	43	72	88	60	45	39	48	24
Cuba	-	-	-	-	-	-	100y	100y	100y	-	-	-	-
Djibouti	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98	98	100	-
Ecuador	6y	9y	4y	26y	21y	34y	-	-	-	-	-	-	-
Egipto	8y	9y	6y	17	-	-	-	-	-	96	92	98	28y
El Salvador	7y	-	-	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eritrea	-	-	-	47	31	60	-	-	-	89	86	91	63
Etiopía	43y	47y	37y	49	32	53	-	-	-	74	69	76	-
Filipinas	12	13	11	14	10	22	83	87	78	-	-	-	-
Gabón	-	-	-	34	30	49	89	90	87	-	-	-	-
Gambia	22	23	22	-	-	-	32	37	29	-	-	-	-
Georgia	-	-	-	-	-	-	95	97	92	-	-	-	-
Ghana	57y	57y	58y	28	18	39	67y	-	-	5	4	7	-
Guatemala	24y	-	-	34	25	44	-	-	-	-	-	-	-
Guinea	26	27	25	65	46	75	67	88	56	96	94	96	-
Guinea-Bissau	55	55	55	-	-	-	42	32	47	-	-	-	-
Guinea Ecuatorial	30	29	30	-	-	-	32	43	24	-	-	-	-
Guyana	19	21	17	-	-	-	97	99	96	-	-	-	-
Haití	-	-	-	24	18	31	70	78	66	-	-	-	-
Honduras	7y	9y	4y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
India	14	12	16	46	26	55	35	54	29	-	-	-	-
Indonesia	4y	5y	4y	24	15	33	55	69	43	-	-	-	-
Iraq	13	14	12	-	-	-	98	99	97	-	-	-	-
Jamaica	2	3	1	-	-	-	90y	-	-	-	-	-	-
Jordania	-	-	-	11	11	12	-	-	-	-	-	-	-
Kazajstán	-	-	-	14	12	17	-	-	-	-	-	-	-
Kenya	27	28	27	25	19	27	48y	64y	44y	32	21	36	21
Kirguistán	-	-	-	21	19	22	-	-	-	-	-	-	-
Lesotho	23	25	21	23	13	26	26	39	24	-	-	-	-
Líbano	7	8	6	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberia	-	-	-	39	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madagascar	32	36	29	39	29	42	75	87	72	-	-	-	-
Malawi	37y	39y	35y	49	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maldivas	-	-	-	-	-	-	73	-	-	-	-	-	-
Malí	35	36	34	65	46	74	47y	84y	34y	92	90	93	73
Marruecos	11	13	9	16	12	21	85	92	80	-	-	-	-
Mauritania	4	5	3	37	32	42	55	72	42	71	65	77	66
México	16y	15y	16y	28y	31y	21y	-	-	-	-	-	-	-
Moldova, República de	33	32	33	-	-	-	98	98	98	-	-	-	-
Mongolia	35	35	36	-	-	-	98	98	97	-	-	-	-
Mozambique	-	-	-	56	41	66	-	-	-	-	-	-	-
Myanmar	-	-	-	-	-	-	65y	66y	64y	-	-	-	-
Namibia	-	-	-	10	9	10	71	82	64	-	-	-	-
Nepal	31	30	33	56	34	60	34	37	34	-	-	-	-
Nicaragua	15	18	11	43	36	55	81	90	73	-	-	-	-
Níger	67	70	65	77	46	86	46	85	40	5	2	5	4
Nigeria	39y	-	-	43	27	52	30	53	20	19	28	14	10
Pakistán	-	-	-	32	21	37	-	-	-	-	-	-	-
Paraguay	12y	16y	7y	24	18	32	-	-	-	-	-	-	-
Perú	-	-	-	17	13	30	93	93	92	-	-	-	-
República Centroafricana	57	56	59	57	54	59	73	88	63	36	29	41	-

Mutilación-excisión genital de la mujer 1997-2005*

	Trabajo infantil (5 a 14 años) 1999-2005*			Matrimonio precoz 1987-2005*			Inscripción del nacimiento 1999-2005*			mujer ^a (15 a 49 años)			hijas ^b
	total	hombre	mujer	total	urbana	rural	total	urbana	rural	total	urbana	rural	total
República Democrática Popular Lao	25	24	26	-	-	-	59	71	56	-	-	-	-
República Dominicana	10	12	7	41	37	51	75	82	66	-	-	-	-
Rumania	1y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rwanda	35	36	35	20	21	19	65	61	66	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	15	16	14	-	-	-	70	73	67	-	-	-	-
Senegal	37	39	36	36	15	53	62	82	51	28	22	35	-
Sierra Leona	59	59	59	-	-	-	46	66	40	-	-	-	-
Siria, República Árabe	8y	10y	6y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Somalia	36	31	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	-	-	-	12y	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	-	-	-	8	5	12	-	-	-	-	-	-	-
Sudán	14	15	13	27y	19y	34y	64	82	46	90	92	88	58
Surinam	-	-	-	-	-	-	95	94	94	-	-	-	-
Swazilandia	10	10	10	-	-	-	53	72	50	-	-	-	-
Tailandia	-	-	-	21y	13y	23y	-	-	-	-	-	-	-
Tanzania, República Unida de	36	37	34	41	23	49	8	22	4	15	7	18	4
Tayikistán	10	9	11	13	-	-	88	85	90	-	-	-	-
Territorio Palestino Ocupado	-	-	-	19	-	-	98	98	97	-	-	-	-
Timor-Leste	4y	4y	4y	-	-	-	53y	-	-	-	-	-	-
Togo	63	64	62	31	17	41	82	93	78	-	-	-	-
Trinidad y Tabago	2	3	2	34y	37y	32y	95	-	-	-	-	-	-
Túnez	-	-	-	10y	7y	14y	-	-	-	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	-	9	12	7	-	-	-	-	-	-	-
Turquía	-	-	-	23	19	30	-	-	-	-	-	-	-
Ucrania	7	8	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Uganda	37	37	36	54	34	59	4	11	3	-	-	-	-
Uzbekistán	19	22	17	13	16	11	100	100	100	-	-	-	-
Venezuela (República Bolivariana de)	8	9	6	-	-	-	92	-	-	-	-	-	-
Viet Nam	24	24	24	11	5	13	72	92	68	-	-	-	-
Yemen	-	-	-	37	-	-	-	-	-	23	26	22	20
Zambia	11	10	11	42	32	49	10	16	6	1	1	1	-
Zimbabwe	26y	-	-	29	21	36	42	56	35	-	-	-	-

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	37	38	37	40	25	48	40	54	32	36	29	40	16
África oriental y meridional	34	36	32	36	21	43	33	44	28	-	-	-	-
África occidental y central	42	41	42	44	28	56	44	59	34	28	29	29	16
África del Norte y Oriente Medio	10	12	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asia meridional	14	12	15	48	28	55	32	47	25	-	-	-	-
Asia Oriental y Pacífico	11**	11**	10**	20**	12**	25**	65**	77**	56**	-	-	-	-
América Latina y el Caribe	9	10	8	25	24	31	89	92	78	-	-	-	-
ECE/CEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países industrializados [§]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Países en desarrollo [§]	17**	17**	18**	36**	23**	46**	46**	62**	34**	-	-	-	-
Países menos adelantados [§]	29	30	28	51	35	57	32	44	28	-	-	-	-
Mundo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Trabajo infantil – Porcentaje de niños de 5 a 14 años que trabajaban en el momento de la encuesta. Se considera que un niño está sometido al trabajo infantil cuando se dan las condiciones siguientes: (a) niños de 5 a 11 años que, durante la semana precedente a la encuesta, realizaron una actividad económica al menos durante una hora o realizaron trabajos domésticos por lo menos durante 28 horas y, (b) niños de 12 a 14 años que, durante la semana precedente a la encuesta, realizaron una actividad económica al menos durante 14 horas o realizaron trabajos domésticos por lo menos durante 28 horas.

Variables en el contexto del trabajo infantil – Sexo del niño; zona de residencia urbana o rural; 20% más pobre o 20% más rico de la población en relación a los ingresos de la familia (una descripción más minuciosa sobre el procedimiento para calcular los bienes familiares se puede encontrar en www.childinfo.org); la educación de las madres se refiere a las madres con algún nivel de instrucción o ninguno.

Inscripción al nacer – Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que fueron inscritos en el momento de la encuesta. El numerador de este indicador incluye niños y niñas cuyo certificado de nacimiento se mostró al entrevistador, o cuya madre o cuidador dijo que el nacimiento había sido registrado. Los datos de MICS se refieren a los niños vivos en el momento de la encuesta.

Matrimonio infantil – Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años de edad que ya estaban casadas o tenían algún tipo de vínculo antes de cumplir 18 años.

Mutilación/excisión genital femenina – (a) Mujer – El porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que sufrieron una mutilación/excisión. (b) Hijas – el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con una hija por lo menos que haya sufrido una mutilación/excisión. La mutilación/excisión genital femenina conlleva la excisión o alteración de los genitales femeninos por razones sociales. Por lo general, hay tres tipos reconocidos de esta actividad: clitoridectomía, excisión e infibulación. La clitoridectomía es la eliminación del prepucio con la excisión, o sin ella, de todo el clitoris o una parte del órgano. La excisión es la eliminación del prepucio y del clitoris junto a los labios menores, o una parte de ellos. La infibulación es la forma más grave y consiste en la eliminación de todos los genitales externos, o parte de ellos, que después se unen a ambos lados de los labios menores utilizando hilos, espinas u otros materiales, para reducir la apertura vaginal. Un análisis más minucioso de estos datos también se puede encontrar en www.measuredhs.com y www.prb.org.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

Trabajo infantil – Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples (MICS) y Encuestas de Demografía y Salud.

Matrimonio infantil – Encuestas de Demografía y salud y otras encuestas nacionales.

Inscripción del matrimonio – MICS, Encuestas Demográficas y de Salud, otras encuestas nacionales y sistemas del registro civil.

Ablación/excisión genital de la mujer – MICS, Encuestas Demográficas y de Salud y otras encuestas nacionales.

- NOTAS**
- Datos no disponibles.
 - x Indica datos que se refieren a años o períodos distintos de los mencionados en el titular de la columna, que se apartan de la definición estándar o que se refieren sólo a una parte del país.
 - y Indica que los datos difieren de definiciones diferentes a la norma o corresponden sólo a una parte del país, pero están incluidos en los cálculos de los promedios regional y mundial.
 - * Datos referidos al año disponible más reciente durante el período indicado en el titular de la columna.
 - ** No incluye China.

Datos consolidados

Los promedios por región geográfica o categoría económica que se ofrecen al final de cada tabla se calculan utilizando datos de los países y territorios agrupados como se indica a continuación.

África subsahariana

Angola; Benin; Botswana; Burkina Faso; Burundi; Camerún; Cabo Verde; Chad; Comoras; Congo; Côte d'Ivoire; Eritrea; Etiopía; Gabón; Gambia; Ghana; Guinea; Guinea-Bissau; Guinea Ecuatorial; Kenya; Lesotho; Liberia; Madagascar; Malawi; Malí; Mauritania; Mauricio; Mozambique; Namibia; Níger; Nigeria; República Centroafricana; República Democrática del Congo; República Unida de Tanzania; Rwanda; Santo Tomé y Príncipe; Senegal; Seychelles; Sierra Leona; Somalia; Sudáfrica; Swazilandia; Togo; Uganda; Zambia; Zimbabwe

Oriente Medio y África del Norte

Arabia Saudita; Argelia; Bahrein; Djibouti; Egipto; Emiratos Árabes Unidos; Iraq; Jamahiriya Árabe Libia; Jordania; Kuwait; Líbano; Marruecos; Omán; Qatar; República Árabe Siria; República Islámica de Irán; Sudán; Territorio Palestino Ocupado; Túnez; Yemen

Asia meridional

Afganistán; Bangladesh; Bhután; India; Maldivas; Nepal; Pakistán; Sri Lanka

Asia oriental y el Pacífico

Brunei Darussalam; Camboya; China; Estados Federados de Micronesia; Fiji; Filipinas; Indonesia; Islas Cook; Islas Marshall; Islas Salomón; Kiribati; Malasia; Mongolia; Myanmar; Nauru; Niue; Palau; Papua Nueva Guinea; República de Corea; República Democrática Popular de Corea; República Democrática Popular Lao; Samoa; Singapur; Tailandia; Timor-Leste; Tonga; Tuvalu; Vanuatu; Viet Nam

América Latina y el Caribe

Antigua y Barbuda; Argentina; Bahamas; Barbados; Belice; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Cuba; Dominica; Ecuador; El Salvador; Granada; Guatemala; Guyana; Haití; Honduras; Jamaica; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; República Dominicana; Saint Kitts y Nevis; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Suriname; Trinidad y Tabago; Uruguay; Venezuela (República Bolivariana de)

Europa central y del Este y Comunidad de Estados Independientes

Albania; Armenia; Azerbaiyán; Belarús; Bosnia y Herzegovina; Bulgaria; Croacia; ex República Yugoslava de Macedonia; Federación de Rusia; Georgia; Kazajistán; Kirguistán; Montenegro; República de Moldova; Rumania; Serbia; Tayikistán; Turquía; Turkmenistán; Ucrania; Uzbekistán

Países y territorios industrializados

Alemania; Andorra; Australia; Austria; Bélgica; Canadá; Chipre; Dinamarca; Eslovaquia; Eslovenia; Estonia; España; Estados Unidos; Finlandia; Francia; Grecia; Hungría; Irlanda; Islandia; Israel; Italia; Japón; Letonia; Liechtenstein; Lituania; Luxemburgo; Malta; Mónaco; Nueva Zelanda; Noruega; Países Bajos; Polonia; Portugal; Reino Unido; República Checa; San Marino; Santa Sede; Suecia; Suiza

Países y territorios en desarrollo

Afganistán; Arabia Saudita; Argelia; Angola; Antigua y Barbuda; Argentina; Armenia; Azerbaiyán; Bahamas; Bahrein; Bangladesh; Barbados; Belice; Benin; Bhután; Bolivia; Botswana; Brasil; Brunei Darussalam; Burkina Faso; Burundi; Camboya; Camerún; Cabo Verde; Chad; Chile; China; Chipre; Colombia; Comoras; Congo; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Cuba; Djibouti; Dominica; Ecuador; Egipto; El Salvador; Emiratos Árabes Unidos; Estados Federados de Micronesia; Eritrea; Etiopía; Fiji; Filipinas; Gabón; Gambia;

Georgia; Ghana; Granada; Guatemala; Guinea; Guinea-Bissau; Guinea Ecuatorial; Guyana; Haití; Honduras; India; Indonesia; Iraq; Islas Cook; Islas Marshall; Islas Salomón; Israel; Jamahiriya Árabe Libia; Jamaica; Jordania; Kazajistán; Kenya; Kiribati; Kuwait; Kirguistán; Líbano; Lesotho; Liberia; Madagascar; Malawi; Malasia; Maldivas; Malí; Mauritania; Mauricio; México; Mongolia; Marruecos; Mozambique; Myanmar; Namibia; Nauru; Nepal; Nicaragua; Níger; Nigeria; Niue; Omán; Pakistán; Palau; Panamá; Papua Nueva Guinea; Paraguay; Perú; Qatar; República Árabe Siria; República Centroafricana; República de Corea; República Democrática del Congo; República Democrática Popular Lao; República Dominicana; República Islámica de Irán; República Popular Democrática de Corea; República Unida de Tanzania; Rwanda; Saint Kitts y Nevis; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Samoa; Santo Tomé y Príncipe; Senegal; Seychelles; Sierra Leona; Singapur; Somalia; Sudáfrica; Sri Lanka; Sudán; Suriname; Swazilandia; Tajikistán; Tailandia; Timor-Leste; Territorio Palestino Ocupado; Togo; Tonga; Trinidad y Tobago; Túnez; Turquía; Turkmenistán; Tuvalu; Uganda; Uruguay; Uzbekistán; Vanuatu; Venezuela (República Bolivariana de); Viet Nam; Yemen; Zambia; Zimbabwe

Países y territorios menos adelantados

Afganistán; Angola; Bangladesh; Benin; Bhután; Burkina Faso; Burundi; Camboya; Cabo Verde; Chad; Comoras; Djibouti; Eritrea; Etiopía; Gambia; Guinea; Guinea-Bissau; Guinea Ecuatorial; Haití; Islas Salomón; Kiribati; Lesotho; Liberia; Madagascar; Malawi; Maldivas; Malí; Mauritania; Mozambique; Myanmar; Nepal; Níger; República Centroafricana; República Democrática del Congo; República Democrática Popular Lao; República Unida de Tanzania; Rwanda; Samoa; Santo Tomé y Príncipe; Senegal; Sierra Leona; Somalia; Sudán; Timor-Leste; Togo; Tuvalu; Uganda; Vanuatu; Yemen; Zambia

Medición del desarrollo humano

Introducción a la tabla 10

Si se pretende que el desarrollo adquiera una imagen más humana, será necesario utilizar una medida indicativa del progreso tanto económico como humano. Desde el punto de vista del UNICEF, es preciso establecer un método universalmente aceptado para medir el nivel y los cambios en el estado de bienestar de la infancia.

En la tabla 10 de la página siguiente se utiliza la tasa de mortalidad de los menores de 5 años (TMM5) como el principal indicador de este tipo de progreso.

La TMM5 tiene varias ventajas. En primer lugar, este indicador mide los resultados finales (outputs) del proceso de desarrollo en vez de los factores intermedios (inputs) tales como el nivel de escolarización, la disponibilidad de calorías per cápita o el número de médicos por cada mil habitantes, todos los cuales son medios para conseguir un fin.

En segundo lugar, la TMM5 es el resultado de una amplia variedad de factores: salud nutricional y conocimientos básicos de salud de la madre; cobertura de inmunización y utilización de la TRO; acceso a servicios de atención materno-infantil (incluida la atención prenatal); nivel de ingresos y disponibilidad de alimentos de la familia; acceso a agua potable y saneamiento eficaz, y grado de seguridad del medio ambiente infantil.

En tercer lugar, la TMM5 está menos expuesta que, por ejemplo, el INB per cápita a la falacia del promedio estadístico. Esto se debe a que los límites naturales impiden que los hijos de los ricos puedan tener una probabilidad mil veces mayor de sobrevivir, aunque los límites sociales establecidos les permitan poseer un ingreso mil veces más elevado. En otras palabras, es mucho más difícil que la presencia de una minoría rica afecte a la TMM5 de un país y, por tanto, este indicador representa de forma más adecuada, aunque imperfecta, el estado de salud de la mayoría de la población infantil (y de la sociedad en su conjunto).

Por todas estas razones, el UNICEF ha elegido la TMM5 como el indicador simple más representativo del estado de la infancia de un país.

La velocidad del ritmo de reducción de la TMM5 puede medirse mediante el cálculo de la tasa media de reducción anual (TMRA). A diferencia de las comparaciones entre niveles absolutos, la TMRA refleja el hecho de que la reducción de la TMM5 es cada vez más difícil de conseguir a partir de ciertos límites. En efecto, cuanto más bajos son los niveles de mortalidad de los menores de 5 años ya alcanzados, la misma reducción absoluta representa obviamente una mayor reducción porcentual. Así pues, la TMRA indica un avance más rápido en el caso de una reducción de diez puntos, por ejemplo, cuando ésta se logra con niveles iniciales más bajos de mortalidad de menores de 5 años. Es decir, una disminución de diez puntos de la TMM5 desde el índice 100 al 90 representa una reducción del 10% mientras la misma disminución de diez puntos desde el índice 20 al 10 representa una reducción del 50%.

La utilización combinada de la TMM5 y su tasa de reducción, junto con la tasa de crecimiento del PIB per cápita, permiten obtener un cuadro representativo de los avances logrados por cualquier país o región, durante un período de tiempo, en la satisfacción de las necesidades humanas más básicas.

Como muestra la tabla 10, no existe una relación fija entre la tasa anual de reducción de la TMM5 y la tasa anual de crecimiento del PIB per cápita. Estas comparaciones ayudan a destacar la importancia de las políticas, las prioridades y otros factores determinantes en la relación entre progreso económico y progreso social.

Finalmente, la tabla muestra la tasa global de fecundidad por países y su tasa media de reducción anual. Como se puede apreciar, muchos de los países que han logrado reducciones significativas de la TMM5 han alcanzado asimismo reducciones igualmente significativas en las tasas de fecundidad.

TABLA 10. RITMO DE PROGRESO

Países y territorios	Ordenación por categoría de la TMM5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años			Tasa media anual de reducción (%) ^a		Reducción desde 1990 (%) ^a	Tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita (%)		Tasa global de fecundidad			Tasa media anual de reducción (%)	
		1970	1990	2005	1970-1990	1990-2005		1970-1990	1990-2005	1970	1990	2005	1970-1990	1990-2005
Afganistán	3	320	260	257	1,0	0,1	1	1,6x	-	7,7	8,0	7,3	-0,2	0,6
Albania	121	109	45	18	4,4	6,1	60	-0,7x	5,2	4,9	2,9	2,2	2,6	1,8
Alemania	168	26	9	5	5,3	3,9	44	2,2x	1,4	2,0	1,4	1,3	1,8	0,5
Andorra	190	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Angola	2	300	260	260	0,7	0,0	0	0,4	1,4	7,3	7,2	6,6	0,1	0,6
Antigua y Barbuda	140	-	-	12	-	-	-	6,5x	1,7	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	100	185	44	26	7,2	3,5	41	-1,5	-0,3	7,3	6,0	3,8	1,0	3,0
Argelia	78	220	69	39	5,8	3,8	43	1,6	1,1	7,4	4,7	2,4	2,3	4,5
Argentina	121	71	29	18	4,5	3,2	38	-0,7	1,1	3,1	3,0	2,3	0,2	1,8
Armenia	92	-	54	29	-	4,1	46	-	4,4	3,2	2,5	1,3	1,2	4,4
Australia	161	20	10	6	3,5	3,4	40	1,6	2,5	2,7	1,9	1,7	1,8	0,7
Austria	168	33	10	5	6,0	4,6	50	2,4	1,8	2,3	1,5	1,4	2,1	0,5
Azerbaiyán	50	-	105	89	-	1,1	15	-	0,0	4,6	3,0	1,8	2,1	3,4
Bahamas	129	49	29	15	2,6	4,4	48	1,8	0,4x	3,6	2,6	2,2	1,6	1,1
Bahrein	146	82	19	11	7,3	3,6	42	-1,3x	2,3	6,5	3,7	2,4	2,8	2,9
Bangladesh	57	239	149	73	2,4	4,8	51	0,6	2,9	6,4	4,4	3,1	1,9	2,3
Barbados	140	54	17	12	5,8	2,3	29	1,8	1,5	3,1	1,7	1,5	3,0	0,8
Belarús	140	37	19	12	3,3	3,1	37	-	2,2	2,3	1,9	1,2	1,0	3,1
Bélgica	168	29	10	5	5,3	4,6	50	2,2	1,7	2,1	1,6	1,7	1,4	-0,4
Belice	125	-	42	17	-	6,0	60	2,9	2,3	6,3	4,5	3,0	1,7	2,7
Benin	21	252	185	150	1,5	1,4	19	0,0	1,4	7,0	6,8	5,6	0,1	1,3
Bhután	53	267	166	75	2,4	5,3	55	6,4x	3,0	5,9	5,7	4,1	0,2	2,2
Bolivia	64	243	125	65	3,3	4,4	48	-1,1	1,3	6,6	4,9	3,7	1,5	1,9
Bosnia y Herzegovina	129	82	22	15	6,6	2,6	32	-	12,7x	2,9	1,7	1,3	2,7	1,8
Botswana	37	142	58	120	4,5	-4,8	-107	8,3	3,8	6,9	4,5	3,0	2,1	2,7
Brasil	86	135	60	33	4,1	4,0	45	2,3	1,1	5,0	2,8	2,3	2,9	1,3
Brunei Darussalam	151	78	11	9	9,8	1,3	18	-	-	5,7	3,2	2,4	2,9	1,9
Bulgaria	129	32	18	15	2,9	1,2	17	3,4x	1,5	2,2	1,7	1,2	1,3	2,3
Burkina Faso	16	295	210	191	1,7	0,6	9	1,4	1,3	7,6	7,3	6,5	0,2	0,8
Burundi	17	233	190	190	1,0	0,0	0	1,1	-2,8	6,8	6,8	6,8	0,0	0,0
Cabo Verde	85	-	60	35	-	3,6	42	-	3,4	7,0	5,5	3,6	1,2	2,8
Camboya	25	-	115	143	-	-1,5	-24	-	4,7x	5,9	5,6	3,9	0,3	2,4
Camerún	23	215	139	149	2,2	-0,5	-7	3,4	0,6	6,2	5,9	4,4	0,2	2,0
Canadá	161	23	8	6	5,3	1,9	25	2,0	2,3	2,2	1,7	1,5	1,3	0,8
Chad	8	261	201	208	1,3	-0,2	-3	-0,9	1,7	6,6	6,7	6,7	-0,1	0,0
Chile	150	98	21	10	7,7	4,9	52	1,5	3,8	4,0	2,6	2,0	2,2	1,7
China	96	120	49	27	4,5	4,0	45	6,6	8,8	5,6	2,2	1,7	4,7	1,7
Chipre	168	33	12	5	5,1	5,8	58	6,1x	2,5x	2,6	2,4	1,6	0,4	2,7
Colombia	108	105	35	21	5,5	3,4	40	2,0	0,6	5,6	3,1	2,5	3,0	1,4
Comoras	59	215	120	71	2,9	3,5	41	0,1x	-0,5	7,1	6,1	4,6	0,8	1,9
Congo	43	160	110	108	1,9	0,1	2	3,1	-1,0	6,3	6,3	6,3	0,0	0,0
Congo, República Democrática del	9	245	205	205	0,9	0,0	0	-2,4	-5,2	6,4	6,7	6,7	-0,2	0,0
Corea, República de	168	54	9	5	9,0	3,9	44	6,2	4,5	4,5	1,6	1,2	5,2	1,9
Corea, República Popular Democrática de	70	70	55	55	1,2	0,0	0	-	-	4,3	2,4	2,0	2,9	1,2
Costa Rica	140	83	18	12	7,6	2,7	33	0,7	2,3	5,0	3,2	2,2	2,2	2,5
Côte d'Ivoire	13	239	157	195	2,1	-1,4	-24	-1,9	-0,5	7,4	6,6	4,8	0,6	2,1
Croacia	156	42	12	7	6,3	3,6	42	-	2,5	2,0	1,7	1,3	0,8	1,8
Cuba	156	43	13	7	6,0	4,1	46	-	3,5x	4,0	1,7	1,6	4,3	0,4
Dinamarca	168	19	9	5	3,7	3,9	44	1,5	1,8	2,1	1,7	1,8	1,1	-0,4
Djibouti	30	-	175	133	-	1,8	24	-	-2,4	7,4	6,3	4,8	0,8	1,8
Dominica	129	-	17	15	-	0,8	12	4,7x	1,0	-	-	-	-	-
Ecuador	102	140	57	25	4,5	5,5	56	1,3	0,7	6,3	3,7	2,7	2,7	2,1
Egipto	86	235	104	33	4,1	7,7	68	4,3	2,6	6,1	4,3	3,1	1,7	2,2
El Salvador	96	162	60	27	5,0	5,3	55	-1,8	1,6	6,4	3,7	2,8	2,7	1,9
Emiratos Árabes Unidos	151	84	15	9	8,6	3,4	40	-4,8x	-1,0x	6,6	4,4	2,4	2,0	4,0
Eritrea	52	237	147	78	2,4	4,2	47	-	0,3	6,6	6,2	5,3	0,3	1,0
Eslovaquia	154	29	14	8	3,6	3,7	43	-	2,8	2,5	2,0	1,2	1,1	3,4
Eslovenia	182	29	10	4	5,3	6,1	60	-	3,2	2,3	1,5	1,2	2,1	1,5
España	168	34	9	5	6,6	3,9	44	1,9	2,3	2,9	1,3	1,3	4,0	0,0

	Ordenación por categoría de la TMM5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años			Tasa media anual de reducción (%) ^o		Reducción desde 1990 (%) ^o	Tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita (%)		Tasa global de fecundidad			Tasa media anual de reducción (%)	
		1970	1990	2005	1970-1990	1990-2005		1970-1990	1990-2005	1970	1990	2005	1970-1990	1990-2005
Estados Unidos	156	26	12	7	3,9	3,6	42	2,2	2,1	2,2	2,0	2,0	0,5	0,0
Estonia	156	26	16	7	2,4	5,5	56	1,5x	4,2	2,1	1,9	1,4	0,5	2,0
Etiopía	19	239	204	164	0,8	1,5	20	-	1,5	6,8	6,8	5,7	0,0	1,2
ex República Yugoslava de Macedonia	125	119	38	17	5,7	5,4	55	-	-0,1	3,2	1,9	1,5	2,6	1,6
Federación de Rusia	121	36	27	18	1,4	2,7	33	-	-0,1	2,0	1,9	1,4	0,3	2,0
Fiji	121	65	22	18	5,4	1,3	18	0,6x	1,3x	4,5	3,4	2,8	1,4	1,3
Filipinas	86	90	62	33	1,9	4,2	47	0,8	1,5	6,3	4,4	3,0	1,8	2,6
Finlandia	182	16	7	4	4,1	3,7	43	2,9	2,6	1,9	1,7	1,7	0,6	0,0
Francia	168	24	9	5	4,9	3,9	44	2,2	1,7	2,5	1,8	1,9	1,6	-0,4
Gabón	48	-	92	91	-	0,1	1	0,0	-0,4	4,9	5,4	3,8	-0,5	2,3
Gambia	27	311	151	137	3,6	0,6	9	0,9	0,1	6,5	5,9	4,5	0,5	1,8
Georgia	72	-	47	45	-	0,3	4	3,2	0,2	2,6	2,1	1,4	1,1	2,7
Ghana	42	186	122	112	2,1	0,6	8	-2,1	2,0	6,7	5,8	4,1	0,7	2,3
Granada	108	-	37	21	-	3,8	43	-	2,1	-	-	-	-	-
Grecia	168	54	11	5	8,0	5,3	55	1,3	2,4	2,4	1,4	1,2	2,7	1,0
Guatemala	73	168	82	43	3,6	4,3	48	0,2	1,3	6,2	5,6	4,4	0,5	1,6
Guinea	21	345	240	150	1,8	3,1	38	-	1,2	6,8	6,5	5,7	0,2	0,9
Guinea-Bissau	12	-	253	200	-	1,6	21	-0,1	-2,6	6,8	7,1	7,1	-0,2	0,0
Guinea Ecuatorial	9	-	170	205	-	-1,2	-21	-	16,6x	5,7	5,9	5,9	-0,2	0,0
Guyana	66	-	88	63	-	2,2	28	-1,5	3,1	5,6	2,6	2,2	3,8	1,1
Haití	37	221	150	120	1,9	1,5	20	-0,3	-2,0	5,8	5,4	3,8	0,4	2,3
Honduras	76	170	59	40	5,3	2,6	32	0,6	0,5	7,3	5,1	3,5	1,8	2,5
Hungría	154	39	17	8	4,2	5,0	53	2,9	3,1	2,0	1,8	1,3	0,5	2,2
India	54	202	123	74	2,5	3,4	40	2,2	4,2	5,6	4,0	2,9	1,7	2,1
Indonesia	83	172	91	36	3,2	6,2	60	4,7	2,1	5,4	3,1	2,3	2,8	2,0
Irán (República Islámica de)	83	191	72	36	4,9	4,6	50	-3,5x	2,5	6,6	5,0	2,1	1,4	5,8
Iraq	33	127	50	125	4,7	-6,1	-150	-4,3x	-	7,2	5,9	4,5	1,0	1,8
Irlanda	161	27	10	6	5,0	3,4	40	2,8	6,2	3,9	2,1	2,0	3,1	0,3
Islandia	190	14	7	3	3,5	5,6	57	3,2	2,2	3,0	2,2	1,9	1,6	1,0
Islas Cook	113	-	32	20	-	3,1	38	-	-	-	-	-	-	-
Islas Marshall	69	-	92	58	-	3,1	37	-	-2,3	-	-	-	-	-
Islas Salomón	92	97	38	29	4,7	1,8	24	3,4	-2,6	6,9	5,5	4,1	1,1	2,0
Israel	161	27	12	6	4,1	4,6	50	1,9	1,5	3,8	3,0	2,8	1,2	0,5
Italia	182	33	9	4	6,5	5,4	56	2,6	1,4	2,4	1,3	1,3	3,1	0,0
Jamaica	113	64	20	20	5,8	0,0	0	-1,3	0,2	5,5	2,9	2,4	3,2	1,3
Japón	182	21	6	4	6,3	2,7	33	3,0	0,9	2,1	1,6	1,3	1,4	1,4
Jordania	100	107	40	26	4,9	2,9	35	2,5x	1,7	7,9	5,5	3,3	1,8	3,4
Kazajstán	57	-	63	73	-	-1,0	-16	-	2,0	3,5	2,8	1,9	1,1	2,6
Kenya	37	156	97	120	2,4	-1,4	-24	1,2	-0,2	8,1	5,9	5,0	1,6	1,1
Kirguistán	63	130	80	67	2,4	1,2	16	-	-1,3	4,9	3,9	2,6	1,1	2,7
Kiribati	64	-	88	65	-	2,0	26	-5,3	1,4	-	-	-	-	-
Kuwait	146	59	16	11	6,5	2,5	31	-6,8x	0,6x	7,2	3,5	2,3	3,6	2,8
Lesotho	31	186	101	132	3,1	-1,8	-31	3,1	2,3	5,7	4,9	3,4	0,8	2,4
Letonia	146	26	18	11	1,8	3,3	39	3,4	3,6	1,9	1,9	1,3	0,0	2,5
Líbano	90	54	37	30	1,9	1,4	19	-	2,7	5,1	3,1	2,2	2,5	2,3
Liberia	5	263	235	235	0,6	0,0	0	-4,2	2,3	6,9	6,9	6,8	0,0	0,1
Libia, Jamahiriya Árabe	117	160	41	19	6,8	5,1	54	-4,8x	-	7,6	4,8	2,9	2,3	3,4
Liechtenstein	182	-	10	4	-	6,1	60	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	151	28	13	9	3,8	2,5	31	-	1,9	2,3	2,0	1,3	0,7	2,9
Luxemburgo	168	26	10	5	4,8	4,6	50	2,7	3,6	2,1	1,6	1,7	1,4	-0,4
Madagascar	40	180	168	119	0,3	2,3	29	-2,4	-0,7	6,8	6,2	5,1	0,5	1,3
Malasia	140	70	22	12	5,8	4,0	45	4,0	3,3	5,6	3,8	2,8	1,9	2,0
Malawi	33	341	221	125	2,2	3,8	43	-0,1	1,0	7,3	7,0	5,9	0,2	1,1
Maldivas	74	255	111	42	4,2	6,5	62	-	3,8x	7,0	6,4	4,0	0,4	3,1
Malí	7	400	250	218	2,4	0,9	13	-0,5	2,2	7,5	7,4	6,8	0,1	0,6
Malta	161	32	11	6	5,3	4,0	45	6,5	2,7	2,1	2,0	1,5	0,2	1,9
Marruecos	76	184	89	40	3,6	5,3	55	2,0	1,5	7,1	4,0	2,7	2,9	2,6
Mauricio	129	86	23	15	6,6	2,8	35	5,1x	3,7	3,7	2,2	2,0	2,6	0,6
Mauritania	33	250	133	125	3,2	0,4	6	-0,6	1,9	6,5	6,2	5,6	0,2	0,7

TABLA 10. RITMO DE PROGRESO

	Ordenación por categoría de la TMM5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años			Tasa media anual de reducción (%) ^o		Reducción desde 1990 (%) ^o	Tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita (%)		Tasa global de fecundidad			Tasa media anual de reducción (%)	
		1970	1990	2005	1970-1990	1990-2005		1970-1990	1990-2005	1970	1990	2005	1970-1990	1990-2005
México	96	110	46	27	4,4	3,6	41	1,6	1,5	6,8	3,4	2,3	3,5	2,6
Micronesia (Estados Federados de)	74	-	58	42	-	2,2	28	-	-0,1	6,9	5,0	4,3	1,6	1,0
Moldova, República de	128	70	35	16	3,5	5,2	54	1,8x	-3,5	2,6	2,4	1,2	0,4	4,6
Mónaco	168	-	9	5	-	3,9	44	-	-	-	-	-	-	-
Mongolia	71	-	108	49	-	5,3	55	-	0,9	7,5	4,1	2,3	3,0	3,9
Montenegro [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mozambique	24	278	235	145	0,8	3,2	38	-1,0x	4,6	6,6	6,3	5,3	0,2	1,2
Myanmar	44	179	130	105	1,6	1,4	19	1,5	6,6	5,9	4,0	2,2	1,9	4,0
Namibia	67	135	86	62	2,3	2,2	28	-2,3x	1,4	6,5	6,0	3,7	0,4	3,2
Nauru	90	-	-	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nepal	54	250	145	74	2,7	4,5	49	1,1	1,9	5,9	5,2	3,5	0,6	2,6
Nicaragua	82	165	68	37	4,4	4,1	46	-3,8	1,5	7,0	4,9	3,1	1,8	3,1
Níger	4	330	320	256	0,2	1,5	20	-2,2	-0,5	8,1	8,2	7,7	-0,1	0,4
Nigeria	14	265	230	194	0,7	1,1	16	-1,4	0,7	6,9	6,8	5,6	0,1	1,3
Niue	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noruega	182	15	9	4	2,6	5,4	56	3,4	2,6	2,5	1,9	1,8	1,4	0,4
Nueva Zelanda	161	20	11	6	3,0	4,0	45	0,8	2,1	3,1	2,1	2,0	1,9	0,3
Omán	140	200	32	12	9,2	6,5	63	3,3	1,8x	7,2	6,6	3,4	0,4	4,4
Países Bajos	168	15	9	5	2,6	3,9	44	1,5	1,9	2,4	1,6	1,7	2,0	-0,4
Pakistán	47	181	130	99	1,7	1,8	24	3,0	1,3	6,6	6,1	4,0	0,4	2,8
Palau	146	-	21	11	-	4,3	48	-	-	-	-	-	-	-
Panamá	103	68	34	24	3,5	2,3	29	0,3	2,2	5,3	3,0	2,6	2,8	1,0
Papúa Nueva Guinea	54	158	94	74	2,6	1,6	21	-0,7	0,0	6,2	5,1	3,8	1,0	2,0
Paraguay	106	78	41	23	3,2	3,9	44	2,8	-0,8	6,0	4,7	3,7	1,2	1,6
Perú	96	174	78	27	4,0	7,1	65	-0,6	2,2	6,3	3,9	2,7	2,4	2,5
Polonia	156	36	18	7	3,5	6,3	61	-	4,3	2,2	2,0	1,2	0,5	3,4
Portugal	168	62	14	5	7,4	6,9	64	2,6	1,9	2,8	1,5	1,5	3,1	0,0
Qatar	108	65	26	21	4,6	1,4	19	-	-	6,9	4,4	2,9	2,2	2,8
Reino Unido	161	23	10	6	4,2	3,4	40	2,0	2,4	2,3	1,8	1,7	1,2	0,4
República Centroafricana	15	238	168	193	1,7	-0,9	-15	-1,3	-0,6	5,7	5,7	4,8	0,0	1,1
República Checa	182	24	13	4	3,1	7,9	69	-	1,9	2,0	1,8	1,2	0,5	2,7
República Democrática Popular Lao	51	218	163	79	1,5	4,8	52	-	3,8	6,1	6,1	4,6	0,0	1,9
República Dominicana	89	127	65	31	3,3	4,9	52	2,0	3,8	6,2	3,4	2,6	3,0	1,8
Rumania	117	57	31	19	3,0	3,3	39	0,9	1,6	2,9	1,9	1,3	2,1	2,5
Rwanda	11	209	173	203	0,9	-1,1	-17	1,2	0,0	8,2	7,6	5,5	0,4	2,2
Saint Kitts y Nevis	113	-	36	20	-	3,9	44	6,3x	2,9	-	-	-	-	-
Samoa	92	101	50	29	3,5	3,6	42	-0,1x	2,5	6,1	4,8	4,2	1,2	0,9
San Marino	190	-	14	3	-	10,3	79	-	-	-	-	-	-	-
San Vicente y las Granadinas	113	-	25	20	-	1,5	20	3,3	1,7	6,0	3,0	2,2	3,5	2,1
Santa Lucía	137	-	21	14	-	2,7	33	5,3x	0,4	6,1	3,5	2,2	2,8	3,1
Santa Sede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Tomé y Príncipe	41	-	118	118	-	0,0	0	-	0,5	6,5	5,3	3,8	1,0	2,2
Senegal	28	279	148	136	3,2	0,6	8	-0,3	1,2	7,0	6,5	4,8	0,4	2,0
Serbia [†]	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seychelles	139	59	19	13	5,7	2,5	32	2,9	1,5	-	-	-	-	-
Sierra Leona	1	363	302	282	0,9	0,5	7	-0,4	-1,4	6,5	6,5	6,5	0,0	0,0
Singapur	190	27	9	3	5,5	7,3	67	5,7	3,6	3,0	1,8	1,3	2,6	2,2
Siria, República Árabe	129	123	39	15	5,7	6,4	62	1,9	1,3	7,6	5,3	3,3	1,8	3,2
Somalia	6	-	225	225	-	0,0	0	-0,9	-	7,3	6,8	6,2	0,4	0,6
Sri Lanka	137	100	32	14	5,7	5,5	56	3,0	3,7	4,4	2,5	1,9	2,8	1,8
Sudáfrica	61	-	60	68	-	-0,8	-13	0,1	0,7	5,6	3,6	2,7	2,2	1,9
Sudán	49	172	120	90	1,8	1,9	25	0,1	3,5	6,7	5,6	4,2	0,9	1,9
Suecia	182	15	7	4	3,8	3,7	43	1,8	2,1	2,0	2,0	1,7	0,0	1,1
Suiza	168	18	9	5	3,5	3,9	44	1,2	0,6	2,0	1,5	1,4	1,4	0,5
Surinam	78	-	48	39	-	1,4	19	-2,2x	1,1	5,7	2,7	2,5	3,7	0,5
Swazilandia	20	196	110	160	2,9	-2,5	-45	2,1	0,2	6,9	5,7	3,7	1,0	2,9
Tailandia	108	102	37	21	5,1	3,8	43	4,8	2,7	5,5	2,2	1,9	4,6	1,0
Tanzania, República Unida de	36	218	161	122	1,5	1,8	24	-	1,7	6,8	6,1	4,8	0,5	1,6
Tayikistán	59	140	115	71	1,0	3,2	38	-	-4,0	6,9	5,2	3,6	1,4	2,5

	Ordenación por categoría de la TMM5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años			Tasa media anual de reducción (%) ^o		Reducción desde 1990 (%) ^o	Tasa media anual de crecimiento del PIB per cápita (%)		Tasa global de fecundidad			Tasa media anual de reducción (%)	
		1970	1990	2005	1970-1990	1990-2005		1970-1990	1990-2005	1970	1990	2005	1970-1990	1990-2005
Territorio Palestino Ocupado	106	-	40	23	-	3,7	43	-	-6,0x	7,9	6,4	5,3	1,1	1,3
Timor-Leste	68	-	177	61	-	7,1	66	-	-	6,3	4,9	7,8	1,3	-3,1
Togo	26	216	152	139	1,8	0,6	9	-0,6	0,0	7,0	6,4	5,1	0,4	1,5
Tonga	103	50	32	24	2,2	1,9	25	-	1,9	5,9	4,6	3,3	1,2	2,2
Trinidad y Tabago	117	57	33	19	2,7	3,7	42	0,5	4,3	3,5	2,5	1,6	1,7	3,0
Túnez	103	201	52	24	6,8	5,2	54	2,5	3,3	6,6	3,6	1,9	3,0	4,3
Turkmenistán	45	-	97	104	-	-0,5	-7	-	-4,7x	6,3	4,3	2,6	1,9	3,4
Turquía	92	201	82	29	4,5	6,9	65	1,9	1,6	5,5	3,0	2,4	3,0	1,5
Tuvalu	80	-	54	38	-	2,3	30	-	-	-	-	-	-	-
Ucrania	125	27	26	17	0,2	2,8	35	-	-2,4	2,1	1,8	1,1	0,8	3,3
Uganda	28	170	160	136	0,3	1,1	15	-	3,2	7,1	7,1	7,1	0,0	0,0
Uruguay	129	57	23	15	4,5	2,8	35	0,9	0,8	2,9	2,5	2,3	0,7	0,6
Uzbekistán	61	101	79	68	1,2	1,0	14	-	0,3	6,5	4,2	2,6	2,2	3,2
Vanuatu	80	155	62	38	4,6	3,3	39	-0,5x	-0,3	6,3	4,9	3,9	1,3	1,5
Venezuela (República Bolivariana de)	108	62	33	21	3,2	3,0	36	-1,6	-1,0	5,4	3,4	2,6	2,3	1,8
Viet Nam	117	87	53	19	2,5	6,8	64	-	5,9	7,0	3,7	2,2	3,2	3,5
Yemen	46	303	139	102	3,9	2,1	27	-	2,0	8,5	8,0	5,9	0,3	2,0
Zambia	18	181	180	182	0,0	-0,1	-1	-2,4	-0,3	7,7	6,5	5,4	0,8	1,2
Zimbabwe	31	138	80	132	2,7	-3,3	-65	-0,4	-2,1	7,7	5,2	3,4	2,0	2,8

MEMORÁNDUM

Serbia y Montenegro (antes de la separación)	129	71	28	15	4,7	4,2	46	-	5,2x	2,4	2,1	1,6	0,7	1,8
--	-----	----	----	----	-----	-----	----	---	------	-----	-----	-----	-----	-----

DATOS CONSOLIDADOS

África subsahariana	244	188	169	1,3	0,7	10	-	1,1	6,8	6,3	5,4	0,4	1,0
África oriental y meridional	219	166	146	1,4	0,9	12	-	1,1	6,8	6,0	5,0	0,6	1,2
África occidental y central	266	209	190	1,2	0,6	9	-	1,0	6,8	6,7	5,7	0,1	1,1
África del Norte y Oriente Medio	195	81	54	4,4	2,7	33	2,4	2,2	6,8	5,0	3,1	1,5	3,2
Asia meridional	206	129	84	2,3	2,9	35	2,1	3,8	5,8	4,3	3,1	1,5	2,2
Asia Oriental y Pacífico	122	58	33	3,7	3,8	43	5,7	6,6	5,6	2,5	1,9	4,0	1,8
América Latina y el Caribe	123	54	31	4,1	3,7	43	1,9	1,4	5,3	3,2	2,5	2,5	1,6
ECE/CEI	88	53	35	2,5	2,8	34	-	-	2,8	2,3	1,7	1,0	2,0
Países industrializados [§]	27	10	6	5,0	3,4	40	2,3	1,9	2,3	1,7	1,6	1,5	0,4
Países en desarrollo [‡]	167	105	83	2,3	1,6	21	3,2	4,1	5,8	3,6	2,8	2,4	1,7
Países menos adelantados [‡]	245	182	153	1,5	1,2	16	-	2,4	6,7	5,9	4,9	0,6	1,2
Mundo	148	95	76	2,2	1,5	20	2,5	2,3	4,7	3,2	2,6	1,9	1,4

‡ Debido a la separación de Montenegro del Estado de Serbia y Montenegro en junio de 2006, y su admisión posterior a las Naciones Unidas, no hay datos desagregados disponibles aún para Serbia y Montenegro como estados separados. Los datos agregados que se presentan corresponden a Serbia y Montenegro antes de la separación (ver Memorándum).

§ También incluye los territorios de cada categoría de países o grupo regional. Los países y territorios de cada categoría de países o grupo regional aparecen en la lista de la página 136.

DEFINICIONES DE LOS INDICADORES

Tasa de mortalidad de menores de 5 años – Probabilidad de muerte desde el nacimiento hasta la edad de 5 años, expresada por cada 1.000 nacidos vivos.

Reducción desde 1990 (%) – Porcentaje de reducción de la tasa de mortalidad de menores de 5 años (TMM5) desde 1990 hasta 2005. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas estableció en 2000 la meta de reducir en dos terceras partes (67%) la TMM5 desde 1990 a 2015. Por tanto, este indicador ofrece una evaluación actual de los progresos hacia esta meta.

PIB per cápita – El Producto Interno Bruto (PIB) es la suma del valor agregado por todos los productores residentes, más cualquier impuesto a los productos (menos subsidios) que no haya sido incluido en la valoración de la producción. El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mediados del año. El crecimiento se calcula sobre la base de los datos del PIB a precios constantes, en moneda local.

Tasa total de fecundidad – Número de nacimientos por mujer durante el período de procreación en el caso de que viva hasta el final de su edad de procrear y tenga hijos en los períodos correspondientes a cada grupo de edad, de acuerdo con las tasas de fecundidad prevalecientes para cada grupo de edad.

NOTAS

- Datos no disponibles.
- x Datos referidos a otros años o períodos distintos a los especificados en el titular de la columna, a definiciones diferentes a la norma o sólo a una parte del país.
- o A negative value indicates an increase in the under-five mortality rate since 1990.

FUENTES ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

Mortalidad de menores de 5 años – UNICEF, División de Población de las Naciones Unidas y División de Estadística de las Naciones Unidas.

PIB per cápita – Banco Mundial.

Fecundidad – División de Población de las Naciones Unidas.

ÍNDICE ANALÍTICO

- A Fair Chance*, 70
- ABC of Gender Responsive Education Policies: Guidelines for analysis and planning*, 70
- abuelas (véase también VIH/SIDA; maternidad), 5, 30–31, 41, 45
- ActionAid International, 70
- Acuerdo de paz de Darfur, 62
- Afganistán, 55, 57, 59, 61, 62, 79, 82
- África del Norte (véase Oriente Medio y África del Norte)
- África occidental y central, 14, 26
- África oriental y meridional, 14, 72
- África subsahariana
- educación en, 3, 23, 26, 27, 34–35, 70
 - matrimonio infantil en, 4, 59
 - mujeres en la política en, 55, 56, 57
 - mutilación/excisión genital de la mujer y la niña en, 4, 76
 - toma de decisiones en el hogar en, 16, 21, 24–25, 28
 - VIH/SIDA en, 4, 5, 11, 30–31, 82
- Agenda del Milenio, viii, 2, 70
- agricultura, 26, 37, 40, 42
- agua, 9, 13, 33, 59, 60, 62
- Albania, 6, 8, 47
- Alemania, 34, 40, 57, 79
- alfabetización, 5, 9, 10, 27, 66, 84, 85
- alianzas, 68, 70, 76, 80, 86
- América Latina y el Caribe
- diferencias en la propiedad de la tierra en, 42
 - educación en, 16, 23, 27
 - empleo de las mujeres en, 8, 37, 39, 41
 - mujeres en la política en, 55, 56
 - toma de decisiones en el hogar en, 20, 21, 24, 25, 28
- ancianos, 5, 30–31, 38, 54
- Angola, 33
- Annan, Kofi A., vi
- Antillas, 57
- Arabia Saudita, 6, 32, 55
- Argelia, 6, 55
- Argentina, 6, 8, 52, 53, 55, 56, 78, 79
- Armenia, 18, 19, 20, 21
- Asia (véase también Asia oriental y el Pacífico; Asia meridional)
- disparidades entre los géneros en la educación en, 70
 - estadísticas salariales en, 84
 - hogares encabezados por mujeres en, 28
 - mortalidad derivada de la maternidad en, 5
 - participación de las mujeres en el parlamento en, 56
 - proporción de nacimientos de varones y menores de 5 años en, 4
 - trabajo de las mujeres en, 37, 38
- Asia meridional, 3, 4, 6, 8, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 25, 26, 27, 33, 39, 40, 41, 55
- Asia meridional
- autonomía de la mujer en, 8, 33, 39, 40
 - educación en, 3, 23, 27, 29
 - mujeres en la política en, 55
 - matrimonio infantil en, 4
 - toma de decisiones en el hogar en, 17, 21, 24–25
- Asia oriental y el Pacífico
- empleo de las mujeres en, 39, 40, 44, 84
 - mujeres en la política en, 55, 56, 60, 61
 - toma de decisiones de las mujeres en el hogar en, 21
- atención de la salud, 3, 5, 14, 18, 21, 26–27, 29, 30, 60, 75
- atención infantil (véase también huérfanos), 22, 33, 34, 36, 37, 45, 49, 50, 52, 82
- abuelas y, 5, 45
 - crisis en el sector oficial, 44–45
 - debates legislativos sobre, 56
 - falta de servicios e instalaciones para, 34, 41, 43, 58, 82
 - lugares de trabajo favorables a la familia y, 46
 - participación de los hombres en, 16, 44, 48, 82, 83, 84
- Australia, 23, 40, 46, 58, 59
- Austria, 6, 40, 78
- autonomía, 8, 15, 27, 42, 65–67, 74
- Bachelet, Michelle, 10, 57
- Bahrain, 40
- Banco Mundial, 72, 82
- Bangladesh, 6, 8, 18, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 33, 42, 55, 57, 75, 82
- Belarús, 6
- Bélgica, 6, 40, 78, 79
- Benin, 11, 18, 19, 20, 38
- Bolivia, 18, 19, 20, 66–67, 74, 79
- Bosnia y Herzegovina, 6, 34, 61, 79
- Botswana, 11, 40
- Bougainville (Islas del Pacífico), 61
- BRAC, 33
- Brasil, 8, 23, 27, 39, 40, 42, 44, 45, 74, 84
- Bulgaria, 6, 34, 40
- Burkina Faso, 11, 18, 19, 20, 21, 26, 30, 42, 79
- Burundi, 57, 63, 64, 72, 79
- Camboya, 61, 75

- Camerún, 11, 18, 19, 20, 26, 27, 30, 41–42
- Campaña Mundial para la Educación, 70
- Campaña Mundial sobre la Infancia y el SIDA – *Únete por la niñez, Únete con la juventud, Únete para vencer al SIDA*, 31
- Campaña para la Educación Femenina, 70
- Canadá, 6, 23, 46, 62
- Caribe (véase América Latina y el Caribe)
- Centros/Clubes de Madres, 34–35
- Chad, 11
- Child Protection: A handbook for parliamentarians*, 76
- Chile, 6, 10, 55, 57, 74
- China, 3, 4, 6, 8, 13, 24, 45, 55
- ciclo vital, discriminación de género a lo largo del, 4–5, 68
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 61, 85
- Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte, 62
- Colombia, 8, 18, 19, 20, 24, 40, 52, 56, 74, 77
- comunidad, participación de las mujeres en, 32–35, 80–81, 82
- Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), 46
- conflictos armados, 7, 10, 63, 76, 77
- Congo, 11
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, viii, 1, 2–3, 6, 10, 15, 37, 47, 69, 81
- Convención sobre los Derechos del Niño, 1, 2–3, 6, 47, 76
- Corea, República de (véase República de Corea)
- Costa Rica, 40, 52, 56, 78, 79
- Côte d'Ivoire, 26, 27, 30
- Croacia, 6, 40
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), 46
- Cuba, 78
- cuotas, viii, 15, 50, 57, 59, 65, 66, 68, 69, 78, 79, 80
- Declaración del Milenio, 2, 73
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995), 57, 69
- desnutrición (véase también nutrición), 4, 16, 24, 29
- diferencia de bienes, 22, 40–41 (véase también diferencia de salarios)
- diferencia de edad, 22, 23
- diferencia de ingresos, 13, 39–40, 49, 75
- Dinamarca, 6, 40, 58, 78
- discriminación institucional, 7
- Ecuador, 47, 74, 79
- Educación (tabla), 118–121 (véase también educación primaria; educación secundaria; educación terciaria),
- iniciativas, 31, 33, 34–35, 70, 72
- brecha de género en, 4, 10, 23, 60
- y oportunidad de adquisición de ingresos para las mujeres, 8, 26, 33, 36, 48, 82
- Educación para todos, 72
- educación primaria (véase también educación), 4, 7, 34, 42, 69, 72, 75
- educación secundaria (véase también educación), 3, 4, 29, 48, 62, 70, 71, 84
- educación terciaria (véase también educación), 54, 71, 84
- efecto sustitutivo madre-hija, 40, 41
- Egipto, 6, 18, 19, 20, 21, 24, 27, 40, 48, 52, 55
- El Salvador, 8, 40, 44, 61
- embarazo (véase también maternidad), 4, 5, 14, 26, 53, 69, 86
- empleo, 13, 33, 35, 37–49, 75, 85
- Encuesta agrupada de indicadores múltiples, 3, 11, 14, 85
- Encuesta Gallup, sobre discriminación de género, 8
- Encuesta Mundial de Valores, 6, 8, 39, 55
- Encuestas de Demografía y Salud, 3, 11, 14, 16, 17–21, 26, 32–33, 86
- Eritrea, 18, 19, 20, 27, 40, 61
- Escocia, 56
- escuelas (véase educación)
- Eslovaquia, 6
- Eslovenia, 6
- España, 6, 57, 78
- Estados Unidos, 6, 8, 23, 32, 44, 45, 53, 54, 58, 84
- Estonia, 6
- Etiopía, 61, 72
- Europa (véase Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI); Europa occidental)
- Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI), 21, 34–35, 39, 40, 57, 77, 84
- Europa del norte, 56
- Europa occidental, 22, 32
- Ex República Yugoslava de Macedonia, 6
- explotación sexual comercial, 5, 13, 48, 76
- Federación de Rusia, 6, 34, 44, 45, 52
- feticidio, 4, 7
- Filipinas, 6, 18, 19, 20, 21, 24, 40, 47, 55, 57, 62, 79

- financiación, para los objetivos de igualdad entre los géneros, 73–75
- Finlandia, 6, 40, 46, 57, 58, 78
- Foro de Educadoras Africanas (FAWE), 34, 70
- Foro Parlamentario sobre la Infancia, 76
- Francia, 6, 40, 52
- Gabón, 11
- Gambia, 34–35
- gastos escolares, 31, 34, 48, 68, 72
- género
- frente a sexo, 1
 - igualdad, 2, 4–5, 6–7, 8, 9, 15, 65–66, 67, 69–71, 73–75, 86–87, 78–80, 83–86
 - igualdad y educación, 70, 71–73
 - igualdad y papel de los hombres y los niños, 81–83
 - igualdad y reforma legislativa, 75–78
 - índice de la paridad en la actividad, 39
 - medida de la potenciación (GEM), 45
 - presupuestos con una perspectiva de género, 74
 - y cooperación entre mujeres, 80–81
- Georgia, 34, 40
- Ghana, 11, 18, 19, 20, 26–27, 30, 48, 70, 72, 75
- Grecia, 6, 40
- grupos de mujeres, 16, 32–35, 50, 58, 59, 61, 80–81, 82
- Guatemala, 48, 61, 62, 82
- guerra (véase conflictos armados)
- Guinea-Bissau, 27
- Guyana, 27
- Haití, 18, 19, 20
- HelpAge International, 31
- hogares encabezados por mujeres, 28–32
- hombres, 6, 8, 29–32, 35, 56, 65, 81–83, 84
- huérfanos, 30–31, 62
- Hungría, 6, 40
- igualdad (véase también igualdad entre los géneros), 1–16
- India, 4, 5, 6, 24, 26, 27, 38, 44, 48, 51, 55, 58, 59–60, 61, 65, 80, 81, 82, 84
- Indicadores básicos (tabla), 102–105
- Indicadores demográficos (tabla), 122–125
- Indicadores económicos (tabla), 126–129
- Indonesia, 6, 18, 19, 20, 21, 44, 45, 47, 55, 82
- infanticidio, 4, 7
- infecciones sexualmente transmitidas, 5, 84
- ingresos (véase también empleo; pobreza), 8, 22, 35, 39–40, 41, 84
- Iniciativa para la Abolición de los Gastos Escolares (SFAI), 72
- iniciativas favorables a las familias, 45, 46
- inmunización infantil, 60, 82
- Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria, 16, 25, 42
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 79
- Irán (República Islámica de), 6, 8, 55
- Iraq, 6, 55, 79
- Irlanda, 6, 40, 54, 57
- Irlanda del Norte, 54, 62
- Islandia, 6, 40, 78
- Israel, 23, 58
- Italia, 6, 47, 79
- Jain, Devaki, 64
- Jamaica, 10, 57
- Japón, 6, 40
- Johnson-Sirleaf, Ellen, 57
- Jordania, 6, 18, 19, 20, 40, 47, 55
- Kazajstán, 40
- Kenya, 11, 18, 19, 20, 23, 30, 31, 40, 42, 44, 45, 72
- Kirguistán, 6, 57
- Kosovo, 61
- Kuwait, 75, 78
- lactancia materna, 5
- Lesotho, 11
- Letonia, 6, 40, 57
- Liberia, mujeres en la política en, 57, 61, 63, 64
- Lituania, 6, 40
- Luxemburgo, 6, 40
- Madagascar, 11, 18, 19, 20, 38
- Malasia, 40
- Malawi, 11, 18, 19, 20, 30, 31, 72
- Malí, 11, 18, 19, 20, 21
- Malta, 6, 40
- Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil, 70
- Marco para la Protección, Cuidado y Apoyo de los huérfanos y niños vulnerables que viven en un mundo con VIH y SIDA, 31
- Marruecos, 6, 18, 19, 20, 32, 55, 59, 74
- maternidad (véase también abuelas), 3–5, 30, 41, 45
- matrimonio, infantil o temprano, 4, 7, 22, 23, 35, 40, 59
- Mauritania, 38
- mediadores, mujeres como (véase también resolución de conflictos), 61–63
- México, 6, 8, 24, 29, 37, 38, 40, 42, 44, 47, 55, 74, 76
- migración involuntaria, 47
- Mitchell, George, 62
- Moldova, República de (véase República de Moldova)
- Mongolia, 38

- Montenegro, 6
- Morales, Evo, 67
- mortalidad de menores de cinco años, 4, 15, 99, (tabla), 101, 137
- mortalidad derivada de la maternidad, 5, 14, 83–84, 85, 86
- mortalidad infantil, 4, 15, 26, 99, 137
- Tasa de progresión en la reducción (tabla), 138–141
- movilidad, 21, 27, 42
- movimientos de base y autonomía, 68, 81
- Mozambique, 11, 18, 19, 20, 30, 33, 57, 59, 72, 78, 79
- muerte, derivada de la maternidad, 5, 14, 83–84, 85, 86
- Mujeres (tabla), 130–133
- Mujeres, Desarrollo y las Naciones Unidas, 64
- mutilación/excisión genital de la mujer y la niña, 4, 9, 76
- Myanmar, 40
- Naciones Unidas (ONU)
- Carta, 1
- Comisión de la Situación Social y Jurídica de la Mujer, 1
- Cumbre del Milenio, 2, 15
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1
- Departamento de Mantenimiento de Operaciones de la Paz, 63, 66, 77, 85
- Fondo de Población (UNFPA), 86
- Fondo para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), 62, 64, 74, 80
- Informe del Experto Independiente para el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, 25, 76
- Iniciativa para la Educación de las Niñas (UNGEI), 70
- Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 30
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), 11, 76
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 8, 38, 41, 63
- Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, 61, 66, 77
- Sesión Especial de la Asamblea General en favor de la Infancia (2002), 10, 15, 76
- Namibia, 11, 30, 53
- Nepal, 18, 19, 20, 21, 26, 41, 48, 79, 82
- Nicaragua, 18, 20, 21, 42
- Nigeria, 6, 11, 18, 19, 20, 21, 30, 42, 55
- niños varones, 2, 3, 15, 49, 66, 67, 74, 82
- incorporar, y hombres, viii, 15, 67, 68, 69, 81
- en comparación con niñas en el trabajo infantil, 48
- y la violencia, 5, 24, 53
- y la educación, 3, 4, 7, 8, 34, 36, 48, 71, 72, 82, 86
- Noruega, 40, 58, 62, 78, 79
- Nueva Zelanda, 40, 52, 53, 57
- nutrición, viii, 2, 17, 23, 24–26, 29, 30, 35, 40, 71, 80, 81, (tabla) 106–109
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), viii, 1, 2, 5, 6, 12, 13, 15, 56, 65, 69, 72, 73, 74, 75, 86
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 25
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 30
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), 47
- Organización Mundial de la Salud (OMS), 5, 7, 14, 23, 24, 25, 86
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 39, 44
- Oriente Medio y África del Norte
- dinámica de poder en el hogar en, 32
- educación en, 27
- mutilación/excisión genital de la mujer y la niña en, 4
- mujeres en la política en, 8, 52, 55, 56
- toma de decisiones en el hogar en, 21, 28, 32
- Oxfam International, 37, 70
- Pacífico, 56, 61 (*véase también* Asia oriental y el Pacífico)
- Países Bajos, 6, 40, 45, 52, 57, 78
- Pakistán, 6, 42, 55, 82
- Panamá, 40
- Paraguay, 40, 42
- partidos políticos, 50, 55, 58, 60, 66, 68, 79
- Perú, 6, 18, 19, 20, 40, 41, 42, 55, 74
- peso inferior al normal (*véase también* nutrición; desnutrición), 16, 23, 24–26
- pobreza (*véase también* ingresos), 2, 5, 9, 10, 12, 13, 15, 30, 31, 34, 36, 37, 38, 40, 42, 43, 47, 49, 67, 75, 80
- política, 8, 13, 15, 50, 55, 57, 58, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 78, 79
- Polonia, 6
- Portugal, 6, 40
- ‘Principios de París’ (Principios relacionados con la situación y el funcionamiento de de las instituciones nacionales para la protección y promoción de los derechos humanos), 25
- procesos de paz, 50–52, 61–64, 65–67, 80
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), 11, 76
- propiedad (*véase* diferencia de bienes)
- Protección de la infancia (tabla), 134–135

- Protocolo sobre los Derechos de las Mujeres de África (enmienda a la Carta Africana sobre Derechos Humanos y de las Personas), 75
- Proyecto del Milenio, 42, 73, 75
- recién nacidos y el VIH, 5
- recopilación de datos, 31, 67, 83–86, 99
- redes sociales (véase grupos de mujeres)
- refugiados, 47, 59, 62
- Reino Unido, 6, 23, 32, 40, 44, 45, 46, 52, 56, 79
- República Bolivariana de Venezuela (véase Venezuela, República Bolivariana de)
- República Checa, 6, 34, 40
- República de Corea, 6, 10, 38, 40, 55, 57
- República de Moldova, 6, 47
- República Democrática del Congo, 63, 72
- República Unida de Tanzania, 6, 11, 18, 19, 20, 23, 30, 31, 41, 42, 55, 63, 64–65, 72, 75
- resolución de conflictos (véase también conflictos armados), 15, 50, 51–52, 61–65, 66–67, 80, 85
- Romero, Casimira Rodríguez, 66–67
- Rwanda, 11, 18, 19, 20, 31, 52, 53, 59, 61, 65, 74, 78, 79
- salarios (véase ingresos)
- Salud (tabla), 107–111
- salud de la reproducción (véase también maternidad), 4, 5, 11, 59, 75
- Secretaría de la Commonwealth, 57, 74
- Senegal, 76
- Serbia, 6, 79
- SIDA (véase VIH/SIDA)
- Sierra Leona, 61, 62
- Singapur, 6, 40, 55
- Somalia, 63–64, 75
- Sri Lanka, 47, 64, 82
- Sudán, 62, 79, 80
- Suecia, 6, 40, 45, 46, 52, 56, 57, 58, 62, 78, 79, 83
- Suiza, 40
- Swazilandia, 31, 40
- Tailandia, 40, 47, 54–55
- Tanzania (véase República Unida de Tanzania)
- tareas del hogar, división de, 37–38
- Tasa de progreso (tabla), 138–141
- Tayikistán, 59, 75
- Territorio Palestino Ocupado, 40
- tierras (véase diferencia de bienes)
- Timor-Leste, 57, 61
- toma de decisiones en el hogar, 12–13, 17–36, 42
- TOSTAN, 76
- trabajadores domésticos, 24, 43, 44, 47, 48, 66–67
- trabajadores migrantes, 28, 46–47
- trabajo doméstico, niños y niñas y, 13, 22, 29, 40, 48
- trabajo infantil, 48, 70, 72
- trabajo no estructurado, 43–44, 75, 84, 85
- trata, de niños y niñas, 5, 47, 48, 76, 85
- Túnez, 44
- Turkmenistán, 18, 19, 20
- Turquía, 6, 40
- Ucrania, 6, 40
- Uganda, 6, 8, 11, 18, 20, 30, 31, 55, 63, 75, 79, 82
- Unión Europea, 44, 63
- Unión Interparlamentaria, 54–55, 76, 79, 85
- Uzbekistán, 82
- Veneman, Ann M., vi
- Venezuela (República Bolivariana de), 6, 55
- Viet Nam, 6, 44, 55, 76, 82
- VIH/SIDA, 9, 76, (tabla) 114–117
- abuelas y, 30–31
- Campaña Mundial sobre – *Únete por la niñez, Únete con la juventud, Únete para vencer al SIDA*, 31
- conocimiento de la salud sexual y de la reproducción y, 4, 5, 11, 84
- huérfanos a causa del, 30–31
- Marco para la Protección, Cuidado y Apoyo de los Huérfanos y niños vulnerables que viven en un mundo con VIH y SIDA, 31
- mutilación/excisión genital de la mujer y la niña y, 4
- personas que viven con, 5
- violación (véase también violencia, sexual), 4, 67
- conflictos armados y, 7, 77
- legislación contra, 52, 53
- y resolución sobre las consecuencias de la guerra sobre las mujeres, 61, 66, 77
- violencia (véase también conflictos armados; violencia doméstica)
- Informe del Experto Independiente para el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, 25, 76
- Informe mundial sobre violencia y salud*, 23
- sexual, 5, 7, 9, 23, 24–25, 47, 53, 63, 69, 72, 77
- violencia doméstica (véase también violencia), 7, 23, 24–25, 42, 53, 75–77, 83
- viudas, 28, 30–31, 40
- Zambia, 11, 18, 20, 31, 70
- Zimbabwe, 18, 19, 20, 30, 70, 82

GLOSARIO

DHS	Encuestas de Demografía y Salud
ECE/CEI	Europa Central y del Este/Comunidad de Estados Independientes
MICS	Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Naciones Unidas
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNGEI	Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
VIH	virus de inmunodeficiencia humana



Oficinas del UNICEF

UNICEF, Sede central

UNICEF House
3 United Nations Plaza
Nueva York, NY 10017,
Estados Unidos

UNICEF, Oficina de Ginebra

Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10, Suiza

**Oficina Regional para Europa Central y
Oriental, la Comunidad de Estados
Independientes y los Estados Bálticos**

Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10, Suiza

**UNICEF, Oficina Regional para África
Oriental y Meridional**

Apartado Postal 44145-00100
Nairobi, Kenya

**UNICEF, Oficina Regional para África
Central y Occidental**

Apartado Postal 29720 Yoff
Dakar, Senegal

**UNICEF, Oficina Regional para
América Latina y el Caribe**

Avenida Morse
Ciudad del Saber Clayton
Edificio #131
Apartado 0843-03045
Ciudad de Panamá, Panamá

**UNICEF, Oficina Regional para Asia
Oriental y Pacífico**

Apartado Postal 2-154
19 Phra Atit Road
Bangkok 10200, Tailandia

**UNICEF, Oficina Regional para Oriente
Medio y Norte de África**

Apartado Postal 1551
Ammán 11821, Jordania

**UNICEF, Oficina Regional para Asia
Meridional**

Apartado Postal 5815
Lekhnath Marg
Katmandú, Nepal

**Hay más información disponible
en nuestro sitio en la Internet:
www.unicef.org/spanish**

**Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia**
3 UN Plaza, New York, NY 10017
Estados Unidos
pubdoc@unicef.org
www.unicef.org/spanish

US \$20,00 UK £10,60 €15,75
ISBN-13: 978-92-806-4000-7
ISBN-10: 92-806-4000-3
No. de venta: S.07.XX.1

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Diciembre de 2006